

MINISTERIO

DE

DEFENSA

NACIONAL



86

MEMORIA  
AL  
CONGRESO

General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA

1980

016872

*MEMORIA*

*DEL*

*MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL*

*AL*

*CONGRESO DE 1980*

Bogotá, D. E., julio 20 de 1980

*Honorables Senadores y Representantes:*

*Atendiendo lo dispuesto por la Constitución Nacional me es honroso presentar a vuestra consideración el informe que contiene las principales realizaciones cumplidas por el Ministerio de Defensa Nacional durante el período comprendido entre el 20 de julio de 1979 y el 20 de julio de 1980.*

*El principal esfuerzo de este Ministerio, bajo la patriótica dirección del Señor Presidente de la República, Doctor JULIO CESAR TURBAY AYALA, estuvo encaminada al mantenimiento del orden institucional, a la preparación necesaria de los integrantes de las Fuerzas Armadas para cumplir los deberes que impone la Constitución, a la dotación de los medios necesarios para que éstas puedan ejecutar cabalmente su misión y a incrementar el bienestar de todos sus integrantes.*

*En este orden de ideas las Fuerzas Armadas, mediante el desarrollo de las operaciones militares y de policía necesarias, lograron limitar la acción de los grupos subversivos los cuales, no obstante su interés en producir acciones que generan impactos publicitarios, han disminuido notoriamente su capacidad delictiva como puede apreciarse del análisis que presentan las estadísticas. Un indicativo de esta afirmación lo constituye el hecho de que, a pesar de la situación creada por la subversión a raíz de su incursión en una sede diplomática y los controles que este hecho demandó de las Fuerzas Armadas, fue posible que paralelamente éstas garantizaran al país el desarrollo de unas elecciones que transcurrieron dentro de la más absoluta calma y reafirmaron ante todas las naciones del mundo la convicción democrática de los colombianos y la madurez de sus instituciones armadas.*

*Especial atención mereció de este Ministerio la preparación y el entrenamiento de las Fuerzas Armadas, materializados a través de diferentes actividades de docencia militar con el propósito de garantizar la eficiencia necesaria para cumplir cabalmente su misión. Para desarrollar ampliamente este propósito y colocar nuestras Fuerzas Armadas en condiciones de ejecutar cabalmente las tareas que se desprenden del mandato constitucional se logró la adquisición de importante material con destino a la Fuerza Aérea, se proporcionaron los medios para mantener en permanente estado de disponibilidad sus equipos de vuelo y se procedió al acondicionamiento de una nueva Base Aérea en la ciudad de Barranquilla. En cuanto a la Armada Nacional se refiere, el Gobierno inició un ambicioso programa para dotarla de moderno material naval que permita a la Fuerza ejercer soberanía en los mares de la República.*

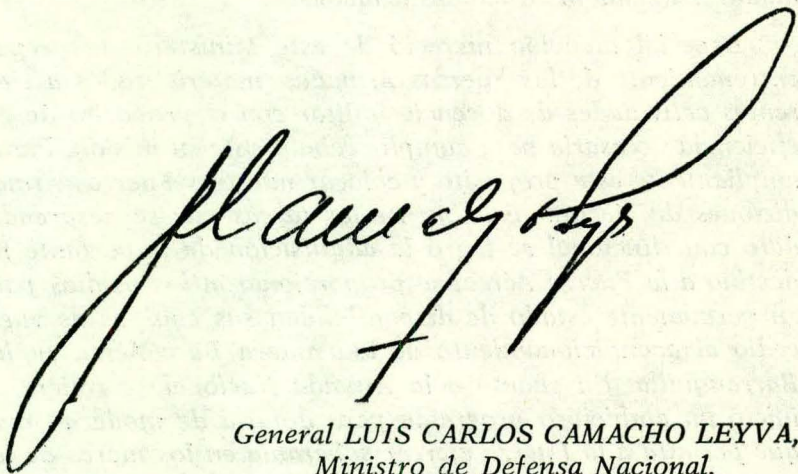
Para el Ejército y la Policía Nacional de otra parte, se crearon nuevas Unidades y se adquirieron los equipos necesarios para mantener asegurada su capacidad de combate y la preservación del orden público.

En las áreas de bienestar del personal, es conveniente destacar los importantes programas que en materia de vivienda fiscal y vivienda propia para los miembros de las Fuerzas Armadas, se cumplieron a través de los Institutos de Casas Fiscales y de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Aspecto relevante lo constituye la construcción, en diferentes guarniciones del país, de apropiados centros asistenciales para satisfacer las necesidades inmediatas de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como la iniciación de las obras correspondientes a la Clínica para la Policía Nacional que funcionará en la ciudad de Bogotá. Interés particular de este Despacho lo constituyó el fortalecimiento de las condiciones económicas de las Cajas de Retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional aspecto que redundará en beneficio de sus afiliados y, consecuentemente, en el de sus inmediatos allegados.

Con el presente informe deseo reiterar ante los Honorables miembros del Congreso Nacional la firme voluntad de las Fuerzas Armadas de la República de continuar defendiendo con lealtad y a costa de los sacrificios que fueren necesarios el orden jurídico existente a fin de garantizar la plena vigencia de la Constitución Nacional, la inviolabilidad de nuestra soberanía nacional y de proporcionar la seguridad necesaria para que todos los colombianos puedan desarrollar su existencia dentro de las mejores condiciones de seguridad y bienestar.

Finalmente es muy grato para el Ministro de Defensa Nacional hacer público reconocimiento de la manera armoniosa como se han desarrollado las relaciones entre los Honorables Senadores y Representantes al Congreso de la República y las Fuerzas Armadas y hace propicia la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en la tarea legislativa que hoy inician.

De los Honorables Senadores y Representantes, con toda atención,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Luis Carlos Camacho Leyva'. The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent loop at the end.

General LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA,  
Ministro de Defensa Nacional.

DESPACHO DEL  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

## **I — DESPACHO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**

### **A — OFICINA DE ENLACE**

Por intermedio de la Oficina de Enlace, el Ministerio de Defensa coordinó sus vínculos con las Corporaciones Legislativas buscando garantizar y agilizar funciones de mutua relación.

En la legislatura correspondiente al período que cubre este informe, el Ministro de Defensa presentó al Congreso los siguientes Proyectos de Ley:

- 1 — Proyecto de Ley N° 111/79 “Por la cual se adiciona el Artículo 19 del Decreto Ley N° 2342 de 1971”, en relación con ampliación de funciones de la Junta Directiva de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
- 2 — Proyecto de Ley N° 74/79 “Por la cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley N° 3073 de 1968, sobre la Caja de Vivienda Militar”.

También se presentaron y fueron aprobados por el Honorable Senado de la República los grados militares, correspondientes a la jerarquía de generales y oficiales de insignia, conforme lo disponen las leyes vigentes.

### **B — OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA**

- 1 — Desarrolló un programa de actividades tendiente a mejorar los sistemas de información a los diferentes medios de comunicación del país, agilizando los sistemas que existían anteriormente e introduciendo las reformas internas necesarias para cumplir esta labor.

- 2 — Participó activamente en la programación de las celebraciones de efemérides patrias y aniversarios de unidades y organismos de las Fuerzas Armadas. De igual manera fue parte importante en la realización de compromisos protocolarios del Ministerio ante otros organismos nacionales e internacionales.
  
- 3 — Realizó los cambios necesarios en la presentación y redacción del periódico "Fuerzas Armadas", órgano de información del Ministerio de Defensa Nacional, con el propósito de actualizarlo y permitir que cumpla cabalmente su propósito de servir de vocero autorizado de las políticas, actividades y programas institucionales.

SECRETARIA

GENERAL



## II — SECRETARIA GENERAL

### A — SUBSECRETARIA GENERAL

Como organismo de ejecución y coordinación de la Secretaría General del Ministerio de Defensa, la Subsecretaría General orientó e integró las realizaciones de las diferentes Divisiones y Oficinas y representó al Ministerio en las Juntas Directivas de varios Institutos Descentralizados.

### B — VICARIATO CASTRENSE

El Vicariato Castrense está organizado a manera de Diócesis Personal; el Vicario Castrense y el Vicario Delegado, con la colaboración de los Capellanes Generales de cada una de las Fuerzas y los Capellanes de cada Unidad, cumplen la misión pastoral que les ha sido encomendada.

#### 1 — *Objetivo:*

El Servicio Religioso tiene por objeto atender el Servicio Pastoral de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, proporcionándoles todos los medios necesarios para su formación y vivencias cristianas y humanas.

#### 2 — *Organización:*

Actualmente el Vicariato Castrense cuenta con 120 capellanes distribuidos en todo el país, además de 12 oficiales y bachilleres que se preparan para el Sacerdocio en el Seminario de Bogotá con el fin de que el Vicariato Castrense de Colombia cuente en el futuro con el clero propio. Existen otros aspirantes que serán seleccionados para entrar al Seminario.

#### 3 — *Visita Ad Limina:*

En octubre de 1979 el Vicario Castrense y el Vicario Delegado cumplieron con lo prescrito en el Derecho Canónico de hacer personalmente la visita Ad Limina al Santo Padre que cada cinco años deben realizar los Obispos. En ella se le informó sobre la reorga-

nización del Vicariato Castrense, las actividades pastorales, sobre el espíritu cristiano de los miembros de la gran familia eclesial de las Fuerzas Armadas, sobre la necesidad de intensificar la formación moral y cristiana de los servidores de la Patria. El Santo Padre estuvo muy complacido por las vocaciones sacerdotales surgidas en las Fuerzas Armadas y trajo a la memoria cómo él también fue soldado e hijo de un suboficial.

Para el presente año el Romano Pontífice ha convocado la Primera reunión de los Obispos que en el mundo cumplen su labor pastoral en el medio castrense, con el fin de intercambiar experiencias y trazar líneas concretas para la Evangelización en nuestro ambiente.

#### 4 — *Reunión Pastoral Castrense:*

Como preparación a la Reunión Mundial de Pastoral Castrense se realizó en Bogotá, en el Club de Suboficiales, del 1º al 6 de junio, la III Reunión de Vicarios Castrenses de América Latina que tuvo como tema principal "La Evangelización y la Catequesis del Capellán, su pastoral profética, social o caritativa y la consejería familiar y personal".

#### 5 — *Visitas Pastorales:*

Es una de las formas y muy peculiar, con las que el Obispo mantiene los contactos personales con los sacerdotes y los fieles que forman la Iglesia del Vicariato Castrense, con el fin de conocerlos, orientarlos, exhortarlos a la vivencia de la fe y del compromiso cristiano, darles una formación moral y un apoyo a su difícil misión de servicio a la Patria y anunciarles la gran verdad del Evangelio.

Se han adelantado visitas pastorales especialmente en las Escuelas de Formación de las cuatro fuerzas; los efectos han sido muy positivos y se ha encontrado en los jóvenes alumnos muy buena acogida y deseos de vivir su compromiso de fe cristiana.

También se adelantaron visitas en la IX Brigada y en el Departamento de Policía Huila.

#### 6 — *Publicaciones:*

Desde hace varios años se publica la Revista "El Pastor". En este año se han publicado ayudas para la formación moral a distintos niveles, guiones de homilías y de celebraciones litúrgicas y un folleto de orientación y para la lectura de la Sagrada Biblia para cuya adquisición desde hace dos años se ha hecho una promoción a precio mínimo, gracias al subsidio que el Ministerio de Defensa y el Vicariato Castrense de Alemania han aportado. Está en imprenta para su publicación un Catecismo Elemental que será distribuido a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía de todo el país.

## C — OFICINA JURIDICA

### 1 — *Actos Administrativos:*

Conceptos varios emitidos .....	140
Decretos tramitados .....	610
Contratos .....	1.998
Resoluciones varias tramitadas .....	1.449
Resoluciones de prestaciones evacuadas por valor total de \$ 772'575.811.57 .....	1.103

### 2 — *Juicios ante las jurisdicciones contencioso administrativa y ordinaria:*

El Consejo de Estado profirió fallo favorable al Ministerio de Defensa en el proceso contra la Sociedad Jardines de Paz S. A., de la Arquidiócesis de Bogotá.

Procesos en el H. Consejo de Estado y en el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca .....

Procesos fallados en favor del Ministerio de Defensa .....

Procesos en los cuales se accedió a las peticiones de la demanda .....

Se elaboró el Decreto Ley N° 51/80 "Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de oficiales y suboficiales de las fuerzas militares, de los oficiales, suboficiales y agentes de la policía nacional y de los empleados públicos de las fuerzas militares y de la policía nacional y el Ministerio de Defensa, se establecen bonificaciones para alféreces, guardiamarinas, grumetes y se dictan otras disposiciones en materia salarial".

El Decreto Ley N° 84/80 "Por el cual se organiza una Unidad Administrativa Especial en el Ministerio de Defensa Nacional", y

El Decreto N° 730/80 "Por el cual se reglamenta el Artículo 61 de la Ley 1ª de 1945".

## D — DIVISION DE SISTEMATIZACION DE DATOS

En cumplimiento de los planes de sistematización que incluían la compra de un equipo para procesamiento electrónico de datos, se recibió, probó e instaló el B-3800, que tiene la siguiente configuración y en la actualidad se encuentra funcionando en forma total.

## 1 — Sistema en planta:

- Procesador Central
- Procesador de comunicaciones
- Unidades de Cinta magnética
- Unidad de disco de alta velocidad y unidad de extensión
- Unidades de disco removible
- Consola de operación
- Impresoras lenta y rápida
- Lectora de tarjetas
- Dos pantallas
- Once terminales de grabación y verificación, de las cuales dos son de transmisión.

## 2 — Sistema fuera de planta:

- Cuatro terminales RJE (Entrada remota de trabajos), con
- Una terminal impresora pequeña
- Tres pantallas
- Terminal de grabación, verificación y transmisión de datos.

Con la instalación de este equipo se obtuvo una ampliación considerable en la capacidad de procesamiento de grandes volúmenes de información, con la posibilidad de obtenerse respuesta inmediata a distancia; así se están atendiendo los crecientes requerimientos de manejo automático de datos del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional y los Institutos Descentralizados, particularmente del Hospital Militar Central en lo relacionado con el comienzo de la implementación de paquetes de administración hospitalaria, con estadísticas de pacientes, camas, drogas, costos, etc.

## Otras actividades cumplidas:

### 1 — Producción:

- Actualización de la información de Prestaciones Sociales para completar su automatización.
- Elaboración del control de los recaudos de la Cuota de Compensación Militar (Fondo de Defensa Nacional).
- Trabajos de implementación de la red de teleproceso.
- Estudios y análisis preliminares de las Bases de Datos componentes del sistema automático de información general del Ministerio de Defensa Nacional, aplicado especialmente a las áreas de Personal, Inteligencia, Logístico-Administrativa y Económico-Financiera y a largo plazo de Operaciones Militares.

## 2 — *Actividades docentes:*

- Cursos de capacitación para oficiales, suboficiales y civiles de las Fuerzas Militares, Policía Nacional e Institutos Descentralizados en las diferentes áreas de Sistemas.
- Cursos de actualización sobre Programación Estructurada, Base de Datos, Administración de Centros de Cómputo, Comunicación de Datos y Lenguajes de Programación.
- Cursos de capacitación para personal de la División sobre manejo y operación de los equipos de grabación y verificación.

## E — DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

Para la vigencia de 1979, el presupuesto asignado a la operación administrativa de la Dirección Superior Gabinete alcanzó un total de \$ 7.714.395.858.00.

### 1 — *Pensiones:*

El valor de la apropiación inicial del Artículo Presupuestal N° 1797 Capítulo 1 "Pensiones" para la vigencia de 1979 ascendió a la suma de \$ 355'600 partida que fue insuficiente para atender el pago de las pensiones de invalidez y jubilación dado el aumento imprevisto del personal beneficiario directo y por sustitución que ingresó a nómina durante el transcurso de la vigencia en mención y las nuevas disposiciones sobre salarios mínimos aparecidas durante el año.

### 2 — *Servicios médico asistenciales (Fondo Asistencial de Pensionados):*

Durante la vigencia de 1979, fueron atendidos 56.287 pacientes por intermedio del Hospital Militar Central, las Intendencias Locales de las Guarniciones, la Caja Nacional de Previsión y clínicas debidamente autorizadas por la División de Servicios Generales con quienes el Ministerio de Defensa tiene contratos para la prestación de este servicio.

## F — DIVISION FINANZAS

### INTRODUCCION

La División de Finanzas labora en cumplimiento de los objetivos de control de la situación contable financiera y de la ejecución presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional.

## 1 — *Sección análisis e investigación:*

En cumplimiento de la misión encomendada, la Sección desarrolló los siguientes trabajos:

- a. Culminó la aplicación de nómina de personal a contrato, así como la de jornales, habiéndose elaborado seis meses de paralelo. La aplicación fue entregada a la División de Sistematización de Datos, que se encarga de la producción mensual y el mantenimiento necesario.
- b. Desarrolló un estudio sobre la posibilidad de incorporar a la planta del Ministerio el mayor volumen posible de personal que se encuentra vinculado al Ministerio, por contrato.
- c. Llevó a cabo las actividades necesarias para automatizar la contabilidad presupuestaria.
- d. Sentó las bases para unificar los procedimientos de adquisiciones del Ministerio de Defensa.

## 2 — *Sección de Presupuesto:*

- a. Presupuesto del Ministerio de Defensa.

El Presupuesto del Ministerio de Defensa fue asignado mediante la Ley 32 del 30 de noviembre de 1978. Fue adicionado y contracreditado según las siguientes leyes y/o Decretos:

Ley 38 de octubre/79, Leyes Nos. 50, 52 y 57 de diciembre/79, Decretos Nos. 1475 de junio/79, 1753 y 1757 de junio/79, hasta llegar a la cifra definitiva de \$ 12.067'308.00.

- b. Ejecución del Presupuesto.

El presupuesto del Ministerio de Defensa fue ejecutado por las dependencias ordenadoras del gasto, como se muestra a continuación.

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO

(Miles de pesos)

Cuadro N° 1

UNIDAD EJECUTORA	CLASE DE GIRO	APROP. TOTAL	VALOR GIRADO	%	RES. BCE. DE TES.
Gabinete	Servicios personales ..	4.490'525	4.465'440	99.4	137
	Gastos Generales ....	163'409	144'248	88.3	14'476
	Transferencias .....	3.056'703	3.056'703	100	
	Inversión .....	2'000	2'000	100	
	<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>7.712'637</b>	<b>7.668'391</b>	<b>99.4</b>	<b>14'613</b>
Comando General	Gastos Generales .....	34'103	33'993	99.7	
	Inversión .....	76'068	48'739	64.1	17'329
	<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>110'171</b>	<b>82'732</b>	<b>75.1</b>	<b>17'329</b>
Comando Ejército	Gastos Generales .....	1.476'589	1.183'252	80.1	293'240
	Inversión .....	681'850	340'494	49.9	339'356
	<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>2.158'439</b>	<b>1.523'746</b>	<b>70.6</b>	<b>632'596</b>
Armada Nacional	Gastos Generales .....	494'115	396'698	80.3	97'416
	Inversión .....	343'082	154'080	44.9	189'000
	<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>837'197</b>	<b>550'778</b>	<b>65.8</b>	<b>286'416</b>
Fuerza Aérea	Gastos Generales .....	866'835	675'389	77.9	191'445
	Inversión .....	222'030	115'697	52.1	98'613
	<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>1.088'865</b>	<b>791'086</b>	<b>72.7</b>	<b>290'058</b>
Casas Fiscales	Inversión .....	110'000	105'878	96.2	4'122
Caja de Vivienda Militar	Inversión .....	50'000	50'000	100	
	<b>TOTAL .....</b>	<b>12.067'309</b>	<b>10.772'611</b>	<b>89.3</b>	<b>1.245'134</b>

Presupuesto para 1980.

El presupuesto para la presente vigencia, fue otorgado mediante la Ley 44 de noviembre 30/79 y regulado por el Decreto N° 3187 de diciembre 19 de 1979, discriminado de la forma como se relaciona en el cuadro siguiente:

Miles de \$ Cuadro N° 2

UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL	ACUERDOS CONCED.	%	SALDO APROP.
Gabinete .....	9.693'632	199'300	9.892'932	2.535'400	25.6	7.357'532
Comando General ....	50'000	25'000	75'000	11'021	14.7	63'979
Comando Ejército ...	1.741'200	388'000	2.129'200	299'266	14.1	1.829'934
Armada Nacional ....	740'018	190'000	930'018	131'006	14.1	799'012
Fuerza Aérea .....	975'150	150'000	1.125'150	158'941	14.1	966'209
Casas Fiscales .....		54'000	54'000	6'721	12.5	47'279
Caja de Viv. Militar .		29'000	29'000	6'796	23.4	22'204
<b>TOTAL</b> .....	<b>13.200'000</b>	<b>1.035'300</b>	<b>14.235'300</b>	<b>3.149'151</b>	<b>22.1</b>	<b>11.086'149</b>

COMPARACION PRESUPUESTO 1980-1979  
(Año base 1979)

Miles de \$

CONCEPTO	1980	1979	VARIACION	
			CANTIDAD	%
Funcionamiento .....	13.200'000	10.582'278	2.617'722	25
Inversión .....	1.035'300	1.485'030	(449'730)	(30)
	<b>14.235'300</b>	<b>12.067'308</b>	<b>2.167'992</b>	<b>18</b>

3 — Sección de Contabilidad:

- a. Correspondió a esta Sección la contabilización examen y control de las operaciones financieras y patrimoniales, desarrolladas por cada una de las dependencias encargadas del manejo y custodia de los fondos y bienes asignados al Ministerio. Así mismo prestó la asistencia y asesoría necesarias para la mejor administración y manejo de esos fondos y bienes.
- b. Contabilización Operaciones.

En virtud de lo anterior es preciso resaltar el hecho de que, dentro de los términos y vigencias fiscales, se presentaron los informes periódicos que a través del ejercicio contable hubo necesidad de procesar, observándose que la práctica de los pro-



cedimientos prescritos en el Manual de Contabilidad, aprobado por la Contraloría General de la República, han producido los efectos esperados, si se considera que los criterios uniformes aplicados han permitido una mayor eficiencia en lo concerniente al trabajo desarrollado en las distintas unidades operativas y por ende, en la Central encargada de la consolidación de las operaciones referidas.

En este orden de ideas se considera oportuno, con base en el siguiente Balance General Condensado en 31-XII-79, hacer algunos comentarios relacionados con la evolución que presentaron algunos guarismos del referido Balance, a efecto de resaltar la adecuada utilización de los recursos a cargo del Ministerio:

### BALANCE GENERAL CONDENSADO

Comparativo: Años 1978-1979

(En millones de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>31-Dic-79</u>	<u>31-Dic-78</u>	<u>DIFERENCIA</u>
<b>Corriente</b>			
Disponible .....	884.2	812.1	72.1
Diferido .....	3.4	2.8	.6
<b>Total Activo Corriente .....</b>	<b>887.6</b>	<b>814.9</b>	<b>72.7</b>
<b>Inventarios</b>	<b>1.823.1</b>	<b>1.216.2</b>	<b>606.9</b>
<b>Total Inventarios .....</b>	<b>1.823.1</b>	<b>1.216.2</b>	<b>606.9</b>
<b>Fijo</b>			
Depreciable .....	2.087.0	1.632.3	454.7
<b>Total Activo Fijo .....</b>	<b>2.087.0</b>	<b>1.632.3</b>	<b>454.7</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>495.3</b>	<b>248.0</b>	<b>247.3</b>
<b>Total Otros Activos .....</b>	<b>495.3</b>	<b>248.0</b>	<b>247.3</b>
<b>Suma el Activo .....</b>	<b>5.293.0</b>	<b>3.911.4</b>	<b>1.381.6</b>
<b>PASIVO</b>			
Exigible a Corto Plazo .....	887.4	814.8	72.6
Suma el pasivo .....	887.4	814.8	72.6
<b>Patrimonio</b>	<b>4.405.6</b>	<b>3.096.6</b>	<b>1.309.0</b>
<b>Suma el patrimonio .....</b>	<b>4.405.6</b>	<b>4.405.6</b>	<b>1.309.0</b>
<b>Suma el pasivo y el patrim.</b>	<b>5.293.0</b>	<b>3.911.4</b>	<b>1.381.6</b>

## ACTIVO

En 31 de diciembre de 1979 el Activo del Balance General del Ministerio sumó \$ 5.293' millones, superior en \$ 1.381'5 millones respecto al contabilizado en 31 de diciembre de 1978.

El "Activo Corriente" compuesto por el disponible y el diferido ascendió a \$ 887'7 millones, observándose un incremento de \$ 72'7 millones en relación al año anterior. Sobresalen en dicho incremento los rubros de Bancos y Depósitos Especiales Oficiales que aumentaron en \$ 285'2 millones y \$ 151'2 millones respectivamente.

El activo denominado "Inventarios" presentó en relación al año anterior un aumento de \$ 606'9 millones, apreciándose que el 99% de este aumento lo constituyó el renglón de Almacenes, en virtud de las adquisiciones de elementos hechas durante la vigencia, con el fin de ser utilizados o consumidos en los períodos siguientes.

El Activo Fijo ascendió en 31 de diciembre de 1979 a \$ 2.086'9 millones, cifra superior en \$ 454'6 millones respecto al año anterior, en razón a las adquisiciones hechas por las distintas unidades ejecutoras, con el fin de poder cumplir en mejor forma con la misión que les ha sido encomendada. Dicho aumento principalmente estuvo representado por los renglones de Maquinaria y Equipo, y Equipo de Transporte, los que en conjunto representaron el 59% del total del Activo Fijo.

El grupo de "Otros Activos" igualmente aumentó en relación a 1978 en la suma de \$ 247'3 millones, observándose como resaltante la cifra correspondiente a "Construcciones en Proceso". Es de señalar que esta satisfactoria situación, obedece al propósito de dotar de adecuadas instalaciones a cada una de las Fuerzas.

## PASIVO

El Pasivo del Ministerio alcanzó al cierre del ejercicio de 1979 a \$ 887'5 millones cifra superior en \$ 72'6 millones, en comparación con el año de 1978. El Pasivo así determinado estaba conformado solamente por compromisos o deudas exigibles en un plazo relativamente corto, toda vez que el correspondiente a la deuda pública, es constituido y cancelado directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De otra parte, es importante resaltar el hecho de que mientras para el año de 1978 el porcentaje de participación del pasivo respecto al activo total del Ministerio era del 21%, al término del ejercicio de 1979 dicho porcentaje de participación ascendió tan sólo al 16%. Lo anterior significa que el 84% del activo total está completamente liberado a favor del Ministerio, lo que se considera favorable.

## PATRIMONIO

En 31 de diciembre de 1979 el patrimonio del Ministerio alcanzó a \$ 4.405'5 millones, observándose un incremento de \$ 1.308'8 millones respecto al ejercicio anterior. Este aumento lo constituyeron en gran parte las inversiones hechas en Inventarios y Activos Fijos, las que constituyeron el 81% del aumento patrimonial.

## G — DIVISION ARCHIVO GENERAL

Durante el período que cubre el presente informe, la División Archivo General continuó su proceso de modernización completando su capacidad de microfilmación. Además cumplió las actividades propias de su función general dentro de las cuales se destaca la actualización del resumen histórico del Ejército y la Armada Nacional.

## H — OFICINA DE PLANEACION

Con el objeto de permitir una técnica y oportuna asesoría en las áreas administrativa y presupuestal a las diferentes Fuerzas y Establecimientos Públicos adscritos o vinculados al Ministerio, la Oficina de Planeación fue fortalecida no solamente desde el punto de vista del número de técnicos, con los cuales se completó su planta, sino que el Ministerio de Defensa se encuentra haciendo grandes esfuerzos para su capacitación, tanto en el país como en el exterior. Con este equipo de técnicos se ejecutaron diversos trabajos dentro de los cuales merecen especial mención los siguientes:

- 1 — En beneficio de las Fuerzas Militares y de Policía y dentro de las restricciones económicas del país, se asesoró al Ministerio en la consecución de significativos incrementos en los presupuestos para 1980 y 1981. Ejemplo de ello es el aumento de sueldos al personal de Agentes de la Policía que mejoró sensiblemente la capacidad económica de estos servidores de la Patria.
- 2 — Se asesoró a las diferentes Fuerzas en la elaboración de los proyectos de presupuesto para 1981, armonizando su preparación de acuerdo a los planes de desarrollo, necesidades inmediatas y limitaciones presupuestales.
- 3 — Se continuó impulsando la adquisición de equipo, a través de la consecución de diferentes créditos externos tendientes a dotar a las Fuerzas de los elementos que les permitan cumplir en mejor forma con sus funciones constitucionales.
- 4 — Se continúa asesorando a los establecimientos públicos adscritos o vinculados al Ministerio tanto en el área presupuestal como financiera, buscando el mayor beneficio social y económico de los mismos.
- 5 — Con el objeto de continuar orientando el crecimiento de los mencionados Institutos se elaboraron nueve (9) estudios de organización y de planta de los mismos así como estudios de los tiempos y movimientos y factibilidad y evaluación de proyectos concretos como son la construcción de edificios para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para ampliar el Hotel Hilton y el Hospital Militar y para la Dirección de la Policía Nacional.
- 6 — Se está asesorando al Hospital Militar Central en la sistematización electrónica de sus principales procesos administrativos tales como nómina, bioestadística, costos, etc.

COMANDO GENERAL  
DE LAS  
FUERZAS MILITARES

### III — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

#### A — INTRODUCCION

El Comando General como más alto escalón dentro de la organización de las Fuerzas Militares es responsable ante el Ministro de Defensa de la instrucción, educación, disciplina, conducta, empleo, conducción y administración de las Fuerzas Militares. Además tiene las siguientes funciones principales:

- 1 — Ejercer la conducción de las operaciones militares, como órgano de mando del gobierno.
- 2 — Asesorar al Presidente de la República, al Ministro de Defensa y al Consejo Superior de la Defensa Nacional en asuntos militares.
- 3 — Preparar todos los planes relacionados con la Defensa Nacional.
- 4 — Recomendar apropiaciones presupuestales para las Fuerzas.
- 5 — Las que le señale el Código de Justicia Penal Militar.

#### B — ESTADO MAYOR CONJUNTO

##### 1 — *Departamento D-1 Personal:*

- a. Consolidó el proyecto de Decreto reglamentario del Decreto 610 de 1977, sobre personal civil del Ministerio.
- b. Consolidó los requerimientos de vivienda por ciudades, según las necesidades del personal de las Fuerzas Militares y se tramitaron a la Caja de Vivienda Militar para su planificación.
- c. Elaboró los Decretos de ascenso de oficiales que cumplieron los requisitos en junio y diciembre de 1979, y junio de 1980.
- d. Actualizó los registros y clasificación de las Reservas de Primera y Segunda Clase en lo relacionado con oficiales y suboficiales y se verificó el cumplimiento en lo correspondiente a soldados.
- e. Efectuó un estudio de los retiros e ingreso real de oficiales y suboficiales por Fuerzas, con base en el análisis de los tres (3) últimos años.

- f. Elaboró y publicó el Escalafón General de Oficiales de las Fuerzas Militares para 1980.
- g. Revisó los proyectos de inversión del Fondo Vacacional enviados por los Comandos de Fuerza.
- h. Elaboró un proyecto de Directiva Permanente, fijando los informes y documentos de personal que los Comandos de Fuerza deben enviar al Comando General.
- i. Revisó y actualizó el Reglamento de Condecoraciones y Medallas Militares.
- j. Se llevó a cabo un estudio y se elaboró propuesta sobre la planta de personal de empleados públicos del Ministerio de Defensa.
- k. Tramitó la Disposición por la cual se aprueba el Reglamento del Servicio Religioso Castrense y le correspondió el N° 005 del Comando General para el 29 de febrero de 1980.
- l. Proyectó el crecimiento de las Fuerzas para el próximo quinquenio, asignando a cada una de las Fuerzas las cuotas de retención y cupos de ingreso.
- m. Revisó y actualizó el Reglamento de Aptitud Sico-física para el personal de las Fuerzas Militares.
- n. Elaboró un estudio para organizar un servicio militar de personal campesino, buscando que reciban la instrucción en el área donde viven y trabajan.
- o. Elaboró el "Manual Capellán Militar Fuerzas Militares" 1-8.
- p. Elaboró estudio para ver la conveniencia de vincular personal femenino al Ejército, como suboficiales y soldados.
- q. Consolidó el proyecto de modificación de los Decretos 610 sobre personal civil del Ministerio de Defensa y 612 que regula la carrera de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.
- r. Elaboró un estudio para la creación de la Dirección General del Servicio de Reclutamiento y Movilización al nivel de Departamento del Comando General de las Fuerzas Militares.
- s. Elaboró el proyecto de Decreto que establece la planta de personal militar y civil de las Fuerzas Militares para 1981.

## 2 — Departamento D-2 Inteligencia:

- a. Mantuvo actualizadas las Apreciaciones de Inteligencia y Contra-inteligencia, las cuales constituyen la base fundamental de las actividades de las Fuerzas Militares para el control del orden interno y la guarda de la soberanía nacional.
- b. El Departamento cumplió con las tareas normales de su especialidad relacionadas con visitas de fronteras, coordinación de

Agregados Militares acreditados en el país y mantuvo coordinación a través de la Junta de Inteligencia Nacional con las Agencias de Inteligencia que desarrollan esta actividad.

- c. Colaboró al Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" en el Proyecto Radargramétrico del Amazonas "PRORADAM" en las siguientes actividades:
  - 1) En el comité técnico del proyecto.
  - 2) Dirección en la elaboración de la siguiente cartografía:
    - Mapas temáticos de suelos, forestal, y geología en escala 1:500.000.
    - Mapas temáticos de uso y manejo en escala 1:100.000.
    - Mapas y gráficos para el informe final.
  - 3) Apoyo logístico a las comisiones de campo que se ejecutaron para comprobación de los modelos establecidos en las imágenes de radar y la realización de muestreo correspondiente en las especialidades de suelos, forestal, y geología, así como los levantamientos geodésicos correspondientes en áreas del Bajo Vaupés, Inírida, río Atabapo, río Negro, Araracuara, Puerto Leguizamo y La Tagua.
- d. Adelantó cursos de foto-interpretación y de criptografía para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.
- e. En coordinación con el Estado Mayor del Ejército se elaboraron y presentaron los temas para la conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos del 05 al 10 noviembre de 1979.
- f. Elaboró el Reglamento para Agregados y Adjuntos Militares adscritos a las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior.
- g. En coordinación con funcionarios de la Federación Nacional de Cafeteros se sugirieron normas complementarias para el acierto cumplimiento de la misión encomendada en cuanto al control del contrabando del café. Por su parte, las Fuerzas Militares efectuaron decomisos de café de contrabando, en el orden de los 11.450 bultos por un valor aproximado a los \$ 48'000.000.00.

### 3 — Departamento D-3 operaciones, instrucción y organización:

#### a. Planes y operaciones.

- 1) Elaboró el PLAN DEMOCRACIA 1980, orientado a proporcionar la seguridad, garantizar el libre y normal desarrollo de los comicios del 9 de marzo y se diseminó a las diferentes Fuerzas, al Comando Unificado del Sur, a la Policía Nacional y demás organismos paramilitares.
- 2) Elaboró y actualizó los planes militares de carácter operacional, relacionados con las múltiples misiones y tareas que

deben cumplir las Fuerzas Militares para el mantenimiento del orden interno y para atender la parte correspondiente a la seguridad externa.

b. Instrucción y entrenamiento.

Las Fuerzas Militares en su afán de mejorar la preparación profesional y técnica del personal de oficiales, desarrolló en la Escuela Superior de Guerra cursos y actividades que en el ordinal correspondiente a esta Unidad se indican.

Operaciones conjuntas.

a. Operaciones de soberanía.

Ante el hecho de que el nuevo gobierno de Nicaragua, por Ley 10/79, declaró 200 millas de jurisdicción marítima y días más tarde su intención de reclamar la soberanía de la zona marítima, que comprende las islas de San Andrés y Providencia, cayos de Roncador, Quitasueño, Serrana, Serranilla y demás bancos o cayos ubicados dentro del mar jurisdiccional colombiano, el Gobierno Nacional consciente de la necesidad de defender los intereses de la república, ordenó el refuerzo del dispositivo de seguridad en el área insular.

Sobre el particular, el gobierno colombiano, el Congreso, los sectores político y económico y en general la opinión nacional, han rechazado las pretensiones de la República de Nicaragua sobre territorios colombianos, en base al Tratado ESGUERRA-BARCEÑAS del 24 de mayo de 1928, debidamente ratificado por el Congreso de Nicaragua y otros documentos que lo antecedieron.

Así mismo, las Fuerzas Militares han venido efectuando operaciones de patrullaje marítimo y aéreo en el mar jurisdiccional y en el espacio aéreo, con el fin de evitar hechos que atenten contra la soberanía nacional y garantizar el tráfico marítimo y la pesca nacional.

b. Operaciones antisubversivas.

La acción subversiva continúa siendo una seria amenaza que atenta contra la seguridad del estado y que para su erradicación definitiva necesita la acción integral, diligente y constante, de todos los frentes del poder nacional.

Durante el presente año las Fuerzas Militares, con el apoyo de la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del estado, llevaron a cabo numerosas operaciones contra los diversos grupos subversivos tanto urbanos como rurales, con resultados altamente satisfactorios. Sin embargo, la persistencia de dichos



grupos exige redoblar esfuerzos para ofrecer a nuestra comunidad paz y seguridad, como requisitos indispensables para continuar el desarrollo.

c. Operaciones contra la delincuencia organizada.

Las operaciones que las Fuerzas Militares vienen adelantando contra el tráfico de estupefacientes en base al Decreto N° 2144 de 1978, produjeron los siguientes resultados:

— Detenidos nacionales .....	1.043
— Detenidos extranjeros .....	148
— Armas de largo alcance .....	64
— Armas de corto alcance .....	301
— Municiones varias .....	36.845
— Vehículos varios .....	413
— Aeronaves varias .....	52
— Barcos varios .....	9
— Marihuana bultos .....	22.277 - ½
— Cultivos marihuana, hectáreas .....	550
— Pastillas Rorer, Mandrax y otras .....	8'130.681
— Cajas Mandrax .....	18

El valor de la marihuana, las pastillas Rorer y Mandrax, arroja un total de \$ 5.381'237.383,00 moneda colombiana.

4 — *Departamento D-4 Administración y Logística:*

- a. Con el fin de modernizar y ampliar las dotaciones de equipos del Hospital Militar Central, Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares y del material rodante del Comando General, se realizó la importación de material con cargo a los créditos externos ofrecidos por el Gobierno de los Estados Unidos.
- b. Con el propósito de renovar el parque automotor de las Fuerzas Militares, se efectuó un estudio que dió como resultado la determinación de concertar y rematar el material que cumplió nueve (9) años o más de servicio.
- c. Se conformaron y publicaron disposiciones en orden a normalizar y regular la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios, con tarifas y categorías, así como la cartilla clasificada de las drogas.
- d. Se actualizaron los Planes Logísticos relacionados con la defensa y seguridad nacional.
- e. Se otorgó asesoría financiera a los Institutos Descentralizados adscritos al Ministerio de Defensa Nacional.
- f. Se Elaboró un estudio de asesoramiento del Hotel San Diego que condujo a mejorar el nivel prestacional de los trabajadores oficiales.

- g. En coordinación con la Armada Nacional y el Banco de la República se elaboró el Proyecto de Factibilidad para el desarrollo de la Intendencia de San Andrés y Providencia, basado en las siguientes Directivas:
- 1) Del señor Presidente de la República para realizar obras que impulsen el desarrollo social, cultural y económico del archipiélago.
  - 2) Del Ministerio de Relaciones Exteriores para consolidar y adecuar un estricto control de la jurisdicción marítima colombiana en los cayos.
  - 3) Del Ministerio de Defensa Nacional para mejorar, incrementar y ampliar los medios e instalaciones para el cumplimiento de su misión en esa zona.
  - 4) De la Armada Nacional con el fin de tener los medios e instalaciones adecuadas, para el ejercicio de la Soberanía Colombiana en su mar territorial y zona económica.
  - 5) Del Banco de la República en su afán de elevar el nivel cultural, social y técnico del isleño en vías de tener una mayor integración a Colombia y partiendo de la base de que en tales factores estriban muchos vínculos de nacionalidad.
- h. Se dirigió y controló la elaboración de los proyectos de presupuesto para 1980 y posterior presentación ante el señor General Comandante General, teniendo en cuenta que se cumplieron las normas y políticas emitidas por el Gobierno Nacional, Ministerio de Defensa y Comando General, tanto en el presupuesto de funcionamiento como en el de inversiones.
- i. Análisis del estado financiero de cada uno de los casos de los créditos FMS anteriores al 761, con el fin de determinar su situación final de cierre y control de la ejecución de los créditos FMS 782 - 791 - 761 - 781, que tratan sobre el convenio de empréstito suscrito entre el Gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos, mediante el cual este financia a aquel la adquisición de elementos de defensa.

#### 5 — *Departamento D-5 Asuntos Civiles:*

##### a. Generalidades.

Las Fuerzas Militares, sin afectar su misión constitucional, han impulsado y continúan cumpliendo los planes y programas de Acción Cívico-Militar, buscando favorecer el bienestar de la población, elevar su nivel de vida, preparar reservas en mano de obra calificada, emprender obras viables de servicios públicos y colonización, fortalecer la unidad nacional, y contrarrestar la

acción subversiva, integrando sectores marginados a la vida económica nacional y contribuyendo con ello al desarrollo integral del país.

b. Participación en el desarrollo socio-económico del país.

En colaboración con otras entidades del Estado, se han realizado actividades tales como construcción y mantenimiento de carreteras, construcción de puestos de salud y escuelas para la enseñanza primaria, se han adelantado campañas de saneamiento ambiental en áreas inhóspitas, apoyo con transporte de carga y pasajeros en aquellas zonas donde existen pocas facilidades de acceso y en coordinación con la Defensa Civil y la Cruz Roja Nacional se han atendido víctimas de siniestros, inundaciones y otras calamidades.

c. Programas de reforestación.

Esta labor iniciada a mediados del año pasado, ha arrojado resultados altamente satisfactorios. Las Unidades de las Fuerzas Militares han incrementado notablemente la siembra de árboles tanto ornamentales como frutales y maderables, inicialmente en los predios militares y en coordinación con el INDERENA, en todas las áreas de su respectiva jurisdicción.

d. Convenio SENA - Fuerzas Militares.

Acorde con la filosofía propuesta de integrar al medio civil personas debidamente capacitadas para desempeñarse en las actividades económicas del país, se han continuado con éxito los programas de formación y capacitación acelerada del personal que presta el servicio militar, de conformidad con el Convenio suscrito con el SENA.

La labor cumplida a través de este Convenio en el último año, ha dejado un balance ampliamente positivo, el cual se refleja en la preparación del apreciable número de hombres que ha participado y aprobado los cursos, tal como lo indican las cifras expuestas a continuación:

FUERZA	Nº CURSOS	CLASE DE ALUMNOS				TOTAL
		OFIC.	SUBOF.	SOLD.	CIV.	
Ejército	371	19	635	4.894	1.261	6.809
Armada	53	—	224	422	44	690
Fuerza Aérea	66	4	784	823	51	1.662
<b>TOTALES</b>	<b>490</b>	<b>23</b>	<b>1.643</b>	<b>6.139</b>	<b>1.356</b>	<b>9.161</b>

- e. De acuerdo con las políticas emitidas por el Comité Directivo de la Colonización Militar Dirigida, se han coordinado e integrado los recursos y actividades de las entidades de gobierno que participan en el desarrollo de la colonización militar, de las cuales se ha obtenido, entre otros los siguientes aportes:

1) INCORA.

- a) Recomendó el tipo de asentamiento del primer núcleo de colonos.
- b) Asignó provisionalmente las parcelas o fincas para los primeros cincuenta colonos.
- c) Suscribió con el Ejército y la Caja Agraria el Convenio para la entrega y garantía de los créditos a los colonos militares.

2) Caja Agraria.

- a) En coordinación con el INCORA elaboró el plan de crédito.
- b) Entrega de los primeros créditos para el núcleo de colonización Tagua N° 1 por \$ 4'320.000.00.

3) SENA.

Ha desarrollado los programas de educación, adiestramiento y capacitación agropecuaria a los soldados precolonos.

4) ICCE.

- a) Construyó en La Tagua una escuela con cinco aulas.
- b) Elaboró los diseños para el centro múltiple de servicios para el primer núcleo de colonización.

5) Instituto Nacional de Salud.

- a) Amplió el puesto de salud de La Tagua.
- b) Periódicamente ha desarrollado campañas sanitarias preventivas, especialmente sobre las márgenes del río Caquetá.

6) DAINCO.

Participó con recursos económicos significativos para la construcción de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica de la Escuela de Colonización y Corregimiento de La Tagua.

7) ICEL.

Suministró asesoría para el montaje e instalación de la red eléctrica de La Tagua.

- f. Teniendo en cuenta las características sociales, geográficas y económicas del sur-orienté del país, se reestructuró el Comando Unificado del Sur, para que pueda cumplir más eficientemente las misiones que se le han impuesto, especialmente en el área del desarrollo.
- g. De acuerdo a lo anterior, se ubicaron puntos de especial significación en el área para instalar pequeñas unidades militares con el fin de facilitar el asentamiento de 350 familias de colonos, cuya misión principal será la de servir como puestos satélites de la colonización. Las obras de infraestructura estarán a cargo del Ministerio de Defensa, pero se ha obtenido una buena colaboración de DAINCO, que posiblemente asignará unos fondos. Los puntos citados son: Aracuara, La Chorrera, Arica y El Encanto.
- h. Se efectuó un reconocimiento en la Comisaría del Guainía y se rindió un informe muy completo de la crítica situación de esta región, lográndose interesar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la solución de los problemas presentados por los habitantes de esta área. El Comando General emitió las órdenes para:
  - 1) Instalación de un puesto militar en las edificaciones de Mavisó, inmediatas a la localidad de Amanavén.
  - 2) Estudio para la ampliación del aeropuerto de San Felipe.
  - 3) Estudio sobre posible construcción de un carretable entre Puerto Venado, sobre el río Inírída y San José, sobre el río Guainía.
  - 4) Estudiar la posibilidad de incrementar los medios fluviales sobre los ríos internacionales.
  - 5) Estudio de un programa de apoyo de transporte aéreo para las unidades del Ejército y la Armada establecidas en el área.
- i. Actualmente se adelantan los reconocimientos y estudios preliminares para establecer otras áreas de colonización militar dirigida en Arauca y en el departamento del Cesar.
- j. El jefe del Departamento 5 del Estado Mayor Conjunto como Delegado del Ministro de Defensa en la Junta Directiva de la Corporación para el Desarrollo del Chocó (CODECHOCO), ha brindado el apoyo necesario que ha sido requerido, efectuando reconocimientos aéreos, envío de comisiones a Istmina y estudio de anteproyectos, con lo cual ha sido destacada la participación militar en la citada Junta Directiva.

k. De otra parte y teniendo en cuenta la participación de las Fuerzas Militares en lo que respecta al control de la roya del cafeto en el país, el jefe del Departamento 5 del Estado Mayor Conjunto como representante del Ministro de Defensa ante el comité nacional, ha prestado la colaboración necesaria con el fin de dar cumplimiento a los proyectos esbozados por el Comité para el estricto control en todo el país.

l. En coordinación con el Departamento 3 del Estado Mayor Conjunto, se elaboró la Directiva Permanente 300-2/80 que contiene las disposiciones generales sobre oficiales de reserva por aprobación de cursos especiales, cuya finalidad es la de impartir normas, emitir órdenes y fijar procedimientos en relación a la incorporación, instrucción y entrenamiento de profesionales integrantes de cursos especiales establecidos por la ley para graduarlos como oficiales de reserva de primera clase. Así mismo se fijan criterios sobre orientación, instrucción y entrenamiento, de conformidad con su nivel profesional y las exigencias de movilización.

m. En desarrollo a la directiva anterior, el Departamento 5 del Estado Mayor Conjunto ha iniciado la elaboración del kárdex en forma sistematizada, con el fin de organizar el personal de oficiales profesionales de la reserva, de acuerdo con sus especialidades y así conformar equipos polivalentes que sirvan de apoyo a los requerimientos de las fuerzas y empleo en forma oportuna para aquellos proyectos que sean necesarios en áreas marginadas y/o desempeño en desastres o calamidad pública.

#### 6 — Dirección de Comunicaciones y Electrónica:

a. Con el propósito de complementar y mantener la Red Integrada de Comunicaciones para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se adelantaron entre otros los siguientes trabajos:

1) Iniciación de la electrificación de la repetidora de Galeras con un costo aproximado de \$ 5'000.000.00 de los cuales le corresponde a las Fuerzas Militares el 15% en consorcio con otros usuarios del área.

2) Construcción de la carretera Pasto-Galeras (de la estación de INRAVISION hasta la repetidora de Galeras).

3) Actualización con el Ministerio de Comunicaciones de las frecuencias que están utilizando las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

4) Sistema de Supervisión.

En la actualidad se encuentra en proceso de instalación un equipo de supervisión de la Red Integrada de Comunicaciones,

que permitirá conocer en forma inmediata cualquier deficiencia en los diversos sistemas que conforman la R. I.

- b. Se construyeron obras de infraestructura para la ampliación de esta Red por un valor de \$ 8'499.461.00.

## 7 — *Federación Colombiana Deportiva Militar:*

- a. Organización del deporte en el ramo de Defensa Nacional.

Se reorganizaron los Comités Ejecutivos de las Ligas Militares (2) y se reestructuraron las Escuelas de Deportes (4), de conformidad con las normas e instrucciones impartidas por el Comando General de las Fuerzas Militares en la Directiva Permanente N° 039 del 26-NOV-76 y en la Directiva de Actividades para el año de 1980.

- b. Actividades deportivas.

- 1) Deporte formativo.

Se cumplieron los programas y planes de trabajo tendientes a la masificación del deporte en las Fuerzas Armadas por parte de las Escuelas de Formación de oficiales y suboficiales, Unidades Operativas y Tácticas del Ejército y sus equivalentes en las demás fuerzas.

- 2) Deporte recreativo.

Competencias internas de las Fuerzas Armadas.

Dentro del proceso de formación, capacitación y preselección de los deportistas de las Fuerzas Armadas, se desarrollaron las competencias internas a nivel Unidad Táctica (Batallones y sus equivalentes) y Campeonatos de Brigada con participación de los equipos representativos de las Unidades Militares del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, en las respectivas jurisdicciones.

- 3) Deporte Selectivo.

- a) Campeonatos Nacionales.

Los equipos representativos de las Fuerzas Armadas participaron en los campeonatos nacionales organizados por las federaciones colombianas de atletismo, ajedrez, boxeo, esgrima, fútbol, microfútbol, levantamiento de pesas, natación, voleibol, tiro y caza, obteniéndose destacadas figuraciones en la mayoría de estas disciplinas deportivas y asistiendo por primera vez con representación femenina y en categorías infantiles.

b) Actividades internacionales.

Participaron de las Fuerzas Armadas en los siguientes campeonatos:

- Primera maratón internacional en Araucá.
- Campeonato suramericano de atletismo en Bucaramanga, evento en el cual compitieron nueve atletas militares integrando la delegación de Colombia, habiendo obtenido la medalla de plata en la prueba de los 100 metros planos.
- Campeonato Centroamericano y del Caribe de tiro en Maracaibo, obteniendo el 2º puesto individual en carabina tres posiciones y el tercer puesto en match inglés.
- Intercambio en levantamiento de pesas con Venezuela, en la ciudad de Maracaibo y participación en el reciente campeonato internacional en México del 20 al 30 MAR-80, obteniendo el primer puesto y 5º puesto en la categoría de los 52 kilos respectivamente.

C — INSPECCION GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

1. La inspección general de las Fuerzas Militares prosiguió la labor de fiscalización y vigilancia sobre los distintos componentes de la institución y sobre los establecimientos públicos adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa, con el objeto de proporcionar a los mandos superiores una visión objetiva y oportuna sobre los siguientes aspectos de funcionamiento:

- a. Cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias que los gobiernan.
- b. Niveles de rendimiento en la ejecución de los planes y programas que se les han confiado.
- c. Fallas existentes en su estructura orgánica, en su entrenamiento, en sus instalaciones y dotaciones y en sus procedimientos operativos o administrativos.
- d. Acciones correctivas necesarias y prioridades en la adopción de las mismas.

2. Dentro de este marco general de propósitos y objetivos, durante el lapso a que se refiere esta Memoria, la inspección general desarrolló las siguientes actividades:

Julio a	Inspección formal y total al Fondo Rotatorio del
Agosto/79	Ejército cubriendo la totalidad de sus agencias.
Agosto a	Inspección formal y total al Fondo Rotatorio de la
Octubre/79	Fuerza Aérea.



En virtud de lo dispuesto en el Artículo 8º del Decreto 402 de 1979, la Auditoría Superior de Guerra está tramitando los procesos contravencionales adelantados contra particulares por infracción al Artículo 10 del Decreto Legislativo 1923 de 1978, para el respectivo concepto por parte del señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, de los cuales se han emitido 110 durante el presente período.

## E — ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra en cumplimiento de su misión de perfeccionar la educación profesional de los oficiales superiores de las Fuerzas Militares, difundir doctrinas sobre seguridad nacional y contribuir al perfeccionamiento de la doctrina militar de la nación, planeó y realizó las siguientes actividades:

### 1. *Cursos realizados y concluidos en el segundo semestre de 1979.*

#### a. XX curso de altos estudios militares (XX CAEM).

Se adelantó entre el 15 ENE 79 y el 23 NOV 79, con un total de 11 oficiales de las Fuerzas Militares, distribuidos en la siguiente forma:

- Ejército: Siete (7) coroneles.
- Armada: Dos (2) capitanes de navío.
- Fuerza Aérea: Dos (2) coroneles.

En forma paralela a los estudios de carácter estratégico, los alumnos adelantaron un curso de alta gerencia, dirigido por la Escuela Superior de Administración Pública, el cual fue orientado, con excelentes resultados, hacia la capacitación de los oficiales para administrar las Fuerzas Militares en los más altos niveles.

#### b. IX curso de información sobre Defensa Nacional (IX CIDENAL).

Se inició el 20 de marzo de 1979 con 23 alumnos, profesionales civiles, provenientes de las diversas entidades de los sectores público y privado, con el objetivo primordial de vincularlos al estudio de los diferentes problemas de la Defensa Nacional.

#### c. Curso de Estado Mayor (CEM-79).

Se inició en la segunda semana de enero/79 con 36 oficiales distribuidos así:

- Ejército: Veinticuatro (24) mayores.  
Un (1) teniente coronel de la república de China (Taiwan).
- Armada: Seis (6) capitanes de corbeta.  
Tres (3) mayores de infantería de marina.
- Fuerza Aérea: Dos (2) mayores.

d. Cursos especiales.

Entre el 23 y el 27 de julio de 1979, la Escuela Superior de Guerra adelantó un curso de operaciones psicológicas para los oficiales integrantes del curso internacional de inteligencia del batallón "Charry Solano".

Igualmente, durante los meses de julio, agosto y septiembre, la Escuela realizó cursos, con una semana de duración, de inteligencia, operaciones y operaciones psicológicas para los oficiales encargados de las secciones 2, 3, y 5 de las unidades operativas del Ejército.

En el mes de agosto/79 se llevó a efecto un curso de pedagogía para profesores de planta de la unidad y de las escuelas de formación de oficiales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

2. *Cursos iniciados en el primer semestre de 1980.*

a. XXI cursos de altos estudios militares (XXI CAEM).

Se inició en la segunda semana de enero de 1980 con 11 coroneles o capitanes de navío, distribuidos así:

Ejército:	Seis (6) coroneles.
Armada:	Tres (3) capitanes de navío.
Fuerza Aérea:	Dos (2) coroneles.

El objetivo y desarrollo de este curso es similar al del año anterior. Cabe sí, mencionar, que la programación se viene realizando dentro de una metodología didáctica fundamentalmente práctica y un ambiente realista. El curso tendrá una duración de 45 semanas y su clausura está prevista para la última semana de noviembre de 1980.

b. X curso de información sobre Defensa Nacional (X CIDENAL).

Se inició el 5 de marzo de 1980 con 24 alumnos, cuidadosamente seleccionados dentro de profesionales civiles de entidades oficiales y privadas.

De él hacen parte igualmente dos (2) coroneles de la Policía Nacional.

Los objetivos del curso y su desarrollo son similares al CIDENAL 79. La mayor parte del programa se adelanta en forma integrada con el XXI CAEM.

c. Curso de estado mayor (CEM-80).

Comenzó en la tercera semana de enero de 1980 con cincuenta y cuatro (54) mayores y capitanes de corbeta de las Fuerzas Militares de Colombia, un (1) mayor del ejército de la república

de Corea y un (1) mayor de la fuerza aérea de la república de China (Taiwan), quien se retiró del curso en el mes de marzo de 1980.

La distribución de oficiales por fuerzas es la siguiente:

Ejército: Cuarenta (40) mayores.

Armada: Seis (6) capitanes de corbeta y  
Dos (2) mayores de infantería de marina.

Fuerza Aérea: Seis (6) mayores.

La programación del curso cubre 45 semanas, con objetivos similares a los del CEM anterior. Su clausura está prevista para la última semana de noviembre de 1980.

d. Curso de información militar (CIM-80).

Se inició en la segunda semana de enero de 1980 con participación de siete (7) mayores del cuerpo logístico, distribuidos así:

Ejército: Cuatro (4) mayores odontólogos.  
Un (1) mayor abogado.

Fuerza Aérea: Dos (2) mayores odontólogos.

El objetivo de este curso es el de capacitar a los oficiales para desempeñarse como miembros de estados mayores especiales y directivos de los distintos servicios técnicos.

e. Curso de estrategia militar operativa (CEMO-80).

La escuela superior de guerra ha programado la realización de dos (2) cursos en 1980: el primero en el mes de mayo y el segundo en el mes de julio. La duración será de cuatro (4) semanas cada uno, y estarán integrados por tenientes coroneles y capitanes de fragata, con el objeto de actualizar sus conocimientos y capacitarlos para participar en el planeamiento y conducción de operaciones militares que se realicen en los teatros de operaciones, en situaciones de guerra regular y/o irregular.

f. Curso de seguridad nacional.

Del 22 de enero al 26 de marzo de 1980, la escuela superior de guerra adelantó un curso sobre seguridad nacional para alumnos del curso de post-grado en ciencias políticas de la facultad de estudios interdisciplinarios de la universidad Javeriana. Al curso asistieron once (11) alumnos civiles, profesionales de diferentes carreras: abogados, sociólogos, economistas y pedagogos.

El objetivo del curso fue el de difundir la doctrina de seguridad nacional dentro del estamento civil, para incrementar su conoci-

miento sobre el tema y buscar su apoyo y activa participación en el estudio y solución de los problemas inherentes a la defensa y seguridad nacionales.

g. Cursos por correspondencia.

La escuela superior de guerra continúa su labor de preparación y difusión de cursos por correspondencia, dirigidos fundamentalmente a la actualización de conocimientos generales y profesionales de los oficiales de las Fuerzas Militares aspirantes a ingresar al curso de estado mayor. Estos cursos son la base para los exámenes de admisión establecidos por la ley para el ingreso al curso de estado mayor.

3. *Actividades extra-curriculares.*

Durante el período que se analiza, se realizaron diversas actividades extra-curriculares tendientes a desarrollar una acción psicológica a través del análisis de los valores democráticos, buscando así mismo complementar los conocimientos generales y profesionales del personal de profesores y alumnos de la Escuela sobre temas de interés nacional.

Para el efecto, se efectuaron seis (6) conferencias, diez (10) páneles y varios seminarios, con participación de destacadas personalidades de la vida nacional.

Se dictó en el primer semestre del presente año, una conferencia magistral del señor Presidente de la República.

4. *Publicaciones.*

a. Revista de las Fuerzas Armadas.

Como órgano de divulgación cultural-militar, la Revista de las Fuerzas Armadas, ha cumplido con los objetivos trazados por el Mando Superior, llevando el pensamiento militar y civil a los estamentos oficiales, culturales y privados del país; sin que necesariamente implique que este sea el criterio de los mandos militares.

b. Manuales y reglamentos.

La Escuela, dentro del cumplimiento de su misión, continúa desarrollando la tarea de estudiar y revisar los manuales y reglamentos militares, proponiendo los cambios que se estimaron pertinentes.

Se procedió en igual forma con relación a los documentos de la seguridad nacional.

## 5. *Biblioteca Central de las Fuerzas Militares.*

Bajo la dirección y administración de este instituto, funciona en edificio contiguo a las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

Durante el período que se estudia, se desarrollaron las siguientes actividades:

Libros procesados: 4.250.

Actualización de inventarios de 11.600 libros por \$ 1'666.879,97.

Adquisición de 1.250 libros por \$ 555.941.15.

Suscripción de revistas extranjeras por \$ 83.000.00.

La biblioteca se administra con una partida de \$ 10.000.00 de la Fundación *Jaime Duque* y el 1% del fondo interno de las unidades y reparticiones de las Fuerzas Militares.

## F — AYUDANTIA GENERAL

### 1. *Publicaciones Militares.*

#### a. Reglamentos

- 1) Impresión de los reglamentos de calificación y clasificación para el personal de las Fuerzas Militares.
- 2) Impresión de reglamentos de símbolos convencionales.
- 3) Impresión de reglamentos de procesos administrativos.
- 4) Impresión de reglamentos de bandas de guerra y músicos militares.
- 5) Impresión de ejemplares del manual de estado mayor, destino Escuela Superior de Guerra.
- 6) Impresión de ejemplares del reglamento de régimen disciplinario.
- 7) Impresión ejemplares de instrucciones generales para el control y comercio de armas.
- 8) Impresión de ejemplares del estatuto nacional para el control y comercio de armas.

### 2. *Biblioteca de Oro del Oficial.*

Impresión ejemplares del libro "Santander", colección de oro del militar colombiano.

### 3. *Varios.*

- a. Impresión de programas de diagnóstico.
- b. Impresión de folletos titulados "Las Fuerzas Armadas y el Orden público".
- c. Impresión de ejemplares del estatuto docente facultades nocturnas, universidad militar.
- d. Impresión de ejemplares del folleto símbolos nacionales.
- e. Impresión de los tomos 1 y 4 de conferencia de ejércitos americanos, destino Comando del Ejército.

COMANDO

EJERCITO

## IV — COMANDO DEL EJERCITO

### A — INTRODUCCION

Durante el período del presente informe el Ejército Nacional continuó cumpliendo su misión constitucional y aportando su colaboración a otras entidades del Estado para garantizar la soberanía nacional y el mantenimiento del orden interno.

### B — ESTADO MAYOR Y UNIDADES DEL EJERCITO

#### 1 — *Departamento E-1 (Personal):*

Como organismo asesor del Comandante del Ejército en la administración y manejo del personal, desarrolla las actividades necesarias para alcanzar los propósitos determinados de mejorar el potencial humano y tecnificar los procedimientos de su manejo con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión asignada por la Fuerza.

#### a. Disciplina y bienestar.

##### 1) Inversión del fondo de bienestar social y cultural:

Con destino al mejoramiento de las dotaciones de los casinos de oficiales y suboficiales, centros de recreación militar, mantenimiento y mejora de clubes remodelación y mejoramiento de centros escolares fueron invertidos \$ 3.584.368.

##### 2) Seguro de vida para personal militar y civil.

A partir del mes de enero de 1980 se estableció un seguro de vida colectivo para todo el personal integrante de la Fuerza, mediante el cumplimiento de las siguientes pólizas:

— Póliza N° 77652-3 para oficiales y suboficiales.

(Pago de \$ 100.000 por muerte natural y de \$ 200.000 por muerte accidental).

— Póliza N° 77265-1 para personal civil.

(Pago de \$ 50.000 por muerte natural y \$ 100.000 por muerte accidental).



— Póliza N° 77651-6 para personal de soldados.

(Pago de \$ 50.000 por muerte natural y \$ 100.000 por muerte accidental).

Por el anterior concepto el personal de oficiales y suboficiales aportan \$ 50.00 mensuales y el personal civil y los soldados \$ 20.00.

Los beneficiarios reciben el seguro sin perjuicio de la cancelación de las prestaciones legales a que tengan derecho.

b. Liceos del Ejército.

Durante el año de 1979 se beneficiaron de este servicio educacional 1.446 alumnos de primaria, 1.380 alumnos de bachillerato diurno y 263 alumnos de bachillerato nocturno, en su mayoría hijos de oficiales, suboficiales y civiles pertenecientes a la Fuerza.

c. Universidad Militar.

En el año de 1979 asistieron a las facultades que a continuación se relacionan, los siguientes alumnos:

Facultad de Derecho .....	315
Facultad de Economía .....	206
Facultad de Ingeniería .....	320

d. Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud.

Por Decreto del Gobierno N° 1482 de 1978, se creó la Escuela Militar de Medicina. Inició el año lectivo el 8 de enero de 1979 con 80 alumnos matriculados.

e. Oficiales.

- 1) De acuerdo con el Decreto 2801/79 con fecha 01 de noviembre de 1979 fueron escalafonados como oficiales del cuerpo logístico, en los grados de Teniente y Subteniente, 22 profesionales.
- 2) Por Decreto 2885/79, fueron escalafonados como oficiales del cuerpo logístico en la rama de la medicina, 10 profesionales en los grados de Teniente y Subteniente, llamados de la reserva.
- 3) Por Decreto N° 3088 del 14 de diciembre de 1979, fueron ascendidos 481 Subtenientes de Reserva del Batallón MAC. Por Decreto N° 2389 del 03 de octubre de 1979, fueron ascendidos 101 Tenientes de Reserva de la Escuela de Ingenieros.

- 4) Atendiendo invitaciones formuladas por los gobiernos de los respectivos países, viajaron al exterior en comisión de estudios 24 oficiales.

f. Suboficiales.

- 1) Ingresaron a la Fuerza por término de curso y ascenso a cabo segundo en la Escuela de Suboficiales "Inocencio Chincá", 444 soldados.

g. Soldados.

- 1) Se aumentó la bonificación mensual de \$ 350.00 a \$ 430.00 que equivale al 12.28%.
- 2) Se aumentó la partida de alimentación diaria del soldado de \$ 37.50 a \$ 50.00 lo que equivale a un 13.33%.
- 3) En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 37 de 1978 se reglamentó el servicio militar a 18 meses.

h. Miscelánea.

- 1) Con el fin de mejorar el proceso de microfilmación y archivo de los documentos del personal se adquirió material técnico por valor de \$ 369.694.08.

2 — *Departamento E-2 (Inteligencia):*

- a. Recopilación de experiencias en los principales campos de inteligencia anti-terrorista y anti-subversiva, con el propósito de ponerlas en práctica y tener mayores elementos de juicio para establecer una doctrina acorde con la situación.
- b. Planeamiento, ejecución y revisión de cursos básicos y de especialización en aquellas áreas que demandan un mayor número de especialistas.
- c. La evaluación y actualización permanente del Orden de Batalla de las principales organizaciones insurgentes, constituyó una herramienta básica en el éxito logrado por las Unidades Operativas en la lucha anti-subversiva.

3 — *Departamento E-3 (Operaciones):*

a. Organización y Reglamentación:

Con el objeto de aumentar la capacidad de la Fuerza, se activaron las siguientes unidades:

- Batallón de Infantería N° 26 "Magdalena".
- Batallón de Infantería N° 27 "Cazadores".
- Batallón de Infantería N° 3 "Bárbula".

- Batallón de Policía Militar N° 11.
- Batallón de Policía Militar N° 2.
- Batallón de Policía Militar N° 3.

Para facilitar el apoyo administrativo logístico, se organizó el Comando Logístico del Ejército y se activaron las Intendencias Locales Nos. 92, 93 y 25.

Se organizaron unidades de contraguerrilla rural y urbana y especiales para el control del tráfico de estupefacientes.

Para mejorar la preparación de oficiales y suboficiales de la Fuerza, está en experimentación el Instituto de Armas y Servicios y se reorganizó la Brigada de Institutos Militares a fin de aumentar su capacidad de control del orden interno en el área metropolitana de Bogotá.

Se inició el proceso de reducción del servicio militar a 18 meses, de acuerdo con lo determinado por la Ley 37/78.

b. Instrucción y entrenamiento.

1) Cursos:

Oficiales.

— Capacitación .....	117
— Especialización técnica .....	15
— Especialización de combate .....	205
TOTAL .....	337

Suboficiales.

— Capacitación .....	297
— Especialización técnica .....	357
— Especialización de combate .....	348
TOTAL .....	1.002

En estos cursos participaron oficiales y suboficiales de la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

Se adelantó en la Escuela Militar de Cadetes un curso de orientación militar para profesionales civiles y fueron escafonados 22 en el Cuerpo Logístico.

La Escuela de Lanceros adelantó el curso internacional N° 17 con participación de alumnos invitados de México, Estados Unidos, Uruguay, Honduras, Perú, Brasil, Guatemala, El Salvador y Ecuador.

## 2) Instrucción soldados:

Con el propósito de mejorar la preparación general del personal que presta el servicio militar obligatorio, se adelantaron diferentes programas de educación primaria y técnica en coordinación con el SENA, el INDERENA y otros organismos del Estado.

### c. Planes y operaciones.

Además de las operaciones propias de la Fuerza, tendientes al mantenimiento del orden interno del país y a garantizar la Soberanía Nacional, el Ejército ha venido apoyando a otros organismos del Estado en el control de la delincuencia organizada, del tráfico de narcóticos y en la neutralización del contrabando del café.

### d. Educación física y deportes.

Con el objeto de mantener la preparación física adquirida, mejorar el nivel cultural y crear una verdadera conciencia deportiva en la Fuerza, se participó en eventos de carácter nacional e internacional, con destacadas actuaciones.

## 4 — Departamento E-4 (*Movilización y Logística*):

### a. Doctrina y organización.

Participó en la elaboración de directivas, dentro de las cuales las Brigadas deben encuadrarse en cuanto a ejecución del apoyo logístico, de las diferentes operaciones a desarrollar por las mismas, tanto en el mantenimiento del orden interno, como en lo relativo al planeamiento de operaciones necesarias en caso de conflicto externo.

### b. Presupuesto.

Se analizaron las incidencias de los recortes presupuestales y se reestructuraron las apropiaciones fijadas en la ley de presupuesto de acuerdo al planeamiento elaborado para el efecto.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Fuerza se establecieron las prioridades en la construcción de cuarteles y dotación de equipo, se indicaron las actividades a llevar a efecto en el campo de la construcción de alojamientos y carreteras.

### c. Sistemas.

Se continuó con la labor de sistematización, con el fin de mejorar el registro, archivo y consulta en el área de abastecimientos, aplicando técnicas modernas en sus procedimientos de operación, administración y control.

5 — Departamento E-5 (Asuntos Civiles):

a. Acción cívico-militar.

En esfuerzo conjunto del Ejército y la comunidad se han proyectado actividades de acción cívico-militar para realizar obras de interés general que satisfagan las aspiraciones de las gentes más necesitadas en lugares marginados. Entre las obras de mayor interés realizadas por el Ejército se destacan las siguientes:

— Construcción escuela, vereda Puerto Romero, municipio Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá .....	\$ 200.000
— Construcción escuela, vereda el Silencio, municipio Corinto en el departamento del Cauca.	200.000
— Construcción puesto de salud, vereda Toroba Alta, municipio de Cimitarra, en el departamento de Santander .....	214.000
— Construcción escuela vereda kilómetro 4 Santa Teresa, municipio de Landázuri, en el departamento de Santander .....	150.000
— Construcción escuela, vereda Las Peñas, municipio San Juan de Arama, departamento del Meta .....	200.000
— Construcción puesto de salud, vereda Italia, municipio San José del Palmar, departamento del Chocó .....	200.000
— Ampliación puesto de salud, barrio los Laches Bogotá, D. E. ....	200.000

En igual forma el Ejército aportó mano de obra y maquinaria para la ejecución de proyectos comunales, en las áreas de educación, salud, obras públicas y vivienda popular.

b. Convenio Sena-Fuerzas Militares.

Se continúa con el programa de capacitación para oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de la Fuerza. Se benefició un alto porcentaje de soldados, teniendo en cuenta que al término del servicio militar deben regresar a sus actividades dentro de la sociedad con mejor nivel técnico para integrarse a la fuerza productiva del país.

<i>Sector</i>	<i>Of.</i>	<i>Sub.</i>	<i>Sol.</i>	<i>Civil</i>	<i>Total</i>
Comercial ..	7	263	19	328	617
Agropecuario	—	101	1.553	—	1.654
Industrial ..	—	180	1.869	706	2.755
<b>TOTAL .....</b>	<b>7</b>	<b>544</b>	<b>3.441</b>	<b>1.034</b>	<b>5.026</b>

c. Acción psicológica.

Se ha desarrollado el máximo de actividad para alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Aumentar la ética profesional, la mística, el espíritu de cuerpo y el sentido de la responsabilidad, dentro del personal del Ejército.
- 2) Revitalizar los sentimientos patrios.
- 3) Contribuir a la educación general de la población y a los programas de beneficio comunal.
- 4) Reducir el apoyo de la población civil a los grupos subversivos y obtener para las Fuerzas Militares su decidido apoyo en los planes de operaciones y actividades en general.

d. Colonización militar.

La Escuela Técnica de Colonización "Juan Bautista Solarte", desarrolló obras de importancia en cumplimiento a los planes y programas trazados para la colonización dirigida por las Fuerzas Militares, entre las que se destaca el asentamiento de los primeros 50 colonos a partir del 01 de diciembre de 1979, mediante la adjudicación de 2.000 hectáreas de terreno situado en la margen derecha del Río Caquetá, adquiridas para tal fin. Se efectuó la incorporación directa de 15 soldados oriundos de la región y la indirecta de 163 soldados seleccionados de las unidades operativas.

En desarrollo de los planes de construcción se terminaron instalaciones que son fundamentales para el futuro desarrollo de esta escuela de colonización.

La carretera Puerto Leguízamo-La Tagua, se encuentra en la etapa de afirmado habiéndose cumplido el plan propuesto para el año de 1979; de igual manera el aeropuerto de Leguízamo, fue diseñado y trazado en forma total, con una explanación de 1.860 metros.

e. Reforestación e incremento de granjas.

Mediante labor realizada por los Comandantes de Unidades Operativas, se viene desarrollando el plan de reforestación que tiene como meta la siembra y cuidado de 750.000 árboles, entre el 01 de junio de 1979 y el 01 de junio de 1980.

Para la explotación de las granjas ubicadas en los predios del Ministerio de Defensa bajo la responsabilidad de las diferentes unidades en el país, se ha programado el incremento de cultivos rentables, que van a proporcionar una gran ayuda económica para el sostenimiento de las instalaciones militares.

## 6 — *Intendencia General:*

Es el organismo encargado del planeamiento, dirección, ejecución y supervisión administrativa y logística para dar el apoyo requerido al Ejército, mediante la utilización de los recursos asignados en la ejecución de los fondos presupuestales. La Intendencia General ha venido evolucionando de una manera acorde a las necesidades de la Fuerza, constituyéndose en el medio más adecuado para apoyar el cumplimiento de la misión institucional del Ejército. Las realizaciones más significativas han sido las siguientes:

- a. Organización de manera experimental del Comando Logístico, con la misión de producir, almacenar, abastecer, transportar y mantener los elementos que requiere el Ejército.

Se conformó de la siguiente manera:

- 1) Comando Logístico.

Con su Estado Mayor, personal auxiliar y una sección de normas y ensayos tecnológicos.

- 2) Batallón de Mantenimiento de IV Escalón.

- 3) Batallón de Transportes.

- 4) Batallón de Construcciones, (por activar).

- 5) Batallón de Ingenieros de Apoyo.

- 6) Batallón de Abastecimientos.

- 7) Batallón de Sanidad, (por activar).

- 8) Grupo de Criaderos y Granjas.

- 9) Fábrica de Confecciones Militares.

- b. Se continuó del proceso de reconstrucción del material automotor, el cual además de lograr una notable economía de US\$ 34.836.58 por vehículo, lo acondiciona al tipo Diesel, el más recomendable por el bajo consumo de combustible.

- c. El proyecto del Grupo de Criaderos y Granjas se encuentra en ejecución para la "Explotación Agropecuaria Dirigida", así:

- 1) Proyecto N° 1 con sede en Ibagué (BR6).

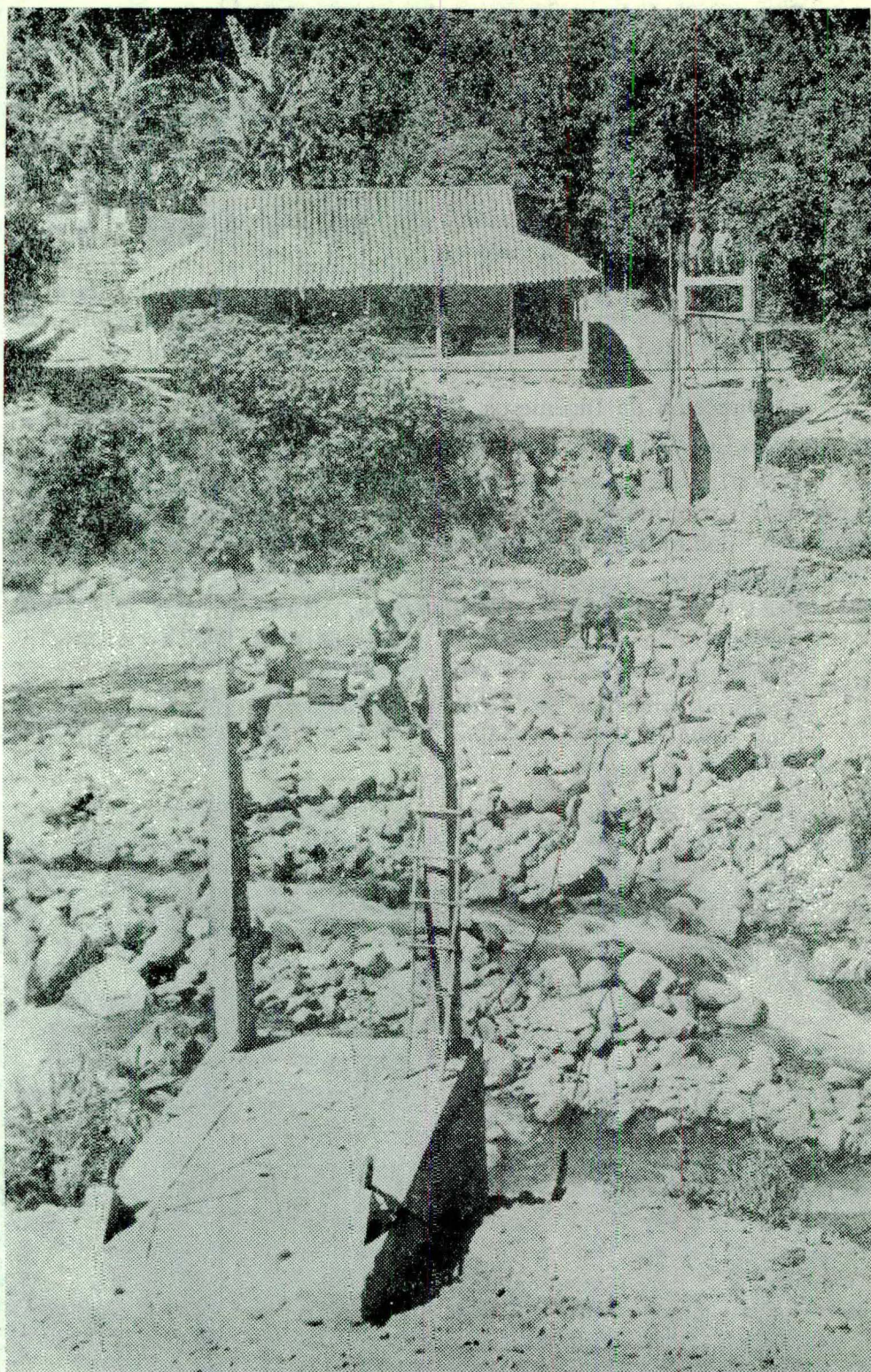
- 2) Proyecto N° 2 con sede en Tunja (BR1).

- 3) Proyecto N° 3 con sede en Cali (BR3).

- 4) Proyecto N° 4 con sede en Medellín (BR4).

- 5) Proyecto N° 5 con sede en Bucaramanga (BR5).

- 6) Proyecto N° 6 con sede en Bogotá (Dirección de Remonta y Veterinaria).



Programas de Acción Cívico-Militar, Puente sobre el Río  
Pamplonita vereda de Rionegro



Estas actividades se están realizando en forma conjunta con el SENA, dentro del convenio Sena-Fuerzas Armadas.

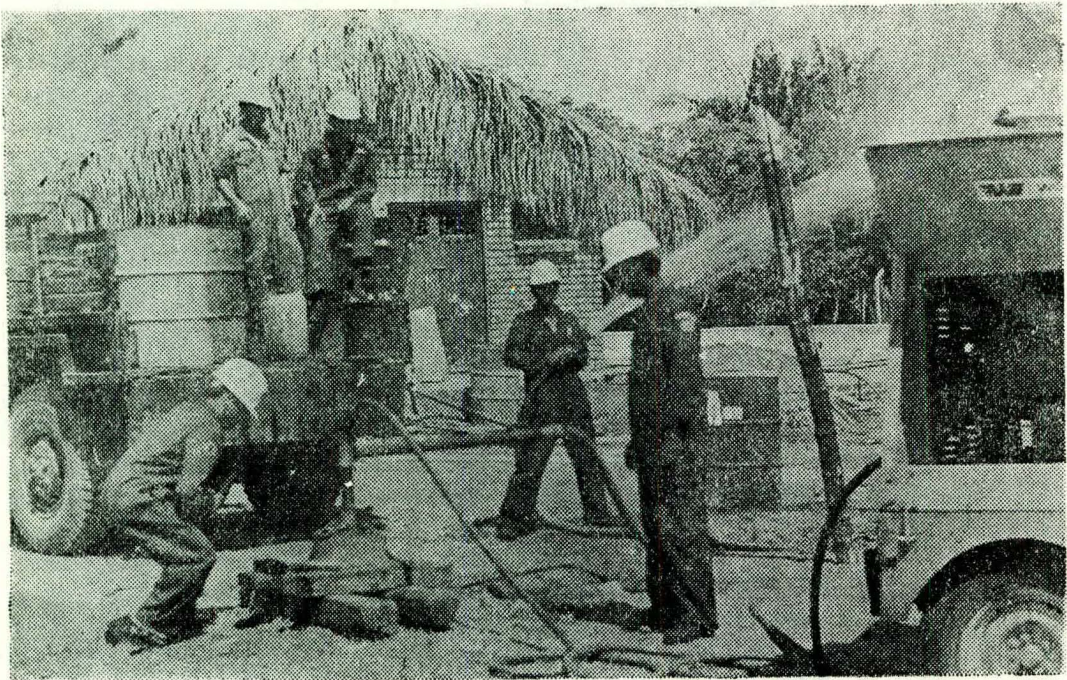
- d. Distribución a las unidades operativas de carretalleros dotados de un adecuado equipo de prueba y herramientas, con el fin de realizar el mantenimiento de III Escalafón de comunicaciones.
- e. Se terminaron de dotar los Dispensarios de Cali y de Neiva a un costo de \$ 2.500.000.00.
- f. Se construyó y dotó en el Dispensario Central un laboratorio de Prótesis Dental, con el fin de adelantar la rehabilitación oral al personal de Soldados que lo requieran.
- g. Dirección de Ingenieros.

1) Construcción de vías y Aeropuertos.

Los Batallones de Ingenieros Militares continuaron las construcciones de carreteras, aeropuertos y pozos profundos colaborando al desarrollo y pacificación de zonas marginadas.

Así mismo se concluyeron obras como la pavimentación de la Escuela Naval y la vía DELIRIOS-NUTRIAS (Boyacá) y la construcción de los dos Puentes sobre DOS QUEBRADAS Y LA DANTA de 40 y 28 metros de luz respectivamente.

Mediante convenio con las Gobernaciones de Cundinamarca y Tolima se inició la construcción del Puente "EL PASO" (90 metros) sobre el río Sumapaz.



Perforación de pozos para acueductos rurales

## 2) Construcciones verticales.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Ejército, se adelantaron obras de infraestructura, servicios, instrucción, vivienda y recreación en todas las unidades Operativas del país.

Estas obras fueron planeadas, diseñadas, construidas y dirigidas por personal militar.

### a) Tropas de Ejército:

#### 1. Escuela Militar de Cadetes (Bogotá).

Remodelación del alojamiento de oficiales.

#### 2. Criadero equino de Bonza (Bonza).

a) Redes de Urbanismo.

b) Ampliación de la guardia y garajes.

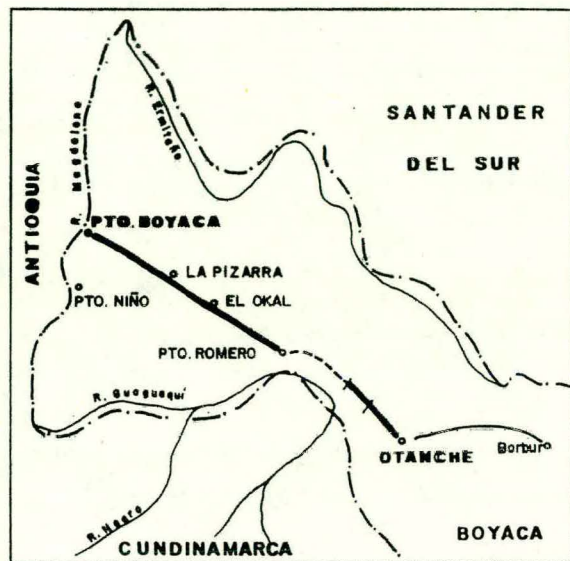
#### 3. Batallón de Mantenimiento (Bogotá).

a) Talleres de Mantenimiento de tercer escalón.

b) Remodelación y ampliación de la red eléctrica.

c) Ampliación de la Guardia.

## CARRETERA = OTANCHE - PTO. BOYACA



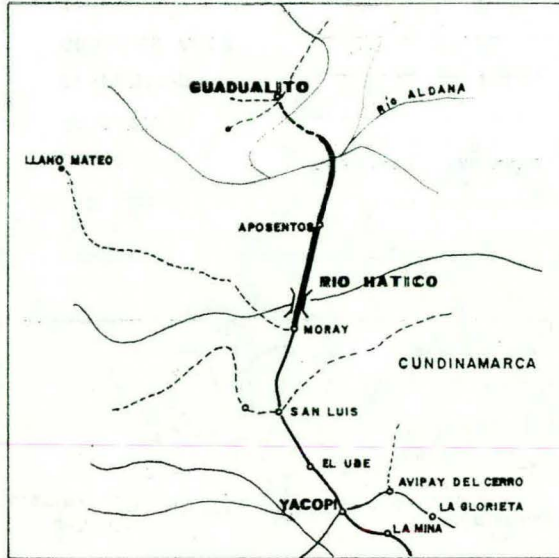
Construye: Batallón de Ingenieros N.º 1 ANTONIO BARAYA.

Longitud total: 59 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	27	32
EXPLANACION	26	33
OBRAS DE ARTE	26	33
AFIRMADO	26	33
MANTENIMIENTO	15	0

Esta vía permitirá comunicar a Tunja con el territorio Vasquez y el Magdalena Medio. Será un medio eficaz para contrarrestar la acción de los grupos subversivos. De otra parte permitirá la salida de un producto abundante en la región como es la madera y la llegada de modernas técnicas agropecuarias.

## CARRETERA = RIO HATICO - GUADUALITO



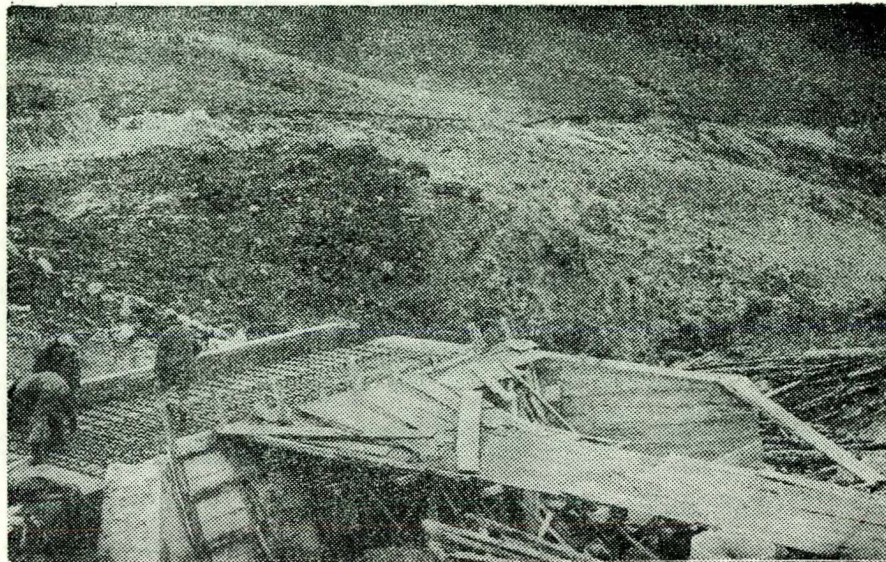
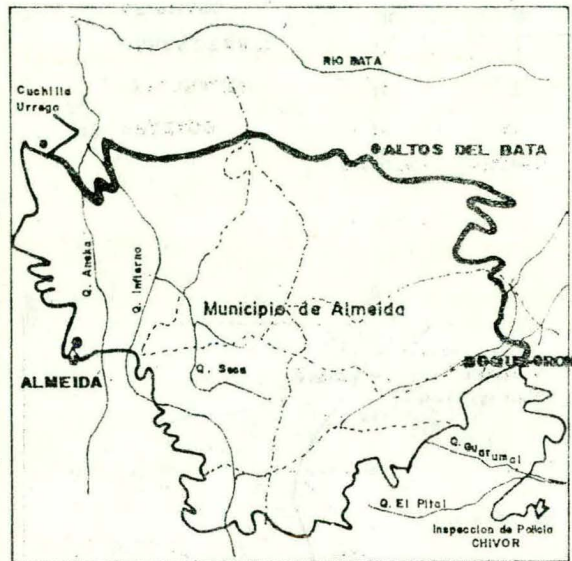
Construye: Batallón de Ingenieros N°1 ANTONIO BARAYA.

Longitud total: 18 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	18	0
EXPLANACION	15	3
OBRAS DE ARTE	15	3
AFIRMADO	15	3
MANTENIMIENTO	5	0

Su importancia radica en integrar al desarrollo del país, una vasta región azotada desde hace muchos años por la violencia. Esta obra se adelanta en base a fondos provenientes de la Gobernación de Cundinamarca y en la Federación de Cafeteros.

## CARRETERA: ALMEIDA - BOQUERON DE CHIVOR.



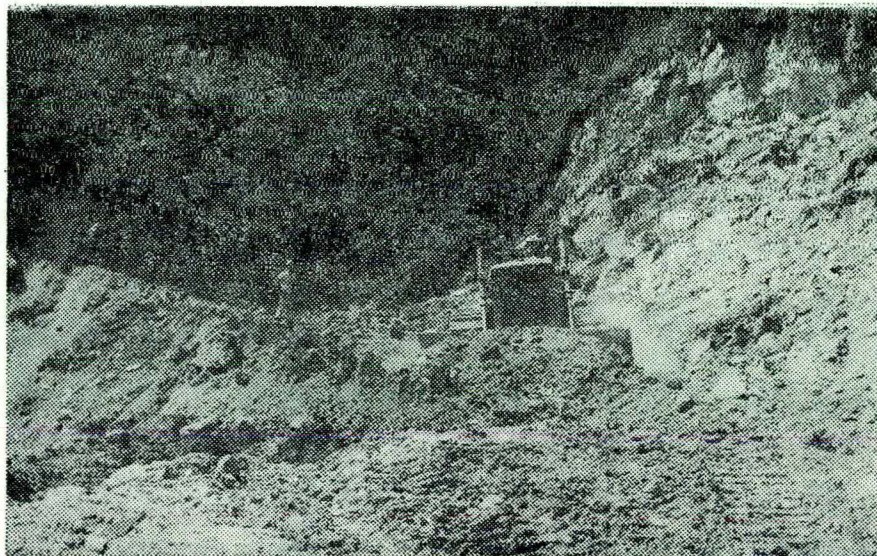
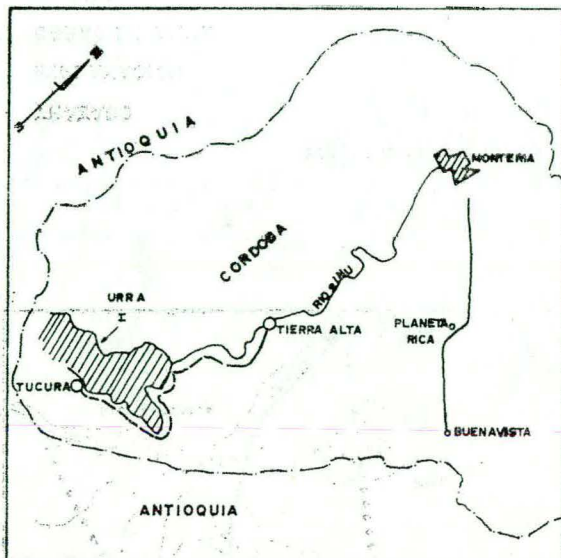
Construye: Batallon de Ingenieros N°1 ANTONIO BARAYA

Longitud Total: 14 Kms

	EJECUTADO Km	FALTANTE Km
TRAZADO.	11	0
EXPLANACION	11	0
OBRAS DE ARTE	14	0
AFIRMADO	14	0
MANTENIMIENTO	1,05	0

Se concluyó esta obra que impulsa nuevamente la industria ganadera y agrícola del área, paralizada por la obstrucción producida por el embalse de Chivor y que tendía a convertirse en problema de orden social al quedar aislada esta zona.

## CARRETERA- TIERRA ALTA - TUCURA



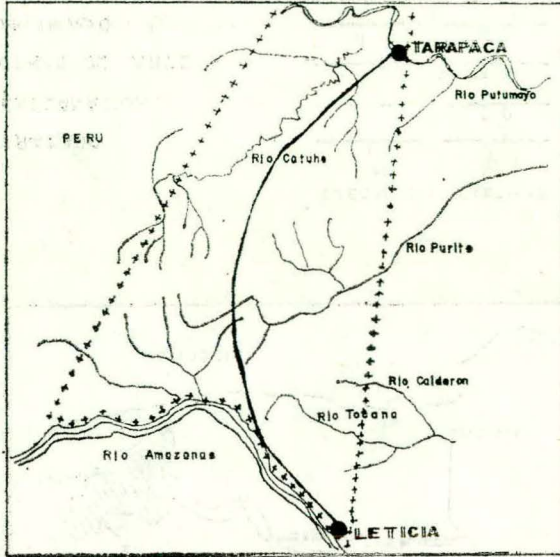
Construye: Batallon de Ingenieros N° 2 FRANCISCO VERGARA Y VELAZCO

Longitud Total: 42 Kms

	EJECUTADO	FALTANTE
	Km	Km
TRAZADO	42	0
EXPLANACION	12	30
OBRAS DE ARTE	12	30
AFIRMADO	11	31
MANTENIMIENTO	3	0
RECONSTRUCCION	0	0

Carretera que se adelanta como infraestructura de las represas Urra I y Urra II, ademas constituye una obra vital para el desarrollo y recuperacion de esta zona de influencia de grupos alzados en armas.

TROCHA = LETICIA-TARAPACA



Construye: Batallón de Ingenieros N° 3 AGUSTIN CODAZZI

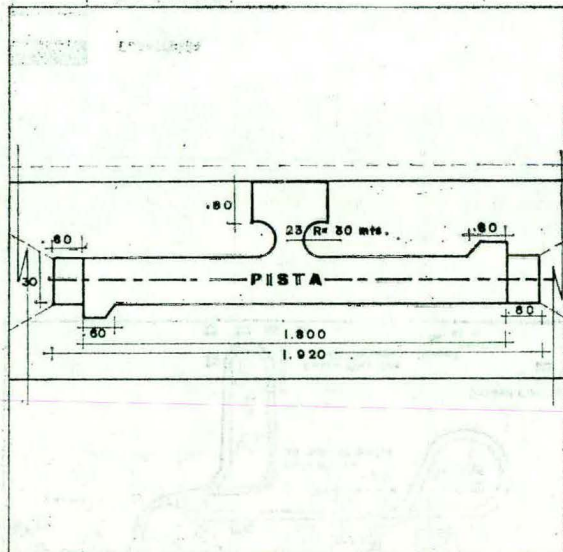
Longitud Total : 154 Kms

	EJECUTADO Km	FALTANTE Km
TRAZADO	154	0
EXPLANACION	154	0
OBRAS DE ARTE	154	0
AFIRMADO	0	0
MANTENIMIENTO	0	0

Via peatonal que atravieza de sur a norte el trapecio Amazonico uniendo los rios Putumayo y Amazonas e integrando al programa de colonización este sector del Pais, sera la base para el trazado de la via que unira estas dos localidades facilitando su desarrollo.

AEROPUERTO

PTO. LEGUIZAMO



Construye : Batallón de Ingenieros N° 3 AGUSTIN CODAZZI

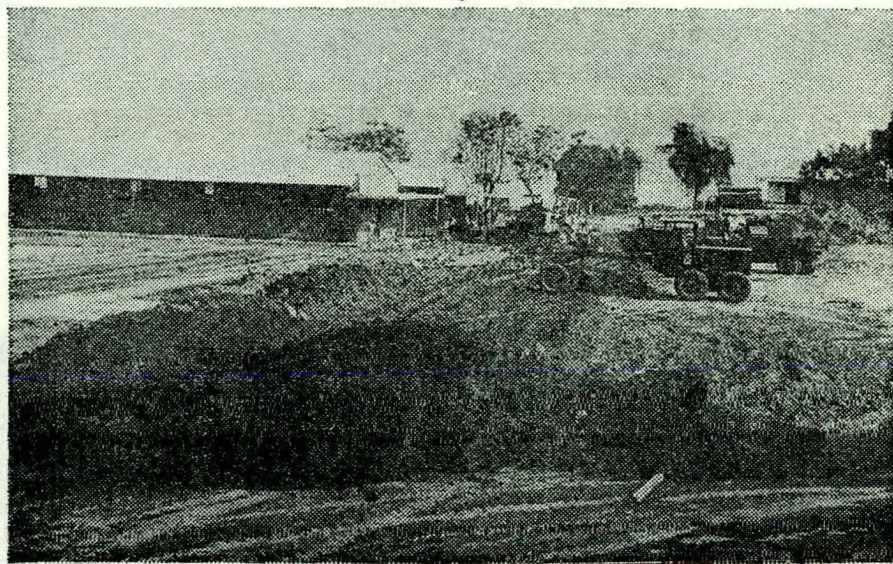
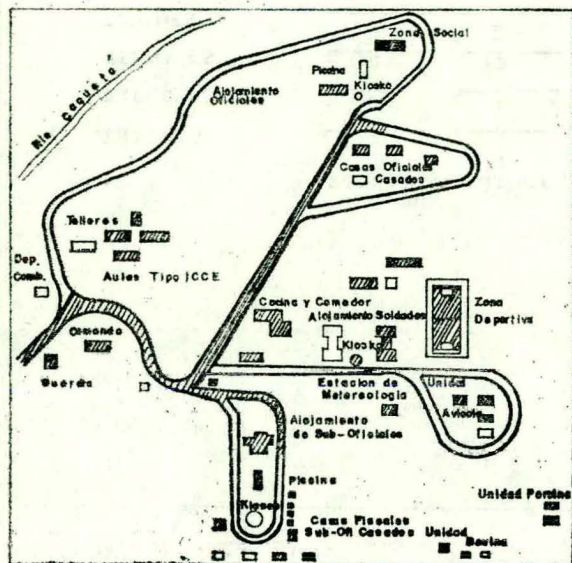
Longitud Total : 1.920 mts.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	<u>2</u>	<u>0</u>
EXPLANACION	<u>2</u>	<u>0</u>
DRENAJES	<u>0.2</u>	<u>1.8</u>
PAVIMENTO	<u>0</u>	<u>2</u>

El valor estratégico y de soberanía nacional, adicionado al hecho de facilitar las comunicaciones de esta apartada región del país, hacen de este proyecto uno de los mas importantes dentro de las obras que adelantan las fuerzas militares.



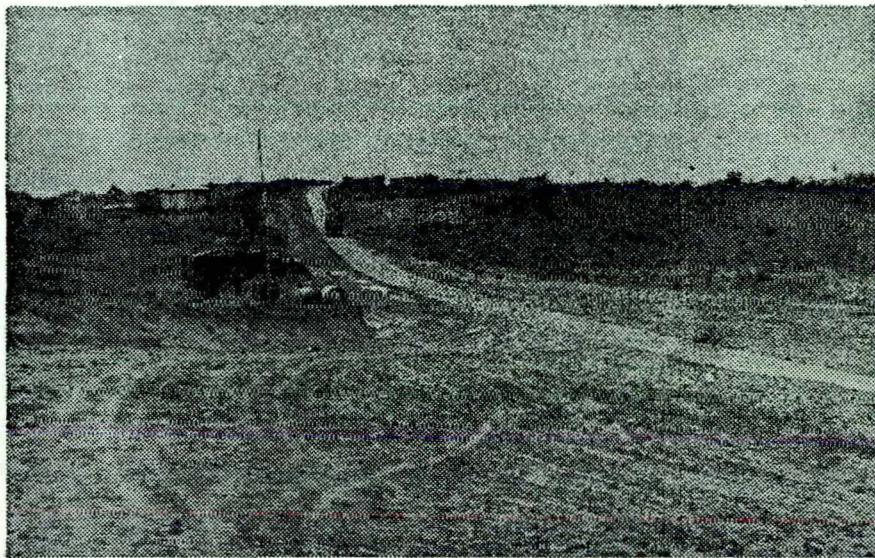
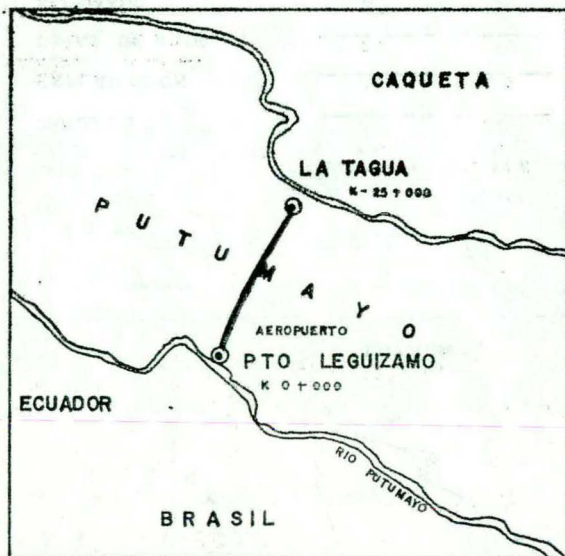
## ESCUELA TECNICA DE COLONIZACION LA TAGUA



Construye: Batallón de Ingenieros N° 3 AGUSTIN CODAZZI

La empresa de colonizar la Amazonia y defender la soberania nacional, tiene su cimiento en esta Escuela próxima a ser concluida. Es la base desde la cual se adelanta por primera vez en el pais una Colonización Dirigida que cuenta con la asesoría de diferentes organismos del Estado.

## CARRETERA PTO LEGUIZAMO LA TAGUA



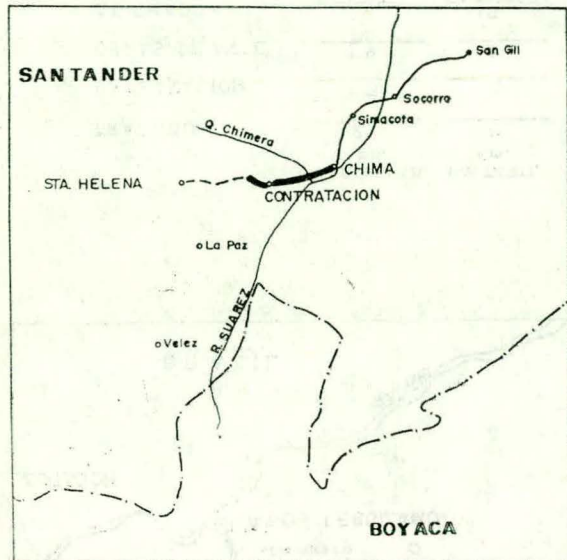
Construye: Batallón de Ingenieros N° 3 AGUSTIN CODAZZI

Longitud Total: 25 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	25	0
EXPLANACION	23	2
OBRAS DE ARTE	19	6
AFIRMADO	9	16
RECONSTRUCCION	10	0

Obra indispensable para el proyecto de Colonización Militar Dirigida que se adelanta en la zona, con la cual se busca incorporar el sur del país al desarrollo nacional. Las condiciones geológicas y climáticas implican un gran esfuerzo y demandan un presupuesto elevado para absorber los altos costos de la obra.

## CARRETERA: CHIMA — CONTRATACION - STA. HELENA



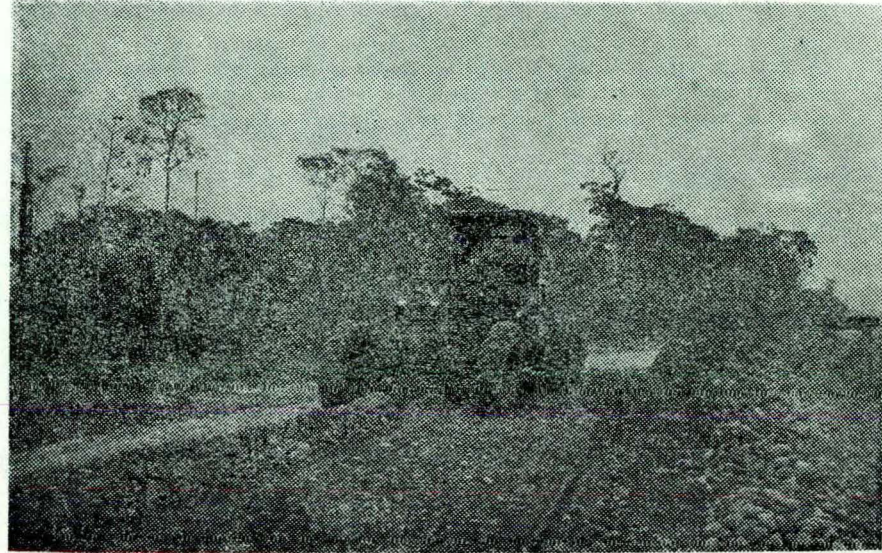
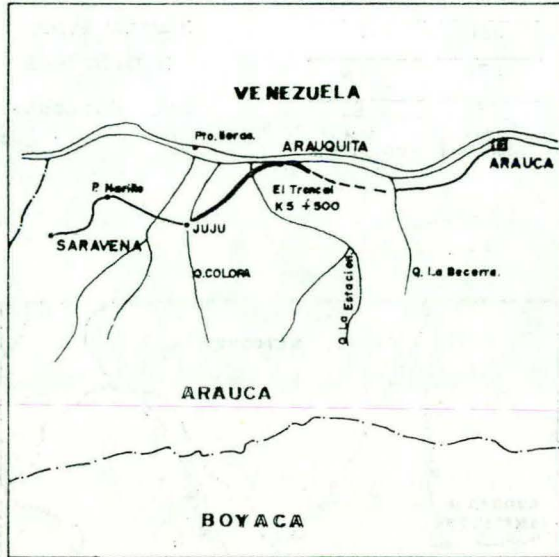
Construye : Batallón de Ingenieros N<sup>o</sup> 5 FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Longitud total: 58 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	38	20
EXPLANACION	30	28
OBRAS DE ARTE	28	30
AFIRMADO	27	31
RECONSTRUCCION	3	0

Integra la región del Opón, conocido por su riqueza agrícola, a la economía nacional. Como medio de pacificación en esta zona de influencia de grupos subversivos y como factor de desarrollo regional, ésta obra es una de las más importantes en los programas de Acción Cívico-Militar.

## CARRETERA: SARAVERA ARAUCA



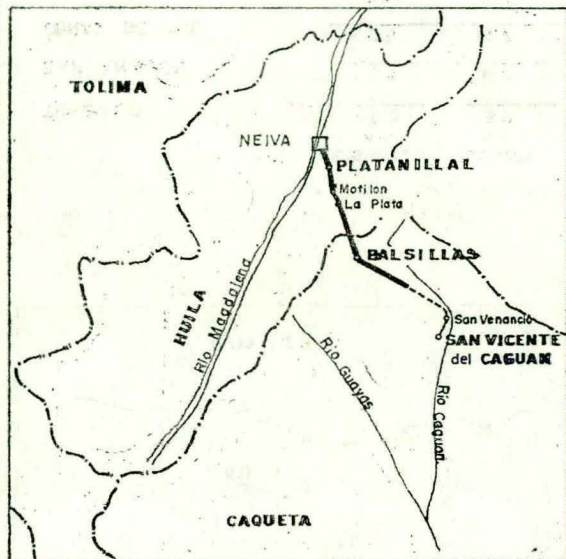
Construye : Batallón de Ingenieros N° 5 FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Longitud Total : 162 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	132	30
EXPLANACION	100	62
OBRAS DE ARTE	95	67
AFIRMACION	95	67
RECONSTRUCCION	5	157

Carretera de gran valor para la integración y soberanía debido a su localización fronteriza, es además la única vía que comunicará los llanos de Arauca con los Santanderes. Facilitará el mercadeo de productos agrícolas y ganaderos, con el interior del país sustrayendo la dependencia del colono Colombiano de la economía Venezolana.

**CARRETERA: BALSILLAS - SAN VICENTE DEL CAGUAN**



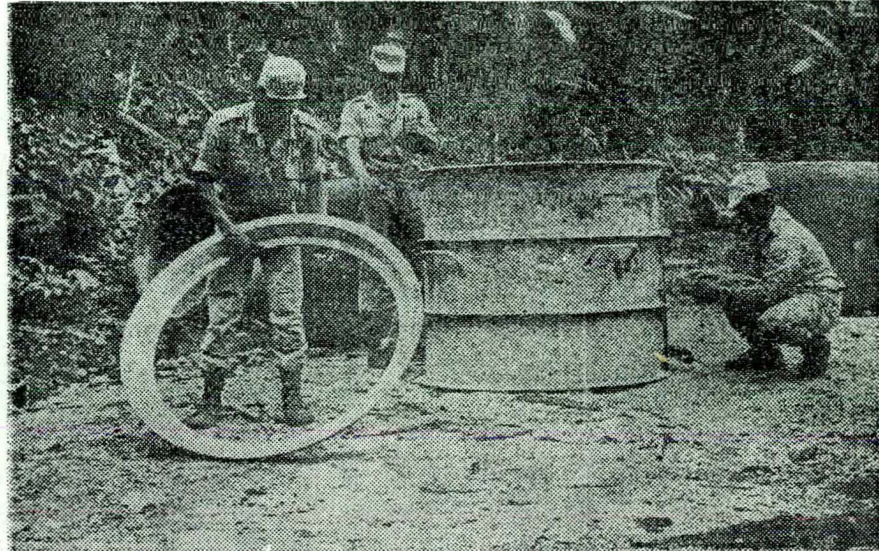
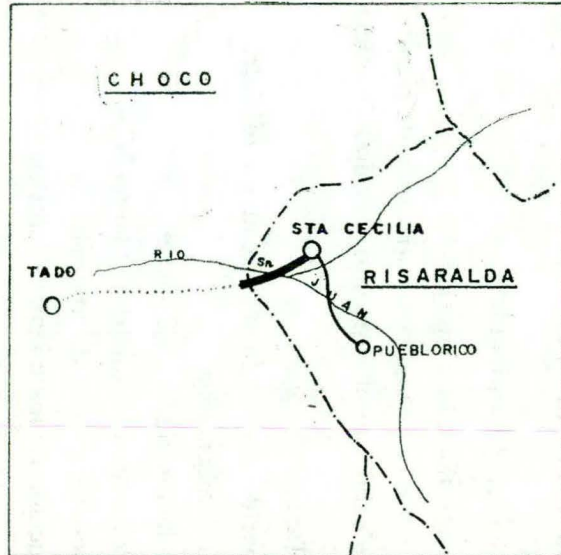
Construye: Batallón de Ingenieros N° 8 FRANCISCO CISNEROS

Longitud total: 180 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	58	122
EXPLANACION	54	126
OBRAS DE ARTE	54	126
AFIRMADO	54	126
RECONSTRUCCION	10	0

La region del Pato (Huila) ha visto disminuída la acción de elementos subversivos a medida que avanza esta vía de penetración. A la vez impulsará la colonización y desembotellará la zona norte del Caquetá y sur del departamento del Meta.

## CARRETERA- STA CECILIA - TADO



Construye : Batallón de Ingenieros N° 8 FRANCISCO CISNEROS

Longitud Total : 93 Kms.

	EJECUTADO Km.	FALTANTE Km.
TRAZADO	93	0
EXPLANACION	39	54
OBRAS DE ARTE	37	56
AFIRMADO	37	56
MANTENIMIENTO	5	0
RECONSTRUCCION	3	0

Este tramo pertenece a la carretera que comunicará el Centro Colombiano con el litoral Pacífico, más exactamente con Bahía Solano.

Permitirá la salida del Chocó hacia el centro y sur del país integrandolo a la economía del Valle, Risaralda y Caldas, rompiendo el aislamiento social, económico y cultural en que se encuentra esa región del país.

b) Brigada de Institutos Militares:

1. Escuela de Artillería: (Bogotá).
  - a) Remodelación de los núcleos sanitarios y la red eléctrica.
  - b) Remodelación del alojamiento de oficiales y suboficiales.
2. Escuela de Comunicaciones: (Facatativá).
  - a) Alojamiento de Suboficiales 1ª y 2ª Etapa.
  - b) Pavimentación de vías y pabellón de Comando.
3. Batallón Policía Militar N° 1: (Bogotá).
  - a) Ampliación de la guardia.
  - b) Remodelación del rancho de tropa, núcleos sanitarios y red eléctrica.
  - c) Construcción muro de cerramiento.
4. Batallón Baraya: (Bogotá).

Remodelación del alojamiento de tropa.

c) Primera Brigada: (Tunja).

1. Cuartel General BR1: (Tunja).

Reparación cubierta garajes.
2. Batallón Bolívar: (Tunja).
  - a) Ampliación redes de acueducto y alcantarillado.
  - b) Reparación del alojamiento de tropa.
  - c) Construcción de la enfermería.
3. Batallón Sucre: (Chiquinquirá).
  - a) Reparación talleres y garajes.
  - b) Pavimentación de vías y construcción de puentes.
  - c) Remodelación del alojamiento y casino de oficiales.
4. Batallón Tarqui: (Sogamoso).
  - a) Terminación casino de suboficiales y oficiales.
  - b) Obras de urbanismo.
  - c) Remodelación de la enfermería.
  - d) Remodelación alojamiento de tropa N° 4.
  - e) Ampliación depósito de intendencia.
  - f) Construcción de los talleres y garajes.

d) Segunda Brigada:

1. Batallón Córdova: (Santa Marta).
  - a) Construcción de talleres y garajes.
  - b) Ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado.
  - c) Pavimentación de vías.
  - d) Construcción del alojamiento de oficiales 1ª etapa.
2. Batallón Cartagena: (Riohacha).
  - a) Terminación del alojamiento de oficiales y de la enfermería.
  - b) Construcción del casino de oficiales (zona social).
  - c) Terminación del alojamiento de tropa N° 3.
  - d) Ampliación red eléctrica.
  - e) Pabellón del Comando y Comunicaciones.
  - f) Remodelación lavandería.
  - g) Ampliación depósito de armamento.
  - h) Obras de urbanismo.
3. Batallón La Popa: (Valledupar).
  - a) Ampliación red eléctrica sector talleres.
  - b) Pavimentación de los andenes.
  - c) Pavimentación del patio de motores.
4. Batallón Vergara: (Barranquilla).
  - a) Terminación de los alojamientos de Tropas Nos. 2 y 3.
  - b) Terminación del alojamiento de oficiales.
  - c) Terminación casino de oficiales (zona social).
  - d) Construcción del Comando y comunicaciones.
  - e) Ampliación de la red eléctrica de la tercera etapa.
  - f) Reconstrucción de la enfermería.
  - g) Ampliación de la lavandería.
  - h) Obras de urbanismo.
5. Grupo Rondón: (Buenavista).

Ampliación de la red eléctrica.
6. Batallón Policía Militar N° 2: (Barranquilla).
  - a) Iniciación y remodelación de la red eléctrica.
  - b) Remodelación de la red hidráulica y alcantarillado.
  - c) Iniciación y remodelación de las instalaciones de alojamientos.



e) Tercera Brigada:

1. Escuela de Suboficiales: (Popayán).
  - a) Remodelación de las cubiertas de alojamientos.
  - b) Remodelación del rancho de tropa, estructura y cambio de cubiertas de los garajes.
  - c) Terminación del depósito de Intendencia.
2. Batallón Pichincha: (Cali).
  - a) Terminación de la zona social y del alojamiento de suboficiales.
  - b) Remodelación del casino de suboficiales como alojamiento de tropa.
  - c) Iniciación de los talleres y garajes.
  - d) Ampliación del rancho y comedor de tropa.
  - e) Construcción alojamiento de tropa.
3. Batallón Policía Militar N° 3: (Cali).
  - a) Construcción de los alojamientos de tropa.
  - b) Iniciación de los alojamientos de suboficiales.

f) Cuarta Brigada:

1. Batallón Girardot: (Medellín).
  - a) Construcción de la malla de cerramiento.
  - b) Ampliación talleres y garajes.
2. Batallón Voltígeros: (Chigorodó).
  - a) Ampliación de la red de acueducto del nuevo pozo.
  - b) Ampliación de la guardia.
  - c) Terminación del alojamiento de tropa N° 3.
  - d) Terminación del alojamiento de suboficiales.
  - e) Ampliación de la red eléctrica.
3. Batallón Policía Militar N° 4: (Medellín).
  - a) Arreglo de la red eléctrica, acueducto y alcantarillado.
  - b) Terminación del casino de oficiales.
  - c) Remodelación del rancho y de la guardia.
  - d) Iniciación de los garajes.
4. Batallón Junín: (Montería).
  - a) Ampliación red eléctrica, acueducto y alcantarillado.
  - b) Construcción del alojamiento para suboficiales.
  - c) Ampliación de la guardia.
5. Batallón Bomboná: (Puerto Berrío).
  - a) Pavimentación de las vías.
  - b) Ampliación de la red eléctrica, acueducto y alcantarillado.

- c) Construcción del alojamiento de tropa N° 1.
- d) Construcción del rancho de tropa.
- e) Construcción alojamiento de tropa N° 2.

g) Quinta Brigada:

- 1. Cuartel General BR5: (Bucaramanga).
  - a) Arreglos a la malla del depósito de Intendencia.
  - b) Ampliación de los talleres y garajes.
  - c) Ampliación de la estación de servicio.
- 2. Batallón Ricaurte: (Bucaramanga).
  - a) Ampliación de la red de alcantarillado.
  - b) Remodelación de los núcleos sanitarios.
  - c) Construcción de talleres y garajes.
  - d) Iniciación del Club de Suboficiales.
- 3. Grupo Maza: (Cúcuta).
  - Remodelación de la piscina de oficiales.
- 4. Batallón Nueva Granada:
  - a) Terminación del alojamiento de tropa.
  - b) Obras de urbanismo.
  - c) Construcción de la estación de servicio.
- 5. Batallón García Rovira: (Pamplona).
  - a) Ampliación talleres y garajes.
  - b) Terminación estación de servicio.
  - c) Iniciación del depósito de Intendencia.
- 6. Batallón Galán: (El Socorro).
  - Obras de urbanismo.

h) Sexta Brigada:

- 1. Cuartel General BR6: (Ibagué).
  - a) Construcción de la guardia.
  - b) Arreglo de la malla de cerramiento.
  - c) Arreglo de las estructuras.
  - d) Instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas.
  - e) Remodelación del rancho de tropa.
- 2. Batallón Caycedo: (Chaparral).
  - a) Construcción del alojamiento de oficiales.
  - b) Pavimentación de las vías.
  - c) Iniciación del alojamiento de tropa.

3. Batallón Rooke: (Ibagué).
  - a) Cambio de la cubierta del alojamiento de tropa N° 2.
  - b) Remodelación del alojamiento de suboficiales.
  - c) Pavimentación de las vías.
  
4. Batallón Patriotas: (Líbano).
  - a) Terminación del alojamiento de tropa N° 1.
  - b) Terminación del rancho y comedor de tropa.
  - c) Construcción del alojamiento de suboficiales.
  - d) Construcción acueducto red interna.
  - e) Obras de urbanismo.
  - f) Construcción del alojamiento de tropa N° 2.
  - g) Construcción red eléctrica.
  - h) Construcción del Comando de la compañía.
  
- i) Séptima Brigada:
  1. Cuartel General BR7: (Villavicencio).
    - a) Construcción talleres de vehículos.
    - b) Construcción de los depósitos de Intendencia.
    - c) Terminación de pavimentación de las vías.
    - d) Construcción lavaderos y monumento a la bandera.
    - e) Construcción del alojamiento de tropa.
    - f) Construcción de las redes de acueducto.
    - g) Construcción plataforma para la plaza de armas.
  
  2. Batallón Serviez: (Villavicencio).
    - a) Remodelación del casino de oficiales y casino de soldados.
    - b) Remodelación de la enfermería.
    - c) Remodelación del alojamiento de tropa.
    - d) Remodelación del alojamiento de oficiales y suboficiales.
    - e) Perforación pozo profundo del acueducto para casas fiscales.
  
  3. Batallón Vargas: (Granada).
    - a) Obras de urbanismo.
    - b) Construcción muro de cerramiento de transportes.
    - c) Construcción vestier de la piscina de oficiales y suboficiales.
    - d) Arreglo redes de servicios del rancho de tropa.
    - e) Terminación obras de urbanismo.
  
  4. Grupo Guías de Casanare: (Yopal).
    - a) Terminación del alojamiento de oficiales.
    - b) Terminación de obras de urbanismo.

- c) Terminación alojamiento de suboficiales.
- d) Remodelación del alojamiento antiguo de oficiales.
- e) Terminación del casino de suboficiales.
- f) Construcción primera etapa del pabellón de Comando.
- g) Remodelación de las redes de acueducto y alcantarillado.
- h) Construcción del tanque enterrado para agua.

j) Octava Brigada:

1. Batallón Servicios BR8: (Armenia).

- a) Terminación del alojamiento de tropa.
- b) Obras de urbanismo.
- c) Terminación del depósito de armamento.
- d) Construcción alojamiento de suboficiales.
- e) Construcción de la guardia.

2. Batallón Vencedores: (Cartago).

- a) Terminación del casino de oficiales.
- b) Remodelación del comedor y cocina de oficiales.
- c) Remodelación del alojamiento de suboficiales.
- d) Construcción de la enfermería.
- e) Adaptación de la antigua enfermería como guardia.
- g) Iniciación del alojamiento de tropa.

3. Batallón San Mateo: (Pereira).

- a) Remodelación de los baños del alojamiento de tropa.
- b) Construcción de la sala de detenidos.
- c) Reparación de los talleres y garajes.
- d) Construcción de los talleres de Intendencia.
- e) Iniciación construcción de transportes.

4. Batallón Cisneros: (Armenia).

- a) Reparación de la red eléctrica.
- b) Reparación del rancho y comedor de tropa.
- c) Reparación de los baños de tropa.
- d) Remodelación del casino y el alojamiento de suboficiales.
- e) Pavimentación del patio de talleres.
- f) Reparación del casino de oficiales.
- g) Remodelación del alojamiento de tropa.
- h) Reparación de la guardia.

k) Novena Brigada:

1. Cuartel General BR9: (Neiva).
  - a) Construcción del primer bloque de talleres y garajes.
  - b) Construcción del alojamiento de tropa.
  - c) Construcción del depósito de armamento e Intendencia.
  - d) Iniciación de la guardia y sala de detenidos.
  
2. Batallón Juanambú: (Florencia).
  - a) Terminación de los talleres y garajes.
  - b) Reconstrucción del rancho y comedor de tropa con pasarela.
  - c) Remodelación del casino de suboficiales.
  - d) Remodelación de la Enfermería.
  - e) Reparación del alojamiento de tropa.
  - f) Terminación de obras de urbanismo.
  - g) Remodelación de la red eléctrica del Batallón.
  - h) Construcción de la planta de purificación.
  
3. Batallón Tenerife: (Neiva).
  - a) Arreglo de redes.
  - b) Remodelación del alojamiento de Oficiales.
  - c) Remodelación de la guardia.
  - d) Reparación de los núcleos sanitarios del alojamiento de tropa.
  - e) Iniciación del depósito de armamento.

l) Décima Brigada:

1. Cuartel General BR10: (Tolemaida).
  - a) Construcción del casino central de oficiales.
  - b) Remodelación del rancho de tropa.
  - c) Cambio de redes del acueducto a P.V.C. Ø 6" y planta de tratamiento.
  - d) Derechos de interconexión Electrificadora del Toluima.
  - e) Remodelación del depósito de armamento.
  - f) Construcción de los núcleos sanitarios de tropa.
  - g) Reconstrucción de la vía al acueducto, obras de arte y recebada.
  - h) Construcción estación de servicio.
  - i) Pavimentación de vías.
  - j) Construcción redes de alcantarillado.

## 7 — Auditoría Superior de Guerra:

### a. Generalidades.

El Servicio de Justicia Penal Castrense en el Ejército ha venido cumpliendo con la misión de adelantar los procesos contra el personal militar y civil al servicio de la Institución, sobre la base del fuero que crea la Constitución Nacional en el artículo 170.

Como quiera que se ha prolongado el Estado de Sitio en todo el territorio Nacional, conforme al mandato del Gobierno Nacional, esta jurisdicción especial ha venido conociendo, también, en virtud del Decreto Legislativo 1.923 de 1978, contra particulares, por los delitos entre otros, de secuestro, extorsión, asociación para delinquir, terrorismo, contra el Régimen Constitucional y la contravención de porte ilegal de armas.

En el lapso que comprende esta memoria, Jueces de Instrucción Penal Militar, adscritos a la Fuerza, han investigado con particular éxito los secuestros de *Miguel de Germán Ribón, Nicolás Escobar Soto, William Baquero Montiel, Natam Ganisky, Camila Sarmiento, Ricardo Mendoza Preesing, Antonio Torres Beltrán, Carlos Materón Scarpeta, Luis Alberto Restrepo, Sergio Correa, Jairo Solano, Armando Pupo Blanco, Guiomar Piedad Quintero, Alexander Carranza González, Jaime Rendón Franco, Patricia Silva, Jorge Andrés Ortiz Dussan* y otros más. Asimismo, se han celebrado o se celebran Consejos de Guerra contra miembros de Movimientos Subversivos tales como FARC, ADO, ELN y M-19 sindicados de cometer delitos pluri-sujetivos en conexidad con delitos de homicidio, secuestro, extorsión, robo de armas y otros, que además constituyen actos de barbarie o terrorismo.

Puede asegurarse que en un alto porcentaje los hechos ilícitos que investiga la Justicia Penal Militar son descubiertos y en tiempo oportuno se hacen los juzgamientos con las formalidades de orden constitucional y legal.

Por lo que hace relación a la seguridad interior, se ha conseguido que la mayoría de las personas que portan armas, lo hagan autorizadas por el Comando General de las Fuerzas Militares.

### b. Principales labores desarrolladas.

- 1) Con el fin de actualizar y dar uniformidad a la doctrina procesal penal militar, el Comando del Ejército puso en circulación el Manual de Procedimiento Penal Castrense.
- 2) Se está cumpliendo por parte de las Brigadas y Unidades tácticas el control de las armas decomisadas a nivel nacional, conforme lo determinó el Decreto 1663 del 6 de julio de 1979 (Estatuto Nacional para el Control y Comercio de Armas).

3) El movimiento de la primera instancia es como sigue:	
a) Procesos iniciados contra:	
Oficiales .....	33
Suboficiales .....	267
Soldados .....	2.757
Civiles .....	17
Total .....	<u>3.074</u>
b) Enviados a la Justicia Ordinaria por competencia	964
c) Salidos al Honorable Tribunal Superior Militar	2.044
d) Fallados en única instancia (Deserción y abandono del Servicio) .....	1.323
e) Consejos de Guerra celebrados .....	635
f) Sentencias condenatorias .....	2.561
g) Sentencias absolutorias .....	273
h) Cesaciones de procedimientos .....	533
i) Auto interlocutorios .....	5.871
4) Otras estadísticas:	
a) Detenidos particulares por movimientos subversivos:	
M-19 .....	194
FARC .....	109
PLA .....	47
ELN .....	32
ADO .....	9
FUPAG .....	5
EPL .....	28
OTROS .....	32
Total .....	<u>456</u>

b) Procesos contra integrantes de movimientos subversivos, por diferentes delitos:	
M-19 .....	7
FARC .....	33
PLA .....	7
ELN .....	4
ADO .....	2
FUPAG .....	1
EPL .....	4
OTROS .....	3
	<hr/>
Total .....	61
c) Personal militar detenido .....	949
d) Personal particular detenido .....	1.336
e) Particulares sancionados por tráfico ilegal de armas .....	1.467

8 — *Dirección de Reclutamiento y Movilización:*

a. Incorporaciones.

1) Soldados bachilleres.

Primer contingente de 1980, 14 de enero de 1980. 574

2) Aspirantes a suboficiales.

Primer contingente de 1980, 14 de enero de 1980. 400

3) Soldados regulares.

Hasta el primer contingente de 1979, 15 de abril de 1979 ..... 32.963

4) Soldados indígenas.

Primer contingente de 1979, 17 de septiembre de 1979 ..... 120

b. Reglamentación.

Fue elaborado y editado el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Reclutamiento y Movilización, el cual fue distribuido como documento de consulta a las Secciones de Estado Mayor de la Dirección, Comandos de Zona y Distritos Militares.



c. Organización.

- 1) De acuerdo a la Disposición N° 003 del 12 de marzo de 1979 "Por la cual se reforma la División Territorial Militar del País", con fecha 31 de julio de 1979 se crearon las siguientes dependencias del Servicio:

Comandos de Zona .... 2 (Séptima y Octava)

Comandos de Distrito . 5 (Nos. 46-47-48-49-50)

- 2) De acuerdo a lo ordenado por el Comando de la Fuerza se inició la descentralización de los Distritos Militares ubicados en la ciudad de Bogotá, con el fin de brindar una mejor atención al público, así:

a) Distrito Militar N° 2 20 de Julio

b) Distrito Militar N° 3 Ciudad Kennedy

c) Distrito Militar N° 4 Usaqué.

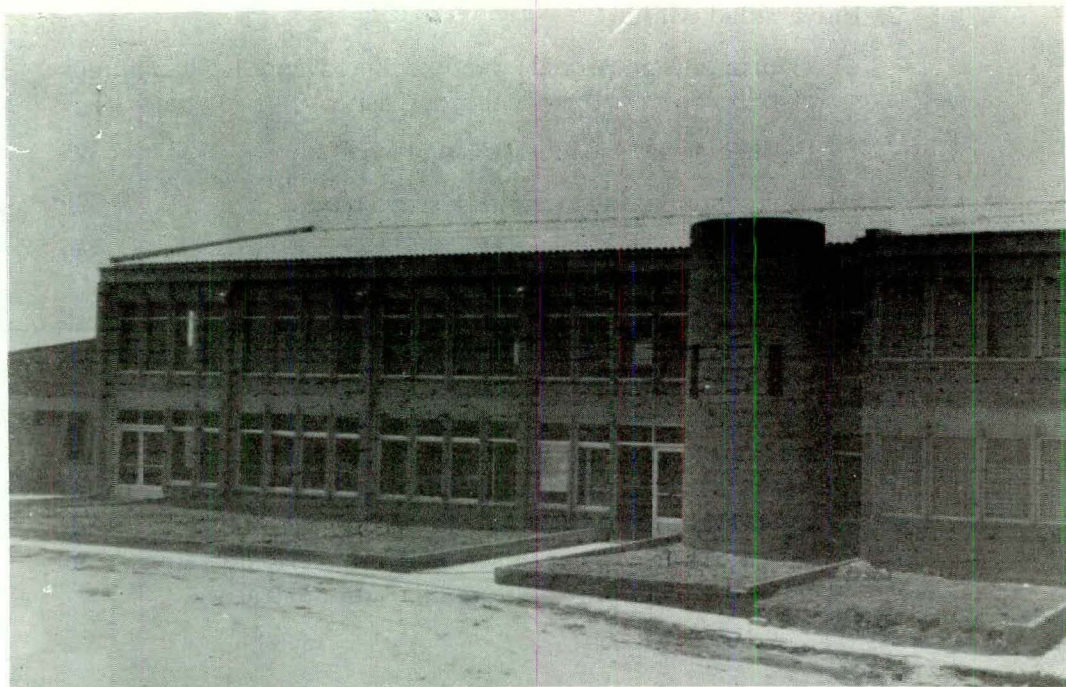
d. Sección Archivo.

En el período fueron certificadas solicitudes de duplicados de 1ª y 2ª clase procedentes de las ocho (8) Zonas de Reclutamiento distribuidas en todo el territorio nacional, así:

1) Primera clase .....	12.638
2) Segunda clase .....	28.527
3) Nueva confrontación .....	2.413
Total .....	<hr/> 43.578

e. Varios.

- 1) Se dotó de equipo de oficina y elementos de escritorio a los Comandos de Zona y Distritos Militares recientemente creados, por un valor de tres millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$ 3.600.000.00).
- 2) Se construyó en la ciudad de Barranquilla el edificio para el Comando de la Segunda Zona y Distritos Militares Nos. 10 y 44, con un costo de seis millones seiscientos treinta y siete mil sesenta y tres pesos m/cte. (\$ 6.637.063.00).
- 3) Se contrataron 3 lectores eléctricos con destino a la Sección de Archivo, con el propósito de agilizar el trámite de las certificaciones.
- 4) Se efectuó la adecuación de una dependencia del Batallón de Mantenimiento, para sede del Distrito Militar N° 2 a un costo de seiscientos mil pesos M/cte.



Edificio del Comando de la Segunda Zona de Reclutamiento - Barranquilla

9 — *Escuela Militar de Cadetes "Gral. José María Córdova":*

a. Personal:

- 1) En enero de 1980 la Escuela incorporó 489 nuevos alumnos.
- 2) En junio de 1980 egresaron de la Escuela 94 nuevos sub-tenientes.

b. Instrucción.

1) Escuela Militar.

- a) En agosto de 1979, se realizó el tercer Curso de Profesionales, para capacitarlos como oficiales del Cuerpo Logístico. Egresaron 23 oficiales.
- b) Se inició el estudio para la implantación, con fines didácticos, de un circuito cerrado de televisión.
- c) En febrero de 1980, se inició la organización del Centro de Recursos Educativos con el fin de organizar adecuadamente y dar la máxima aplicación a los equipos de sonido, grabación, reproducción, fotografía, fotocopiadoras, etc., con que cuenta el Instituto.

2) Universidad Militar.

a) El primer semestre de 1980 se inició con 1.270 alumnos distribuidos en tres facultades así:

1. Ingeniería, hasta el IX semestre .....	395
2. Economía, hasta el VIII semestre .....	335
3. Derecho, hasta el VIII semestre ..	540

b) En el segundo semestre de 1980, el número de alumnos se incrementará en 120, los cuales ingresarán a los primeros semestres de cada facultad.

c) Mediante el Decreto N° 84 del 23 de enero de 1980 el Gobierno Nacional dispuso que las Facultades Nocturnas de la Universidad Militar, se agruparan bajo una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Defensa con patrimonio propio y autonomía administrativa.

c. Varios.

1) A un costo de \$ 2.660.000.00 asignados por el Comando del Ejército, se efectuó la remodelación total de la red hidráulica exterior de las Escuelas Militar de Cadetes y Superior de Guerra.

2) En marzo de 1980 se inició la construcción de la primera etapa de un nuevo alojamiento con capacidad para 230 alumnos, con inversión de \$ 16.000.000.00.

3) Mediante la inversión de dos millones de pesos, en abril de 1980 se inició la remodelación del edificio adyacente al Casino de Oficiales con el fin de habilitarlo para alojamiento de oficiales.

10 — *Control de tráfico de narcóticos y del contrabando del café:*

Unidades del Ejército en cumplimiento a misiones relacionadas con el control del tráfico de estupefacientes y contrabando de café, lograron resultados altamente satisfactorios, materializados así:

a. Personas detenidas:

Nacionales .....	737
Extranjeros .....	61
Total .....	<hr/> 798

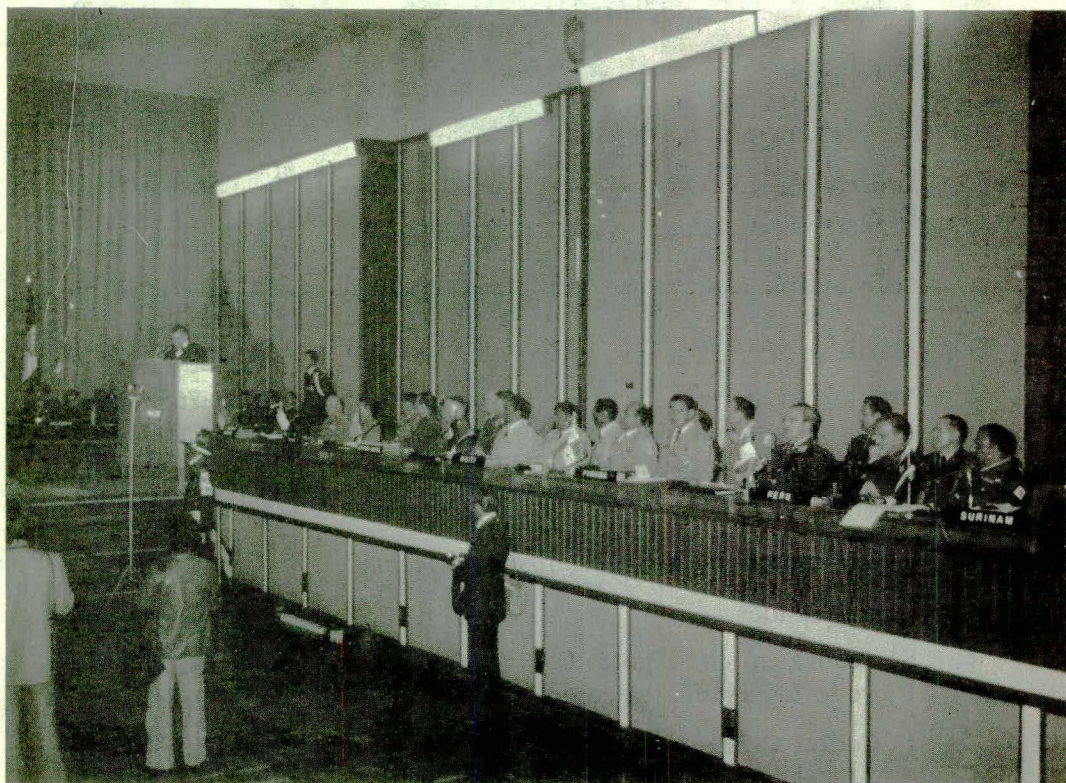
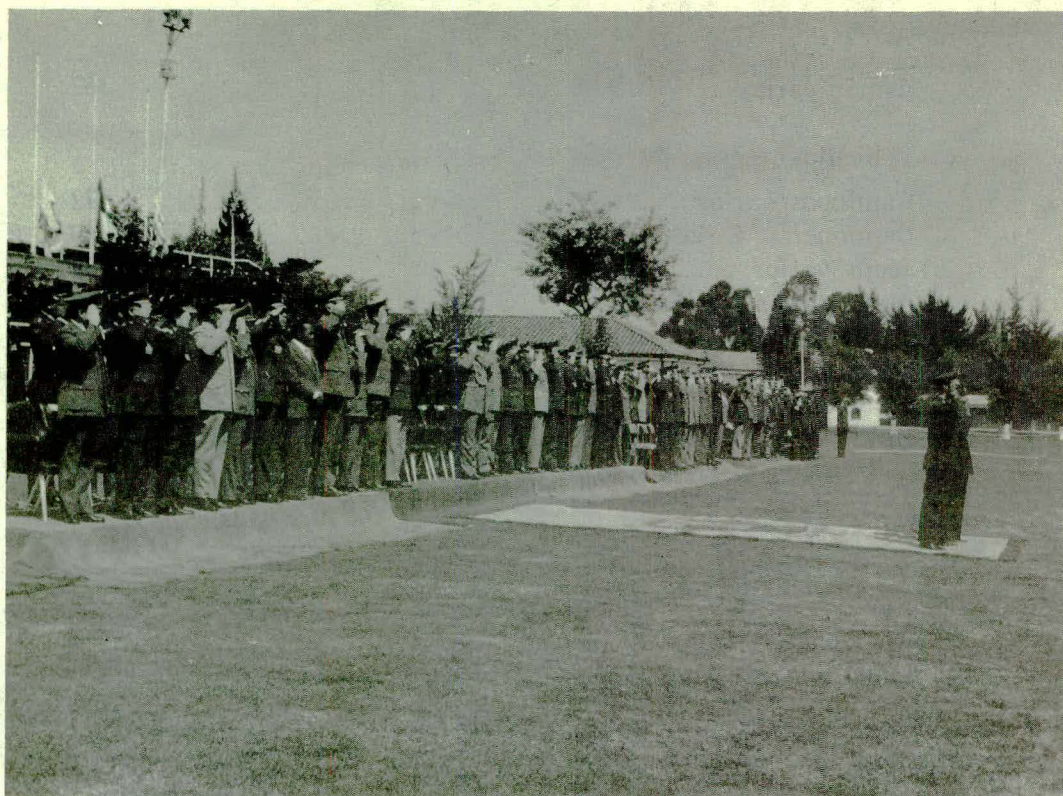
b. Armas.			
Armas varias .....			367
c. Vehículos			
Camiones varios .....			72
Camionetas varias .....			40
Jeeps varios .....			87
Automóviles varios .....			10
Carro tanques .....			2
Tractor .....			1
Motocicletas .....			6
Buldozer .....			1
Total .....			<u>219</u>
d. Embarcaciones.			
Barcos varios .....			18
Remolcadores .....			3
Lanchas varias .....			6
Total .....			<u>27</u>
e. Aviones.			
Aviones varios buen estado .....			45
Aviones varios accidentados .....			9
Total .....			<u>54</u>
f. Otros elementos decomisados.			
Dinero en efectivo .....		\$	1.008.779.00
Dólares .....		US\$	122.999.00
Contrabando electrodomésticos .....		\$	12.000.000.00
Café bultos .....			4.791
g. Marihuana.			
Marihuana bultos .....	19.399	(775.768 kilos)	
Marihuana cultivo. Héctareas ..	544	(1.632.000 kilos)	
Pastillas de Mandrax .....		1.120.500 pastillas	
Pastillas de Rorer 714 .....		7.109.004 unidades	

11 — XIII Conferencia de los Ejércitos Americanos:

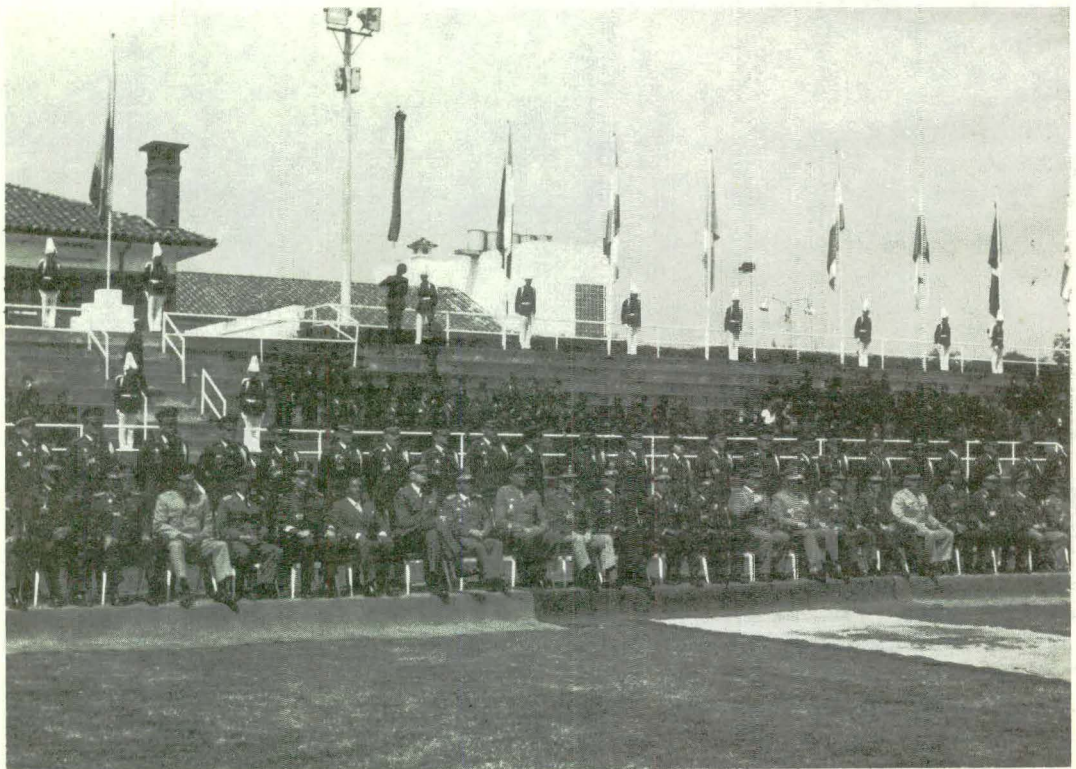
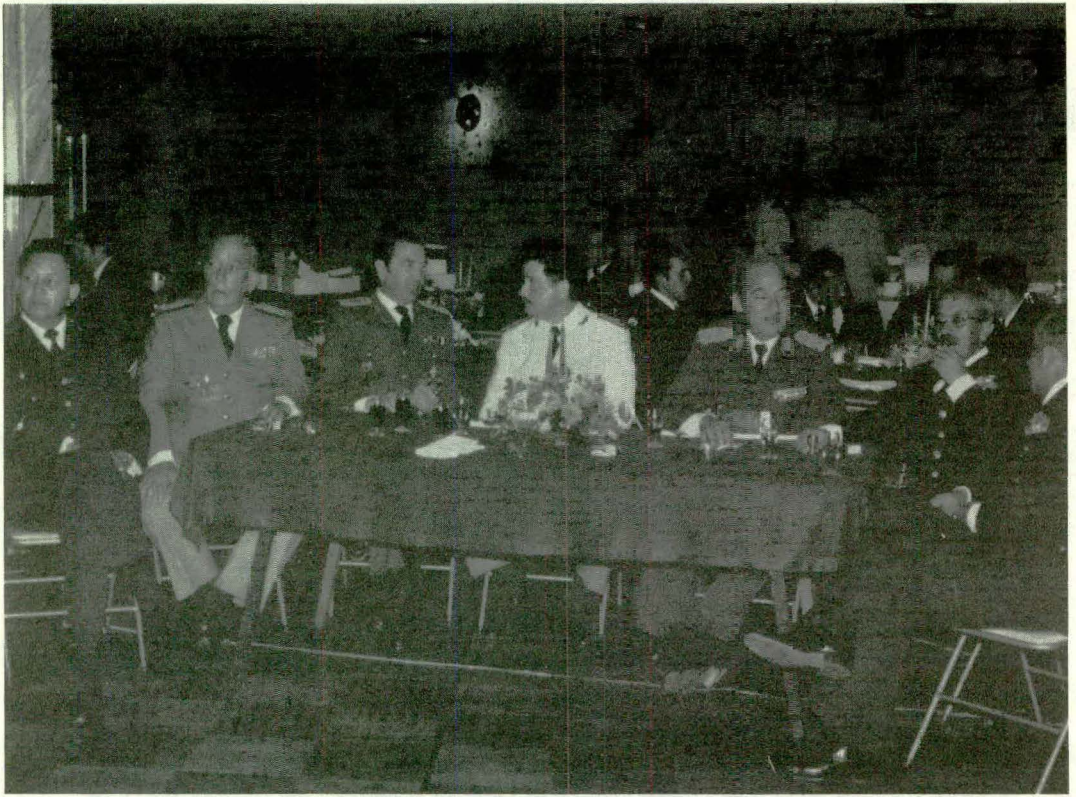
a. Generalidades.

Se realizaron en Bogotá, D. E., bajo la dirección del Comando Ejército las siguientes conferencias:

- 1) Conferencia preparatoria de la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos del 27 de agosto/79 al 01 de septiembre/79.







- 2) X Conferencia de Inteligencia de Ejércitos Americanos (CIEA) del 15 al 20 de octubre/79.
- 3) Conferencia Principal de la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) del 05 al 10 de noviembre/79.

b. Finalidad.

Las Conferencias de Ejércitos Americanos, tienen el objetivo de alcanzar una estrecha comprensión entre los Ejércitos Americanos con el fin de garantizar la seguridad y defensa del Continente, particularmente contra la acción agresiva del Comunismo Internacional, las cuales, seguridad y defensa contribuyen al progreso social, económico y cultural de los países del continente, respetándose las orientaciones de los respectivos Gobiernos.

c. Países y organismos asistentes.

1) Delegados.

Argentina	Colombia
Brasil	Panamá
Chile	Paraguay
Ecuador	Perú
Estados Unidos	República Dominicana
Guatemala	Surinam
Haití	Uruguay
Honduras	Venezuela

2) Observadores.

Canadá	Cdo. Sur FF. AA. Estados Unidos en Panamá
México	COPECONDECA
COPECOMI	J. I. D.
Armada Nacional	Fuerza Aérea Colombiana

C — APOORTE DE LA FUERZA AL DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

Mediante las obras adelantadas en diferentes áreas del país por parte del Ejército y la actividad cumplida en la capacitación y tecnificación de los ciudadanos que prestan el servicio militar obligatorio, la Fuerza se ha vinculado activamente al desarrollo del país.

El éxito logrado en las diversas operaciones cumplidas ha garantizado la seguridad nacional y ha permitido el normal ejercicio de las actividades ciudadanas.



COMANDO

ARMADA NACIONAL

## V — COMANDO ARMADA NACIONAL

### A — INTRODUCCION

La Armada Nacional en cumplimiento de su misión constitucional, ejerció soberanía en las áreas de su jurisdicción velando por la integridad territorial y por los derechos de la nación puestos bajo su cuidado.

### B — SEGUNDO COMANDO ARMADA NACIONAL

Por tener el mando directo de las fuerzas operativas en el Atlántico, el Pacífico y los ríos fronterizos, ese Comando responde por el cumplimiento operativo de la misión encomendada a la Armada Nacional.

#### 1 — Patrullaje y Soberanía:

Con el fin de asegurar el pleno ejercicio de la soberanía en los mares y ríos limítrofes del país se ordenaron las siguientes operaciones de acuerdo con los planes de defensa nacional:

##### a. Fuerza Naval del Atlántico.

##### 1) Operaciones.

Con sus unidades de superficie, submarinas y auxiliares efectuó operaciones de control, vigilancia y seguridad para mantener el ejercicio de la soberanía nacional en aguas jurisdiccionales y en los territorios insulares de Colombia, así como para reprimir el contrabando de armas y municiones, de café e impedir el tráfico de estupefacientes.

##### 2) Operaciones más destacadas.

Cabe resaltar la realización de las siguientes operaciones: Del 9 al 26 de agosto, el buque ARC "*Tumaco*", efectuó una operación de soberanía en el archipiélago de San Andrés y Providencia, para desalojar un personal de jamaicanos, que se encontraban ilegalmente en el Cayo de Serranilla.

Del 13 al 26 de agosto, el buque ARC "*Turbo*", efectuó una operación de patrullaje en el área de la Guajira, en des-

arrollo del plan "Fulminante". Durante esta operación, fue capturada la M/N "Trilogy", la cual fue puesta a órdenes del capitán del puerto de Santa Marta.

Del 26 al 23 de septiembre, el buque ARC "Tolú", efectuó una operación de vigilancia y protección a los pesqueros de la empresa "Vikings" y otras compañías autorizadas para efectuar labores de pesca. La operación se cumplió con excelentes resultados; se capturó la M/N "Fiorella" de bandera colombiana, la cual transportaba un cargamento de cocaína.

A partir del 21 de diciembre de 1979 se constituyó la Fuerza de Tarea Especial N° 11 en la isla de San Andrés, con unidades de la fuerza naval del Atlántico, para dirigir en el área del archipiélago operaciones de presencia, control, seguridad y vigilancia.

En cumplimiento de las diferentes operaciones realizadas por la fuerza naval del Atlántico sus unidades navegaron 29.070 millas con un total de 439 días de operación.

La fuerza Naval del Atlántico también realizó operaciones para controlar el orden público en su jurisdicción. Cabe destacar el control que ejerció con ocasión de las elecciones para miembros de asambleas departamentales y concejos municipales el 9 de marzo de 1980; durante su desarrollo se garantizó el libre derecho al sufragio a todos los ciudadanos de la jurisdicción.

### 3) Selección y entrenamiento de personal.

En coordinación con el centro de entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico y el comando de la base de entrenamiento ARC "Barranquilla", se llevó a cabo el programa ordenado por el Comando de la Armada Nacional. Además de las operaciones de entrenamiento en el mar, a nivel unidad y grupo de tarea, en el centro de entrenamiento de la Fuerza Naval del Atlántico se realizaron 52 cursos de corta duración aprovechando la estada de las unidades en puerto en las siguientes áreas:

<i>Clase</i>	<i>Nº de tripulantes</i>
Armamento .....	211
Marinería .....	62
Navegación y señales .....	209
Electrónica .....	71
Maquinaria .....	154
Electricidad .....	89
Inglés .....	125

4) Entrenamiento de unidades.

Tiene como finalidad, verificar el grado de alistamiento de las unidades, incrementar el entrenamiento y la preparación de las tripulaciones, y verificar las condiciones del material para garantizar su participación en operaciones más avanzadas y con unidades de otros países.

5) Operaciones oceanográficas e hidrográficas.

Con el propósito de efectuar trabajos de muestreo para recopilar información de campo requerida para la elaboración de estudios sedimentológicos en las zonas marítimas, de acuerdo a un programa elaborado por la Dirección General Marítima y Portuaria y para efectuar levantamientos hidrográficos y sondajes para la elaboración de cartas náuticas por parte de la Dirección General Marítima y Portuaria, se realizaron operaciones oceanográficas e hidrográficas, entre las que se pueden citar, la realizada del 2 de agosto al 7 de septiembre de 1979, por el buque ARC "Quindío", que efectuó el levantamiento hidrográfico de las zonas comprendidas del Cabo de la Vela a Punta de la Cruz, Punta de la Cruz a Cabo San Agustín, y Cabo San Agustín a Santa Marta, correspondiendo a las Cartas Náuticas C01, 404, COL. 405 y COL. 406, respectivamente, lo cual permitirá una navegación más segura en el área descrita y la realizada del 15 al 21 de noviembre de 1979, por el buque oceanográfico ARC "San Andrés", entre Punta Barú y Bocas de Ceniza, para recolectar información de campo con el propósito de efectuar estudios sedimentológicos de la plataforma continental de esta área.

b. Fuerza Naval del Sur.

Se cumplió la misión de ejercer el control de los ríos limítrofes con Ecuador, Perú y Brasil y sus afluentes navegables de la amazonia colombiana para mantener la soberanía nacional en la frontera sur, y garantizar el libre comercio y fomento de la colonización de las riberas colombianas.

Actividades Operacionales.

1) Operaciones de transporte de carga y combustible.

Se adelantaron 22 operaciones de transporte entre Puerto Asís, Leticia y Leguízamo y entre Venecia y La Tagua.

Así mismo, se transportaron 322.784 galones de gasolina, 665.603 de ACPM y 7.100 de kerosene.

2) Operaciones de apoyo.

Se hicieron voladuras de rocas que sobresalían en el río Caquetá por parte de buzos de la Armada Nacional y se

concluyó que en esta parte no es navegable debido a su caudal y turbulencia.

Se prestó apoyo con transporte de indígenas y periodistas a bordo del ARC "*Capitán Castro*", a las terceras olimpiadas de San Rafael del Carapará, que se celebraron entre el 9 al 21 de julio de 1979.

3) Actividades de instrucción y entrenamiento.

Se desarrollaron las siguientes:

Tres cursos de comandos de selva para 40 infantes de marina con duración de 4 meses.

Curso de carpintería para infantes de marina en el astillero naval de la base ARC "*Leguizamo*", con personal del servicio nacional de aprendizaje "SENA", y duración de 3 meses.

Curso N° 1 para cabos segundos de infantería de marina, el día 14 de diciembre de 1979. Se graduaron 31 alumnos.

4) Obras de infraestructura.

Se continuó la construcción de los cuarteles de Tarapacá, los cuales se encuentran en obra negra y se estima para agosto de 1980 su terminación.

c. Fuerza Naval del Pacífico.

Mantiene la soberanía en las aguas territoriales y el orden público en su jurisdicción. Además sus unidades colaboraron en el transporte de víveres, drogas, material y personal al área que sufrió un maremoto el pasado 12 de diciembre de 1979.

d. Flotilla fluvial del Oriente.

Efectuó operaciones de patrullaje y control fluvial a lo largo de los ríos Meta y Orinoco (parte limítrofe con Venezuela), para ejercer soberanía con un total de 17.652 kilómetros navegados. Durante las operaciones se prestaron auxilios a la población indígena con el personal del servicio de salud del Vichada.

e. Flotilla fluvial Magdalena Medio.

Realizó en los ríos Magdalena y Opón operaciones de orden público con un total de 12.243 kilómetros navegados.

## C — ESTADO MAYOR NAVAL

El Estado Mayor Naval cumplió su misión principal de asesorar al Comandante de la Armada en todos los aspectos relacionados con el planeamiento y el ejercicio del mando.

### Departamento de Personal (M-1).

En desarrollo del convenio SENA-Fuerzas Armadas, se efectuaron cursos de electricidad, contabilidad, motores fuera de borda, refrigeración, fundición, aserrío y cocina, y además cursos de complementación sobre controles eléctricos, soldadura oxiacetilénica y eléctrica, seguridad industrial y desarrollo interpersonal.

En coordinación con las escuelas del Ejército, se capacitaron oficiales y suboficiales en diferentes especialidades. También se realizaron los cursos II y III de profesionales de la reserva naval y se adelantaron los cursos programados en las escuelas de formación y capacitación.

### Departamento de Inteligencia (M-2).

Efectuó el planeamiento necesario para mantener un eficiente servicio de inteligencia y contra-inteligencia en la Fuerza.

### Departamento de Operaciones (M-3).

En su misión de asesoramiento al Comando de la Armada en las actividades de planeamiento operacional, alistamiento y entrenamiento de las unidades a flote de la Armada, planeó y controló en cada uno de los Comandos de las Fuerzas Navales la realización de diferentes operaciones, así:

- Operaciones de vigilancia, entrenamiento, soberanía y orden público, con un total de 108.716 millas navegadas.
- Operaciones de búsqueda y rescate con un total de 1.303 millas navegadas.
- Operaciones de apoyo a la población civil (transporte, ayuda médica, etc.), con un total de 79.820 millas navegadas.

El buque escuela ARC "*Gloria*" realizó su crucero de 1979 a Puerto Príncipe, Santa Cruz de Tenerife, Puerto España, Maracaibo, San Juan (Puerto Rico), Santo Domingo y San Andrés.

### Incorporación de Unidades:

La Armada Nacional incorporó durante el presente lapso los remolcadores ARC "*Pedro de Heredia*", ARC "*Rodrigo de Bastidas*" y ARC "*Sebastián de Belalcázar*".

Por violación al Decreto 2144/78 se incorporaron las unidades menores ARC "*Turbo*", ARC "*Tolú*", ARC "*Serranilla*", ARC "*Teniente de*

Navío José María Palas”, ARC “Teniente de Navío Alejandro Baldomero Salgado” y ARC “Teniente Primero Alcalá”.

Departamento de Logística (M-4).

Efectuó el planeamiento logístico para el apoyo de las operaciones que realizó la institución en el año y elaboró las directivas relacionadas con el manejo del presupuesto y de los fondos internos.

Departamento de Asuntos Civiles (M-5).

Acción cívico naval.

La Armada Nacional con sus unidades y en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Cruz Roja, la Defensa Civil y con algunos institutos descentralizados, cumplió un plan de acción cívico naval en regiones de los litorales Caribe y Pacífico, del archipiélago de San Andrés y Providencia, de la isla de Gorgóna y de los ríos Magdalena, Cauca, Atrato, San Jorge, Orteguzaza, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Meta y Orinoco.

Consultas médicas .....	28.718
Consultas odontológicas .....	10.644
Pequeñas cirugías .....	978
Fórmulas despachadas .....	2.578
Poblaciones visitadas .....	282

Con motivo del maremoto en el área de Tumaco el pasado mes de diciembre, la fuerza naval del Pacífico realizó el transporte de carga y personal entre Buenaventura, Tumaco-Guapi-Bahía Solano e isla Gorgona, empleando todos sus medios disponibles para lograr la reconstrucción de las poblaciones afectadas y ayudar a los innumerables damnificados.

Igualmente la fuerza naval del Pacífico realizó un censo de la población indígena con el fin de lograr su integración y atender sus necesidades.

Colonización Militar.

En forma continua se viene prestando colaboración en el transporte de materiales de construcción y combustible de Puerto Asís a Puerto Leguizamo para el desarrollo del plan de colonización militar en La Tagua, utilizando además los servicios del astillero naval de Leguizamo.

Convenio SENA - Fuerzas Armadas.

El convenio SENA - Fuerzas Armadas le ha permitido a la Armada tecnificar al personal que presta servicio militar y en especial al que sale licenciado para constituirse como colono y poblador de las áreas marginadas.

## Programa de reforestación.

En coordinación con el INDERENA se ha continuado con el plan de reforestación contribuyendo a la preservación de los recursos naturales renovables. Se sembraron en las instalaciones terrestres de la Armada un total de 90.000 árboles, especialmente maderables y ornamentales.

## Departamento de proyectos especiales (M-6).

Se ejecutó el proyecto de dotación de equipos y enseñanza electrónica para la base naval de entrenamiento ARC "Barranquilla", mediante la adquisición de equipos de enseñanza de técnicas digitales con el propósito de renovar el área de conocimiento de la electrónica con los fundamentos actuales de esta ciencia y que estén acordes con la modernización de equipos y sistemas que adelanta la Armada Nacional.

Este programa se complementó con la adquisición de un entrenador de técnicas digitales entregando al departamento de entrenamiento de la fuerza naval del Atlántico para mantener habilitado el personal de la fuerza en este conocimiento.

## D — INFANTERIA DE MARINA

Se continuó el cumplimiento de la misión institucional, desarrollando sus actividades de acuerdo con las directivas, planes y órdenes del mando naval.

En el lapso de la reseña se dio especial énfasis en las actividades encaminadas al mejoramiento de la organización y dotación de las unidades tácticas, a fin de lograr el aumento de su eficiencia operativa con prioridad en lo que hace relación con el mantenimiento del orden interno en la jurisdicción terrestre de la Armada Nacional.

### 1 — *Personal:*

Se establecieron nuevas cuotas de incorporación de infantes de marina para complementar las dotaciones de las unidades tácticas y subsanar el déficit presentado con ocasión de la disminución del tiempo de servicio militar obligatorio de 24 a 18 meses.

### 2 — *Organización y reglamentación:*

Se proyectaron las tablas de organización y equipo, las cuales se encuentran en estudio para aprobación del Comando General de las Fuerzas Militares.

Se trasladó la escuela de guerra anfibia de Cartagena a Coveñas para que desarrolle sus funciones como parte integral del batallón escuela.



### 3 — *Instrucción y entrenamiento:*

La escuela de guerra anfibia, desarrolló tres cursos de formación, incrementando en 172 el número de suboficiales de infantería de marina a fin de complementar las dotaciones de las unidades.

De acuerdo con el convenio SENA-Fuerzas Armadas se desarrollaron cursos de contabilidad, motores, electricidad, construcciones, refrigeración, mecánica, mecanografía, para suboficiales e infantes de marina a fin de especializar a los primeros y de preparar para el retorno a la vida civil a los segundos.

A la escuela de colonización de La Tagua, se enviaron permanentemente 40 infantes de marina.

### 4 — *Operaciones:*

En cumplimiento de los diferentes planes, se han ejecutado las siguientes operaciones durante el período:

Patrullaje con unidades de las fuerzas especiales de las bahías de Cartagena y Buenaventura, con el propósito de controlar la pesca ilegal y evitar la piratería.

Participación en las operaciones de control de narcotráfico ejecutadas por unidades de superficie de la fuerza naval del Atlántico, con elementos de los comandos anfibios, con resultados satisfactorios.

Patrullaje en las áreas terrestres de la jurisdicción de la Armada Nacional con el fin de contrarrestar el contrabando de café con excelentes resultados.

Operaciones de apoyo a la población civil en el área del Pacífico afectada por el terremoto-maremoto de 1979, específicamente en Tumaco, San Juan, Nuevo San Juan y San Sebastián.

Operaciones de control del orden público, especialmente en el área de Cartagena y Sincelejo.

Operaciones de control de los comicios del 9 de marzo, con el propósito de garantizar el orden público y libre sufragio.

Operaciones de soberanía en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Operaciones de patrullaje con los comandos fluviales en los ríos Magdalena, Cauca y Putumayo, especialmente en apoyo de las operaciones contra los grupos alzados en armas que desarrolla el Ejército en esas regiones.

### 5 — *Logística:*

En Coveñas y Tumaco se continuó la construcción de la infraestructura para el batallón escuela y la compañía Bravo del Batallón N° 2 de acuerdo con los planes pilotos aprobados.

## E — ESCUELAS DE FORMACION

### 1 — Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla":

#### Aspectos académicos.

La Escuela Naval ingresó a la asociación colombiana de universidades (ASCUN).

Se seleccionaron e ingresaron a la institución en enero de 1979, los aspirantes a cadetes navales, de infantería de marina y mercantes, cuyo número por contingente y especialidad se discrimina así:

Contingente Naval - 78 .....	82
Contingente de Infantería de Marina .....	37
Contingente Mercante .....	35
<b>Total</b> .....	<b>154</b>

La selección de cadetes para el segundo semestre 1979 se realizó con los siguientes resultados:

Contingente Naval - 79 .....	69
Contingente de Infantería de Marina 17 .....	28
<b>Total</b> .....	<b>97</b>

La selección de cadetes en el primer semestre de 1980 se efectuó por especialidades así:

Contingente Naval - 80 .....	106
Contingente de Infantería de Marina 18 .....	31
<b>Total</b> .....	<b>137</b>

En cumplimiento a lo ordenado por el Comando de la Armada, la dirección de personal, seleccionó 32 profesionales de varias disciplinas académicas, quienes se presentaron a la escuela en enero de 1979 como integrantes del curso N° 12, con el fin de adelantar los estudios correspondientes para escalfonarse como oficiales logísticos.

De ellos ascendieron a oficiales en **septiembre**, un total de 21. Para intensificar el entrenamiento de los guardiamarinas, pilotines y cadetes, estos fueron embarcados a bordo de las diferentes unidades de la Armada y de la Flota Mercante Grancolombiana.

#### Seminarios.

— En las instalaciones de la Escuela se celebró en abril de 1979 el seminario sobre control fiscal para las instalaciones de educación superior, promovido por el ICFES y la Contraloría General de la República en el cual se discutió y evaluó el manual respectivo elaborado por estas dos entidades.

- La Escuela Naval organizó y celebró en su sede el IV coloquio regional de física al cual asistieron profesores de la mayoría de las universidades de la costa atlántica.
- Le correspondió a la Escuela Naval como miembro del consejo directivo de la asociación colombiana de facultades de ingeniería (ACOFI), realizar en su sede una reunión de dicho consejo. Con estas reuniones se busca mantener contacto permanente con las instituciones que imparten la disciplina de ingeniería y estar actualizado sobre los programas y avances logrados en este campo.

#### Formación, capacitación y especialización.

La población estudiantil en 1979 y en el primer semestre de 1980, por especialidades, fue la siguiente:

	2º semestre/79	1º semestre/80
Navales .....	269	313
Infantes de Marina .....	101	101
Mercantes .....	76	114
Totales .....	446	528

De la población anterior, obtuvieron grado como oficiales, 84 en 1979 y en el primer semestre de 1980 se estima se graduarán 50, discriminados en la siguiente forma:

	2º semestre/79	1º semestre/80
Tenientes de Corbeta .....	22	19
Subtenientes de Infantería de Marina .....	4	17
3º Oficiales Mercantes .....	19	14
Totales .....	45	50

- Durante el año de 1979 la Escuela desarrolló los cursos de oficiales que fueron impartidos a 93 oficiales de la Armada Nacional y a 22 oficiales mercantes.
- Durante el primer semestre de 1980 se desarrollaron los cursos de oficiales para un total de 67 alumnos.

La Escuela otorgó durante el lapso de junio 79/80, 18 títulos profesionales de ingeniería naval.

#### Obras de Infraestructura.

Los trabajos de pavimentación de las vías de la Escuela se ejecutaron en su primera y segunda etapa correspondiendo a las vías internas de la Escuela, sus plazoletas y las calles del barrio Man-

zanillo. La obra se concluyó en el mes de octubre de 1979, con una inversión de \$ 6'200.000.00 y fue realizada por el Batallón de Ingenieros Vergara y Velasco del Ejército Nacional.

A mediados del mes de septiembre se reanudó la construcción del edificio de administración. La inversión programada para esta segunda parte es de \$ 20'194.126.00 correspondiente a apropiaciones presupuestales de las vigencias fiscales de 1978 y 1979. La Inversión se encuentra ejecutada en la fecha en un 80%.

Con el fin de incrementar el bienestar de los guardiamarinas se remodeló la cámara respectiva. Los trabajos adelantados para el mejoramiento de esta cámara consistieron en instalación del sistema de aire acondicionado central, dotación y reparación de muebles y cambio de uso de los espacios locativos internos. La inversión fue de \$ 900.000.00.

Con el fin de dotar a la Escuela de un sitio adecuado para el mantenimiento de sus embarcaciones menores, se construye en la actualidad el varadero y taller para reparación de balleneras. El costo aproximado de esta obra es de \$ 400.000.00.

## 2 — Base de entrenamiento Naval ARC "Barranquilla":

### Selección y entrenamiento:

Se llevó a cabo la incorporación de los cursos de grumetes números 102, 103 y 104, integrado por aspirantes a suboficiales navales, quienes ingresaron con el 4º año de bachillerato aprobado.

### Formación, capacitación y especialización.

Durante el segundo semestre de 1979 y el primero de 1980, se efectuaron cursos de especialización para 199 suboficiales.

El 17 de agosto de 1979 se llevó a cabo la graduación del 2º curso de oficiales profesionales de la reserva naval entre los cuales se destaca la participación por primera vez de seis señoritas que recibieron el grado de tenientes de fragata.

### Obras de Infraestructura:

Se construyó un comedor general y una cocina la cual prestará servicio a 1.000 personas en un tiempo de 90 minutos por el sistema de autoservicio. El comedor tiene un área de 598 metros cuadrados y la cocina 260 metros cuadrados. La obra comprende frigoríficos, despensa, panadería y oficinas. Así mismo, se terminó la construcción del edificio de aulas y laboratorios para las Escuelas de Clases Técnicas y de Grumetes con un total de 2.333 metros cuadrados.

## Adaptación Talleres de Mantenimiento.

El antiguo comedor, con algunas modificaciones, se está adaptando para que funcionen allí todos los talleres, actualmente dispersos y que contarán además con el equipo adecuado.

## F — DIRECCION DE PERSONAL Y ENTRENAMIENTO

Esta Dirección administró todo lo relacionado con recursos de personal y entrenamiento de la Armada en desarrollo de su función. Elaboró las órdenes y disposiciones legales pertinentes en cuanto a altas, bajas, ascensos, traslados, promociones, condecoraciones y cursos en el país y en el exterior.

Ingresaron al escalafón naval, de Infantería, Logístico y Mercante un total de 75 oficiales.

Llenando los requisitos correspondientes ascendieron al grado inmediatamente superior:

— Oficiales .....	109
— Suboficiales Navales .....	267
— Suboficiales de Infantería de Marina .....	116
— Marineros .....	226

Durante el presente lapso realizaron cursos en el exterior 21 oficiales y 9 suboficiales.

Se llevó a cabo la incorporación de 2.243 Infantes de Marina durante este período.

En coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, se vinculó al personal en el programa de validación de bachillerato y en cursos de capacitación cultural.

## G — DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS

Este Comando, en cumplimiento de su misión básica, dirige y coordina la ejecución de las siguientes obras:

### Fuerza Naval del Atlántico.

Reparaciones mayores de unidades mayores destacándose las efectuadas al ARC "Boyacá", al ARC "Santander" y al submarino ARC "Pijao".

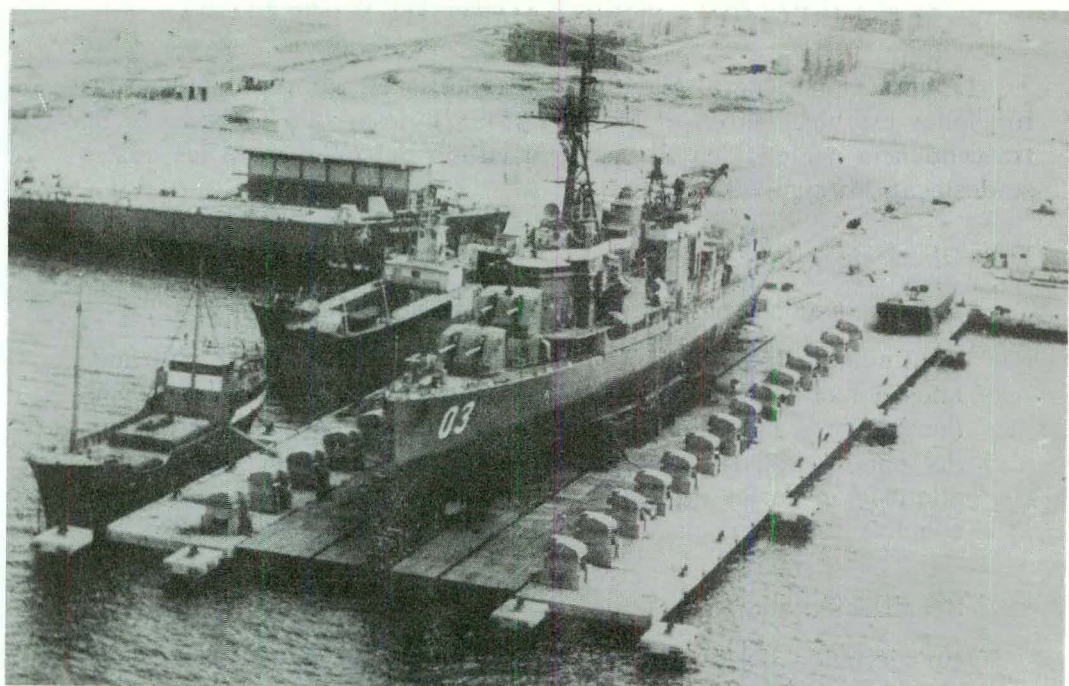
### Base Naval ARC. "Bolívar".

#### Obras de Infra-estructura:

Terminadas.

Muelle para Submarinos Océánicos.

Estación convertidora para cargue de baterías de submarinos.



Vista del ARC "Santander" en el Sincro Elevador de Conastil, en Cartagena.

Ampliación instalaciones de la Isla Naval.

Instalación de equipos para la Red Naval Interamericana de Comunicaciones.

En Proceso.

Interventoría de las Obras que ejecuta el Municipio en la Base Naval Hospital Naval de Cartagena terminado en un 85%.

Edificio de alojamientos para submarinistas, terminado en un 90%.

Construcción de una Estación de Servicio para vehículos.

Remodelaciones en la Cámara de Oficiales.

Reparación de defensas y placa de concreto del muelle principal.

Fuerza Naval del Sur.

Se está llevando a cabo la construcción de los cuarteles de Tarapacá los cuales están en obra negra, faltando por instalar techos, sistema de electricidad y acabados.

## H — DIRECCION GENERAL MARITIMA Y PORTUARIA

La Dirección General Marítima y Portuaria en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 2349/71 desarrolló actividades de trascendencia nacional en el sector marítimo del país, entre las cuales se destacan las siguientes:

### 1 — *Obras de infra-estructura:*

Nuevas instalaciones para las capitanías de puerto:

Continuando la ejecución de la política establecida en los últimos años, en el sentido de dotar de instalaciones propias las dependencias de la Dirección que tienen su sede en los distintos puertos del país, se adelantaron las gestiones correspondientes para la adquisición de las de Riohacha, Bahía Solano e Inírida se espera concluir estas negociaciones antes de junio del presente año.

Señalización marítima:

En ejecución del plan de modernización de las ayudas a la navegación, se adelantaron las siguientes obras:

Construcción de faros.

Se llevó a cabo la construcción del faro de Alburquerque.

Modernización de faros:

Se dotó de nueva estructura y unidad lumínica del faro de Punta Hermosa en el litoral Atlántico. Quedó con una altura focal de 120 metros y una visibilidad de 40 millas.

Reparaciones:

Se reparó el faro de Cayo Bolívar y se reconstruyó el faro Serranilla.

Otras obras:

Entró en servicio una nueva boya marcada con el número 13 en la bahía de Cartagena.

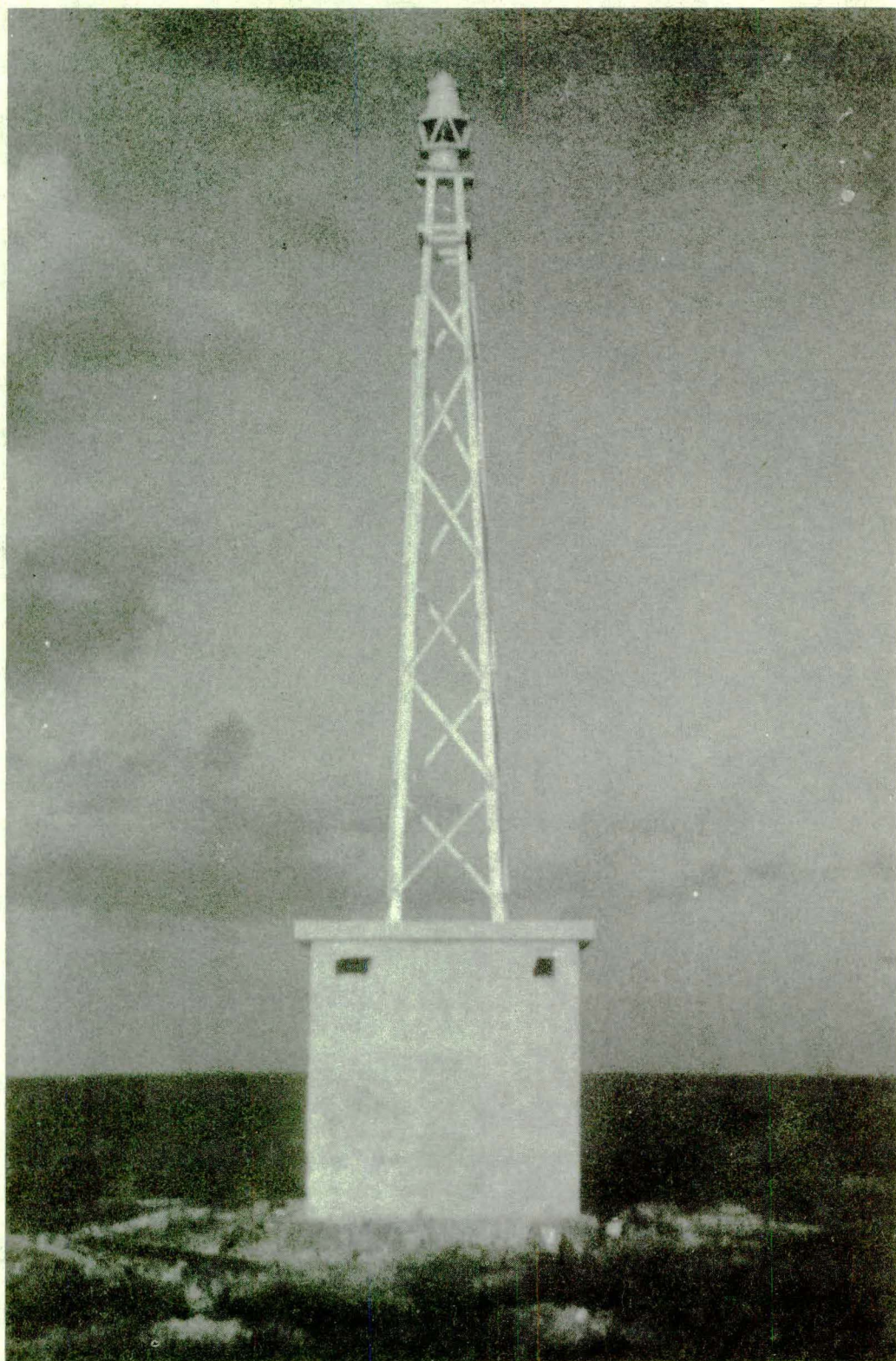
Entró en servicio una nueva boya marcada con el número 12 en la bahía de Buenaventura y se relocalizaron las boyas números 10, 11, 13 y 15. La producción de gas acetileno en las plantas de Barranquilla y Buenaventura fue de 32.062 libras, así:

Planta de Barranquilla .....	24.012 libras
Planta de Buenaventura .....	8.050 libras
Total .....	<u>32.062 libras</u>



Vista del faro Cayo Albuquerque, situado en el mar Caribe.





Vista del faro que se encuentra localizado en el banco de Serranilla.

## 2 — *Actividades científicas:*

La investigación científica, como otra de las responsabilidades de la Dirección General Marítima y Portuaria, ocupa un lugar importantísimo dentro de las actividades desarrolladas, en consideración a que es el medio básico para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos marinos de la nación y consecuentemente el desarrollo del sector.

Equipos:

Se celebró un contrato entre el gobierno de Colombia y la firma alemana "*Ferrostaal*" para la construcción de dos buques de investigación por un valor aproximado de 29.000.000 de marcos de la República Federal Alemana. Uno será de investigación pesquera y oceanográfica y otro de investigación oceanográfica y geofísica dotado con los laboratorios necesarios. Estas unidades contarán con los medios apropiados para la exploración submarina y del subsuelo marino en lo referente a minerales e hidrocarburos.

## 3 — *Estudios y trabajos.*

Se realizó un crucero oceanográfico de cooperación con la República Dominicana.

Se realizó el estudio sedimentológico de Bocas de Ceniza a bordo del buque ARC "San Andrés".

Continuó el estudio para la protección de las playas de Manzanillo.

Se continuó con el programa de levantamientos hidrográficos Santa Marta-Cabo de la Vela - Proyecto Guajira 78.

Sigue el estudio sobre corrosión e incrustaciones biológicas y régimen físico-químico en la bahía de Cartagena.

Se continuó con el estudio geológico en el litoral Caribe.

Se continuó el convenio de colaboración con la Universidad de Miami y la CCO para investigación oceanográfica, el cual se inició con un seminario sobre ambientación, realizado en el Centro de Investigaciones. Se sigue el proceso de sistematización de la información del transporte marítimo internacional.

## 4 — *Seminarios:*

Se realizó en Bogotá un seminario de actualización para los capitanes de puerto en la costa pacífica.

En igual forma del 17 al 21 de marzo del presente año se llevó a efecto el seminario de los capitanes de puerto de Leticia, Puerto Carreño, Inírida y San Felipe.

## 5 — *Capacitación:*

Se enviaron funcionarios de la dirección a realizar cursos sobre:

Construcción de cartas náuticas - Fuerte Clayton Panamá.

Secretarías de gerencia - Bogotá.

Relaciones humanas - Bogotá.

La gestión del medio y el desarrollo - España.

## 6 — *Organización:*

Se continuó con el proceso de reforma del Decreto 2349/71, orgánico de la Dirección General Marítima y Portuaria.

## 7 — *Otras actividades:*

Conferencias internacionales:

Se participó en la 2ª parte del VIII período de sesiones de la Conferencia del Mar en Nueva York, en la I Conferencia de Plenipotenciarios para la aprobación del proyecto de convenio sobre transporte multimodal internacional realizada en Ginebra Suiza, en la 11ª reunión del consejo ejecutivo de la comisión oceanográfico intergubernamental (COI) en México y en la 4ª asamblea general de este organismo en París.

Estadísticas:

Licencias de navegación.

Expedidas:

A oficiales .....	55
A tripulantes .....	717
A extranjeros .....	1
Total .....	<u>773</u>

La Dirección General Marítima y Portuaria profirió un total de 953 resoluciones.

COMANDO

FUERZA AEREA

## VI — COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA

### A — INTRODUCCION

En el período comprendido entre el 20 de julio de 1979 y 20 de julio de 1980, la Fuerza Aérea desarrolló sus actividades de acuerdo con los planes, directivas y órdenes contempladas para cada vigencia.

En el lapso de la reseña, se puso especial atención a las actividades tendientes a lograr eficiencia en las operaciones, con prioridad en las relacionadas con el mantenimiento del orden interno, apoyando a las Fuerzas de Superficie.

En el área de bienestar, para el personal de la Institución se continuaron programas de construcción y mejoramiento de vivienda final y zonas recreacionales y deportivas, con el fin de procurar un factor de alta moral.

### B — ESTADO MAYOR AEREO

De acuerdo con la misión de asistir y asesorar al Comandante en la planificación, organización, coordinación y control de todas las actividades de la Institución, desarrolló su acción con la meta específica de asegurar la permanencia y continuidad en el Mando de la Fuerza Aérea.

#### 1 — *Departamento A-1:*

Las principales actividades en cuanto a personal, desarrolladas por este Departamento en el período de la reseña fueron:

- El 16 de abril de 1979 se incorporó en la Escuela Militar de Aviación el primer grupo femenino de aspirantes a oficiales del Cuerpo Logístico integrado por 41 profesionales universitarias; el 15 de julio de 1979. Al término del curso ascendieron a oficiales 39 profesionales femeninas.
- El primero de septiembre de 1979, se inició en la Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz", el primer curso para la formación de oficiales de reserva de primera clase, integrado por 25 pilotos privados pertenecientes a la "Patrulla Aérea Civil".

- El ascenso a tenientes se efectuó en ceremonia especial presidida por el señor presidente de la República el día 4 de diciembre de 1979.
- El 1º de diciembre de 1979 se inició el programa de microfilmación de las hojas de vida de todo el personal militar y civil de la Fuerza Aérea.
- Con fecha 1º de enero de 1980 se estableció el Seguro de Vida para el personal de soldados de la Fuerza Aérea; este seguro se suscribió con la Aseguradora de Vida S. A., y consiste en pagar a los beneficiarios la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.00) por muerte natural o cien mil pesos (\$ 100.000.00) por muerte accidental en actos del servicio o fuera de él.

A partir del 1º de febrero se estableció el mismo seguro de vida para el personal de oficiales, suboficiales y civiles.

- Como programa de bienestar de personal fue aprobada la propuesta de invertir la suma de \$ 2'066.827.77 provenientes del Fondo Vacacional, para iniciar la construcción de un Centro Recreacional destinado al personal civil, en la Base Aérea "Luis F. Pinto Parra".

## 2 — Departamento A-3:

Como encargado de las funciones de Organización, Instrucción y Operaciones preparó el plan de desarrollo de la Fuerza Aérea para el período 1979-1982 y las diferentes Directivas relacionadas con su área de responsabilidad.

## 3 — Departamento A-4:

Como responsable del planeamiento del apoyo logístico elaboró los siguientes trabajos:

- Comprometió y canceló la totalidad del crédito FMS 781 por concepto de adquisición de los siguientes equipos y materiales:
  - a. Equipos de comunicación y navegación para estandarización de las Aeronaves de la FAC, US\$ 82.206.
  - b. Un (1) simulador de vuelo bimotor turbo-hélice, US\$ 340.000.
  - c. Un (1) avión bimotor PA-23-250 nuevo, US\$ 219.435.
  - d. Dos (2) aviones PA-23 equipados con flotadores, en condición Overhaul a cero (0) horas, US\$ 322.750.00.
  - e. Equipos de comunicación y navegación para estandarización de las Aeronaves de la FAC US\$ 11.911.00.
  - f. Unidades balísticas para los sistemas de eyección de los aviones T-33 y T-37, US\$ 154.634.00.
  - g. Un (1) motor J-33/A-35 para aviones T-33, US\$ 5.650.00.



Graduación curso femenino.



Primer curso Oficiales de Reserva.

- h. Dos (2) aviones A-37 y cuatro (4) aviones T-37 B, US\$ 2'579.414.00.
- Se comprometió el crédito FMS 780 y se adquirieron los siguientes equipos:
  - a. Equipos de Rayos X y Ultrasonido para inspecciones no destructivas US\$ 37.375.00.
  - b. Compresores de aire, US\$ 55.143.00.
  - c. Once (11) montacargas, US\$ 234.704.32.
  - d. Planta auxiliar para mantenimiento de Aeronaves, US\$ 235.000.00.
  - e. Dos (2) máquinas extinguidoras de incendio, US\$ 100.000.00.
  - f. Dos (2) máquinas barredoras neumáticas para pistas, US\$ 110.000.00.
- Se estudió y coordinó la legalización del contrato para la normalización de la operación e inspección de 1.200 horas de los aviones M-5 y adquisición de tres (3) aviones ARAVA, por un valor global de US\$ 25'000.000.00.
- Se planeó la inversión del crédito FMS 791 para la adquisición de diez (10) aviones A-37.

### C — INSPECCION GENERAL

En razón del desarrollo de la misión de vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones, órdenes y directivas, la correcta aplicación de los reglamentos y la administración de los programas de Seguridad Aérea e Industrial, desarrolló las siguientes actividades:

- Ejecutó el programa de Inspecciones completas y formales a las Unidades de la Fuerza.
- Ejerció las funciones de interventoría en el relevo de los diferentes Comandos Aéreos, Grupos Operativos, Escuela de Suboficiales, Fondo Rotatorio, Satena y Agencia de Compras de Miami.
- Elaboró y dio cumplimiento a las Directivas sobre cursos de Seguridad Aérea.
- Promulgó órdenes e instrucciones para el desarrollo de los programas de prevención de accidentes, tanto en la Seguridad Aérea como Industrial.
- Para complementar los equipos de Seguridad se adquirieron cuatro máquinas para bomberos lo mismo que seis vehículos camperos adaptados para la extinción de incendios.



— En materia de Justicia Penal Militar, se cumplieron las siguientes actividades:

Conceptos Fiscales .....	3
Conceptos Auditoriales .....	5
Autos Interlocutorios .....	3
Autos de Sustentación .....	35
Concejo de Guerra celebrado .....	1

#### D — JEFATURA DE OPERACIONES AEREAS

Ejerció la dirección operativa de la Fuerza encaminando su acción principal al reajuste de los programas operativos para lograr un adecuado uso del material y los recursos.

##### 1 — Dirección de Operaciones:

Como asesora de la Jefatura de Operaciones en relación con Instrucción y Entrenamiento de vuelo, entrenamiento físico, deportes y operaciones, realizó las siguientes actividades:

- Control de las operaciones aéreas, y las condiciones de entrenamiento de las Unidades Operativas en desarrollo de los planes de Defensa y Seguridad Nacional.
- Programación y desarrollo de cursos de entrenamiento de vuelo, especialización técnica y control de vuelo, encaminados a la capacitación de nuevos tripulantes en cada equipo.
- No obstante las restricciones de material volante, las actividades de Instrucción y Entrenamiento recibieron tratamiento especial durante el período analizado, así como también las operaciones regulares de la Fuerza, actividades en las cuales se volaron las siguientes horas:

Operaciones regulares FAC .....	14.940:35
Instrucción y entrenamiento .....	12.861:20

- Participación activa de las Fuerzas con sus medios aéreos en operaciones de orden público en Apoyo a las Fuerzas de Superficie en un total de 3.825:10 de horas de vuelo.
- Apoyo a entidades oficiales, semioficiales y civiles en lo cual se volaron 5.785:30 horas, especialmente para atender requerimientos de bienestar de personal de las Fuerzas Militares, transporte de miembros del Gobierno, ayuda al desarrollo de los Territorios Nacionales y transporte de personal y equipos de planteles educativos, deportivos y científicos.

— Resumen de las operaciones aéreas durante el período 1979-1980.

	Pasajeros	Carga
Operaciones de apoyo orden público ...	9.836	474.470 K.
Operaciones regulares .....	76.205	2.945.313 K.
Paracaidistas lanzados en entrenamiento	8.627	
Paracaidistas lanzados en orden público	56	
Heridos transportados en orden público, ejército, policía .....	25	
Muertos transportados en orden público, ejército, policía .....	55	
Vuelos CAMI (Venezuela-Ecuador) ....	11	
Vuelos Norte y Centroamérica .....	64	
Vuelos a Europa (Francia) .....	5	
Permisos vuelos y aterrizajes (países amigos) .....	381	

— Especial apoyo prestó la Fuerza Aérea en el área del Pacífico donde se registraron desastres causados por terremotos, lo cual se manifiesta en las siguientes cifras:

Horas voladas .....	504:00
Pasajeros .....	1.840
Carga (kilos) .....	275.363

— Además se canalizó el apoyo ofrecido por países amigos, así:

Fuerza Aérea EE. UU. ....	7 vuelos	98.000 kilos aprox.
Fuerza Aérea Argentina .....	7 vuelos	98.000 kilos aprox.
Fuerza Aérea Mexicana .....	2 vuelos	28.000 kilos aprox.

2 — *Dirección de Comunicaciones:*

Tiene a su cargo la operación, mantenimiento y apoyo logístico, de las comunicaciones, radio ayudas, meteorología y facilidades aeroportuarias.

En tal sentido desarrolló las siguientes actividades:

- Implantación del sistema de comunicaciones en UHF/FM para seguridad interna de las Unidades Aéreas CACOM 1, CACOM 2, y de COFAC en enlace con las Unidades Aéreas de la Guarnición de Bogotá.
- Activación de los sistemas de comunicaciones e instalación del equipo de radio-faro como medio de aproximación aeronáutica en el área del Caquetá.

3 — *Dirección de Mantenimiento:*

Realizó las siguientes actividades en desarrollo de los planes de mantenimiento e incremento de las dotaciones de material.

- Elaboración de los planes de mantenimiento recuperativo 02A/80 para las Aeronaves FAC.
- Se inició el cumplimiento del contrato con la Israel Air Industries (I.A.I.) para la normalización y recuperación de los aviones M-5.
- Se elaboraron estudios para la inversión de los dineros provenientes del Plan Fulminante en helicópteros y sus componentes.
- Se puso en ejecución el Plan de Recuperación de los helicópteros FAC 291 y 293.
- Se recibieron (3) aviones ARAVA, con repuestos y componentes para un período prolongado de operaciones.
- Fue puesto en servicio después de inspecciones mayores, el avión T-33 FAC 2008, el cual fue reparado simultáneamente con los aviones ecuatorianos del programa FAE y el helicóptero 205A-1, N° FAC 299A reparado por HELICOL, después de accidente mayor.
- Se coordinó la fabricación de partes para recuperar el avión N° 2018 en los talleres de la Base Aérea de Madrid.
- Se elaboraron trabajos correspondientes a los chequeos e inspección mayor; del avión FOKNER N° FAC 001 durante el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 4 de diciembre de 1979.
- Se adelantaron los estudios previos necesarios para la adquisición de 10 aeronaves A-37B y el mantenimiento de las mismas durante dos años.

#### 4 — *Dirección Policía Militar Aérea:*

Dirige la instrucción de personal de seguridad y vigilancia de las instalaciones de la Fuerza Aérea. Desarrolló las siguientes actividades:

- Como contribución al mantenimiento del Orden Público en las jurisdicciones de las Bases Aéreas "Germán Olano" y "Tres Esquinas", se reforzaron con un Elemento de Contraguerrillas cada una de las citadas Unidades.
- Con el fin de mantener la máxima idoneidad, entre el personal de cuadros se efectuaron los siguientes cursos:
  - Lancero paracaidista: por parte de 12 suboficiales.
  - Auxiliares de enfermería: 2 suboficiales.
  - Cursos instructores P.M.A.: 11 suboficiales.
  - Curso Contraguerrillas: 40 suboficiales.

En coordinación con el SENA recibieron cursos de especialización:

Oficiales .....	3
Suboficiales .....	970
Soldados .....	711
Civiles .....	51

## E — JEFATURA DE APOYO LOGISTICO

Como encargada de la Dirección y Control de la Logística de la Fuerza Aérea desarrolló las siguientes actividades:

### 1 — Dirección de los Servicios:

- Realizó las licitaciones Públicas Nacionales Nos. 001, 002 y 004 FAC-DISER-79 para adquirir vestuario, equipo de alojamiento, de comedor, de cocina, de oficina y de banda de guerra.

Sección Instalaciones Aéreas.

Adelantó las siguientes obras:

- Construcción de cinco (5) aulas para los alumnos en la Escuela de Suboficiales.
- Ampliación de la Red Eléctrica, en la Base Aérea Capitán "Luis F. Gómez Niño" (Apiay).
- Terminación de 38 casas de vivienda fiscal, de suboficiales en la Base Aérea de Madrid.
- Iniciación de la construcción de obras para el bienestar del personal civil en la Base Aérea "Luis F. Pinto" (Melgar).
- Construcción de la Torre de Control en la Base Aérea de Tres Esquinas.
- Remodelación de la Red Eléctrica y sistema de acueducto en la Base Aérea de Tres Esquinas.
- Construcción de la rampa en la Base Aérea del Atlántico (Barranquilla).
- Estudio y proyecto para la construcción de una pista en la Chorrera.
- Estudio y proyecto para la ampliación de la pista de Buenavista.

### 2 — Dirección de Sanidad:

Además de velar por la salud del personal orgánico de la Fuerza Aérea, realizó Brigadas de Salud dentro de las cuales se atendieron cerca de 3.000 pacientes y se vacunaron contra enfermedades tropicales más de 800 campesinos.

También fue intensa la actividad de esta Dirección en el rescate, atención y evacuación de heridos en diferentes accidentes de aviación.

## F — ESCUELA MILITAR DE AVIACION

En cumplimiento de la misión, desarrolló la actividad requerida para proporcionar al Cadete la motivación, instrucción y experiencia adecuadas en las áreas militares, académicas y de vuelo.

Asimismo desarrolló los cursos de capacitación de oficiales para el ascenso a los grados de capitán y mayor, los cuales se encaminaron a incrementar su rendimiento profesional, su capacidad para aplicar las técnicas modernas de administración y su actualización en la problemática socio-económica nacional.

### 1 — *Actividades Académicas:*

#### a. Curso de formación de oficiales.

- El 15 de junio de 1979 se llevó a cabo la graduación del Curso N° 10 de oficiales del Cuerpo Logístico, integrado por primera vez por un grupo de damas profesionales en diferentes áreas.
- El 15 de junio de 1979 se graduó un Curso de seis (6) alféreces como oficiales del Cuerpo Logístico en la especialidad de Policía Militar.
- El 30 de noviembre de 1979 se llevó a cabo la graduación de 35 alféreces del Curso N° 53 de oficiales conformado por 29 pilotos y 6 oficiales en la especialidad de Mantenimiento, incluyendo un representante de la Fuerza Aérea de Guatemala.
- El 14 de enero de 1980 se incorporó el Curso N° 56 integrado por 130 cadetes, incluyendo 2 cadetes panameños.
- En la actualidad adelantan actividades académicas 54 alféreces del Curso N° 54 y 75 cadetes del Curso N° 55. Pertenecen al primer grupo, becados por la Fuerza Aérea Colombiana, 5 cadetes de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y al segundo, 2 panameños y un guatemalteco.

### 2 — *Actividades de vuelo:*

La Escuela cumple misiones de instrucción y entrenamiento para alféreces y cadetes; efectúa operaciones de seguridad y control del sur-occidente y apoya con transporte aéreo algunos requerimientos del gobierno seccional. Para tales fines dispone de aviones T-41, T-34, C-47 CESNA 310.

Las principales actividades cumplidas fueron:

a. Curso de oficiales N° 53.

— Este curso estuvo conformado por 35 alféreces de los cuales 29 obtuvieron el título de Piloto Militar con promedio de 165:00 horas de vuelo en aviones T-41 y T-34.

b. Curso de oficiales N° 54.

— Integrado por 61 cadetes quienes adelantaron los períodos de Presolo y Progreso en aviones T-41 volando un promedio de 35:00 horas cada uno.

c. Seguridad Aérea.

— En el mes de agosto se efectuó en la Escuela Militar de Aviación una Convención Nacional de Seguridad con participación de varias entidades incluyendo a la Aeronáutica Civil. Este evento se realizó en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad.

3 — *Otras actividades importantes:*

— Se presentó a diferentes grupos de entidades docentes, de primaria y de secundaria del sur-occidente del país, el programa Planetario como aporte a la educación del pueblo colombiano.

## G — ESCUELA DE SUBOFICIALES

En cumplimiento de su misión desarrolló las siguientes actividades:

1 — *Cursos de Formación:*

— Durante el período la Escuela formó 148 suboficiales técnicos y 53 suboficiales del Cuerpo Logístico. Los 148 suboficiales técnicos fueron enviados a la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA) de Panamá a especializarse en las áreas de Mantenimiento, Electrónica y Armamento Aéreo.

— Los 53 suboficiales del Cuerpo Logístico se especializaron en el área de contraguerrillas en la Base Aérea Capitán "Germán Olano".

2 — *Cursos de Capacitación:*

— Desarrolló curso de capacitación con 107 suboficiales para el ascenso al grado inmediatamente superior.

— Se practicaron exámenes de concurso a 139 suboficiales según lo reglamentado en el Decreto 612/77 y 1300/78.

### 3 — *Otras actividades:*

- De acuerdo con la Directiva promulgada por COFAC se adelantó el primer curso de oficiales de la Reserva Primera Clase, integrado por veinticinco (25) pilotos de la Patrulla Aérea Colombiana (P.A.C.) quienes se graduaron como tenientes de la Reserva Primera de la Fuerza Aérea Colombiana.
- En coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el personal de suboficiales alumnos, integrantes de los cursos para ascenso. Adquirió dos especialidades: la Comercial y la Industrial; los primeros para el Cuerpo Logístico y los segundos, para el Cuerpo Técnico.
- La Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz" cuenta con un bachillerato nocturno, aprobado por Resolución N° 9120 del Ministerio de Educación. Su finalidad es contribuir al desarrollo y mejoramiento de la Comunidad circunvecina; ha entregado al país cuatro (4) promociones de bachilleres.

## H — COMANDOS AEREOS

### 1 — *Comando Aéreo de Combate N° 1:*

#### Actividades de vuelo:

- Se habilitaron oficiales como pilotos de M-5.
- Se cumplieron misiones de:
  - Entrenamiento Táctico
  - Entrenamiento Operacional
  - Instrucción
  - Apoyo Logístico
  - Apoyo a la Comunidad y Patrullaje y Reconocimiento en el Archipiélago de San Andrés.

#### Otras actividades importantes:

- Se realizaron operaciones para el control del Orden Público en Jurisdicción del municipio de La Dorada, orientadas especialmente a contrarrestar la acción violenta del autodenominado IV Frente de las FARC.
- En cumplimiento de lo ordenado por el Comando General se puso en ejecución el Plan ORION destacando en la Isla de San Andrés una agrupación aérea con el fin de intensificar el patrullaje en el Archipiélago de San Andrés.
- Se creó en el Instituto Flavio Angulo Piedrahita, el quinto año de Bachillerato mediante licencia de funcionamiento de la Se-

cretaría de Educación. Igualmente fue aprobado el cuarto año de bachillerato por haber reunido los requisitos exigidos.

## 2 — *Comando Aéreo de Combate N° 2:*

Actividades de vuelo:

- La Unidad apoyó las operaciones y requerimientos de la Séptima Brigada, del Departamento de Policía Meta y Llanos Orientales y de Organismos Oficiales y Semioficiales.
- El Comando General de las Fuerzas Militares con el fin de mejorar la atención médica y adontológica al personal retirado, dispuso que a partir del 14-AGO-79 se presten en el Hospital de la Unidad estos servicios al personal militar en retiro de las Fuerzas Militares residente en la Guarnición, al personal pensionado y a sus familiares, lo cual se está cumpliendo en forma eficiente.

## 3 — *Comando Aéreo de Combate N° 3:*

Continuó ejecutando operaciones aéreas en apoyo a las Fuerzas de Superficie en desarrollo de su misión y de los planes para la represión del tráfico de estupefacientes, con muy buenos resultados.

- Fue creado mediante Resolución N° 1555 del 6-VIII-79, cambiando de esta manera la anterior organización que tenía como Grupo Aéreo del Norte, a partir del 1° de septiembre de 1979.
- Operaciones Aéreas.

Como encargado de colaborar en la cobertura de Fronteras y especialmente en el control y represión del tráfico ilícito de estupefacientes con la segunda Brigada, cumplió funciones y operaciones que llevaron a la captura de 73 aeronaves de matrícula extranjera que violaron el territorio nacional.

## 4 — *Comando Aéreo de Transporte Militar:*

Actividades de vuelo:

- Transporte del señor Presidente de la República en sus frecuentes desplazamientos a diferentes ciudades y regiones del país.
- Vuelos regulares a los Estados Unidos, Francia e Israel con el fin de transportar carga para las Fuerzas Militares.
- Vuelos de apoyo al Ejército para el transporte de Tropas y abastecimientos a zonas afectadas por el Orden Público; lanzamiento de paracaidistas con fines de entrenamiento y de control del orden público.
- Vuelos de bienestar para el personal que se encuentra en zonas de Orden Público o en regiones apartadas, como el Magdalena



Medio, la Guajira, Puerto Leguizamo, Saravena, Chigorodó y La Tagua.

- Vuelos de instrucción y entrenamiento para capacitar nuevas tripulaciones en los Equipos de Transporte de la Fuerza Aérea.
- Vuelos de apoyo a otras entidades gubernamentales tales como ICCE, ICEL, COLCULTURA y TELECOM.

5 — *Comando Aéreo de Apoyo Táctico:*

Actividades de vuelo:

- Apoyó las Operaciones de las Fuerzas de Superficie con helicópteros y aviones convencionales en las múltiples tareas que cumple cada uno.
- Apoyó entidades gubernamentales en desarrollo de visitas y campañas sanitarias en diferentes regiones del país. Se destacan las siguientes: con ocasión del terremoto-maremoto que sufrió el occidente del país, evacuó 22 heridos, transportó 608 pasajeros y 60.763 kilos en helicópteros medianos, livianos y C-47 en los cuales se volaron 93:00, 35:40 y 50:20 horas respectivamente.
- Después de la tragedia de Sincelejo, transportó 15 pasajeros y 1.500 kilos de carga.
- Dió apoyo aerotáctico a las Fuerzas de Superficie por medio de Agrupaciones destacadas en diferentes guarniciones.

Otras actividades.

- Terminación de una barraca de 12 apartamentos para suboficiales.
- Terminación de dos (2) casas fiscales para suboficiales.
- Reconstrucción de 2.676 metros cuadrados de la rampa de estacionamiento de los helicópteros.

6 — *Comando Aéreo de Mantenimiento:*

En desarrollo de su misión, cumplió las siguientes actividades:

- En el mes de noviembre de 1979 se hizo entrega de 38 casas fiscales al personal de suboficiales de la Unidad.
- En cumplimiento a las políticas trazadas por el Gobierno en cuanto a tráfico de estupefacientes, se encuentran bajo custodia de la Base Aérea y en reparación por haber sido asignadas, 24 aeronaves decomisadas a narcotraficantes.
- El escuadrón de motores efectuó la reparación de 59 motores, tanto de pistón como de turbinas.
- Se llevaron a cabo las reparaciones generales a dos aviones C-47 y uno T-33.

- Del programa integrado T-33 Fuerza Aérea Colombiana-Fuerza Aérea Ecuatoriana, se han efectuado las reparaciones a seis aviones T-33 FAC, casi en su totalidad.
- Se han efectuado con éxito reparaciones de 5 aviones de la Aduana Nacional y de Aeropesca en desarrollo de contratos celebrados entre estas empresas y el Fondo Rotatorio FAC.

7. — *Grupo Aéreo del Sur:*

Cumplió los requerimientos en cuanto apoyo a la Escuela de Colonización de La Tagua y Comando Unificado del Sur. También se apoyaron los gobiernos seccionales del Caquetá y del Putumayo.

- Ejerció control sobre el tráfico fluvial como medida preventiva para el comercio ilegal de narcóticos y apoyo que la población pueda prestar a los Grupos Subversivos.

- Se realizaron tres acciones cívico-militares para el personal de indígenas y colonos de los alrededores, con la participación del Batallón Juanambú, con los siguientes resultados:

432 consultas médicas.

294 consultas odontológicas.

149 muestras tomadas en caso de paludismo.

- Se dictaron conferencias de saneamiento ambiental y se hicieron recomendaciones sobre higiene.

- Se atendió a todo el personal de colonos que ha requerido el servicio médico en el Hospital de la Base.

## I — APORTE DE LA FUERZA AEREA AL DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

A lo largo del período analizado la Fuerza Aérea dirigió su acción al cabal cumplimiento de la misión constitucional, para la cual, en comitancia con las operaciones de instrucción y entrenamiento del personal, intensificó los esfuerzos para colaborar estrechamente con el Ejército en las actividades que demanda el mantenimiento del orden y la tranquilidad en el Territorio Nacional.

El desarrollo del país recibió especial atención de la Fuerza Aérea con el apoyo prestado a los Territorios Nacionales en cuanto a transporte de grandes volúmenes de materiales indispensables para el progreso, que con otros medios hubiera sido imposible o muy difícil de transportar.

Los planes de construcción de vías y otras obras en regiones difíciles han sido apoyados mediante el transporte por medios aéreos de maquinaria y equipos, disminuyendo los costos.

La Fuerza Aérea, integrada a las otras Fuerzas y Organismos Oficiales presta eficaz colaboración a las obras de infraestructura, de desarrollo y seguridad nacional, lo cual constituye invaluable aporte al progreso y bienestar de la comunidad.

POLICIA NACIONAL

## VII — POLICIA NACIONAL

### A — INTRODUCCION

La Policía Nacional fue creada con el propósito de proteger a todos los habitantes del territorio nacional en su libertad y en los derechos que de esta se derivan, por los medios y límites estatuidos en la constitución nacional, en la ley, en las convenciones y tratados internacionales, en los reglamentos de policía y en los principios universales del derecho.

Igualmente le corresponde a la policía, mantener el orden público interno que resulta de la prevención y eliminación de las perturbaciones de la seguridad, de la tranquilidad, de la salubridad y de la moralidad pública.

### B — DIRECCION GENERAL

#### 1 — *Preocupaciones y Políticas:*

Para cumplir con la misión encomendada a la Policía, el mando institucional ha venido desarrollando una serie de actividades tendientes a mejorar las condiciones humanas de sus componentes logrando la cristalización del programa de construcción de un moderno hospital con capacidad y servicios suficientes para el personal de la institución y sus familias, lo que ocasionará un mejoramiento notable en las actividades de vigilancia, básicas del servicio policial; igualmente la construcción del edificio para la Dirección General, obra de suma importancia que permitirá reunir las dependencias dispersas y mejorar los sistemas de organización al más alto nivel policial.

Se iniciaron los trámites para la construcción de la segunda parte del Hotel Bogotá Hilton con el propósito de captar mayores recursos para la Caja de Sueldos de Retiro.

Para 1979 y 1980, la Dirección General trazó un plan básico de trabajo en todas las áreas del servicio, el cual se ha venido cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

Esta programación por objetivos ha permitido dinamizar las actividades propias del desarrollo institucional, lo que redundará, desde luego, en un mejor servicio a la comunidad colombiana.

2 — *Servicio Nacional de Bienestar Social: (BIESO)*

Desarrolla la política y los planes tendientes al mejoramiento moral, intelectual, material y social del personal de la institución y de sus familiares. Consecuente con lo anterior efectuó las siguientes actividades en el período:

a. Fondo Nacional de Ayuda:

- 1) Se suministró auxilios a los diferentes Departamentos de Policía por la suma de \$ 3'129.000 entre los cuales se cuentan \$ 546.496 destinados al personal de la Institución damnificado por el invierno, residentes en los Barrios Patio Bonito y Bosa.
- 2) El Hogar Infantil "María Cristina Pastrana Arango" fue auxiliado con \$ 1'145.941 para adquisición de equipo y construcción del muro de cerramiento.
- 3) Al Colegio Bienestar Social de Bogotá se le suministraron elementos por \$ 650.839.
- 4) Al Colegio San Luis \$ 2'112.800, incluyendo la construcción de un aula múltiple.
- 5) Al Colegio Elisa Borrero de Pastrana se entregaron elementos por \$ 347.800.
- 6) El Colegio Nuestra Señora de Fátima fue auxiliado con donaciones por un valor de \$ 1'363.848.

b. Colonias Vacacionales:

1) Adquisiciones.

— Casa-finca "Hornachuelos" en Medellín por .....	\$ 4'259.000,00
— Se adquirió equipo para dotación, adecuación y reparación de los siguientes Centros Vacacionales:	
Cali .....	\$ 50.000,00
Cartagena .....	900.000,00
Tolú .....	298.400,00
Club de oficiales .....	872.125,00
Popayán .....	100.000,00
Ricaurte .....	109.346,29
<b>T O T A L : .....</b>	<b>\$ 2'329.817,29</b>

**RELACION DE ALUMNOS GRADUADOS EN DIFERENTES  
MODALIDADES DE ENSEÑANZA A NIVEL NACIONAL 1979**

COLEGIOS	TOTALES	
1º Nuestra Señora de Fátima		
Bachilleres Comerciales .....	63	
Auxiliares de Contabilidad y Secretaria- riado .....	73	
Bachilleres Académicos Musical ....	8	
Bachilleres Acad. (nocturno) .....	40	
2º San Luis		
Bachilleres Académicos .....	44	
3º Elisa Borrero de Pastrana		
Bachilleres Académicos .....	48	
Auxiliares de Contabilidad y Secretaria- riado .....	24	
SUB - TOTAL .....	300	300

**SECCIONALES**

1 Antioquia .....	—	
2 Atlántico .....	46	
3 Bolívar .....	35	
4 Boyacá .....	—	
5 Caldas .....	10	
6 Cauca .....	19	
7 Cesar .....	12	
8 Córdoba .....	22	
9 Chocó .....	—	
10 Huila .....	—	
11 Magdalena .....	—	
12 Meta .....	25	
13 Nariño .....	22	
14 Norte de Santander .....	49	
15 Quindío .....	15	
16 Risaralda .....	22	
17 Santander .....	93	
18 Sucre .....	17	
19 Tolima .....	87	
20 Valle .....	63	
SUB - TOTAL .....	537	537
TOTAL GENERAL .....		837

ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS DE  
BIENESTAR SOCIAL A NIVEL NACIONAL  
1980

BOGOTA	Primaria	Secundaria	Total
<b>1º Colegio de Ntra. Sra. de Fátima</b>			
Bachillerato Comercial .....		585	585
Bachillerato Musical .....		112	112
Bachillerato Técnico .....		152	152
Centro nocturno de bachillerato.		620	620
Primaria .....	777		777
Enfermería .....		34	34
<b>SUB TOTAL</b> .....	<b>777</b>	<b>1.503</b>	<b>2.280</b>
<b>2º Colegio San Luis</b>			
Primaria .....	297		297
Bachillerato Académico .....		370	370
<b>SUB TOTAL</b> .....	<b>297</b>	<b>370</b>	<b>667</b>
<b>3º Colegio Elisa Borrero de P.</b>			
Bachillerato diurno .....		507	507
Bachillerato jornada tarde .....		125	125
Bachillerato nocturno .....		205	205
Primaria .....	450		450
<b>SUB TOTAL</b> .....	<b>450</b>	<b>837</b>	<b>1.287</b>
<b>SUB TOTAL BOGOTA</b> .....			<b>4.234</b>
<b>SECCIONALES</b>			
1 Antioquia .....	120	340	460
2 Atlántico .....	400	360	760
3 Bolívar .....	200	220	420
4 Boyacá .....	350	250	600
5 Caldas .....	350	180	530
6 Cesar .....	150	200	350
7 Córdoba .....	200	170	370
8 Chocó .....	120	—	120
9 Huila .....	188	88	270
10 Magdalena .....	230	120	350
11 Meta .....	400	220	620
12 Norte de Santander .....	480	230	710
13 Quindío .....	170	300	470
14 Risaralda .....	120	230	350
15 Santander .....	650	400	1.050
16 Sucre .....	350	180	530
17 Tolima .....	—	1.100	1.100
<b>SUB TOTAL</b> .....	<b>4.478</b>	<b>4.588</b>	<b>9.066</b>
<b>SUB TOTAL SECCIONALES</b> ..			<b>9.066</b>
<b>TOTAL GENERAL</b> .....			<b>13.300</b>

## 2) Construcciones:

— Terminación y acondicionamiento de las cabañas nuevas de Ricaurte por ...	\$ 682.489,00
— Terminación de la cafetería en el centro vacacional Tuluá .....	200.000,00
— Construcción de una caseta para la administración y construcción de un terraplén en áreas pantanosas de Tolú ....	600.000,00
— Construcción de un tanque para depósito de agua y mejoras en el acueducto y alcantarillado para las casetas de Cali.	228.080,00
— Se terminó la construcción de tres casetas en el sector nuevo del centro vacacional Ricaurte, con capacidad para 27 personas .....	750.000,00
— Fue aprobada y ordenada por la Dirección General la construcción de cuatro casetas para oficiales, en predios de Bienestar Social de Ibagué por .....	1'200.000,00
— Se elaboró el anteproyecto para la construcción de 48 apartamentos en el centro vacacional N° 1 Ricaurte, con capacidad para 288 personas y costo de ....	18'000.000,00

## C — SUBDIRECCION GENERAL

Responde ante el Director General de la Policía por la administración, funcionamiento y servicios de las ramas y organismos de la Institución.

### 1 — *Escuela General Santander.*

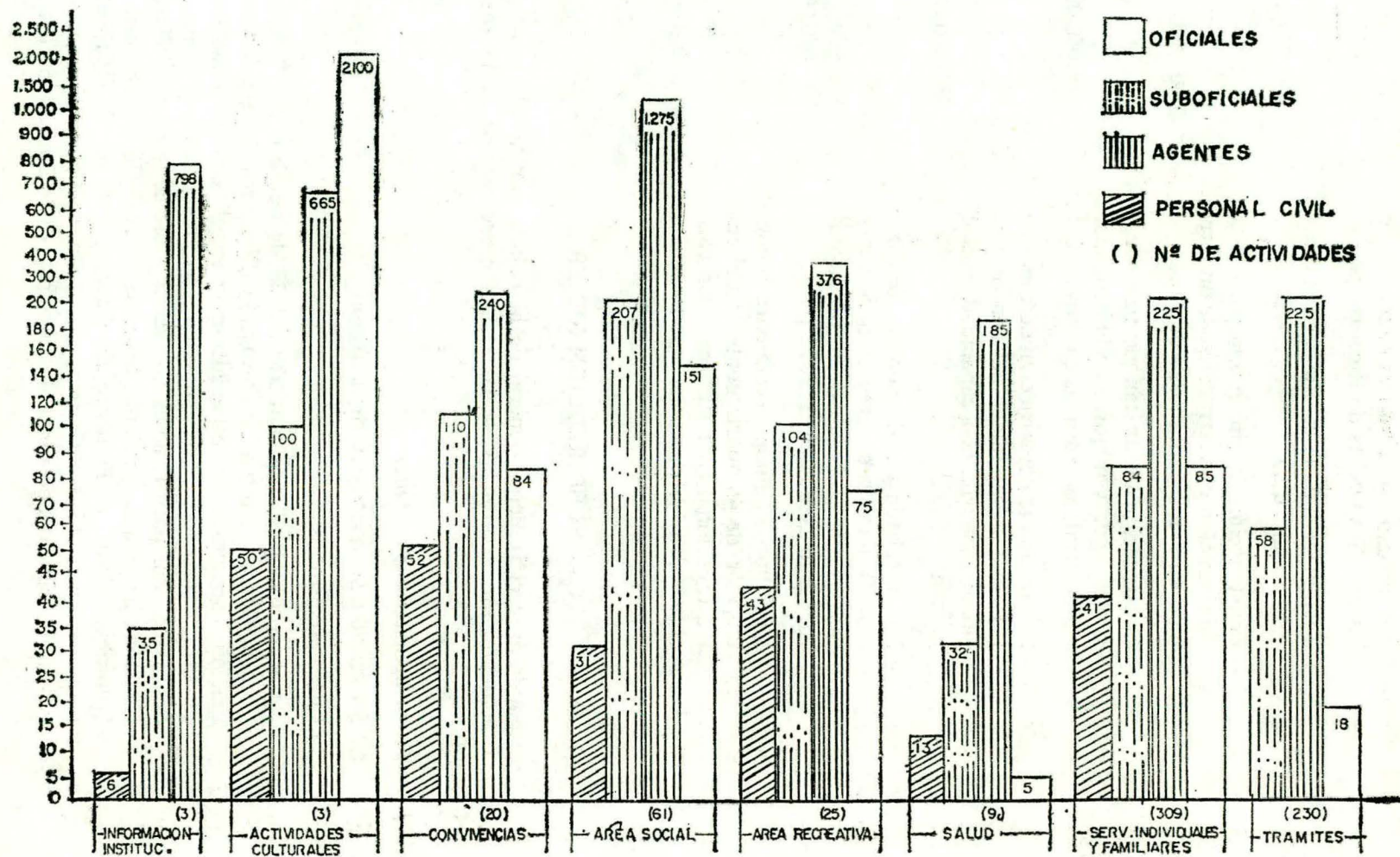
#### a. *Formación profesional y capacitación:*

##### Cursos realizados.

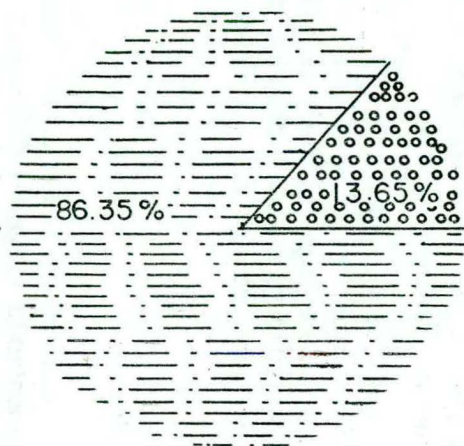
De acuerdo a la disposición 020 del 23 de octubre de 1978, la Escuela General Santander desarrolló diferentes cursos de formación, capacitación y especialización en el segundo semestre de 1979. Estos cursos corresponden a lo prescrito en el Manual de Instrucción para cadetes, alféreces y oficiales de la Policía Nacional, aprobado mediante acuerdo 15 de 1976 del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior (ICFES) y resolución N° 1343 del mismo año "por la cual se aprueba y adopta el mencionado manual", emanada de la Dirección Gene-



## PROGRAMAS REALIZADOS POR TRABAJO SOCIAL DE BOGOTÁ

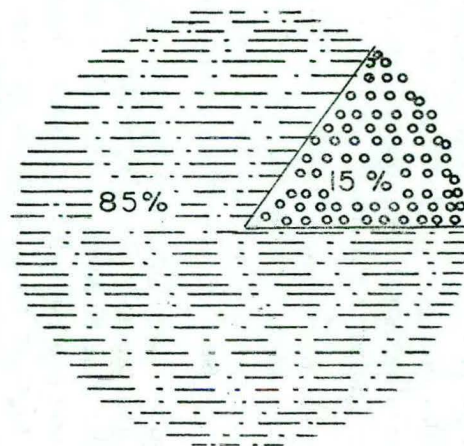


**PRODUCCION REALIZADA  
EN 2º SEMESTRE 1979**

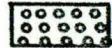


COSTO	\$ 9'890.162.00
UTILIDAD	1'562.975.00
<b>VENTA</b>	<b>11.453.137.00</b>

**PRODUCCION PRESUPUESTADA  
EN 1º SEMESTRE 1980**



COSTO	\$ 19'550.000.00
UTILIDAD	3'450.000.00
<b>VENTA</b>	<b>23'000.000.00</b>

 COSTO  
 UTILIDAD

ral de la Policía. De esta manera la escuela está habilitada para otorgar los títulos de Administrador Policial y Licenciado en estudios policiales.

Como centro de capacitación de oficiales superiores le corresponde a la Escuela General Santander, asumir la máxima responsabilidad académica en el orden policial al capacitar en su último nivel, a los oficiales que en el grado de teniente coronel, desempeñarán funciones administrativas y operativas en cargos de dirección dentro del organismo policivo.

Además durante el período que cubre este informe se capacitaron para ascenso 44 capitanes, 76 tenientes y 91 subtenientes y egresaron de la Escuela General Santander 185 nuevos subtenientes, incluyendo 4 representantes de naciones amigas.

Con el inicio de las labores académicas del presente año, ingresaron al Instituto de Capacitación y Especialización 19 oficiales de los servicios para adelantar el curso de ascenso al grado de capitán. Estos oficiales son profesionales en Derecho, Economía, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Comunicación Social, Psicología, Sociología y reciben instrucción básica con preferencia en materias de policía.

#### b. *Incorporación:*

De acuerdo a los planes de incorporación establecidos en el mes de noviembre del año anterior se llevó a cabo el proceso de selección de nuevos alumnos cuyo ingreso se realizó el 7 de enero del presente año con un total de 152 cadetes. Merece especial mención este curso de cadetes, por primera vez en toda la historia de la Policía Nacional y en particular en los 40 años de existencia de la Escuela de Cadetes, 14 señoritas ingresaron al Instituto en calidad de cadetes y al término de los estudios reglamentarios en noviembre de 1981 se constituirán en las primeras oficiales en el ramo de vigilancia.

Cabe destacar sobre el particular y a pesar de la creciente expectativa y permanente observancia de los cadetes, estas han correspondido de manera altamente satisfactoria al período de formación, asimilado con verdadero interés y entusiasmo la instrucción, sin que hasta la fecha ninguna de las cadetes se haya retirado del Instituto.

#### 2 — *Oficina de Información y Prensa:*

Tiene la responsabilidad de mantener y proyectar una buena imagen de la Institución, aumentando el grado de conocimiento y comprensión de la comunidad en relación con la misión y necesi-

dades de la Policía Nacional, en procura de un mutuo y permanente entendimiento; de igual manera busca la adecuada forma de mantener eficaces comunicaciones internas.

a. **Banda Sinfónica:**

Es la banda sinfónica de la policía, uno de los medios más adecuados de llevar cultura y distracción a diferentes estratos de nuestra sociedad, ya que por la calidad artística de la agrupación, siempre ha sido bien recibida y aplaudida por estudiantes de todos los niveles, obreros, personal de las diferentes fuerzas armadas y ciudadanía en general, a donde periódicamente es invitada a actuar.

b. **Revista:**

La Revista de la Policía Nacional es un medio especializado de información, divulgación y cultura que periódicamente lleva sus mensajes, no sólo a lejanos rincones de la geografía patria, sino a la mayoría de instituciones policiales del mundo. Esta publicación se financia con el valor de la suscripción que paga todo el personal.

c. **Impresos y Publicaciones:**

Para divulgar normas de especial trascendencia institucional se elaboraron los siguientes impresos en los talleres de la Oficina de Relaciones Públicas:

- 2.500 ejemplares Estatuto Orgánico de la Policía Nacional (decreto 2347/71).
- 2.500 ejemplares Estatuto Reorgánico Carrera de Oficiales y Suboficiales (decreto 613/77).
- 2.500 ejemplares Estatuto Reorgánico para Personal Civil del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional (decreto 610/77).
- 2.000 ejemplares Boletines sobre "Normas para la planeación y desarrollo de una batida o redada".
- 2.000 ejemplares Boletines sobre "La relación general como medio de comunicación interna".

3 — *Campañas Especiales:*

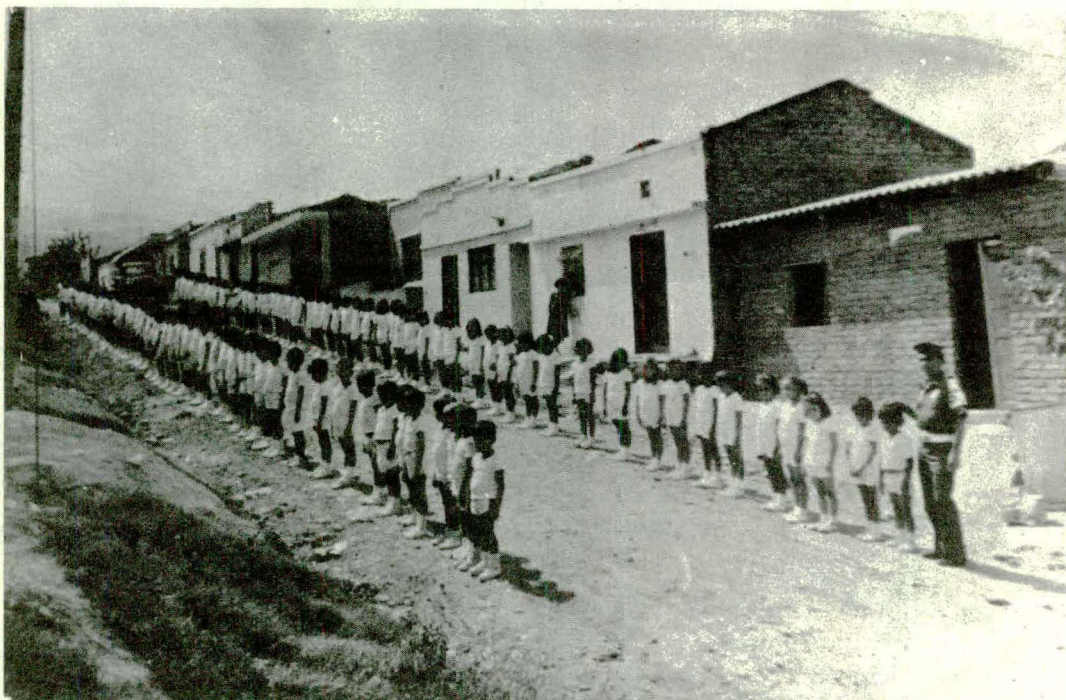
a. *Acción Cívico-Policial:*

La actividad cívico-policial y la acción comunal adelantada por los comandos de departamento, en diferentes lugares del país, arroja significativas cifras en cuanto a obras realizadas en beneficio de la comunidad.

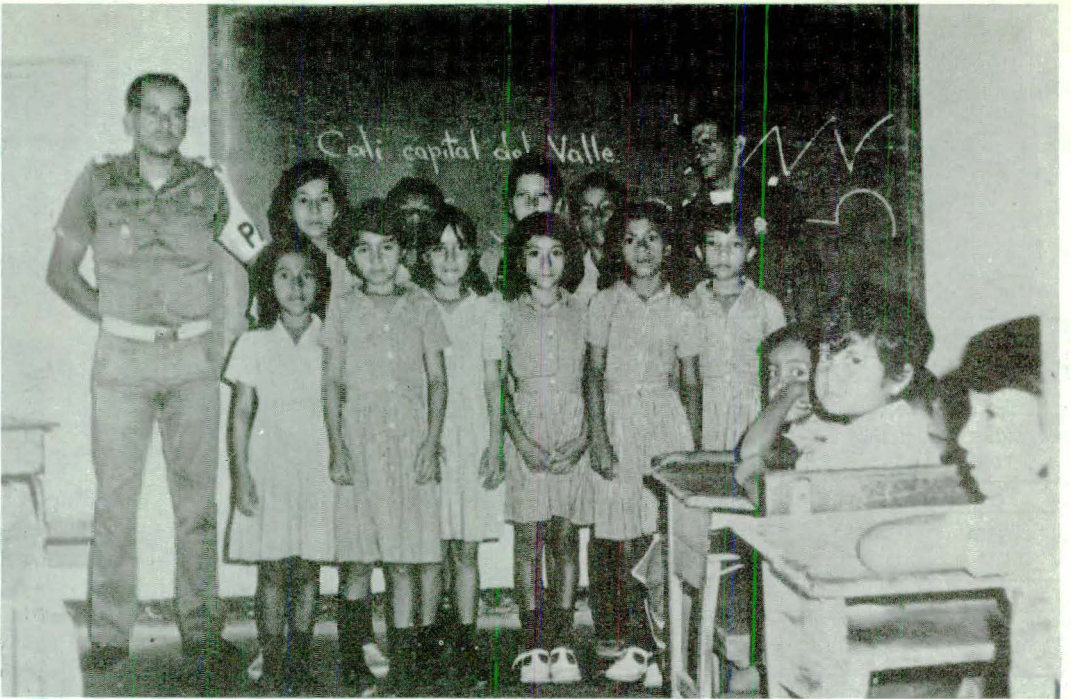
Se prestó colaboración a las juntas de acción comunal en la construcción de redes del acueducto y alcantarillado, casetas, viviendas, reconstrucción de caminos y parques. Asimismo se llevó a



Campaña contra la fiebre aftosa, llevada a cabo en los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá.



La fotografía muestra al dragoneante Portela Zacarias, en clase de educación física en un barrio marginado de Cali (Valle).



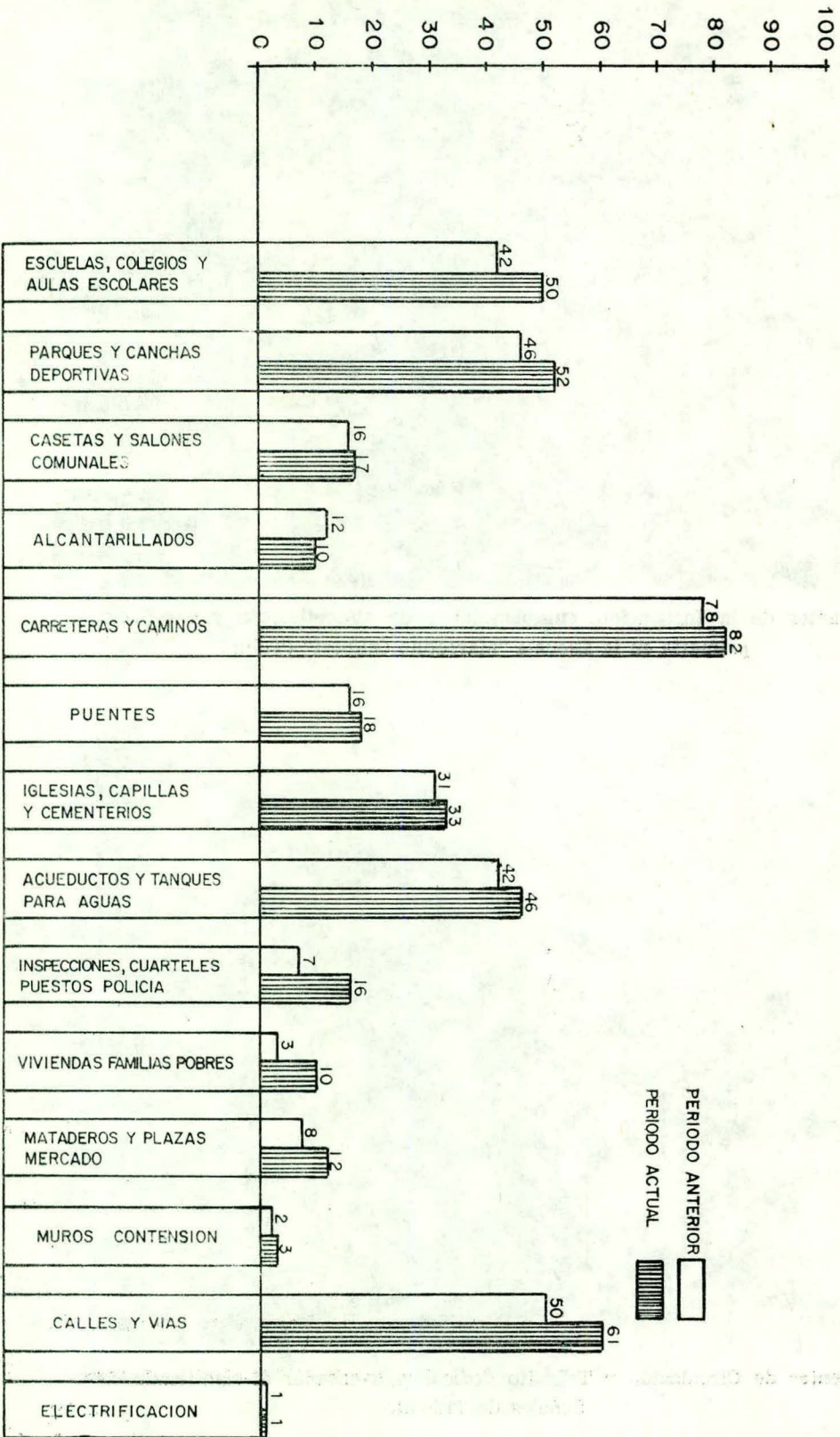
**Agentes de la Institución, cumplen labor de alfabetización y enseñanza primaria en la Escuela "Marcelino Gilibert" (Tuluá).**



**Agentes de Circulación y Tránsito dedicados a enseñar el significado de Señales de Tránsito.**

# ACTIVIDADES DE ACCION CIVICO POLICIAL Y ACCION COMUNAL

(CONSTRUCCION Y REPARACION JULIO/79 JUNIO/80)



cabo una campaña de orientación a los campesinos sobre vacunación, cuidados, alimentación y limpieza de animales vacunos.

b. *Alfabetización:*

Como aporte de la Policía Nacional a la campaña contra el analfabetismo, se dictaron clases para enseñar a leer y escribir a gran número de personas adultas. Igualmente se asignaron agentes profesores para cubrir el déficit en las escuelas públicas especialmente en los barrios marginados de las ciudades.

D — INSPECCION GENERAL

Le corresponde a la Inspección General, además de sus funciones de Justicia Penal Militar, evaluar y supervisar todo lo referente a los aspectos administrativos y disciplinarios. Durante el período se llevaron a cabo 41 visitas de Inspección completas y 22 parciales.

1 — *Acción de Vigilancia:*

El Inspector General de la Policía ejerce esta función a través de una Auditoría Principal de Guerra, dos Auditorías Auxiliares y tres Juzgados de Instrucción Penal Militar. Su labor se muestra en el siguiente cuadro, mediante datos comparativos con el año inmediatamente anterior:

	1979	1980
Conceptos .....	110	123
Declaraciones .....	2.098	1.723
Indagatorias .....	222	243
Careos .....	121	152
Reconstrucciones .....	1	14
Resoluciones convocatorias .....	42	27
Consejos de guerra verbales .....	21	26
Autos de sustanciación .....	2.760	2.620
Despachos comisorios .....	96	55
Autos interlocutorios .....	65	227
Sentencias absolutorias .....	20	12
Sentencias condenatorias .....	13	8
Sentencias cesación procedimientos .....	333	113
Inspecciones oculares .....	126	148
Número de detenidos .....	30	52
Detenidos con libertad provisional .....	6	11
Tribunales disciplinarios o audiencias .....	6	10



## E — ESTADO MAYOR DE PLANEACION

La labor desarrollada por los cinco departamentos que componen el Estado Mayor de Planeación puede sintetizarse así:

### 1 — *Proyectos de Decretos:*

- a. Por el cual se reforma la prestación del servicio de **vigilancia privada**.
- b. Mediante el cual se fijan las plantas de personal de **oficiales, suboficiales, agentes y no uniformados**.
- c. Por el cual se reglamenta el estatuto **Reorgánico de la Carrera de Agentes**.
- d. Mediante el cual se reglamenta el decreto 613, **Reorgánico de la Carrera de Oficiales y Suboficiales**.
- e. Por el cual se reglamenta el decreto sobre **Incapacidades, Invalideces e Indemnizaciones**.
- f. Por el cual se faculta al **Director General de la Policía para organizar los departamentos de policía en el territorio nacional**.

### 2 — *Resoluciones:*

Se dictaron entre otras las siguientes:

- a. Por la cual se crea y organiza el departamento de **Policía Amazonas**.
- b. Mediante la cual se crea y organiza el departamento de **Policía Caquetá**.
- c. Mediante la cual se crea y organiza la **Policía Especializada Antinarcóticos**.
- d. Por la cual se dispone la creación de la **Policía Especializada en Seguridad y Protección de Dignatarios**.
- e. Mediante la cual se reorganiza el funcionamiento de las **Colonias Vacacionales**.
- f. Por la cual se expide el reglamento de **Ceremonial y Protocolo**.
- g. Mediante la cual se expide el **Manual de Estado Mayor para la Policía Nacional**.
- h. Mediante la cual se aprueba el **Manual de Bastón de Mando**.
- i. Por la cual se reglamentan los **servicios remunerados que presta la policía**.

3 — *Disposiciones:*

Entre otras se dictaron las siguientes:

- a. La que establece el plan de cursos de especialización en el servicio.
- b. Por la cual se fija el plan y fechas para los cursos de formación, capacitación y especialización.

4 — *Directivas:*

Se elaboraron entre otras las siguientes:

- a. Por la cual se dictan normas y se establecen pautas tendientes a reducir la accidentabilidad del parque automotor de la Policía Nacional.
- b. Por la cual se crea un grupo de trabajo para elaborar un estudio con miras a reformar el Estatuto Orgánico de la Policía Nacional.
- c. Por la cual se distribuye al parque automotor de la Policía Nacional.
- d. Por la cual se establece el procedimiento para instrucción del primer curso internacional de Policía Ferroviaria.
- e. Mediante la cual se emiten normas para la ejecución del primer curso Internacional de Psicopedagogía para oficiales instructores.
- f. Mediante la cual se emiten instrucciones sobre una campaña contra el ruido.
- g. Por la cual se establecen normas para la programación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 1981.

F — RAMA DE SERVICIOS DE POLICIA

A través de los departamentos de policía y organismos especializados, se cumplió la misión fijada a la Policía Nacional en cuanto al mantenimiento del orden público en el territorio nacional, ejecutando los diversos planes y servicios de policía.

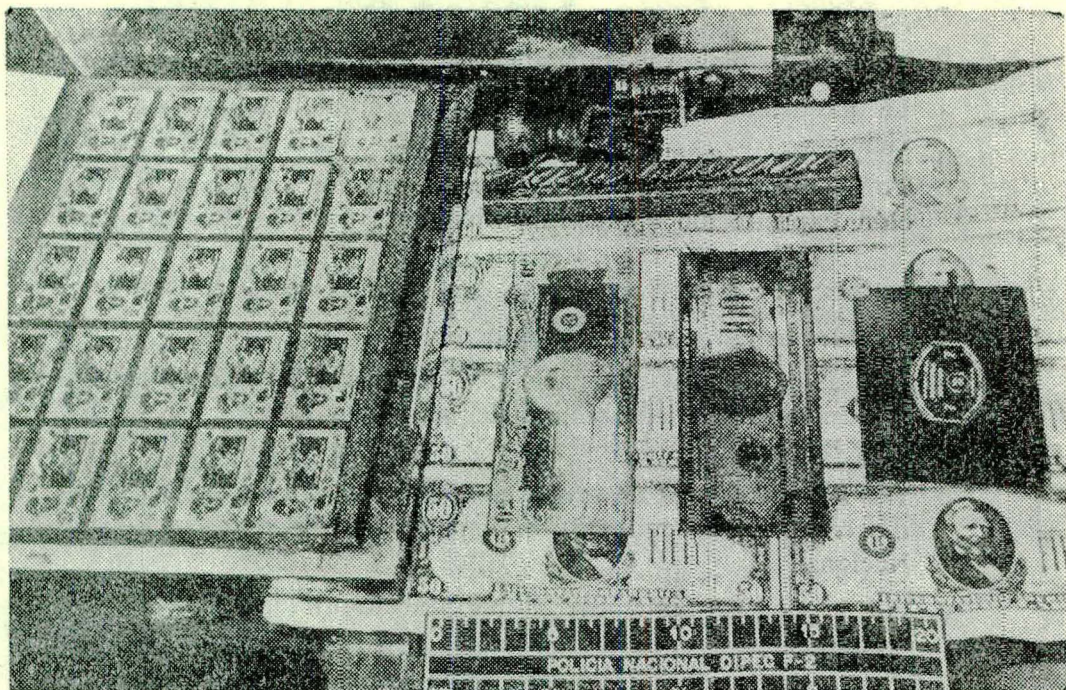
1 — *Labor operativa:*

En el período, se adelantó una exitosa labor en la lucha contra el delito, especialmente en cuanto se refiere a delitos relacionados con la subversión, falsificación de moneda, el tráfico de drogas y al robo de vehículos.

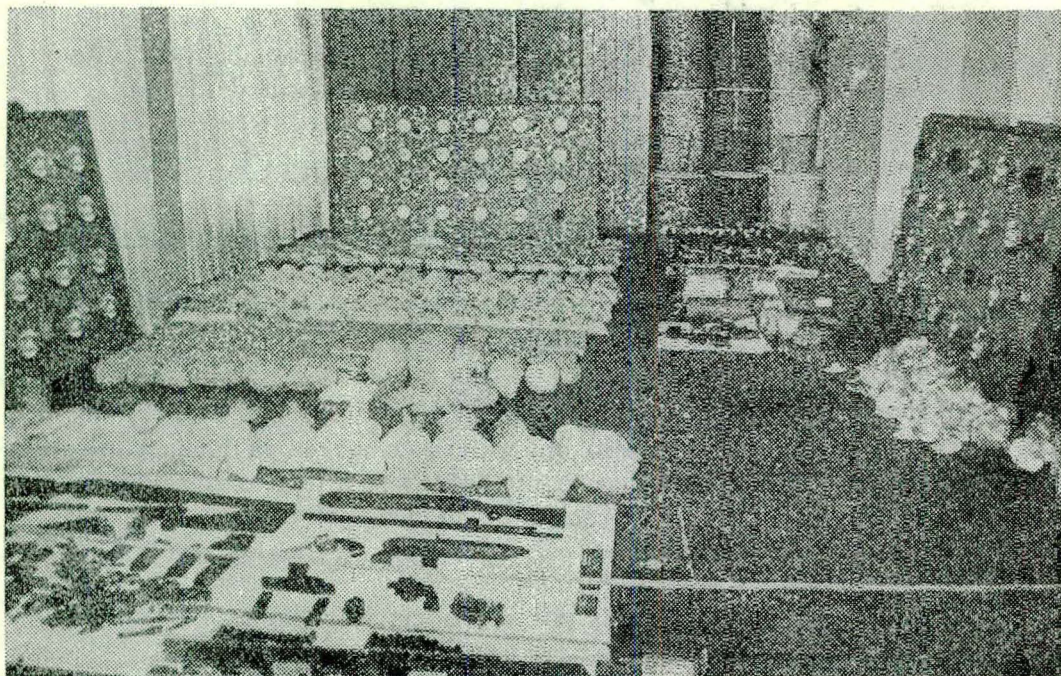
Casos especiales realizados por la Policía Nacional:

a. Secuestros.

La Policía Nacional en su lucha para reprimir el secuestro, logró asestar dos golpes contra personas dedicadas a esa ilícita



Incautación de diez millones de dólares falsos, cuarenta millones en certificados de abono tributario, cien millones en estampillas, treinta millones en billetes de lotería y la captura de cinco de los responsables.



En esta fotografía se aprecia parte de los 800 kilos de cocaína, 10 armas, una granada y elementos para el procesamiento de la cocaína, incautados el 10-IX-79 en Bogotá.

actividad, rescatando sanas y salvas al señor Jacobo Gpinwod Bacal y a los menores Fernando Pérez Delgado y Blanca Cecilia Linares.

b. Investigaciones generales.

Efectivos de la policía lograron frenar la actividad delincuencia, especialmente en homicidios, robos, extorsiones, hurtos y falsificaciones.

Merecen especial mención los resultados positivos en la recuperación de vehículos automotores (218 unidades) por un valor de \$ 63.000.000.

La División Investigación, Policía Judicial y Estadística Criminal (F-2) reprimió efectivamente la falsificación de valores al lograr incautar diez millones de dólares falsos, cuarenta millones en certificados de abono tributario, cien millones en estampillas y treinta millones en billetes de lotería; capturó a cinco personas responsables de estos ilícitos.

c. Estupefacientes.

En la lucha contra los narcotraficantes, se incautaron sustancias que producen dependencia física o psíquica, tales como cocaína, marihuana, L.S.D., opio y hachis; igualmente se descubrieron laboratorios para el procesamiento de cocaína se detectaron y destruyeron cultivos de coca y marihuana y se logró la captura de numerosas personas dedicadas a esta actividad.

Se incautaron 656 kilos de cocaína por un valor de \$ 605.659.000; elementos de laboratorio por \$ 2'078.000; 150.376 kilos de marihuana avaluados en \$ 309'663.000; cultivos de marihuana y cocaína por \$ 119'891.700; se logró la captura de 300 personas y la retención de varios vehículos automotores, aviones, avionetas y lanchas utilizadas para el transporte de estas sustancias.

2 — *Estadística:*

La estadística criminal, es base fundamental para el desarrollo de las acciones policiales, en la tarea de prevención y represión del delito.

Esta misión se cumple en la Policía Nacional a través de la División Investigación, Policía Judicial y Estadística Criminal, organismo especializado en la recolección, proceso y presentación adecuada y oportuna de los datos estadísticos.

**VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN EL PAIS  
JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80**

Cuadro N° 1

Meses	Julio/78-Febrero/79		Julio/79-Febrero/80		Var. casos		Variación Cuantías	
	Casos	Cuantías	Casos	Cuantías	A	D	Aumento	Disminución
Julio	262	78'900.000	242	84'750.000		21	5'850.000	
Agosto	223	66'900.000	277	96'950.000	54		30'050.000	
Septiembre	272	81'600.000	205	71'750.000		67		9'850.000
Octubre	252	75'600.000	205	51'300.000		47		24'300.000
Noviembre	256	76'800.000	216	61'850.000		40		14'950.000
Diciembre	226	79'800.000	242	53'750.000	16			26'050.000
Enero	324	95'650.000	262	67'100.000		62		28'550.000
Febrero	235	67'350.000	212	44'600.000		23		22'750.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.051</b>	<b>622'600.000</b>	<b>1.861</b>	<b>532'050.000</b>	<b>70</b>	<b>260</b>	<b>35'900.000</b>	<b>126'450.000</b>
					Disminución neta:		Disminución neta de:	
					190		90'550.000	

A: Aumento - D: Disminución

**VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS POR LA POLICIA NACIONAL  
JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80**

Cuadro N° 2

Meses	Julio/78-Febrero/79		Julio/79-Febrero/80		Var. casos		Variación Cuantías	
	Casos	Cuantías	Casos	Cuantías	A	D	Aumento	Disminución
Julio	128	35'333.000	108	32'400.000		20		2'933.000
Agosto	113	33'300.000	141	42'300.000	28		9'000.000	
Septiembre	102	30'600.000	111	33'300.000	9		2'700.000	
Octubre	95	28'500.000	85	24'400.000		10		4'100.000
Noviembre	108	32'400.000	106	31'800.000		2		600.000
Diciembre	150	43'885.000	122	34'400.000		28		9'485.000
Enero	95	28'200.000	112	28'800.000	17		600.000	
Febrero	117	37'440.000	70	21'000.000		47		16'440.000
<b>TOTAL</b>	<b>908</b>	<b>269'658.000</b>	<b>855</b>	<b>248'400.000</b>	<b>54</b>	<b>107</b>	<b>12'300.000</b>	<b>33'558.000</b>
					Disminución neta:		Disminución neta de:	
					53 casos		21'258.000	

A: Aumento - D: Disminución

LABOR DE LA POLICIA NACIONAL EN EL AREA DE ESTUPEFACIENTES

JULIO/79-FEBRERO/80

Cuadro N° 3

Sustancia incautada	N° Casos	Personas aprehendidas				Total Aprehend.		Total Sustancia incautada	Valor aprox.
		Colombianas		Extranjeras		H	M		
		H	M	H	M	H	M		
Cocaína (kilos)	33	96	20	1	1	97	21	756	605'659.000
Laboratorios proc. cocaína (elementos)	16	42	3	—	—	42	3	—	2'078.000
Hojas de coca (kilos)	2	3	1	—	—	3	1	160	28.500
Cult. de coca (matas)	1	1	—	—	—	1	—	78.000	750.000
marihuana (kilos)	48	67	13	—	—	67	13	150.376	119'891.700
Cultivos de Marihuana (kilos)	39	53	1	—	—	53	1	345.286	309'643.400
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>262</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>263</b>	<b>39</b>	<b>—</b>	<b>1.038'050.600</b>

DEMOSTRATIVO SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON  
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

Cuadro N° 3A

SEGUNDO SEMESTRE 1979			PRIMER SEMESTRE 1980		
CASOS	CAPTURAS	CUANTIAS	CASOS	CAPTURAS	CUANTIAS
Incautación dólares falsos	12	US\$ 160.000	Incautación dólares falsos	5	US\$ 10'000.000
Incautación TAC	5	300.000	Estampillas timbre nacional		100'000.000
Estampillas falsas	2	5'000.000	Incautación CAT		40'000.000
			Lotería Extra		30'000.000
			Cheques bancos extranjeros (cheques)		850
<b>Total cuantías en pesos colombianos</b>		<b>\$ 12'500.000</b>			<b>\$ 215'000.000</b>

CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE REGISTRADOS EN EL PAIS

JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80

Cuadro N° 4

Meses	Julio/78-Febrero/79		Julio/79-Febrero/80		Var. casos		Variación Cuantías	
	Casos	Cuantías	Casos	Cuantías	A	D	Aumento	Disminución
Julio	7	5'637.250	13	10'196.000	6		4'558.750	
Agosto	13	4'841.000	19	9'039.872	6		4'198.872	
Septiembre	10	7'760.000	8	7'350.000		2		410.000
Octubre	26	8'988.400	14	11'519.600		12	2'531.200	
Noviembre	16	2'598.500	13	22'758.000		3	17'559.500	
Diciembre	17	8'515.750	19	16'120.055	2		7'604.305	
Enero	21	9'358.225	17	19'421.700		4	10'063.475	
Febrero	16	4'219.468	6	4'374.000		10	154.532	
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>54'918.593</b>	<b>109</b>	<b>100'779.227</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>46'270.634</b>	<b>410.000</b>

A: Aumento - D: Disminución

COMPARATIVO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA  
JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80

Cuadro N° 6

CLASE DE SERVICIO PRESTADO	Julio/78 Febrero/79	Julio/79 Febrero/80	Balance	
			Aumento	Dismin.
Servicios normales de vigilancia .....	4'560.120	4'553.332		6.778
Servicios de vigilancia en puestos fijos ..	702.950	729.710	26.760	
Alfabetización .....	11.600	12.534	934	
Ayuda en obras de acción comunal .....	24.109	23.826		283
Batidas o redadas .....	202.315	212.206	9.891	
Comisiones especiales del servicio .....	60.924	65.672	4.748	
Comisiones u operaciones de orden púb.	120.796	131.344	10.548	
Escortas de protección a pagadores y otras personas etc. ....	88.213	91.786	3.573	
Remisión de detenidos .....	94.420	95.990	1.570	
Amonestaciones .....	1'125.767	1'245.114	119.347	
Capturas .....	50.148	53.362	3.214	
Citaciones .....	325.945	341.970	16.025	
Colaboración con otras autoridades .....	420.566	422.972	2.406	
Conducciones de personas (varias causas)	802.115	807.616	5.501	
Control de establecimientos públicos .....	160.428	168.032	7.604	
Control de vendedores ambulantes .....	130.529	139.906	9.377	
Control de pesas y medidas .....	101.420	103.798	2.378	
Control de mercados y expendios .....	120.512	123.406	2.894	
Decomiso de propaganda subversiva ...	2.126	2.578	452	
Frustración de delitos .....	120.918	149.724	28.806	
Información y orientación al público .....	1'140.139	1'187.384	47.245	
Intervención en casos de negociación de cuentas .....	65.420	67.994	2.574	
Intervención en casos de riña .....	115.626	110.864		4.762
Primeros auxilios .....	17.236	19.412	2.176	
Registro de personas (requisas) .....	2'016.718	2'098.996	82.278	
<b>Total .....</b>	<b>12'581.060</b>	<b>12'959.528</b>	<b>390.301</b>	<b>11.833</b>

**COMPARATIVO DE LOS DELITOS POR TITULOS DEL CODIGO PENAL  
JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80**

Cuadro N° 7

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	PERIODO		BALANCE	
	Julio/78 Feb./79	Julio/79 Feb./80	Aumento	Dismin.
Contra la existencia y la seguridad del Estado ...	21	12		9
Contra el régimen constitucional y la seguridad interior del estado .....	37	23		14
Contra la administración pública .....	144	172	28	
Contra la administración de justicia .....	390	371		19
Asociación e instigación para delinquir y apología del delito .....	14	11		3
Contra la fe pública .....	347	317		30
Contra la moral pública .....	5	1		4
Contra la salud y la integridad colectivas .....	4.381	4.727	346	
Contra la economía nacional, la ind. y el comercio	47	120	73	
Contra el sufragio .....	23	13		10
Contra la libertad individual y otras garantías	898	986	88	
Contra la libertad y el honor sexual .....	1.988	2.012	24	
Contra la integridad moral .....	296	439	143	
Contra la familia .....	3.034	3.011		23
Contra la vida y la integridad personal .....	46.188	49.763	3.575	
Contra la propiedad .....	73.208	75.094	1.886	
<b>TOTAL .....</b>	<b>131.021</b>	<b>137.072</b>	<b>6.163</b>	<b>112</b>



**COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD  
PERSONAL Y CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS EN EL PAIS  
JULIO/78-FEBRERO/79-JULIO/79-FEBRERO/80**

Cuadro N° 8

MODALIDADES DELICTIVAS	Julio/78	Julio/79	Variación	
	Feb./79	Feb./80	Aumento	Dismin.
<b>Contra la vida y la integridad personal:</b>				
Abandono o exposición de niños .....	137	130		7
Aborto (intencional) .....	83	90	7	
Contaminación venérea .....	10	9		1
Homicidio (común) .....	4.448	5.292	844	
Homicidio agravado .....	333	400	67	
Homicidio en accidente de tránsito .....	2.693	3.657	964	
Inducción al suicidio .....	37	30		7
Infanticidio .....	33	33		
Lesiones personales (comunes) .....	27.941	28.934	993	
Lesiones personales en accidente de tránsito ..	9.776	10.392	616	
Tentativa de homicidio .....	697	796	99	
<b>TOTAL TITULO .....</b>	<b>46.188</b>	<b>49.763</b>	<b>3.590</b>	<b>15</b>
<b>Aumento neto de: 3.575 casos</b>				
<b>Delitos contra la propiedad:</b>				
Abuso de confianza .....	5.219	5.206		13
Chantaje .....	402	207		195
Daño en cosa ajena .....	3.796	3.599		197
Despojo (invasión terrenos o edificios) .....	151	89		62
Estafa por medio de cheques .....	2.485	2.351		134
Extorsión .....	85	70		15
Hurto de ganado mayor (abigeato) .....	3.675	3.964	289	
Robo agravado (atracó) .....	6.188	6.815	627	
Estafa .....	4.156	4.445	289	
Comprar sueldos o prestaciones con intereses de usura .....	3			3
Hurto .....	23.417	24.247	830	
Robo .....	23.631	24.101	470	
<b>TOTAL TITULO .....</b>	<b>73.208</b>	<b>75.094</b>	<b>2.505</b>	<b>619</b>
<b>Aumento neto de: 1.886 casos</b>				

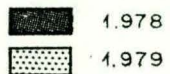
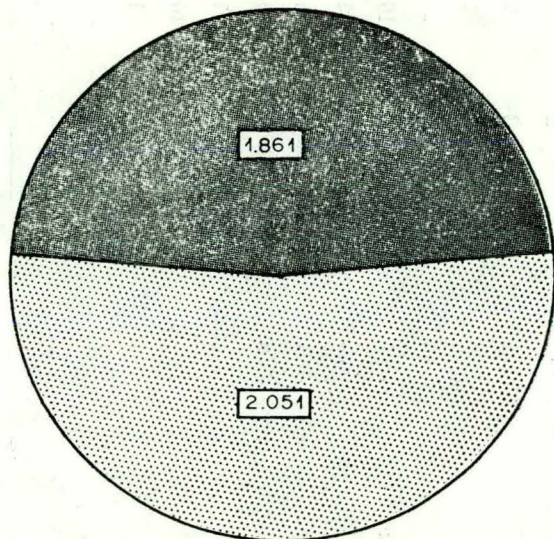
**ALGUNAS FIGURAS DELICTIVAS REGISTRADAS**  
**JULIO/79-FEBRERO/80**

Cuadro N° 9

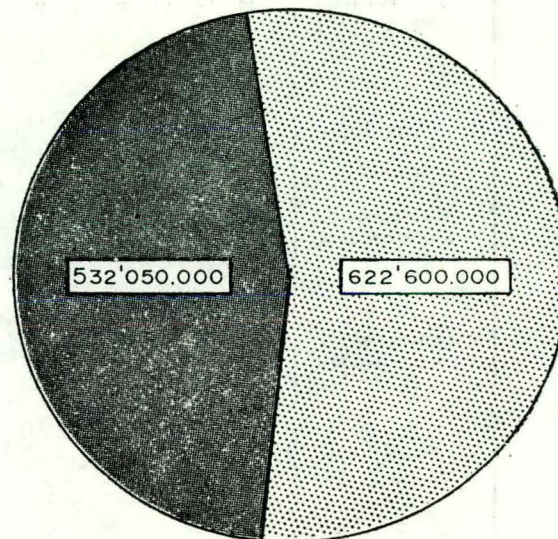
SECCIONES	Atracos a entid- dades bancarias	Secuestro de personas	Actos terro- ristas	Invasión de terrenos	Policías muertos en actos del ser.	Policías heridos en actos del ser.
Bogotá .....	23	8	29	3	15	96
Antioquia .....	11	3	18	7	6	62
Atlántico .....	7	—	3	2	—	16
Bolívar .....	—	—	—	3	—	6
Boyacá .....	1	1	1	—	3	26
Caldas .....	1	—	1	2	1	17
Cauca .....	—	1	6	5	2	12
Cesar .....	—	2	—	1	1	6
Córdoba .....	—	2	—	2	—	2
Cundinamarca .....	1	—	1	9	1	14
Chocó .....	—	—	—	—	—	4
Guajira .....	—	—	—	—	5	11
Huila .....	—	—	2	5	3	20
Magdalena .....	1	—	2	2	5	20
Meta .....	2	—	6	1	—	3
Nariño .....	—	—	1	—	—	2
Norte Santander .....	1	—	1	16	1	10
Quindío .....	—	—	—	2	—	15
Risaralda .....	1	—	2	4	2	11
Santander .....	3	2	6	9	4	19
Sucre .....	1	—	—	2	—	4
Tolima .....	—	1	4	10	4	22
Valle .....	7	1	9	4	8	35
Intendencias .....	1	2	1	—	3	1
Comisarías .....	—	—	—	—	—	1
<b>TOTAL .....</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>89</b>	<b>64</b>	<b>435</b>

VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS EN EL PAIS  
JULIO /78 FEBRERO /79 - JULIO /79 FEBRERO /80

CASOS

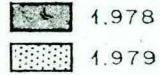
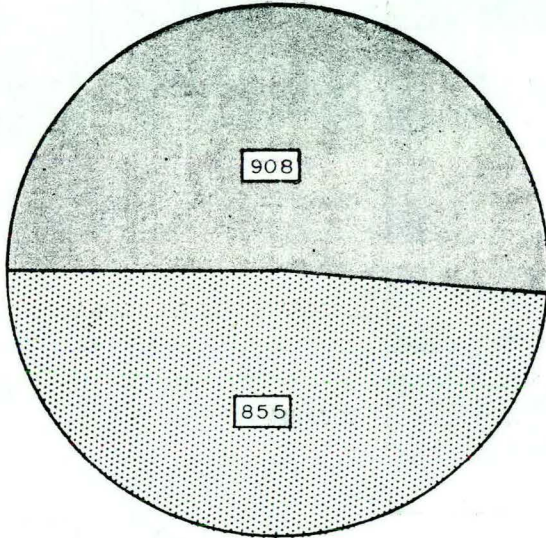


CUANTIAS

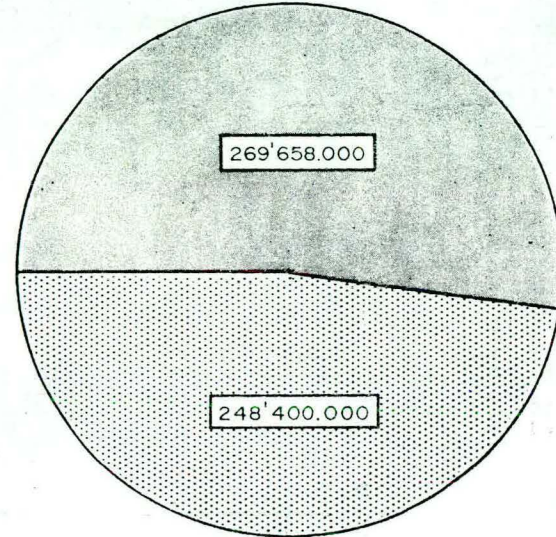


VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS EN EL PAIS  
POR LA POLICIA NACIONAL  
JULIO/78 FEBRERO / 79 - JULIO 79 FEBRERO / 80

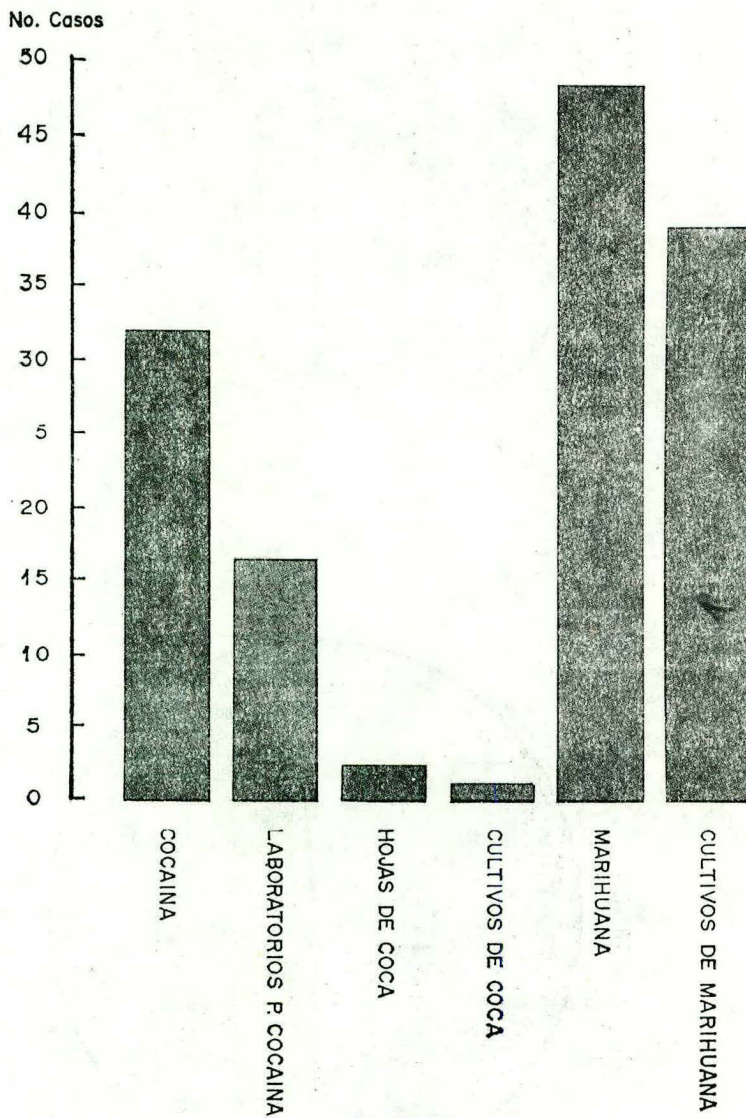
CASOS



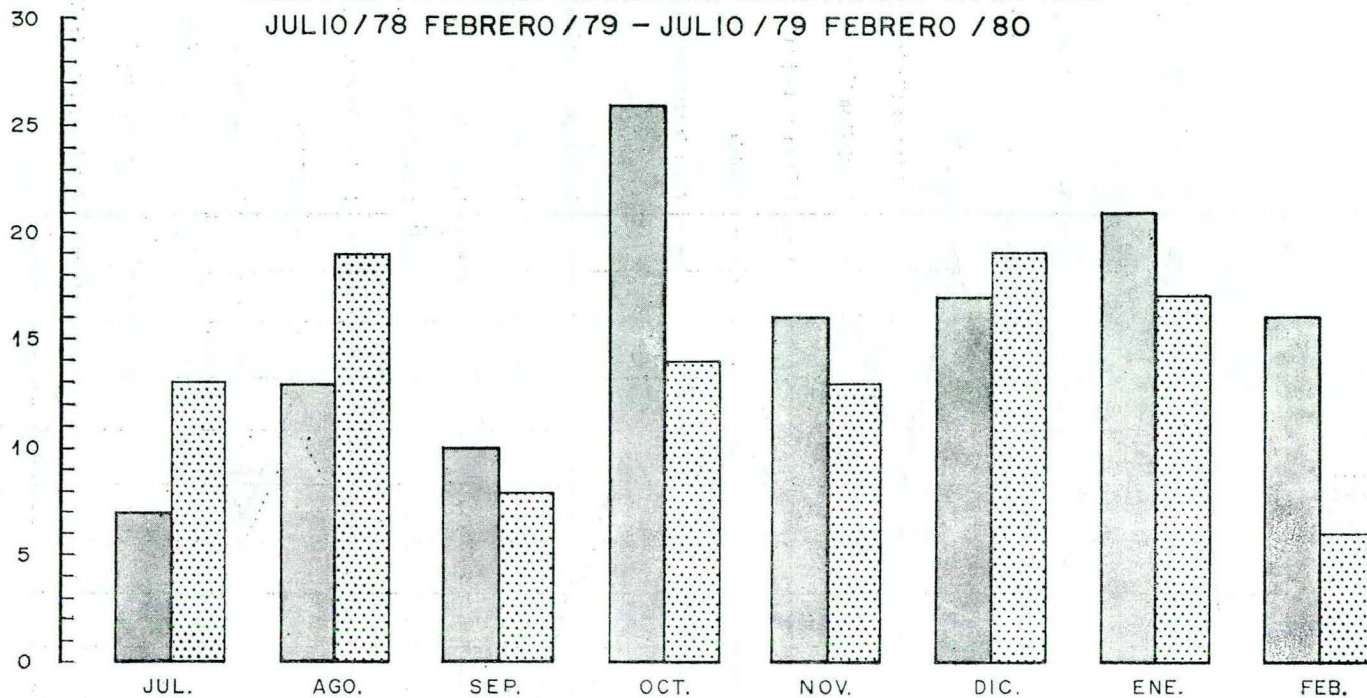
CUANTIAS



LABOR DE LA POLICIA NACIONAL  
EN EL AREA DE ESTUPEFACIENTES  
JULIO / 79 FEBRERO / 80



CASOS DE PIRATERIA TERRESTRE REGISTRADOS EN EL PAIS  
JULIO/78 FEBRERO/79 - JULIO/79 FEBRERO/80



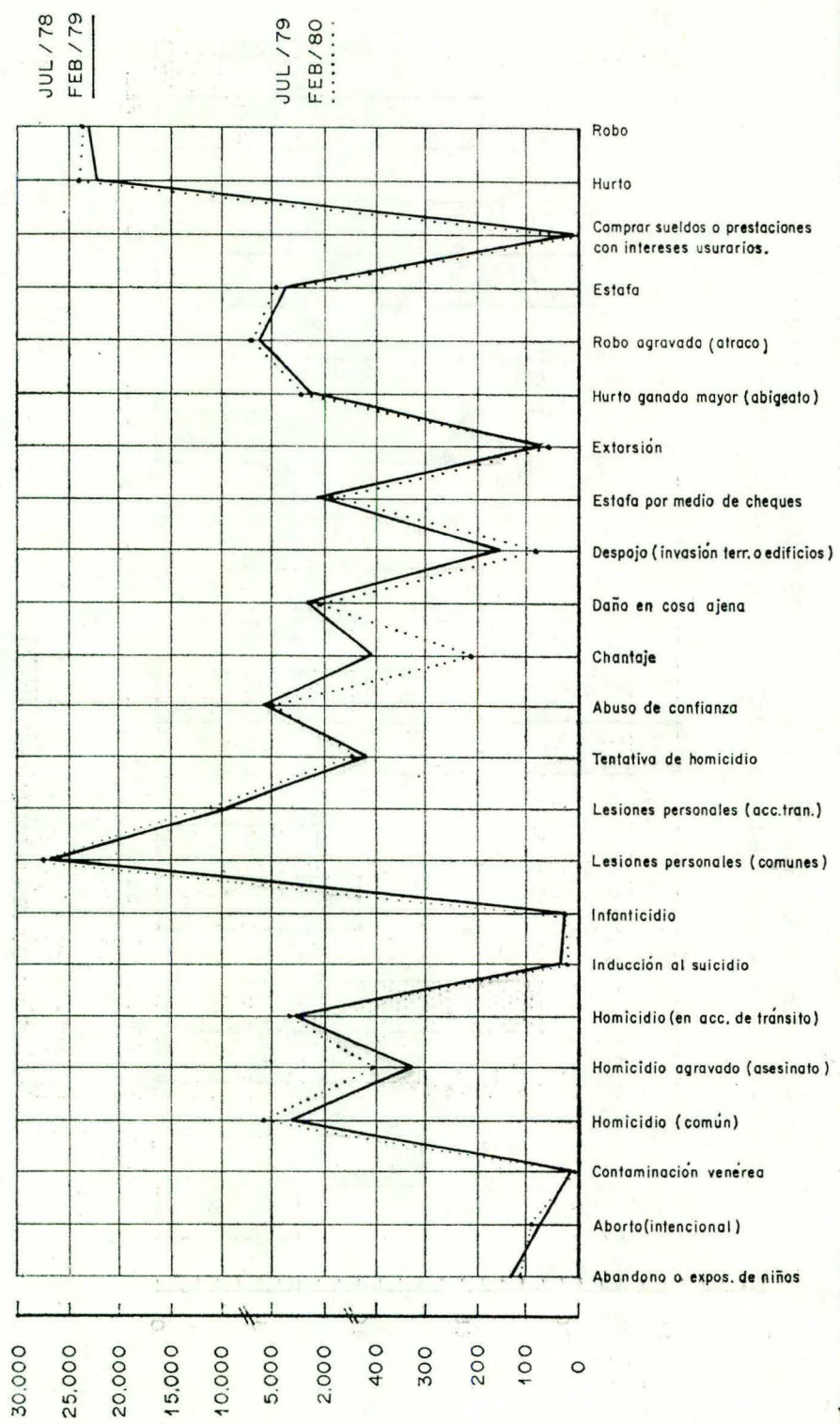
JULIO / 78 - FEBRERO / 79



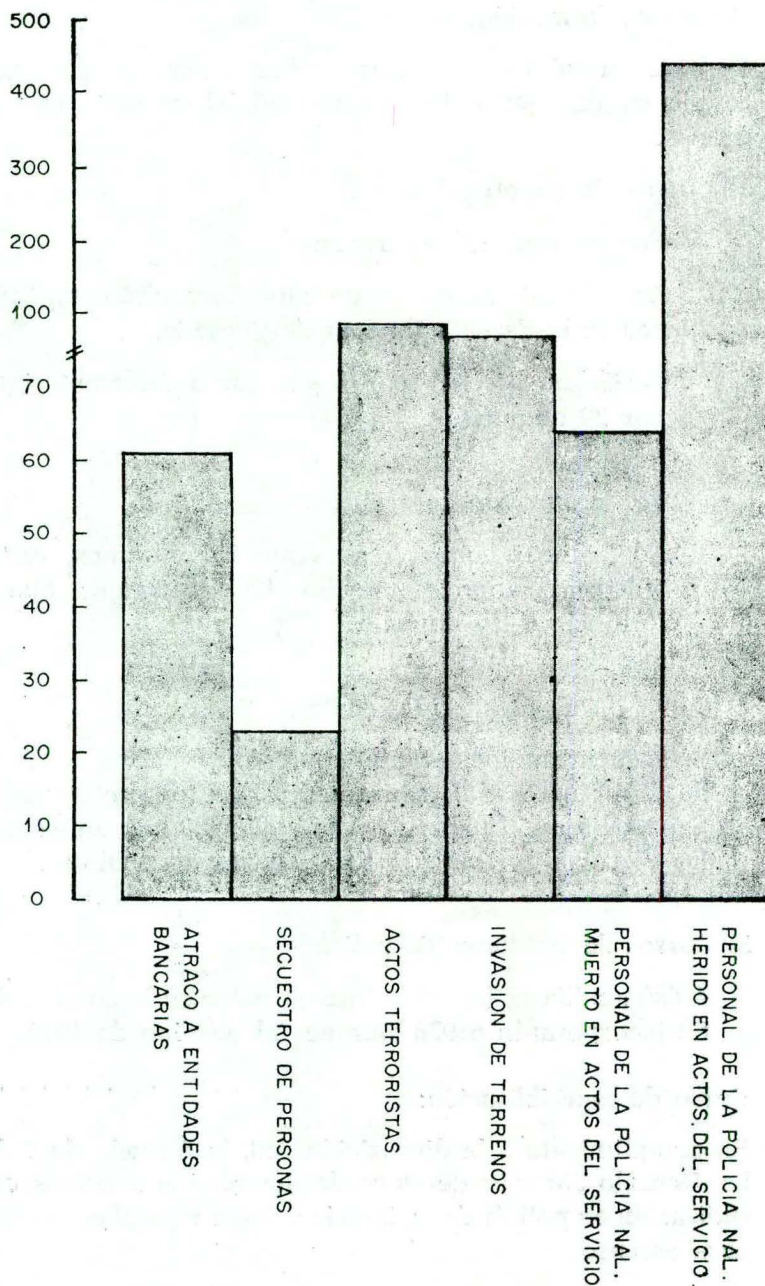
JULIO / 79 - FEBRERO / 80



COMPARATIVO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL Y CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS EN EL PAIS. JULIO / 78 FEBRERO / 79 - JULIO / 79 FEBRERO / 80



ALGUNAS FIGURAS DELICTIVAS REGISTRADAS EN EL PAIS  
JULIO /79 - FEBRERO /80





## G — RAMA DE PERSONAL Y DOCENCIA

La Rama de Personal y Docencia ha ejecutado la política de administración de personal en cuanto atañe a la selección, formación, capacitación y distribución de los integrantes de la Institución y demás aspectos que conllevan a la permanente actualización de conocimientos profesionales.

### 1 — *Realización y programación de cursos:*

#### a. Cursos de formación:

Se llevan a cabo en las escuelas regionales con personal interesado en ingresar a la carrera policial en cada uno de sus niveles:

##### 1) Cursos de suboficiales.

###### — Por incorporación directa:

Actualmente se realiza un curso masculino con 219 alumnos en la Escuela Jiménez de Quesada.

Paralelamente se realizó un curso femenino integrado por 29 alumnas.

###### — Por promoción de agentes:

Adelantaron curso y egresaron 357 alumnos; en la actividad adelantaron estudio 120 aspirantes que deben terminar el 14 de julio.

##### 2) Curso de agentes profesionales:

Se encuentran adelantando curso de formación en la Escuela de Carabineros 517 aspirantes a agentes profesionales.

Se calcula que finalizado el año de 1980 habrán egresado de las escuelas un total de 1.600 agentes masculinos.

##### 3) Cursos de auxiliares de policía:

4.600 auxiliares han sido incorporados en lo corrido del año. Se incorporarán 6.926 alumnos al término de 1980.

#### b. Curso de especialización:

En cumplimiento a la disposición 030, la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, ha realizado cursos de especialización en policía de vigilancia urbana y rural como requisito para ascenso.

c. Capacitación:

1) Curso 003 de Sargentos Segundos:

Según lo ordenado en la disposición 020, se inició el 11-VI-79 y culminó el 7-IX-79, con 39 Sargentos Segundos.

2) Curso de Cabos Segundos:

Curso 003 con 129 Cabos Segundos iniciado el 11-VI-79, culminó el 7-IX-79.

Curso 004 inició el 17-IX-79 y culminó el 16-XI-79.

Curso 005 con 85 Cabos Segundos inició el 12-XII-79 y culminó el 2-II-80.

d. Cursos de especialización en servicio:

En desarrollo de la disposición 030, se han realizado los siguientes cursos de especialización programados para el presente año:

1) Vigilancia rural en la Escuela de Carabineros: 20 oficiales en el grado de Subteniente y 20 suboficiales en el grado de Cabo Segundo;

2) Guía de perros en el Centro de Adiestramiento de Perros: 1 oficial, 3 suboficiales y 20 agentes;

3) Operaciones de contraguerrillas: 20 oficiales, 35 suboficiales, 32 agentes profesionales y 50 alféreces en la Escuela Gabriel González; 250 auxiliares de policía en la Escuela Carlos Holguín y en la Escuela Rafael Reyes;

4) Curso de conductores en la Escuela de Carabineros: 140 por incorporación directa.

e. Cursos de especialización en la Academia de Información e Investigación Criminal "ACINC".

1) Curso 002 de inteligencia: 30 agentes del 17-IX-79 al 14-XII-79.

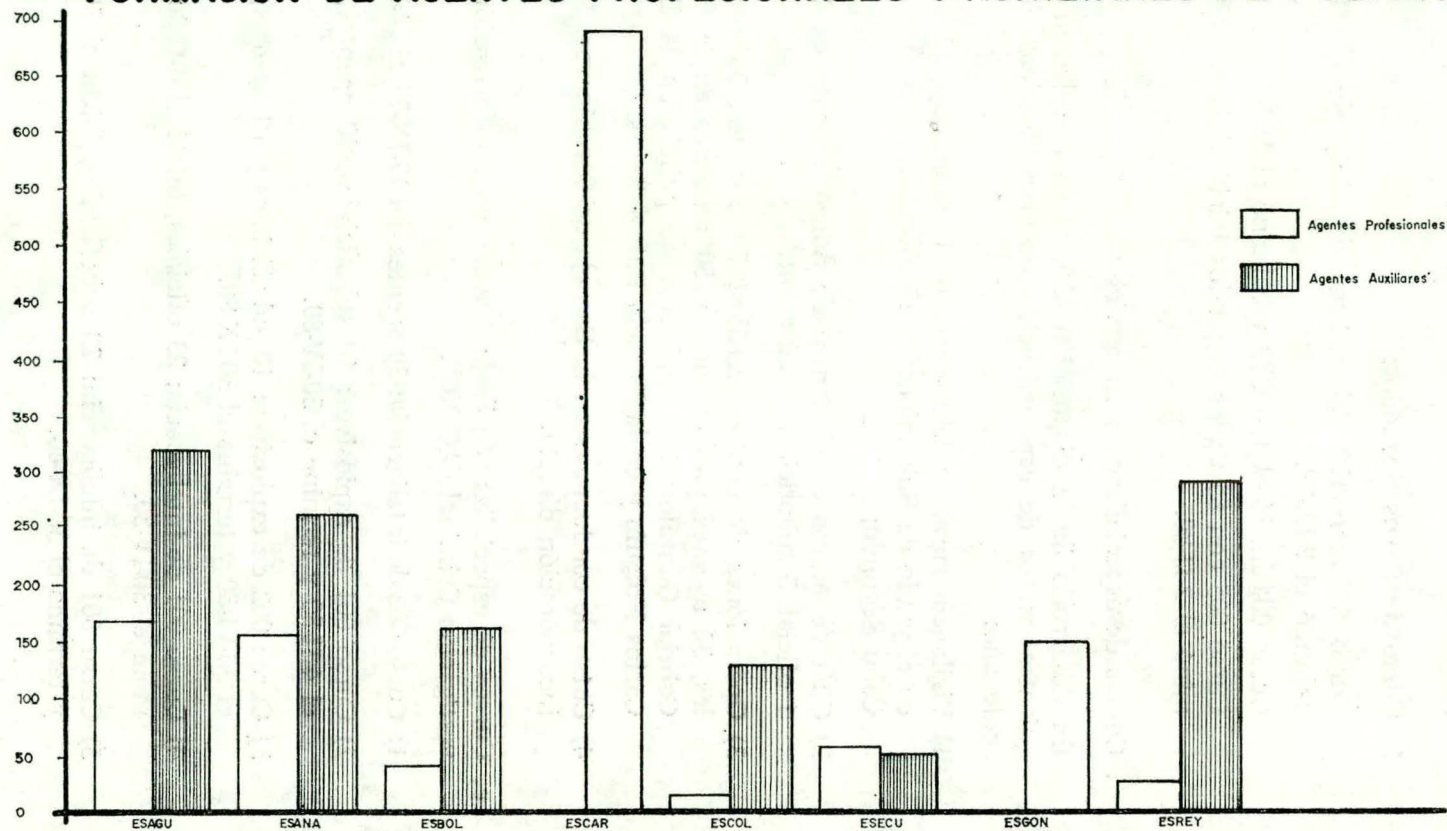
2) Curso 001 de explosivos: 10 suboficiales, 10 agentes, inició el 4-II-80 y termina el 30-IV-80.

3) Curso 002 de explosivos: 10 suboficiales y 10 agentes, inicia el 30-VI-80 y termina el 30-IX-80.

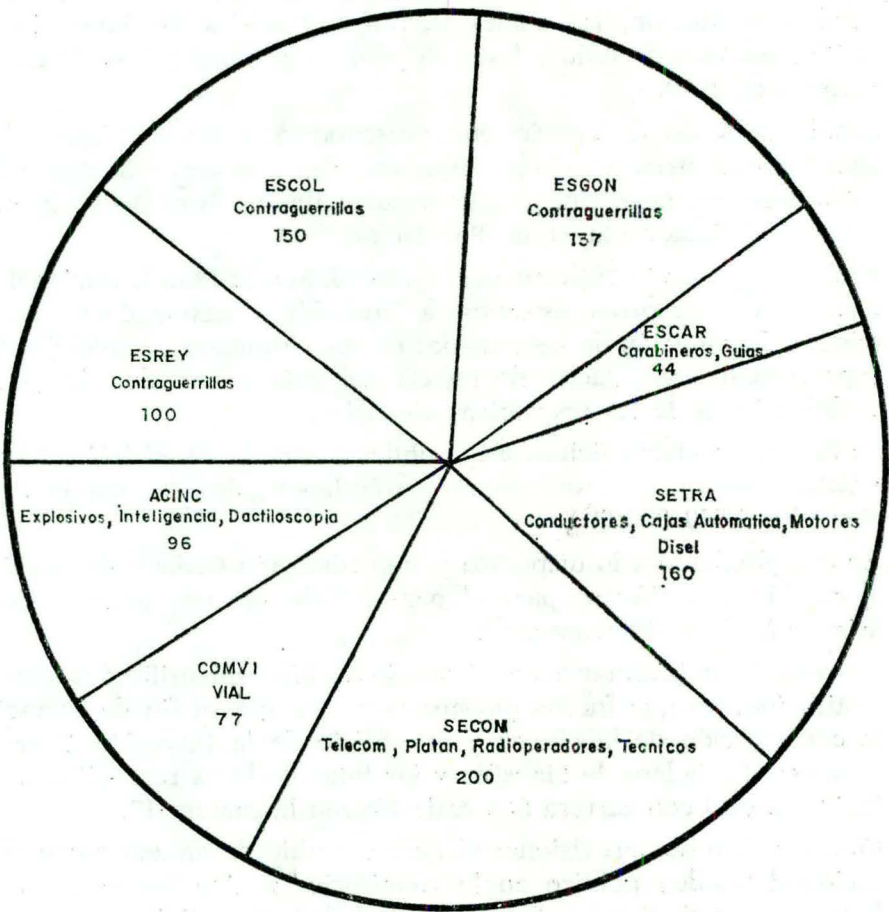
4) Curso 001 de inteligencia: 23 oficiales, inició el 4-II-80 y termina el 30-IV-80.

5) Curso 001 de inteligencia: 23 suboficiales, inicia el 30-VI-80 y termina el 30-IX-80.

# FORMACION DE AGENTES PROFESIONALES Y AUXILIARES DE POLICIA



# ESPECIALIZACIONES



## H — RAMA ADMINISTRATIVA

Presta apoyo logístico a todas las unidades del país, efectúa control de muebles e inmuebles y la ejecución fiscal del presupuesto de la institución.

Atiende la prestación de los servicios de sanidad de la Policía Nacional, previendo lo necesario para el suministro de drogas y demás elementos indispensables a este fin, por conducto de la División de Sanidad.

Acorde a las políticas fijadas por la Dirección General, así como a las funciones que le son inherentes, durante el lapso estimado, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se presentaron a consideración del señor Ministro de Hacienda solicitudes de adición, las cuales fueron concedidas mediante decreto 1755 del mes de julio y leyes 38 y 54 de octubre y 50 y 57 de diciembre de 1979.
- Debido al saldo deficitario que presentaban algunos rubros y en virtud a que otros arrojaban superávit, fue necesario solicitar traslados presupuestales, previo estudio adelantado con el Departamento Cuatro del Estado Mayor de Planeación.
- Teniendo en cuenta el presupuesto concedido a la Policía Nacional se realizaron entre otros, estudios de inversión y gastos de funcionamiento, distribución de las partidas de sostenimiento y sanidad a los departamentos y escuelas de policía del país y acuerdos de gastos y obligaciones de las respectivas vigencias.
- Se llevaron a efecto licitaciones públicas, para la adquisición de elementos y por ende contrataciones y trámites legales, en cuantía superior a los \$ 540.000.000.
- En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General en relación al cambio de uniforme para el personal de agentes, se procedió a asignar la dotación respectiva.
- Se realizó un inventario de bienes inmuebles sub-utilizados por la institución, los que fueron puestos en venta, con el fin de financiar la construcción de la clínica y el edificio de la Dirección General, a saber: el criadero de Mansilla y los lotes de la carrera 10ª con calle 9ª, calle 33 con carrera 6ª y calle 10ª con la carrera 17.
- Con el objeto de aprovisionar al personal ubicado en zonas con alteración del orden público en los territorios nacionales, se autorizó la reparación de 2 avionetas de propiedad de la Policía.

### 1 — División logística:

#### a. Sección armamento:

Se elaboró un completo estudio para la adquisición de armas, municiones, repuestos para armamento, "esposas", explosivos y accesorios para los diferentes tipos de armas con que cuenta la Policía.

b. Sección construcciones:

1) Se llevó a efecto el control y supervisión en otros de los siguientes proyectos:

- Caseta repetidora (Cerro Kennedy)
- Reformas cuartel policía femenina
- Cuartel Yumbo (Valle)
- Reforma edificio Caja Sueldos de Retiro
- Remodelación consultorios sanidad (Bogotá)
- Cuartel Bello Horizonte (Bogotá)
- Capilla barrio Tierra Linda (Bogotá)
- Aula múltiple barrio Tierra Linda (Bogotá)
- Anteproyecto cuartel Pamplona
- Cuartel Pamplona
- Cuartel Potosí (Nariño)
- Casetas vacacionales de Ricaurte.

2) En coordinación con el Fondo Rotatorio se adquirieron o terminaron las siguientes obras:

- Cuatro casas fiscales en la Escuela Nacional de Carabineros
- Una piscina en la colonia vacacional Ricaurte
- Cuartel Somondoco
- Cuartel de policía en Chinavita
- Finca Hornachuelo en Medellín
- Cinco apartamentos fiscales en la ciudad de Medellín
- Cuartel para la subestación Vitelma (Bogotá)
- Segunda planta del cuartel de la Policía en Inza (Cauca)
- Alojamientos para el personal, en el cuartel de policía de Popayán
- Construcción del casino de agentes en Valledupar
- Casino de oficiales en Montería
- Cuartel de Buena Vista (Córdoba)
- Una casa fiscal en el distrito Sahagún (Córdoba)
- Cuartel de la Policía en Facatativá
- Una casa fiscal en Quibdó
- Cuartel de la Policía en el municipio de Suaza (Huila)
- Cuartel de la Policía en San Agustín (Huila)
- Cuatro apartamentos fiscales para vivienda de suboficiales en la ciudad de Neiva (Huila)
- Cuartel de la Policía de Puerto López (Meta)
- Ampliación del cuartel central de Sincelejo
- Dos apartamentos fiscales para oficiales en la ciudad de Sincelejo
- Cuartel de la Policía en Ambalá (Tolima).

3) Se inició la construcción de varias obras necesarias para el buen funcionamiento de la Policía Nacional. Algunas de ellas a la fecha, se encuentran terminadas o adelantadas en el porcentaje que se presenta.

- Cuartel Medina (1ª etapa) para alcanzar el 40%
- Cuartel Ipiales (1ª etapa) para alcanzar el 80%
- Cuartel Yaruma (1ª etapa) para alcanzar el 80%
- Cuartel Boía Uassú para alcanzar el 100%
- Cuartel Potosí (Nariño) para alcanzar el 100%
- Cuartel Policía Femenina (adaptación) el 100%.

4) Instalaciones.

- Continuación de las instalaciones correspondientes a las redes urbanas de Cali, Buga, Palmira, Cartago y Popayán.
- Instalación de repetidoras en los cerros de la Viga y Carmen de Bolívar, con el fin de ampliar las comunicaciones de las redes departamentales de Cundinamarca y Bolívar respectivamente.

c. Sección Transportes:

1) Grupo de operaciones:

- En el mes de julio de 1979 se incorporaron al servicio de vigilancia en el Departamento de Policía Bogotá, 39 páneces adquiridas por la Alcaldía Mayor.
- Se acondicionaron los vehículos recibidos por concepto del crédito 781 y destinados a vigilancia en la guarnición de Bogotá y a servicios administrativos.
- En coordinación con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, se recibieron y distribuyeron 44 páneces adquiridos por concepto de presupuesto nacional y vigencia fiscal 1979.
- Se recibieron diez (10) automóviles los cuales fueron entregados a la División Investigación, Policía Judicial y Estadística Criminal.
- En el mes de diciembre de 1979, se llevó a cabo el plan especial de navidad teniendo como finalidad habilitar en un 90% el parque automotor durante el período comprendido del 10 al 24 de diciembre.
- Con cargo al crédito 782 se recibieron 236 vehículos para su respectivo acondicionamiento y destinación al servicio de vigilancia y 36 motores fuera de borda.
- 54 motos Kawasaki de 175 c.c. con cargo a dineros provenientes de remate de vehículos.

## 2) Remates:

En atención a lo dispuesto por la Dirección General de la Policía Nacional y por intermedio del Fondo Rotatorio de la institución, se efectuaron remates por un valor de \$ 16'438.000.

## 2 — *División Sanidad y Asistencia Social:*

### a. Reorganización funcional:

- 1) Se sectorizó la consulta externa en la guarnición de Bogotá, con la creación de 4 centros médicos ubicados al norte, sur, centro y suroccidente de la ciudad, con servicios de medicina general, odontología, pediatría, ginecología y farmacia.
- 2) Se realizó el primer congreso de oficiales de sanidad en la institución a nivel nacional y de odontólogos para actualización de normas vigentes sobre salud y aspectos científicos de los profesionales respectivamente.
- 3) Se adelantaron campañas de medicina preventiva, especialmente vacunación a nivel local y regional; de odontología en todos los colegios del Bienestar Social y centros médicos.
- 4) Se dotó de equipo e instrumental a los departamentos de policía, especialmente a las clínicas regionales.
- 5) Se incrementó el personal científico en la consulta externa y en los servicios de siquiatría, oftalmología y fonoaudiometría de la Clínica de la Policía, así como personal paramédico y enfermeras jefes para todos los servicios.
- 6) Se inauguró el servicio de Proctología en la Clínica evitando el envío de los pacientes de esta especialidad a entidades particulares.
- 7) Se firmó contrato con el Hospital Militar, para la atención de pacientes en los servicios de oftalmología, neurología, cirugía plástica, urología y cardiología.
- 8) Se instalaron y entraron en funcionamiento en los diferentes servicios de la Clínica de la Policía, los siguientes equipos: Rayos X, electroencefalografía, 5 estuches de órganos de los sentidos, un electrocauterio, 2 oftalmoscopios, una caja de prueba para oftalmoscopio y 2 resucitadores.
- 9) Se dotó e inauguró el servicio de odontología en la Quinta Estación de Policía, en donde se instaló también un consultorio de medicina general.
- 10) Se inició una campaña a nivel regional y nacional por medio de conferencias al personal, sobre enfermedades venéreas y alcoholismo.



3 — División Control y Presupuesto:

1) Ejecución del presupuesto:

La ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión por capítulos y objeto del gasto hasta diciembre 31 de 1979 según acuerdo mensual de gastos concedidos por la Dirección General del Presupuesto, presenta la siguiente situación:

— Funcionamiento:

Capítulo 1. Servicios policiales		Concedido
Servicios personales.	\$ 4.247'414.864	
Gastos generales ....	669'497.221	
Transferencias .....	2.001'689.586	6.918'601.671
	<hr/>	

Capítulo 2. Capacitación de personal:

Servicios personales.	\$ 267'590.155	
Gastos generales ....	34'098.000	\$ 301'688.155
	<hr/>	

Capítulo 3. Sanidad y asistencia social:

Servicios personales.	\$ 122'966.786	
Gastos generales ....	159'372.000	\$ 282'338.786
	<hr/>	

TOTAL presupuesto funcionamiento. \$ 7.502'628.612

— Inversión:

Recursos ordinarios.	\$ 172'799.852	
Rec. cred. externo ..	24'500.000	\$ 197'299.852
	<hr/>	

TOTAL CONCEDIDO ..... \$ 7.699'928.464

— Saldo de apropiación sin ejecutar (incluidas adiciones).

Apropiación definitiva 1979.	\$ 8.319'118.422 = 100%
Acuerdo concedido .....	7.699'928.464 = 93%
Saldo de apropiación sin ejecutar .....	619'189.958 = 7%

— Pago de reserva de caja por \$ 85'468.596.05, correspondiente a cuentas de cobro por elementos recibidos antes del 31 de diciembre.

— Con cargo a los saldos de apropiación disponibles a 31 de diciembre de 1979, se solicitó a la Contraloría General de la República la constitución de la Reserva de Apropia-ciones 1979, así:

— Compromisos no contratados .....	\$ 32'584.781.14
— Compromisos contratados .....	76'396.538.68

Estos pagos se efectuarán en el transcurso del primer semestre de 1980, una vez la División de Análisis de la Contraloría apruebe dicha reserva.

— Presupuesto aprobado para 1980.

Por medio de la ley 44 de noviembre 30/79 sobre liquidación del presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1980, el Gobierno Nacional asignó las siguientes partidas para gastos de la Policía Nacional.

— Funcionamiento .....	\$ 10.086'500.000
— Inversión .....	228'000.000
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 10.314'500.000</b>

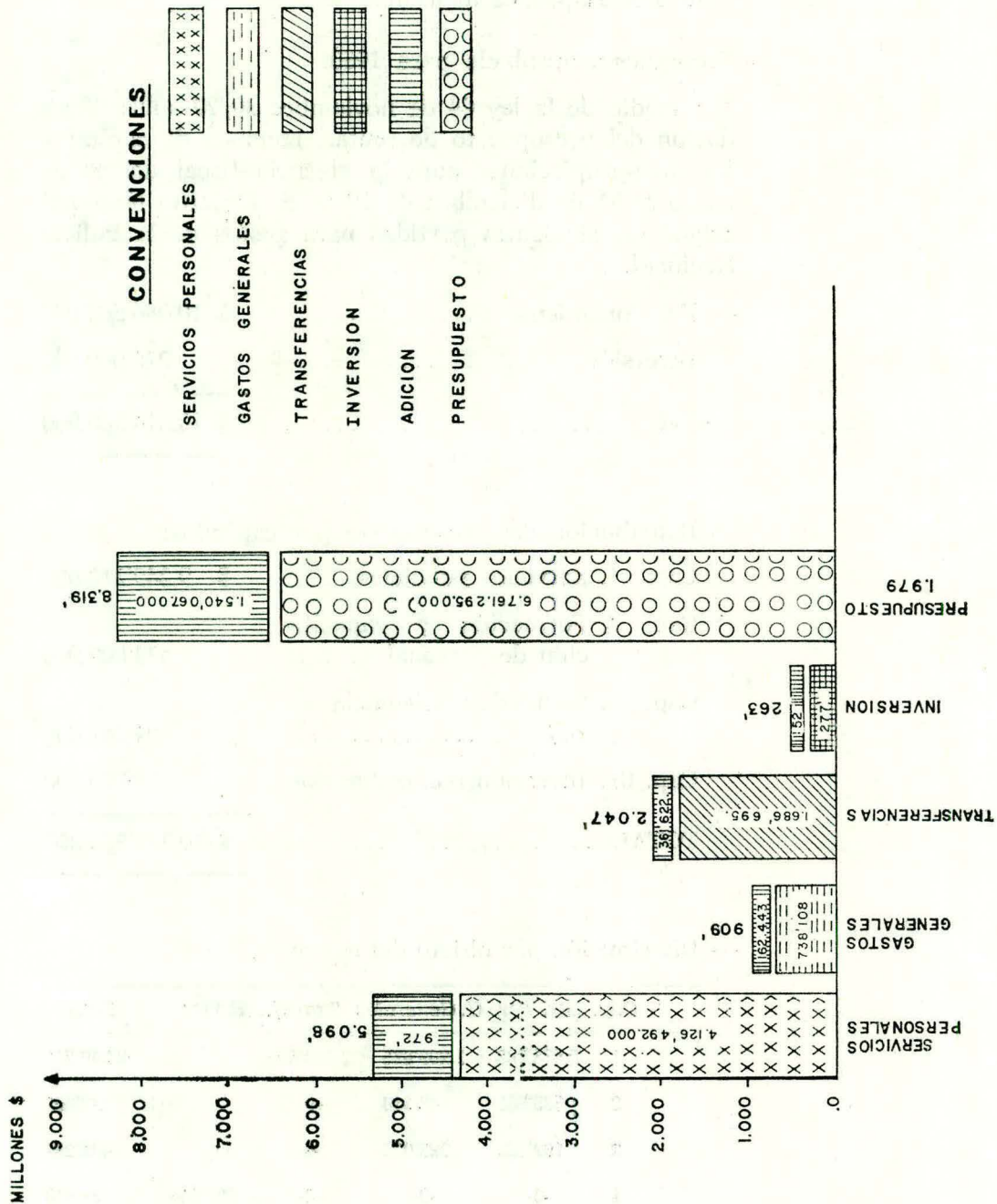
— Distribución del presupuesto por capítulos:

Cap. 1. Servicios policiales .....	\$ 9.249'210.000
Cap. 2. Formación y capacitación de personal .....	433'009.000
Cap. 3. Sanidad y asistencia social .....	404'281.000
Cap. 01. Inversión rec. ordinarios.	228'000.000
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 10.314'500.000</b>

— Distribución por objeto del gasto:

	Cap.	Ser.	Per.	G. Generales	Transf.	R. Ord.	Total
1	5.578'785		1.209'825	2.460'600			9.249'210
2	385'861		48'148	-0-			433'009
3	182'259		222'022	-0-			404'281
4	-0-		-0-	-0-		228'000	228'000
<b>TOTAL</b>	<b>6.145'905</b>		<b>1.479'995</b>	<b>2.460'600</b>		<b>228'000</b>	<b>10.314'500</b>

# PRESUPUESTO 1979

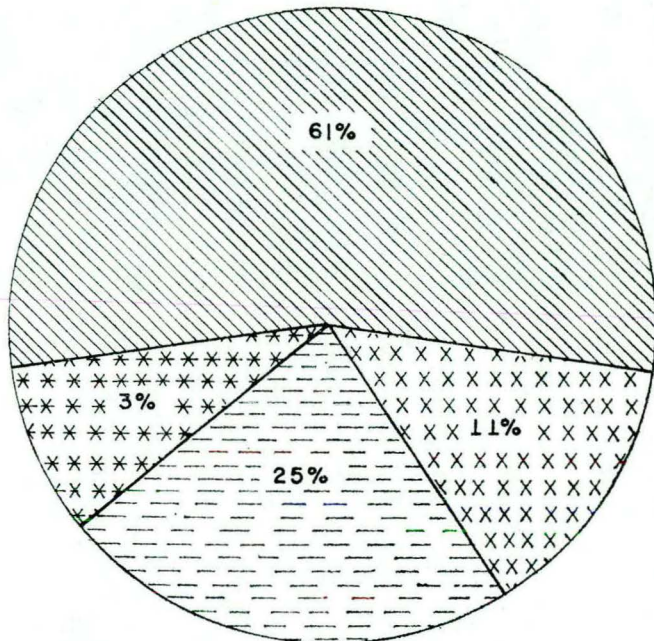


PRESUPUESTO 1.979  
% ASIGNADO X AGRUPACION

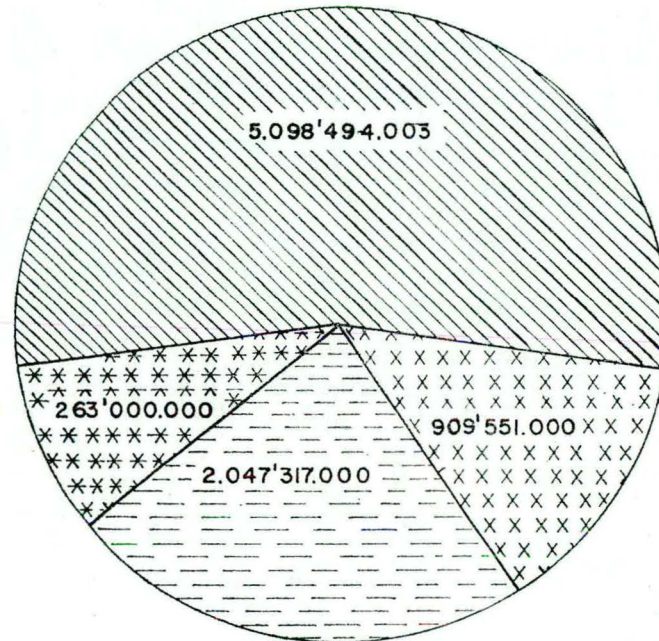
**POLICIA NACIONAL**

PRESUPUESTO 1.979  
ASIGNADO X AGRUPACION

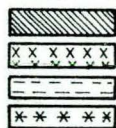
100%



T= 8.319'362.003



**CONVENCIONES**



SERVICIOS PERSONALES  
GASTOS GENERALES  
TRANSFERENCIA  
INVERSION

PROCURADURIA  
DELEGADA  
PARA LAS FUERZAS MILITARES

## VIII — PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

### A — GENERALIDADES

El Ministerio Público en el ámbito castrense es ejercido por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, los Fiscales del Tribunal Superior Militar y los Fiscales Permanentes y Especiales de los Juzgados de Primera Instancia.

A la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, dentro de las atribuciones que le señala la Ley, le corresponde:

- Representar al Ministerio Público ante la Corte Suprema de Justicia en los procesos penales militares de que conozca.
- Designar Fiscales Militares Permanentes y Especiales para los Juzgados de Primera Instancia.
- Ejercer vigilancia judicial en todos los Despachos de la Justicia Penal Militar en las Fuerzas Militares, principalmente por medio de visitas generales y especiales, la cual tiene por objeto velar porque la justicia se administre oportuna, recta y eficazmente, y comporta el examen de la conducta de los funcionarios y empleados y el cuidado del correcto desempeño de sus deberes (Decretos 250 de 1970 y 1660 de 1978). Como consecuencia de esta función debe adelantar y promover las acciones pertinentes.
- Ejercer vigilancia administrativa en las Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa Nacional y sus organismos adscritos o vinculados, y sancionar o promover las acciones respectivas (Ley 25 de 1974).

### B — VIGILANCIA JUDICIAL

Se llevaron a cabo para atender quejas de sindicatos, sus apoderados o familiares, visitas especiales tendientes a verificar la regularidad del trámite de los respectivos procesos, actuación procesal cumplida dentro de los mismos, situación jurídica de los sindicatos y estado de las investigaciones. Algunas de ellas se realizaron de oficio o a petición de

los mismos despachos judiciales, para vigilar el curso de los procesos que se consideraron de especial interés por la naturaleza de los hechos.

La Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares también de oficio, a solicitud de parte o por requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, ha desplegado intensa actividad investigativa por denuncias relacionadas con supuestos malos tratos dados a personal capturado por unidades militares. Para el efecto, fueron designados abogados visitantes adscritos a esta Delegada así como algunos enviados en comisión por la Procuraduría General y en consecuencia, cada una de las quejas ha recibido la tramitación pertinente y obtenido el respectivo fallo, el cual ha sido comunicado tanto al señor Procurador General como a los interesados. Sobre este particular, se han tramitado quejas en número superior a 300.

De otro lado, los consejos de guerra verbales que se realizan actualmente contra presuntos integrantes de movimientos subversivos, vienen siendo supervisados directamente por abogados pertenecientes a la Procuraduría General de la Nación.

### C — VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

La vigilancia administrativa se cumplió en los siguientes campos:

- Por quejas de diferente índole, formuladas ante esta Delegada.
- Revisión de contratos, licitaciones y demás actos administrativos, ya de oficio o por requerimiento de Comandantes, funcionarios, o personas particulares.
- Múltiples investigaciones con aplicación de sanciones o fallos absolutorios, de acuerdo con el resultado de cada informativo y dentro de los términos normales.
- Estadística.

### D — LABORES REALIZADAS POR LA PROCURADURIA DELEGADA PARA LAS FUERZAS MILITARES

	1978/79	1979/80
Procesos revisados por los visitantes .....	2.508	5.405
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia .....	14	22
Quejas relacionadas con el autodenominado movimiento subversivo M-19 .....	—	273
Visitas especiales a procesos .....	47	72
Visitas ordinarias a los despachos judiciales .....	74	10

	1978/79	1979/80
Investigaciones administrativas y disciplinarias . . . .	34	36
Resoluciones de sanción . . . . .	2	9
Resoluciones de nombramiento de Fiscales Perma- nentes y Especiales . . . . .	218	194
Memoriales, oficios y mensajes tramitados . . . . .	907	2.745
Circulares emitidas . . . . .	10	5
Consultas escritas absueltas . . . . .	19	26
Oficios salidos . . . . .	2.985	2.902
Radiogramas y telegramas salidos . . . . .	711	539

**E — RESUMEN ESTADISTICO SOBRE ACTIVIDADES  
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR**

<i>Providencias dictadas en primera instancia</i>		
<i>— contra militares —</i>		
	1978/79	1979/80
Sumarios iniciados . . . . .	3.621	3.787
Consejos de guerra celebrados . . . . .	708	916
Sentencias condenatorias, incluyendo las del proce- dimiento especial del Art. 590 del C. de J.P.M.	2.207	2.799
Sentencias absolutorias, incluyendo las del procedi- miento especial del Art. 590 del C. de J.P.M.	626	515
Cesación de procedimiento . . . . .	40	115
Prescripciones . . . . .	110	183
Autos interlocutorios . . . . .	6.517	8.017
Procesos enviados a la justicia ordinaria . . . . .	297	23
Militares detenidos . . . . .	1.198	1.584
<i>Providencias dictadas en primera instancia</i>		
<i>—contra particulares —</i>		
Sumarios iniciados . . . . .	438	424
Consejos de guerra celebrados . . . . .	273	119
Sentencias absolutorias . . . . .	26	35
Sentencias condenatorias . . . . .	255	139
Cesaciones de procedimiento . . . . .	142	86
Particulares detenidos . . . . .	616	988



*Providencias dictadas en segunda instancia*

	1978/79	1979/80
Sentencias condenatorias .....	2.537	1.936
Sentencias absolutorias .....	482	326
Cesaciones de procedimiento .....	1.616	2.090
Autos interlocutorios .....	1.197	2.170

Procesos por delitos iniciados contra particulares en virtud de las declaratorias del Estado de Sitio.

Asociación para Delinquir .....	33	56
Ataque a la Autoridad .....	2	9
Contra el Régimen Constitucional .....	39	67
Contra la Integridad Colectiva .....	50	16
Extorsión y Chantaje .....	120	138
Homicidio .....	40	45
Incendio .....	15	9
Secuestro .....	87	40
Lesiones Personales .....	50	42
Uso Indebido de Uniformes Militares .....	2	2

*Otros Datos*

Procesos existentes en el Tribunal Superior Militar	8.264	6.173
---	-------	-------

**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**  
**ADSCRITOS AL**  
**MINISTERIO DE DEFENSA**

CAJA DE RETIRO  
DE LAS FUERZAS MILITARES

## I — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional y, como tal, agencia estatal cuya función principal es reconocer y pagar las asignaciones de retiro a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares que han adquirido o adquieran derecho a ellas. El acto de reconocimiento para su plena validez requiere la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional.

Complementariamente la ley le asigna la misión de administrar los bienes que constituyen o lleguen a constituir su propio patrimonio.

El funcionamiento de la Caja está reglamentado por las disposiciones contenidas en las Leyes 75 de 1925, 104 de 1927, 105 de 1936 y 100 de 1946 y los Decretos números 1050 y 3130 de 1968, 2342 de 1971 y 123 de 1976 y Decreto Ley 528 de marzo 7 de 1977.

### B — REALIZACIONES

#### 1 — Servicios asistenciales y sociales:

##### a. Asignaciones de retiro.

A 31 de diciembre de 1979, la Caja tenía a su cargo 15.604 beneficiarios, así:

GRADOS	En 31 Dic.-78	Altas	Extinciones	En 31 Dic.-79
Generales y herederos .....	74	3	2	75
Mayores Generales y herederos ...	37	—	—	37
Brigadieres Generales y herederos..	80	5	—	85
Coroneles y herederos .....	426	20	1	445
Tenientes Coroneles y herederos ..	476	26	2	500
Mayores y herederos .....	1.078	57	4	1.131
Capitanes y herederos .....	500	29	3	526

GRADOS	En 31	Altas	Extinciones	En 31
	Dic.-78			Dic.-79
Tenientes y herederos .....	120	—	—	120
Subtenientes y herederos .....	25	—	—	25
Sargentos Mayores y herederos ...	1.899	111	2	2.008
Sargentos Primeros y herederos ..	4.860	296	3	5.153
Sargentos Viceprimeros y herederos	3.003	229	—	3.232
Sargentos Segundos y herederos ...	1.608	21	2	1.627
Cabos Primeros y herederos .....	535	9	1	543
Cabos Segundos y herederos .....	97	—	—	97
Totales .....	14.818	806	20	15.604

b. Valor pagado por asignaciones de retiro en 1979.

El total causado y pagado fue de \$ 1.903'514.419., suma que fue financiada en un 91%, o sea \$ 1.736'000.000, con aportes de la nación y en un 9%, o sea \$ 167'514.419, con recursos propios de la Caja.

c. Valor pagado por asignaciones de retiro de 1970 a 1979.

Expresado en miles de pesos.

Año	N° de Beneficiarios por año	Costo Total en el año	Valor Aportado por el Gobierno Nacional		Valor Aportado por la Caja	
				%		%
1970	9.625	187.971	170.348	91	17.623	9
1971	10.207	281.860	236.213	84	45.647	16
1972	10.837	300.967	240.000	80	60.967	20
1973	11.378	322.282	265.997	83	56.285	17
1974	11.848	506.308	377.000	74	129.308	26
1975	12.643	657.036	520.544	79	136.492	21
1976	13.433	723.846	575.000	79	148.846	21
1977	14.176	1'071.331	921.000	86	150.331	14
1978	14.818	1'516.636	1'334.536	88	182.100	12
1979	15.604	1'903.514	1'736.000	91	167.514	9

d. Valor presupuestado para el pago de asignaciones de retiro de 1980.

GRADOS	N° de Beneficiarios y herederos	Valor Anual
Generales y herederos .....	76	38'760.000
Mayores Generales y herederos .....	38	18'696.000
Brigadieres Generales y herederos .....	90	41'904.000
Coroneles y herederos .....	489	171'592.056

GRADOS	Nº de Beneficiarios y herederos	Valor Anual
Tenientes Coroneles y herederos .....	528	159'033.600
Mayores y herederos .....	1.189	279'652.800
Capitanes y herederos .....	553	99'540.000
Tenientes y herederos .....	121	17'859.600
Subtenientes y herederos .....	26	3'463.200
Sargentos Mayores y herederos .....	2.149	339'112.200
Sargentos Primeros y herederos .....	5.501	768'709.740
Sargentos Viceprimeros y herederos .....	3.422	398'320.800
Sargentos Segundos y herederos .....	1.646	124'437.600
Cabos Primeros y herederos .....	551	34'970.868
Cabos Segundos y herederos .....	99	6'124.498
Sub-total .....	16.478	2.502'176.962
Más: Valor correspondiente a la mesada pensional de navidad dispuesta por el Decreto 316 del 14 de febrero de 1977 .....		208'514.747
Gran Total .....		2.710'691.709

Para atender el pago de las asignaciones de retiro por \$ 2.710'691.709, la Ley de Presupuesto de la nación para este año apropió un valor de \$ 1.906'000.000, la Junta Directiva de la Caja en el Presupuesto de la entidad, acordó con cargo a recursos de rentas propias \$ 185'000.000, originándose un déficit fiscal y presupuestal a cargo de la nación por la suma de \$ 619'691.709, el cual debe ser cubierto por medio de un crédito adicional a favor de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

e. Valor pagado del 1º de enero al 31 de marzo de 1980.

En 31 de marzo de 1980, el número de beneficiarios llegó a 15.753, que se discriminan así:

GRADOS	Número
Generales y herederos .....	75
Mayores Generales y herederos .....	37
Brigadieres Generales y herederos .....	86
Coroneles y herederos .....	446
Tenientes Coroneles y herederos .....	503
Mayores y herederos .....	1.139
Capitanes y herederos .....	530
Tenientes y herederos .....	122
Subtenientes y herederos .....	26
Sargentos Mayores y herederos .....	2.033
Sargentos Primeros y herederos .....	5.203
Sargentos Viceprimeros y herederos .....	3.277

GRADOS	Número
Sargentos Segundos y herederos .....	1.635
Cabos Primeros y herederos .....	543
Cabos Segundos y herederos .....	98
<b>Total</b> .....	<b>15.753</b>

El valor total causado y pagado a los beneficiarios y herederos por asignaciones de retiro fue de \$ 567'726.348., a 31 de marzo de 1980.

f. Fondo Rotatorio de Créditos Personales.

La Caja atiende el servicio de créditos personales a sus afiliados, beneficiarios, herederos y empleados por intermedio del Fondo Rotatorio de Créditos Personales, que viene funcionando desde 1967.

En el año de 1979, recibieron préstamos 2.336 oficiales, suboficiales y herederos con derecho a asignación de retiro; 121 oficiales y suboficiales en servicio activo y 135 empleados de la Caja para un total de 2.592 usuarios, por un valor de \$ 62'471.000 con un promedio anual prestado per cápita de \$ 24.101.

Del 1º de enero al 31 de marzo de 1980 el Fondo Rotatorio de Créditos Personales había prestado la suma de \$ 17'438.000 a 651 usuarios discriminados así:

Oficiales, suboficiales y herederos (562) con derecho a asignación de retiro por .....	\$ 14'736.000
Oficiales y suboficiales (49) en servicio activo por .....	1'918.000
Empleados de la Caja (40) por .....	784.000
<b>Total</b> .....	<b>\$ 17'438.000</b>

### C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Contribución de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares a la economía del país.*

a. Proyecto Centro Internacional Tequendama.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PERSONAL PROMEDIO MENSUAL VINCULADO AL PROYECTO**

N I V E L	NUMERO
Profesionales directivos .....	6
Profesionales residentes .....	7
Técnicos .....	47
Obreros .....	382
<b>Total</b> .....	<b>442</b>

*Valor pagado a contratistas de obra a 31 de marzo de 1980.*

Construcciones en proceso .....	\$ 335'180.136
Anticipos concedidos a los contratistas .....	25'599.750
Total .....	\$ 360'779.886

b. La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares además del Proyecto Centro Internacional Tequendama, participó durante 1979 en la vida económica y de bienestar para el país en los siguientes aspectos:

— En el pago de asignaciones de retiro a los beneficiarios y herederos con cargo a recursos propios .....	\$ 167'514.419
— Servicios al personal (sueldos, horas extras, prima de navidad, prima de vacaciones, cesantías, etc.) .....	31'116.098
— Servicios (seguros, vigilancia, alumbrado y energía eléctrica, teléfono, aseo) .....	11'561.735
— Pensiones de jubilación .....	1'354.134
— Pagado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena .....	1'840.267
— Pagado a la Contraloría General de la República .....	2'579.572



CAJA DE SUELDOS  
DE RETIRO DE LA  
POLICIA NACIONAL

## II — CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

#### 1 — *Naturaleza jurídica:*

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional fue creada y reglamentada por los decretos 0417 y 3075 de 1955 y reestructurada por el decreto 2343 de 1971. Es un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y para efectos de la tutela administrativa la Caja está adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

#### 2 — *Objeto social:*

Desarrollar la política y los planes generales que en materia de seguridad social adopte el Gobierno Nacional para el personal de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional afiliados al instituto y sus beneficiarios.

#### 3 — *Funciones:*

- a. Reconocer y pagar a sus afiliados las asignaciones de retiro, pensiones a sus beneficiarios y demás prestaciones que la ley le señale.
- b. Colaborar con el Ministerio de Defensa en la formulación de la política y de los planes generales de seguridad social del Gobierno, para el personal retirado de la Policía Nacional en goce de asignación de retiro y sus beneficiarios.
- c. Adelantar campañas y programas de bienestar social y familiar para el personal de oficiales, suboficiales y agentes retirados afiliados a la entidad y para sus beneficiarios.
- d. Las demás que le señalen las disposiciones legales.

#### 4 — *Afiliados:*

Son afiliados forzosos a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, los oficiales, suboficiales y agentes en actividad y en

goce de asignación de retiro y sus beneficiarios y los empleados y trabajadores a su servicio. En la actualidad se cuenta con el siguiente número de afiliados:

*En actividad*

Oficiales .....	1.512
Suboficiales .....	4.087
Agentes .....	34.123

*En retiro*

Oficiales .....	580
Suboficiales .....	4.234
Agentes .....	11.077
Civiles .....	225
Beneficiarios .....	782
Personal de la Caja .....	105
Asimilados .....	22

5 — *Contribución:*

Según el decreto 2343 de 1971, artículo 5º, literales d, e y f, se establece que el personal en actividad y en retiro cotizará a favor de la Caja el 8% del valor del sueldo básico o pensión mensual correspondiente. Asimismo contribuirán con el 30% del sueldo básico inicial el personal que ingrese como afiliado a la Caja, lo mismo que el valor de los aumentos de sueldo, asignaciones, pensiones y promociones a que tengan derecho con lo cual deben contribuir el primer mes que disfruten de sus beneficios.

6 — *Servicios médicos:*

El servicio asistencial para el personal de pensionados y retirados que corresponde a la Policía Nacional, es prestado por médicos destacados en dependencias de la Caja quienes han atendido los siguientes servicios:

- Consulta de medicina general
- Consulta de pediatría
- Ginecología
- Odontología.

B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

1 — *Situación administrativa:*

- a. Se llevó a consideración del Ministerio de Defensa Nacional el proyecto de decreto por el cual se determina la nueva planta de personal que facilitará el desarrollo de las funciones fijadas por la Junta Directiva en la nueva estructura interna.

- b. En el campo de la seguridad social para los empleados, se realizaron durante el período analizado cinco préstamos para solución de vivienda que ascienden a \$ 864.000.00 y veintiuno para calamidad doméstica, estudio y actividades comerciales, por valor de \$ 555.700.00.

2 — *Aspectos de orden jurídico:*

Por medio de la Sección Prestaciones Sociales se tramitaron por reconocimientos de asignación de retiro expedientes que en sus respectivos grados corresponden a los siguientes datos estadísticos:

Oficiales .....	33
Suboficiales .....	403
Agentes .....	1.716
Expedientes por concepto de ascenso a Cabo Segundo .....	79
Expedientes por concepto de reajustes de subsidio familiar .....	20
Expedientes por concepto de tiempo doble .....	82
Expedientes por concepto de sustitución pensional .....	111
Expedientes negando peticiones de prestaciones .....	24
Oficios remitidos .....	1.953
Expedientes reajustados por aplicación Ley 4ª .....	400
Expedientes actualizados por concepto de subsidio familiar .....	3.000

3 — *Medidas de gerencia en relación con el personal de afiliados:*

- a. Oficina de Orientación y Coordinación del retirado.

Para prestar un mejor servicio al personal tanto en actividad como en retiro y sus familiares, se creó la Oficina de Orientación y Coordinación en la finalidad de informar ampliamente sobre aspectos de interés, tanto en el campo profesional como en lo referente a los beneficios y servicios asistenciales y sociales requeridos.

Por intermedio del SENA se ofrecieron cursos de capacitación en áreas como mecánica automotriz, contabilidad, artesanías, panadería y horticultura, presentando solicitud para 1980, 490 retirados de diferentes categorías.

- b. Asistencia médica.

Para descongestionar la consulta médica del personal retirado, la Dirección del Instituto en coordinación con la División Sanidad de la policía puso al servicio de este personal consultorios ubicados en diferentes sectores de la ciudad, permitiendo así que los beneficiarios concurren a los centros más cercanos a su residencia, donde se les viene prestando los servicios de medicina general y odontología.

- c. Fondo de Préstamos.

La Junta Directiva mediante acuerdo unificó y reformó las disposiciones sobre el Fondo de Préstamos, extendiendo el bene-

ficio al personal de oficiales, suboficiales y agentes en actividad, pensionados por invalidez, empleados de la Caja y pensionados por la misma y sus beneficiarios con sustitución pensional.

d. Agilización trámite reconocimiento asignación.

La Dirección de la Caja impartió claras instrucciones a la Sección Prestaciones Sociales de la entidad en el sentido de que una vez recibida la correspondiente hoja de servicios se proceda a la apertura de los expedientes con el objeto de evitar demoras en la tramitación de la asignación de retiro.

4 — *Gestión financiera:*

a. Resumen de actividades.

Con la obtención oportuna de los aportes del Gobierno, se logró el pago de las asignaciones de retiro a nivel nacional durante todo el año de 1979 los cinco primeros días de cada mes.

En lo referente a 1980, se canceló en el mes de febrero el aumento ordenado por el Decreto 051 del 16 de enero de 1980.

Como labor de la Oficina de Cartera se destaca la cancelación por parte de la Policía Nacional de las cuotas partes por la suma de \$ 7.2 millones. Además se realizó la actualización y formulación de cuentas a varias entidades del Gobierno que adeudan a la Caja por este concepto.

Dentro del proceso de ejecución del proyecto Hilton en el año de 1979 se canceló la suma de \$ 14.5 millones correspondientes a los gastos ocasionados con motivo del Concurso Público de Méritos.

b. Asuntos presupuestales.

Teniendo en cuenta el período analizado (20 de julio de 1979 a 20 de julio de 1980) se presentan las cifras correspondientes al año de 1979 y lo esperado para 1980.

Presupuesto de 1979.

Presupuesto inicial .....	\$ 1.274.437.000
Adición presupuestal .....	300.531.000

Total a ejecutar .....	\$ 1.574.968.000
------------------------	------------------

Ejecución presupuestal

Ingresos recibidos

Aporte del Gobierno .....	\$ 1.144.978.000
---------------------------	------------------

Rentas propias .....	510.487.464
----------------------	-------------

Total ingresos .....	\$ 1.655.465.464
----------------------	------------------

Gastos ejecutados	
Pago de asignaciones de retiro y pensiones .....	\$ 1.367.874.290
Financiados con los siguientes recursos:	
100% aporte del Gobierno	\$ 1.144.978.000
44% Rentas propias	\$ 222.896.290
Gastos de funcionamiento de la Caja	\$ 37.824.803
Inversión en títulos valores .....	107.772.800
Inversión Proyecto Segunda Torre Hotel Bogotá Hilton .....	14.576.322
Estos rubros fueron financiados con el 56% restante de rentas propias.	
Total de gastos .....	1.528.048.215
Superávit presupuestal .....	\$ 127.417.251

La Caja para 1980 cuenta con un presupuesto total de \$ 1.985.068.000, correspondiendo ejecutar de enero a julio la suma de \$ 1.157.956.333.31.

De otra parte por la incidencia del decreto N° 051 de enero 16/80, que aumentó los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, el presupuesto de la vigencia será adicionado en \$ 310.934.000.

c. Situación Financiera.

A 30 de diciembre de 1979, la Caja muestra una situación financiera favorable, como lo indican los siguientes índices:

— Capital de Trabajo.

Activo Corriente .....	\$ 557.909.392
Menos: Pasivo Corriente .....	42.684.231
Total Capital de Trabajo .....	\$ 515.225.161

d. Patrimonio.

En 1979 este rubro alcanzó la cifra de \$ 1.092.149.889, representado en capital de trabajo \$ 515.2, Activos Fijos \$ 247.1 y Superávit \$ 329.8 millones, lo cual indica que la Caja tiene respaldo suficiente para emprender proyectos como la segunda torre del Hotel Bogotá Hilton.

### Rentabilidad de los Activos Fijos.

La utilidad recibida en 1979 por concepto de arrendamiento de los edificios de propiedad de la Caja alcanzó la cifra de \$ 20'6 millones, que al compararla con el costo en libros de \$ 151'4 millones, la rentabilidad generada es de 15%.

Para el Hotel Bogotá Hilton el rendimiento es de 34% teniendo en cuenta que las utilidades recibidas por la operación del hotel en 1979 fueron de \$ 64'7 millones y el costo en libros de \$ 190'5 millones.

### 5 — Actividades relacionadas con el Hotel Bogotá Hilton:

Valor Renta para la Caja 1979 ..... \$ 62.106.608.25

Menos:

Valor descontado por realización de obras, así:

A Roney & Cía. Ltda., por sist. de agua caliente (1.092.017.79)

A Gregorio Celys, construcción e instalación puertas contra incendio ..... (659.135.00)

Valor valla instalada en el parqueadero (50%) (75.600.00)

Valor líquido para la Caja ..... \$ 60.279.855.46

Reserva para reposición de mobiliario y equipo.

Esta reserva de propiedad de la Caja asciende al 31 de diciembre de 1979, a ..... \$ 6.145.834.49

Saldo de la Reserva en 31 de diciembre de 1978 ..... \$ 12.636.989.36

Más:

Reserva acreditada en 1979 ... 4.029.387.36

Otros Ingresos ..... 25.200.00

Intereses acreditados en 1979 .. 689.429.92

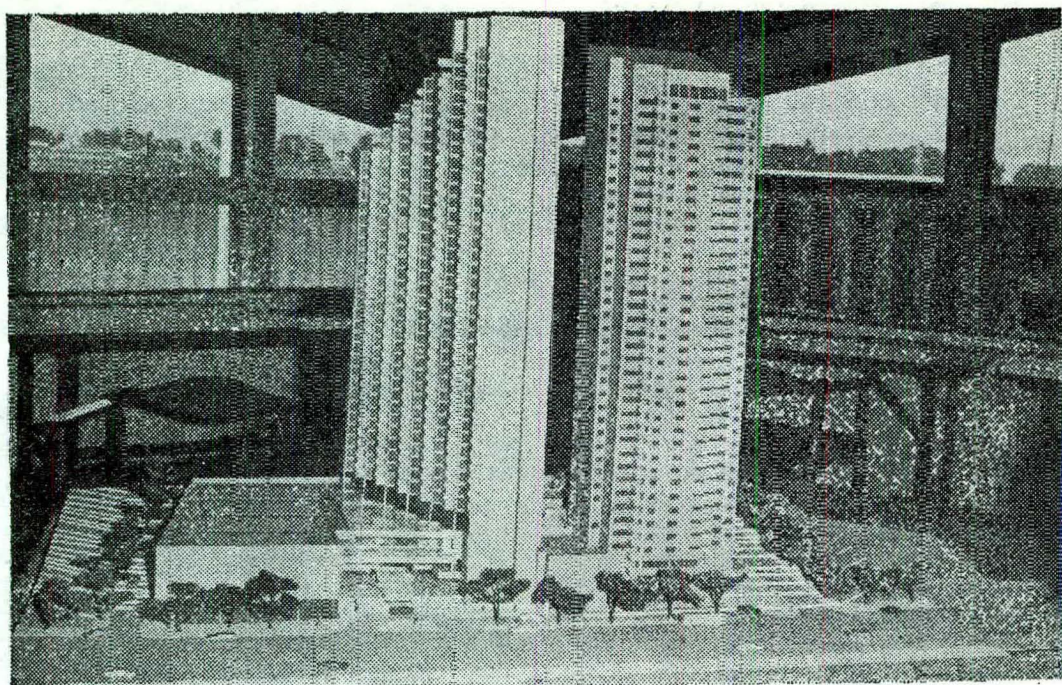
TOTAL ..... \$ 17.381.006.64

Menos: Compras realiz. en 1979 \$ 11.235.172.15

Saldo de la Reserva en 31 de diciembre de 1979 ..... \$ 6.145.834.49

El descuento para el año de 1979 se tomó en base al 7½% de la Utilidad Bruta de Operación de acuerdo al Contrato N° 007 de 1972, Artículo 5° parágrafo N° 2.

$$\text{Rendimiento: } R = \frac{\text{Utilidad para la Caja}}{\text{Inversión Inicial}}$$



Anteproyecto ganador del concurso público de méritos.

UTILIDAD REPRESENTADA POR:

a. Ingresos por Renta .....	\$ 60.279.855.46
b. Apropriación Reserva año 1979 .....	4.029.387.36
c. Intereses Bonos Bolivarianos .....	689.429.92
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 64.998.672.74</b>

$$R = \frac{64.998.673}{226.933.392} = 29\%$$

6 — *Actividades desarrolladas proyecto extensión Hotel Hilton:*

Modificación Contrato.

En primer lugar se modificó el contrato 007 de 1972 que regula las relaciones Caja-Hilton, obteniendo una mayor participación de utilidades para la Caja, mejor control operativo del hotel y libertad al instituto para construir otro proyecto hotelero en Bogotá.



## Concurso Público de Méritos.

Se llevó a cabo el concurso público de méritos con base en los decretos 150 de 1976 y 106 de 1977 con la asesoría de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la Corporación Nacional de Turismo y el Departamento de Arquitectos de la Hilton Internacional de New York.

## C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

### 1 — *Actividades en desarrollo:*

Se continúa llevando a cabo todas y cada una de las actividades encaminadas a la terminación del proyecto de extensión del Hotel Bogotá Hilton.

### 2 — *Proyectos:*

#### a. Sistema de Pagos a retirados por cuenta de ahorros.

Por intermedio del Banco Popular se está coordinando la constitución de cuentas de ahorros para el personal retirado inicialmente en Bogotá, buscando con ello una mayor agilidad, así como también que las mesadas de los afiliados rindan económicamente y les permitan a su vez recibir préstamos sociales.

#### b. Proyecto Hilton.

Después de haber realizado en 1979 la etapa de anteproyecto por medio de la realización de un Concurso Público de Méritos donde participaron 27 firmas, en 1980 se realizará la etapa de elaboración de planos o proyectos por medio de la contratación de las firmas especializadas en diseño de estructuras, instalaciones eléctricas y telefónicas, instalaciones mecánicas y de aire acondicionado, sanitarias e hidráulicas, estudio de suelos e interventoría.

Así mismo se espera para el segundo semestre llevar a cabo la contratación de la construcción de la estructura y la licitación correspondiente.

CAJA DE  
VIVIENDA MILITAR

### III — CAJA DE VIVIENDA MILITAR

#### A — MISION (OBJETIVO INSTITUCIONAL)

La Caja de Vivienda Militar, tiene como misión la de proporcionar soluciones de vivienda a los afiliados en condiciones económicas tales que permitan a todos los niveles de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, tener acceso al beneficio, previo el cumplimiento de los requisitos estatutarios.

#### B — RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos económicos de la Entidad provienen de rentas propias, aportes del Gobierno Nacional, recursos financieros por inversiones, créditos del ICT., BCH., bancos privados y recursos de Balance.

#### C — REALIZACIONES

##### 1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

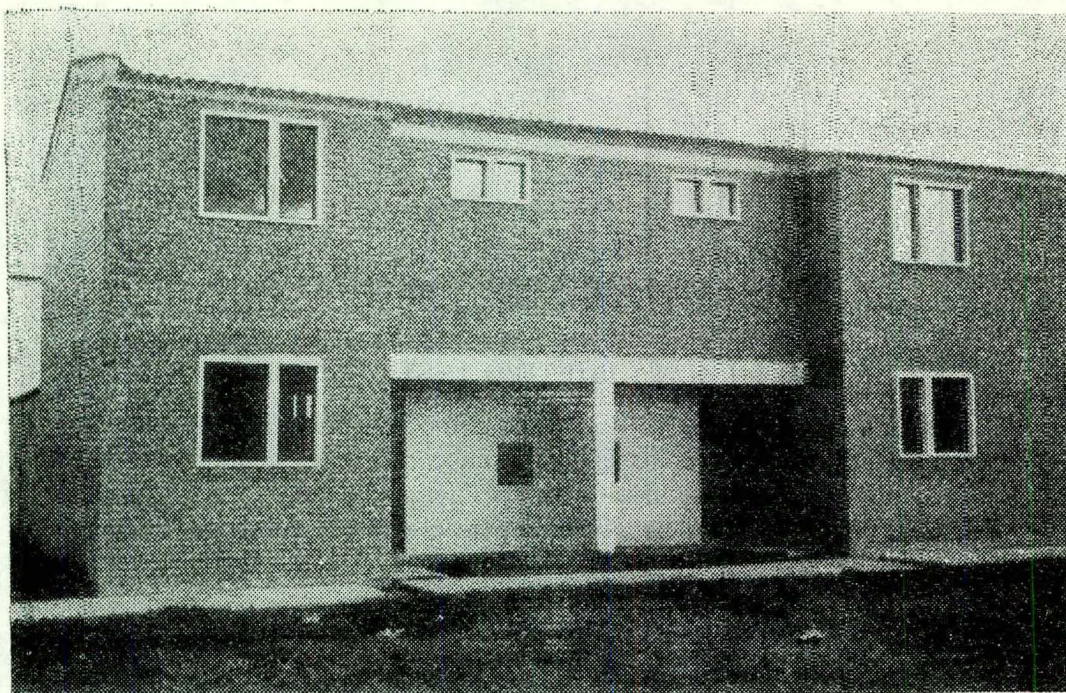
La Caja de Vivienda Militar ha llevado a cabo estudios que le han permitido orientar sus actividades a la solución de su más difícil e importante problema, el déficit de vivienda, problema que afecta proporcionalmente por igual a todas las categorías de sus afiliados: oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y agentes de la Policía Nacional.

En el año correspondiente a este informe se ha realizado un gran esfuerzo por ampliar las operaciones de la Entidad como puede observarse en los siguientes cuadros estadísticos:

CUADRO N° 1

Préstamos hipotecarios para construcción de vivienda otorgados por la Entidad durante el año de 1979.

FUERZA	ORDINARIOS		EXTRAORDINARIOS		Total Préstamos	Valor total en Miles de Pesos
	Nº Préstamos	Valor	Nº Préstamos	Valor		
Ejército	47	16'265	10	900	57	17'165
Armada	11	2'530	4	156	15	2'686
Fuerza Aérea	7	2'900	5	450	12	3'350
Policía	97	21'730	25	1'150	122	22'880
<b>TOTALES</b>	<b>162</b>	<b>43'425</b>	<b>44</b>	<b>2'656</b>	<b>206</b>	<b>46'081</b>



Urbanización SANTA CECILIA Viviendas unifamiliares para SUBOFICIALES

CUADRO N° 2

Viviendas entregadas lapso julio 1979 - 1980

(En miles de pesos)

CATEGORIA Y URBANIZACION	N° de Viviendas	Tipo de Vivienda	Ciudad	Valor del Proyecto	Financiación	
					C.V.M.	Capital Privado
<b>SUBOFICIALES</b>						
Antonio José de Sucre	52	Casa	Bogotá	10'209	7'226	2'983
Santa Cecilia	315	Casa	Bogotá	87'731	48'696	39'035
Sub-Totales	367			97'940	55'922	42'018
<b>OFICIALES</b>						
Quirinal	59	Casa	Bogotá	36'290	27'218	9'072
Tierra Linda	80	Apto.	Bogotá	50'770	38'077	12'693
La Alhambra	119	Apto.	Bogotá	96'430	72'322	24'108
Sub-Totales	258			183'490	137'617	45'873
<b>TOTALES</b>	<b>625</b>			<b>281'430</b>	<b>193'539</b>	<b>87'891</b>

CUADRO N° 3

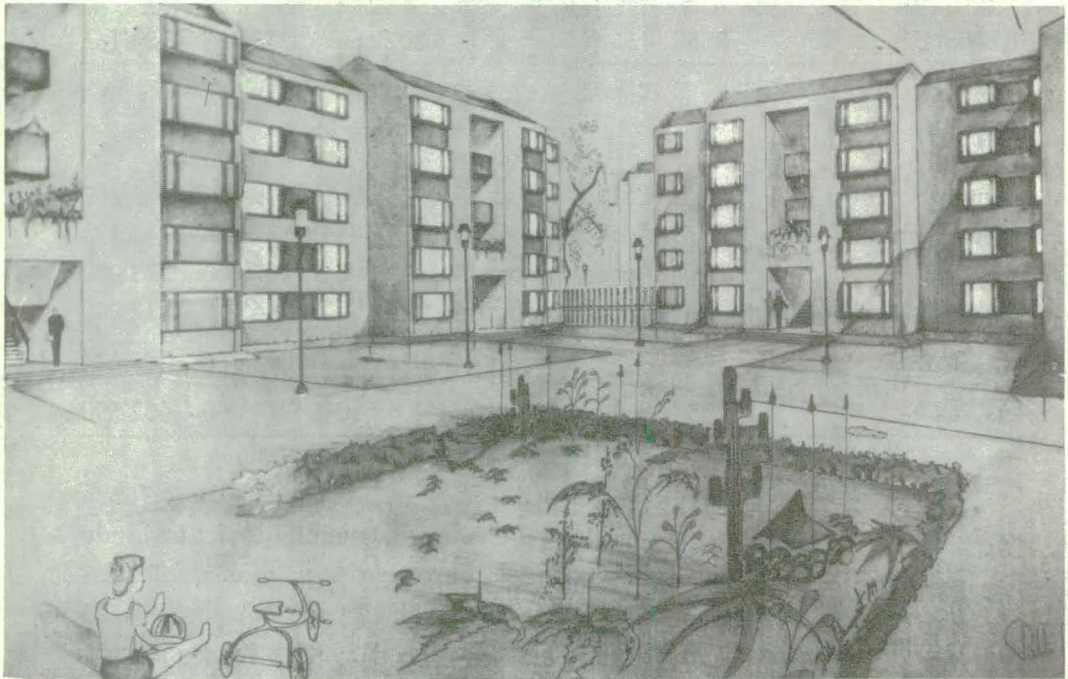
Proyectos iniciados en el año de 1979.

CATEGORIA Y URBANIZACION	N° de Viviendas	Tipo de Vivienda	Ciudad	Valor del Proyecto	Financiación	
					C.V.M.	Capital Privado
<b>AGENTES</b>						
Antonio José de Sucre	320	Apto.	Bogotá	69'215	36'229	32'986
El Señorial	144	Apto.	Bogotá	52'275	39'206	13'069
Las Vegas I	100	Casa	M/llín	34'103	25'577	8'526
Los Muiscas	100	Casa	Tunja	24'767	18'573	6'194
Tacarigua II	50	Casa	C/gena	17'097	12'821	4'276
Los Sauces	140	Casa	Pereira	55'440	34'440	21'000
Sub-Total	854			252'897	166'846	86'051
<b>SUBOFICIALES</b>						
Santa Cecilia II	640	Apto.	Bogotá	188'000	141'000	47'000
Tacarigua II	56	Casa	C/gena	24'996	18'747	6'249
Las Vegas	100	Casa	M/llín	51'664	38'748	12'916
Llanos de Bosa	60	Casa	Bogotá	33'000	15'000	18'000
Sub-Total	856			297'660	213'495	84'165
<b>OFICIALES</b>						
Ipanema	10	Casa	Bogotá	13'000	9'750	3'250
Nueva Granada	135	Apto.	Bogotá	176'493	132'369	44'124
Pablo VI	400	Apto.	Bogotá	640'000	407'000	233'000
	40	Locales	Bogotá	26'600	14'600	12'000
Sub-Total	585			856'093	563'719	292'374
<b>TOTALES</b>	<b>2.295</b>			<b>1'406.650</b>	<b>944'060</b>	<b>462'590</b>

Como puede verse en el cuadro anterior, el Ministerio de Defensa Nacional, La Junta Directiva y la Administración de la Caja de Vivienda, contando además con el apoyo de las Cajas de Retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, han comenzado una política de ampliación de los servicios de la Entidad, sin precedentes en su historia, con lo cual se aspira, por lo menos, a detener el incremento del déficit.



Urbanización LAS VEGAS — Medellín Construcción de 100 viviendas unifamiliares para AGENTES.

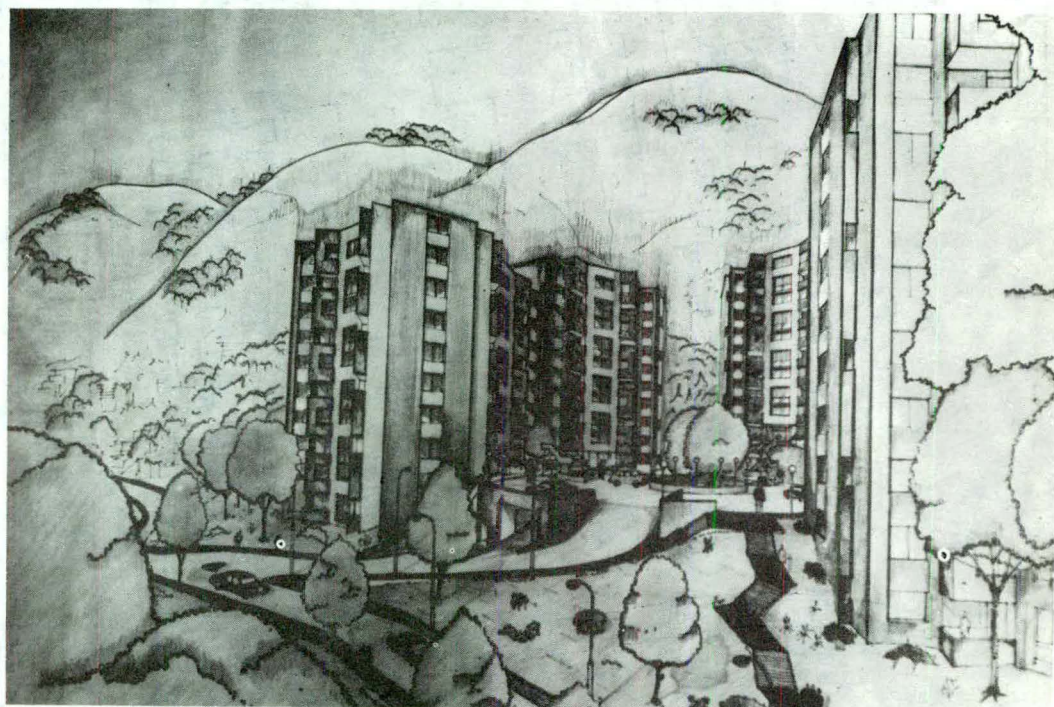


Urbanización SANTA CECILIA — Bogotá. Perspectiva del Conjunto Multifamiliar para SUBOFICIALES (640 apartamentos).

### CUADRO N° 4

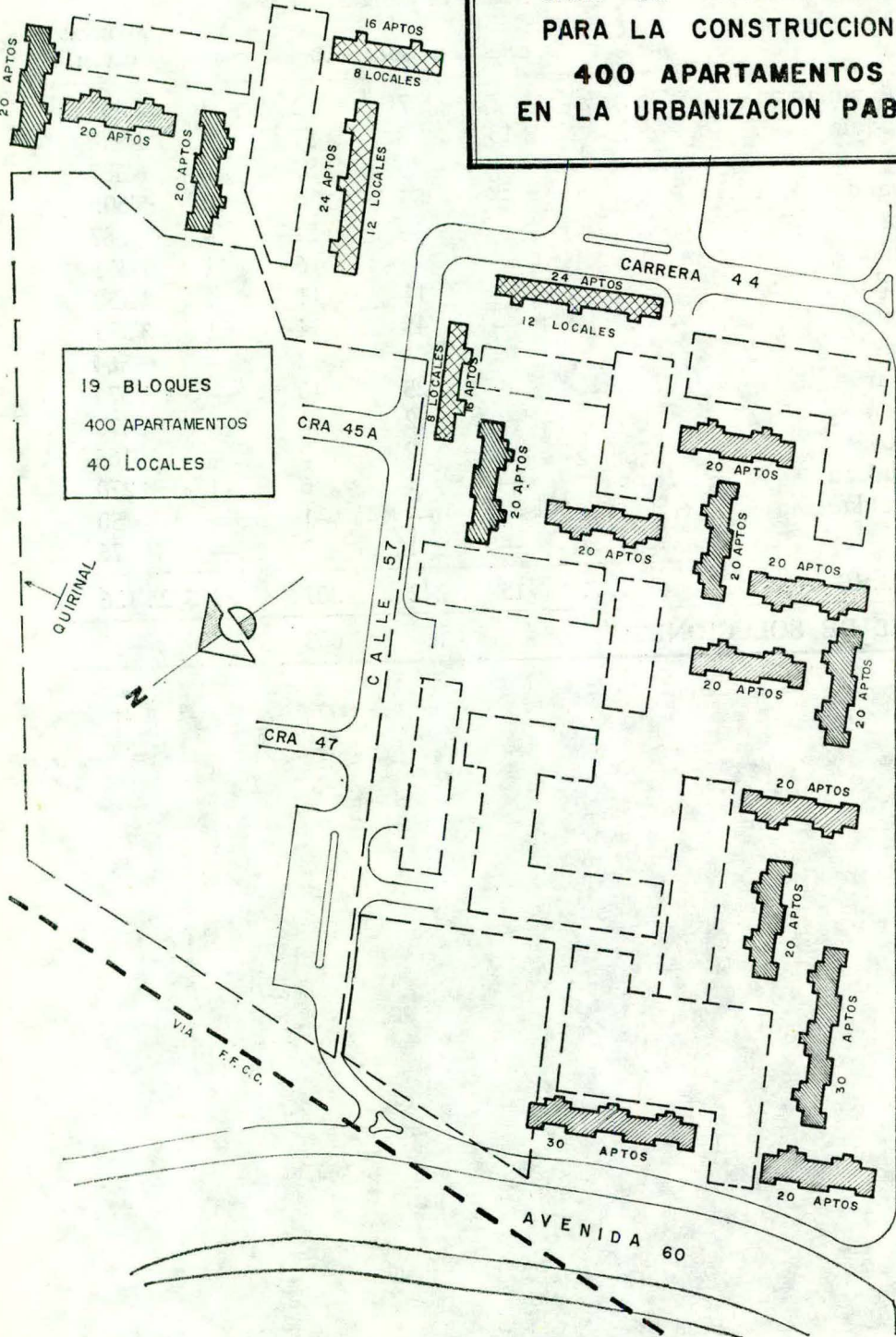
Cuadro de adjudicaciones de vivienda para el personal de las Fuerzas Militares y Policía Nacional en los planes del ICT. Año 1979.

SECCIONAL	Número de soluciones por categorías				APORTES C.V.M.
	Oficiales	Suboficiales	Agentes	Civiles	
Cundinamarca .....	2	7	12	2	2'096
Antioquia .....	13	8	57	3	1'940
Valle .....	—	40	87	16	6'387
Santander .....	—	85	30	10	5'505
Huila .....	—	4	21	4	587
Nariño .....	—	5	6	1	355
Quindío .....	—	11	11	1	1'150
Atlántico .....	—	45	34	1	3'393
Caldas .....	—	6	22	—	564
Bolívar .....	—	25	10	—	1'574
Boyacá .....	—	2	6	—	470
Córdoba .....	—	2	2	—	166
Magdalena .....	—	1	6	1	270
Risaralda .....	—	—	1	—	50
Cesar .....	—	1	2	—	76
<b>TOTALES</b> .....	<b>15</b>	<b>242</b>	<b>307</b>	<b>39</b>	<b>\$ 25'136</b>
<b>TOTAL DE SOLUCIONES:</b> .....				<b>603</b>	



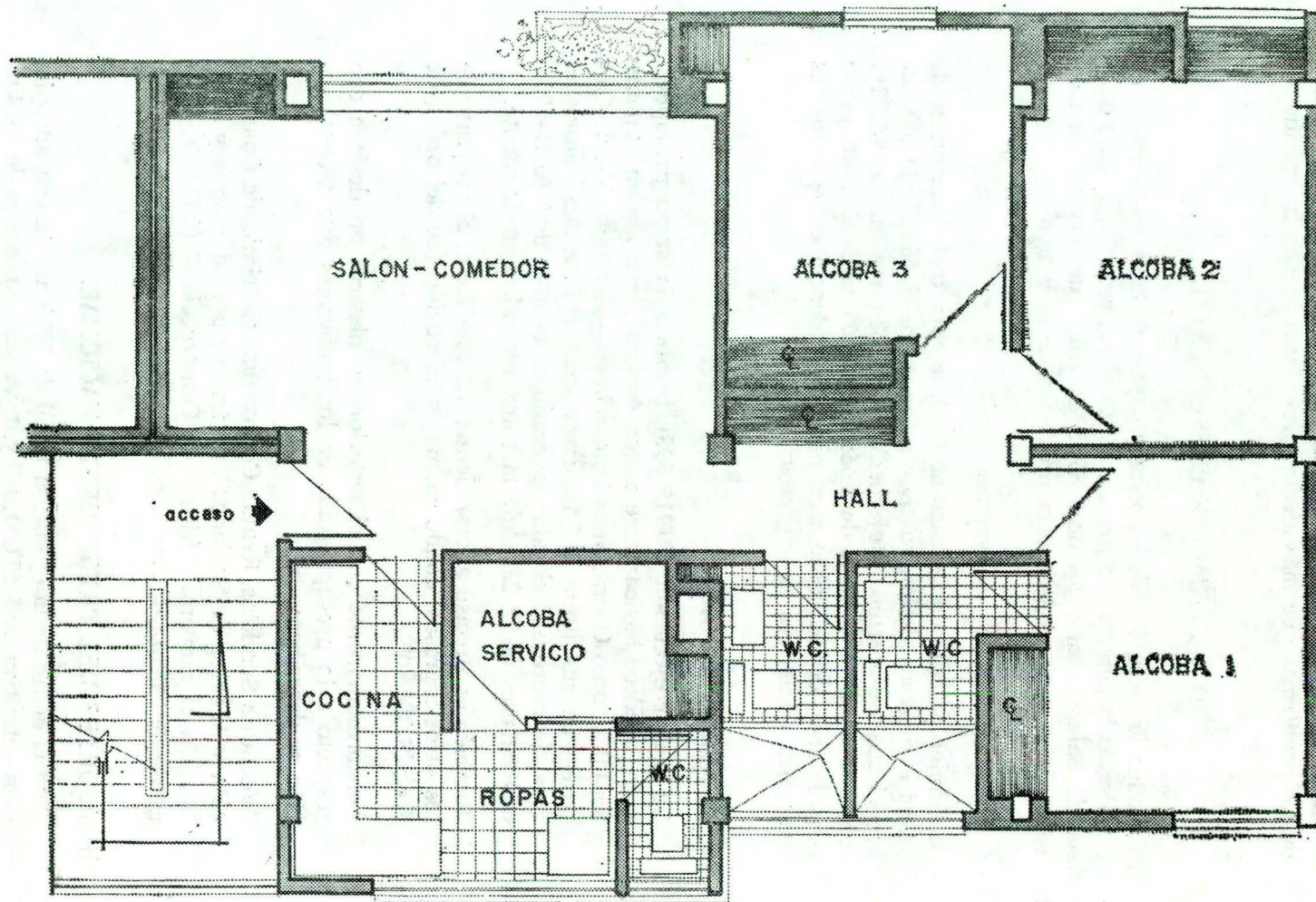
Urbanización NUEVA GRANADA — Bogotá. Perspectiva del conjunto residencial multifamiliar en construcción, para OFICIALES. (135 apartamentos).

TERRENOS COMPRADOS POR LA  
CAJA DE VIVIENDA MILITAR  
PARA LA CONSTRUCCION DE:  
**400 APARTAMENTOS**  
EN LA URBANIZACION PABLO VI



AVENIDA 53





**CAJA DE VIVIENDA MILITAR**  
 Construcción 400 Aptos. — Urb. Paulo VI — Planta Tipo

## 2 — *Participación en el desarrollo socio-económico del país:*

Los anteriores cuadros y fotografías reflejan por sí solos el papel tan importante que juega la Caja de Vivienda Militar en el desarrollo socio-económico del país, contribuyendo a la solución de uno de los problemas que más afecta a las clases menos favorecidas.

### D — SITUACION PRESUPUESTAL

Efectuada la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia Fiscal de 1979 y realizada la depuración pertinente, se obtuvieron finalmente unos recursos de Balance por valor de \$ 63'659.224.00, que servirán de base para reforzar en primera instancia proyectos de inversión

#### 1 — *Comportamiento de los Ingresos:*

Al término de la vigencia fiscal de 1979, se obtuvo el Presupuesto de Rentas e Ingresos definitivos por un valor de \$ 662'226.128.00, sobre el cual se efectuó la ejecución activa, equivalente al 98.92% correspondiente a la suma de \$ 665'045.029,00, cifra esta altamente considerable, donde sobresalen por su incidencia entre otros los siguientes numerales de ingresos:

##### a. RENTAS PROPIAS.

Su mayor ejecución (70'719.598), frente a la suma presupuestada, obedece básicamente a una óptima ejecución en numerales tales como Operaciones Comerciales —Recuperación de Cartera— en sus literales "Amortizaciones e Intereses" donde el recaudo sobrepasó el valor esperado en cuantía de \$ 65'214.916, equivalentes al 92.22%, de la suma referida anteriormente.

También es preciso anotar dentro de este Item, el conjunto de los otros ingresos, donde su mayor ejecución fue del orden de \$ 6'548.396.

Concordantemente con el anterior, se observa un desfase con respecto a lo presupuestado en los numerales que a continuación se describen:

"Venta de Servicios, Rentas Contractuales, Primas de Construcción y Ahorros de Soldados", notándose por su cuantía y significación el numeral "Primas de Construcción" (6'753.765), seguido de "Venta de Servicios" (\$ 1'898.277).

##### b. APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL.

Para el cierre de la ejecución fiscal de 1979 arroja una apropiación definitiva de \$ 69'000.000 y una ejecución activa de 68.4%, equivalente a la suma de \$ 47'232.692. Dicho recurso en compa-

ración con el período inmediatamente anterior tuvo un incremento en su ejecución del orden de 56.64%.

c. RECURSOS FINANCIEROS.

Recursos de Crédito.

Se agrupan dentro de este Item los aportes provenientes del ICT., correspondientes al 10% de los planes de esta Entidad y el plan P3, conforme a disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en la resolución 098 del 77 del Ministerio de Hacienda.

La Caja de Vivienda Militar, sólo pudo captar el 43.51% de estos planes o sea la suma de \$ 43'241.609,00, sobre el total que para el año fiscal de 1979 ascendía a la suma de \$ 99'375.000,00, pero se orientaron sus gestiones a obtener significativos préstamos a través del Banco Central Hipotecario y otras Entidades financieras, para suplir este déficit.

Recursos de Balance.

El presupuesto inicial se adicionó con base en los recursos de Balance, que en el período ascendió a la suma de \$ 34'780.128,00, equivalente al 6.17% del presupuesto inicial.

2 — *Comportamiento de los gastos:*

Al término de la vigencia fiscal, la apropiación definitiva del presupuesto de gastos ascendió a la suma de \$ 662'226.128,00, de los cuales \$ 189'429.126,00 corresponden a gastos de funcionamiento y \$ 472'797.000,00 a gastos de inversiones, porcentaje equivalente al 28.60% y 71.40%, respectivamente.

En cuanto respecta a los gastos de funcionamiento, es preciso anotar que su ejecución pasiva alcanzó un porcentaje equivalente al 78% o sea la suma de \$ 147'672.880,00, en relación con su apropiación definitiva, porcentajes desagregados por rubros así:

Concepto	V/R Ejecución	%
Servicios Personales .....	\$ 20'350.537	14
Gastos Generales .....	6'386.107	4
Transferencias .....	10'611.169	7
Deuda Pública (Servicio de la deuda) .....	110'325.067	75
<b>TOTALES .....</b>	<b>\$ 147'672.880</b>	<b>100%</b>

De lo anterior se deduce que la mayor participación de los gastos de funcionamiento está a cargo del rubro —Servicio de la Deuda— en razón de la incidencia que tiene con los proyectos de inversión a través de la Deuda Pública.

Es importante anotar la mínima participación de los tres rubros restantes si se tiene en cuenta que sobre ellos recae todo el proceso administrativo de la Institución.

En relación con los gastos de inversión, su apropiación definitiva fue del orden de \$ 472'797.000,00, y su ejecución fue igual a \$ 405'703.065,00 equivalente al 86%, gastos discriminados así:

CONCEPTO	Apropiación Definitiva	Ejecución Pasiva	Diferencia	% de Ejec.
Sol. Viv. agentes . . . . .	75'246	56'368	18'878	75
Sol. Viv. suboficiales . . .	124'858	104'419	20'439	84
Sol. Viv. oficiales . . . . .	97'582	90'058	7'524	92
Préstamos - Todas Categ.	80'000	64'401	15'599	81
Otras inversiones . . . . .	95'111	90'457	4'654	95
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>472'797</b>	<b>405'703</b>	<b>67'094</b>	<b>86</b>

Los porcentajes de ejecución se reflejan finalmente en el incremento de los programas realizados en la vigencia referida.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES  
DEL EJERCITO

## IV — INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Gobierno Nacional mediante Decreto N° 2345 del 3 de diciembre de 1971, creó el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, asignándole entre otras la misión de construir, mantener y administrar la vivienda fiscal para el personal casado al servicio del Ejército, considerándose este aspecto como uno de los que en forma más positiva contribuye al bienestar de oficiales, suboficiales y personal civil de la Fuerza, que incide directamente en su moral y le permiten vivir dignamente a un bajo costo de arrendamiento.

Al crearse el Instituto se le dio el carácter de establecimiento público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, por lo tanto tiene personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

### B — REALIZACIONES

#### 1 — *Servicios asistenciales y sociales:*

Durante el lapso a que se refiere este informe, el número de familias relacionadas a continuación recibieron beneficios del Instituto, cumpliendo de esta manera con su objetivo primordial, cual es el de darle bienestar a los miembros activos de la Fuerza en lo correspondiente a vivienda fiscal.

a. Guarnición	familias	personas beneficiadas
Bogotá .....	805	4.025
Facatativá .....	40	200
Tunja .....	45	225
Chiquinquirá .....	27	135
Sogamoso .....	25	125
Bonza .....	14	70
Barranquilla (Malambo) .....	55	275
Santa Marta .....	28	140

GUARNICION	Familias	Personas Beneficiadas
Buenavista .....	57	285
Valledupar .....	29	145
Riohacha .....	16	80
Cali .....	80	400
Popayán .....	55	275
Palmira .....	32	160
Buga .....	25	125
Pasto .....	33	165
Ipiales .....	20	100
Medellín .....	88	440
Apartadó (casa verde) .....	27	135
Montería .....	27	135
Bucaramanga .....	62	310
Barrancabermeja .....	31	155
Cúcuta .....	35	175
Socorro .....	29	145
Ocaña .....	27	135
Pamplona .....	28	140
Ibagué .....	52	260
Chaparral .....	31	155
Villavicencio .....	33	165
Apiay .....	61	305
Yopal .....	53	265
Granada .....	36	180
Armenia .....	45	225
Cartago .....	19	95
Pereira .....	29	145
Manizales .....	24	120
Neiva .....	61	305
Florencia .....	47	235
La Tagua .....	4	20
Tolemaida .....	166	830
<b>TOTALES .....</b>	<b>2.401</b>	<b>12.005</b>

- b. El Instituto de Casas Fiscales del Ejército mediante ejecución de proyectos en construcción de viviendas en varias unidades del país, generó empleo aproximadamente a 1.800 personas re-

presentadas por empleados, obreros y trabajadores que desarrollan trabajos de mano de obra calificada en las diferentes etapas de la construcción.

2 — *Técnicas:*

- a. Para cubrir el déficit de vivienda, se han efectuado estudios tendientes a buscar la mejor utilización de los terrenos y áreas en vista de sus costos, sin que por esto las soluciones se vean desmejoradas en relación a las ya existentes. Es así, como podemos observar en el siguiente cuadro las áreas utilizadas en los últimos años:

<i>Categoría</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>1980</i>
Oficiales .....	138	94	101	108
Suboficiales .....	119	83	98	98

- b. Continuando con el esfuerzo de mantener los costos de construcción inferiores a los comercialmente establecidos, se utilizaron materiales adquiridos en el área de trabajo, se recibió apoyo del Ministerio de Defensa Nacional, el cual donó terrenos para construir viviendas en esos predios, se realizaron compras a mayoristas o directamente a las fábricas para obtener precios más favorables, la supervisión y el control de las obras se adelantaron por administración directa buscando solucionar los problemas técnicos que pudieran presentarse y controlar las inversiones efectuadas para tener un conocimiento completo de la ejecución de los trabajos. Además la interventoría de las obras en todo el país, se cumplió en forma centralizada por parte de la Dirección.

Todos estos aspectos permitieron que los costos de construcción fueran relativamente bajos. Promediando los diferentes tipos de vivienda que fueron construidos se obtuvieron los siguientes costos por metro cuadrado de construcción:

<i>Viviendas</i>	<i>Costo por M<sup>2</sup> Para ICFE</i>	<i>Costo por M<sup>2</sup> Comercial</i>	<i>Costo por Viv. ICFE</i>
Oficiales .....	\$ 4.907.41	\$ 8.950	\$ 530.000
Suboficiales .....	4.897.96	7.010	480.000

- c. En el período referido en este informe se han construido las siguientes viviendas:



<i>Guarnición</i>	<i>Viviendas Oficiales</i>	<i>Viviendas Suboficiales</i>	<i>Total</i>
Facatativá .....	8	24	32
Tunja .....	4	10	14
Sogamoso .....	—	8	8
Bonza .....	4	8	12
Barranquilla (Malambo) ..	2	13	15
Santa Marta .....	—	2	2
Valledupar .....	—	4	4
Riohacha .....	4	8	12
Cali .....	6	20	26
Palmira .....	—	8	8
Pasto .....	—	20	20
Medellín .....	4	20	24
Apartadó (Casa Verde) ..	9	16	25
Montería .....	3	8	11
Bucaramanga .....	10	—	10
Barrancabermeja .....	4	9	13
Cúcuta .....	—	10	10
Socorro .....	4	6	10
Ocaña .....	—	5	5
Pamplona .....	—	6	6
Ibagué .....	2	6	8
Chaparral .....	—	8	8
Villavicencio .....	5	—	5
Apiay .....	—	3	3
Armenia .....	—	19	19
Cartago .....	—	4	4
Pereira .....	3	8	11
Manizales .....	3	—	3
Neiva .....	—	14	14
Florencia .....	—	5	5
La Tagua .....	—	4	4
Tolemaida .....	2	10	12
<b>TOTALES .....</b>	<b>77</b>	<b>286</b>	<b>363</b>



Vista panorámica de las viviendas fiscales para suboficiales  
construidas en la Guarnición de Bonza



Vista parcial de 3 bloques de apartamentos en ejecución, con destino a  
oficiales en el Cantón Norte de Bogotá



Aspectos de las viviendas para suboficiales que se encuentran en ejecución en la Guarnición de Sogamoso



Vivienda fiscal para oficial construida recientemente en predios del Batallón "Roocke" en Ibagué



Nuevas soluciones de vivienda fiscal en la Guarnición de Tunja para oficiales de esta repartición



Fachada principal de las casas para suboficiales construidas en predios del Batallón Pichincha

## C — SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

A pesar de la disminución de los ingresos respecto al año anterior, en razón a los menores aportes de presupuesto nacional para la construcción de vivienda fiscal, la ejecución presupuestal fue activa y puede observarse en la siguiente relación donde aparece un superávit significativo:

### 1 — *Ingresos:*

Ingresos corrientes .....	\$ 20'581.500.62
Participaciones .....	8'689.602.41
Aportes del Ppto. Nal. ....	105'878.000.00
Recursos financieros .....	23'948.408.87
TOTAL .....	\$ 159'097.511.90

### 2 — *Egresos:*

Gastos de operación .....	\$ 30'878.530.41
Gastos de operación comercial .....	460.326.52
Gastos de inversión .....	115'437.825.86
TOTAL .....	\$ 146'776.682.79
Superávit presupuestal .....	12'320.829.11
	\$ 159'097.511.90
	\$ 159'097.511.90

### 3 — Dentro de los ingresos es importante resaltar los siguientes rubros:

- a. La venta de servicios consistente en una de las principales fuentes de ingresos de rentas propias del instituto.
- b. El recaudo por concepto de arrendamiento de las viviendas fiscales en las diferentes guarniciones del país.
- c. La reducción de los aportes del Presupuesto Nacional (dedicado en su totalidad para inversión) en un 37.72% relacionado con el año inmediatamente anterior.
- d. El gran aumento de los recursos financieros como consecuencia de la inversión efectuada en bonos de desarrollo económico.

4 — Es necesario resaltar el mínimo aumento efectuado en los gastos de funcionamiento (14.15%) a pesar de haberse presentado aumentos porcentuales bastante altos en los costos de los materiales utilizados en la consecución de los objetivos, así como el alza de sueldos, salarios y prestaciones sociales de los empleados y trabajadores decretado por el Gobierno Nacional.

D — PROYECTOS EN DESARROLLO Y PLANES

1 — *Plan de construcciones para 1980:*

El Instituto en el presente período dará comienzo al siguiente plan de construcción de viviendas que fue aprobado por su Junta Directiva mediante el Acta N° 01, teniendo presente los \$ 54'000.000 otorgados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos fines:

<i>Guarnición</i>	<i>Viviendas Oficiales</i>	<i>Viviendas Suboficiales</i>	<i>Total</i>
Bogotá .....	—	8	8
Tunja .....	2	2	4
Sogamoso .....	—	4	4
Santa Marta .....	—	4	4
Valledupar .....	2	—	2
Riohacha .....	—	2	2
Cali .....	—	8	8
Montería .....	—	3	3
Chaparral .....	3	2	5
Villavicencio .....	1	—	1
Neiva .....	2	3	5
Tolemaida .....	2	—	2
<b>TOTAL .....</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>48</b>

2 — *Construcciones en proceso:*

En la actualidad se está construyendo un total de 142 viviendas, relacionadas a continuación y deberán ser concluidas en el actual período.

<i>Guarnición</i>	<i>Viviendas Oficiales</i>	<i>Viviendas Suboficiales</i>	<i>Total</i>
Bogotá .....	10	5	15
Facatativá .....	3	—	3
Tunja .....	4	6	10
Chiquinquirá .....	2	8	10
Sogamoso .....	2	1	3
Barranquilla (Malambo) ...	10	40	50
Riohacha .....	2	8	10
Buga .....	—	4	4
Apartadó (Casa Verde) ....	—	4	4
Puerto Berrío .....	3	4	7

<i>Guarnición</i>	<i>Viviendas Oficiales</i>	<i>Viviendas Suboficiales</i>	<i>Total</i>
Bucaramanga .....	—	32	32
Barrancabermeja .....	1	1	2
Socorro .....	—	4	4
Honda .....	5	10	15
Villavicencio .....	4	—	4
Arauca .....	1	—	1
Armenia .....	10	2	12
Pereira .....	3	—	3
Neiva .....	3	—	3
La Tagua .....	2	4	6
Tolemaida .....	2	7	9
<b>TOTAL</b> .....	<b>67</b>	<b>140</b>	<b>207</b>

### 3 — *Plan adicional:*

Ante la posibilidad de recibir un presupuesto adicional de \$ 57'100.000.00, se proyecta construir aproximadamente 60 viviendas, para disminuir así un poco más el déficit existente en la actualidad.

FONDO ROTATORIO  
DEL EJERCITO



## V — FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Fondo Rotatorio del Ejército fue creado con el fin de brindar Apoyo Logístico al Ejército Nacional y personal de las Fuerzas Militares y desarrollar las políticas y planes que en materia de abastecimientos y servicios adopte el Gobierno respecto al Ejército. Sus funciones se encuentran consignadas en el Artículo 3º del Decreto 2353 de 1971.

#### 1 — *Recursos económicos-financieros:*

Para cumplir su objetivo, el Fondo Rotatorio del Ejército cuenta con patrimonio independiente y recursos propios. Estos recursos provienen de las transacciones comerciales, financieras, remate de bienes inservibles en desuso y del monto de la participación que recibe por ventas al Ejército por este concepto.

#### 2 — *Capacidad de servicios:*

El Fondo Rotatorio del Ejército dispone para apoyo de las Fuerzas Militares y de su personal orgánico de los siguientes servicios:

- a. Ventas a crédito para personal orgánico del Ministerio de Defensa.
- b. Venta de víveres de la canasta familiar.
- c. Venta de sus propios productos, café, pastas y pan.
- d. Elaboración de raciones de campaña con destino al Ejército con una capacidad de producción hasta de 80.000 raciones por mes.
- e. Servicio de Lavandería a las Unidades Militares, con una capacidad máxima mensual de 100.000 piezas aproximadamente.
- f. Importaciones de todo tipo de materiales con destino a los Organismos del Ministerio de Defensa Nacional.

## B — REALIZACIONES

Durante el lapso comprendido entre julio/79 a julio/80, el Fondo Rotatorio del Ejército realizó las siguientes actividades significativas en cumplimiento de su misión de apoyo y/o de servicio a las Fuerzas Militares y demás organismos adscritos y/o vinculados.

### 1 — *Aspecto Comercial:*

Se instaló e inauguró un supermercado en predios de la Escuela de Artillería con el fin de prestar el servicio de abastecimiento de víveres de la canasta familiar al personal tanto militar, como civil que reside en tan alejada área de la ciudad.

### 2 — *Aspecto industrial:*

a. Se logró la ampliación del cupo de café asignado por la Federación de Cafeteros a 450 bultos por mes.

b. Con base en estudios técnicos realizados por personal especializado en el área nutricional, se modificaron los componentes de la ración de campaña.

### 3 — *Créditos:*

a. Se realizó la sistematización de toda la cartera de la División de Créditos de la Entidad por vehículos y electrodomésticos.

b. Se actualizó el kárdex de créditos, consistente en registrar en máquinas contabilizadoras las tarjetas de créditos las cuales se llevaban en forma manual.

### 4 — *Abastecimientos al Ejército:*

Se efectuaron operaciones por un total bruto de \$ 167'035.479.00, distribuidos de la siguiente manera:

a. Importaciones.

\$ 88'306.453.00

b. Compras Locales

\$ 78'729.026.00

Las anteriores negociaciones generaron comisiones para la Entidad por concepto de administración de los Contratos cuyo monto asciende a \$ 5'011.063.70.

Estas cifras corresponden a contratos de diferente índole con destino a Unidades del Ejército, Comando General, Ministerio de Defensa Nacional y diferentes institutos adscritos y vinculados a este sector.

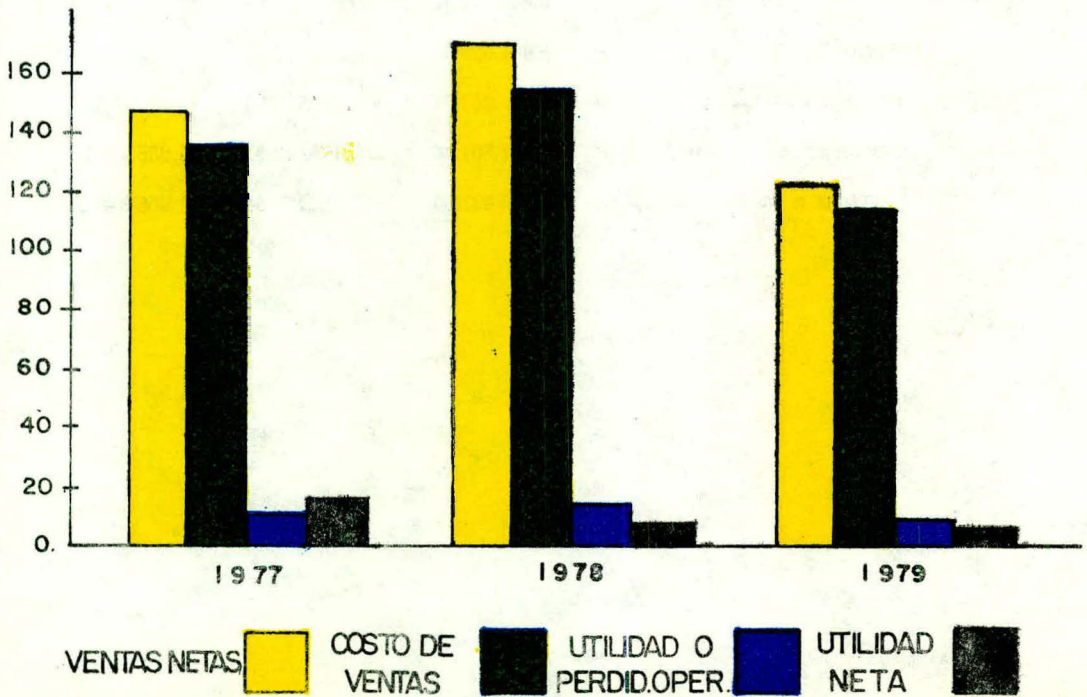
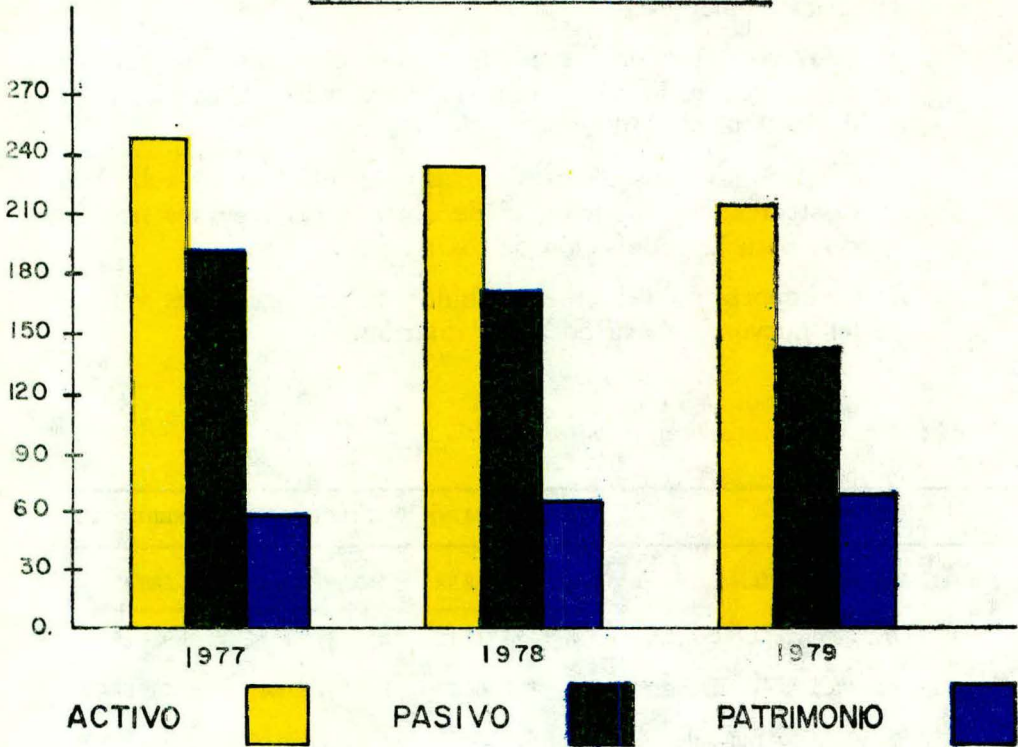
Como realizaciones de importancia en el período analizado, se citan las siguientes:

- 1) Se realizó el estudio económico para el cambio del parque automotor en lo referente a vehículos marca Mercedes Benz de las Fuerzas Militares.
- 2) Se efectuaron los remates correspondientes de los vehículos existentes, con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la adquisición de los nuevos.
- 3) Se importaron y fueron recibidos en Cartagena los vehículos nuevos para su posterior distribución.

5 — *Situación financiera y presupuestal:*

RUBROS	PROYECTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
00 Ingresos Totales .....	\$ 380.883.528.74	\$ 359.297.029.30	\$ 21.586.499.44
01 Operaciones Comerciales	377.174.112.12	356.134.859.14	21.039.252.98
02 Ing. varios (V. de serv.)	636.166.62	801.851.41	( 165.684.79)
03 Rentas Contractuales ..	2.045.750.00	1.800.020.00	245.730.00
04 Rendimiento Inversiones	1.027.500.00	560.298.75	467.201.25
00 Egresos Totales .....	380.883.528.74	380.485.204.65	398.324.09
01 Funcionamiento .....	43.150.996.74	39.208.547.74	3.942.449.00
Servicios Generales ....	20.828.111.00	20.928.849.51	( 100.783.51)
Gastos Generales .....	15.081.622.00	10.948.918.37	4.132.703.63
Transferencias .....	7.241.263.74	7.330.779.86	( 89.516.12)
02 Operaciones Comerc. ..	312.421.701.00	314.057.477.37	(1.635.776.37)
03 Servicio a la Deuda ....	25.310.831.00	27.219.179.54	1.908.348.54

## SITUACION FINANCIERA



FONDO ROTATORIO  
DE LA  
ARMADA NACIONAL

## VI — FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

Este Fondo Rotatorio como establecimiento público, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, desarrolló el principal objetivo institucional, previsto en el Decreto Ley N° 2353 de 1971, relacionado con el apoyo logístico en aspectos de abastecimientos, contratación de obras y prestación de servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Armada Nacional, para las diferentes unidades a flote y establecimientos terrestres; así mismo, procuró de bienestar al personal militar naval y civil de la Fuerza, al igual que brindó apoyo a la región amazónica de Colombia a través del transporte fluvial de combustibles y el fomento agropecuario. Además y dentro de las facultades previstas en el Decreto Ley 2354 de 1971, el Fondo Rotatorio continuó contribuyendo al desarrollo económico y social del país en el renglón de la industria e infraestructura metalmecánica naval, fundamentalmente en la costa atlántica.

### B — SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES

#### 1 — *Apoyo a la Armada Nacional.*

En esta materia las actividades más importantes fueron:

- a. Abastecimientos. Las adquisiciones con destino a la Armada Nacional, ascendieron a \$ 131'391.714.00, que se discriminan por:

— Adquisiciones Nacionales .....	\$ 61.544.776.00
— Adquisiciones del Exterior .....	<u>69.846.938.00</u>

- b. Pedidos registrados en el balance del tesoro. De varios artículos presupuestales y para atender compromisos de la Armada Nacional por concepto de mantenimiento, compra de equipo, materiales y suministros e inversión, en el Balance del Tesoro 1979 y a favor del Fondo Rotatorio quedaron registrados 84 pedidos por valor de \$ 155.958.824.00, los cuales se hallan en período de legalización de conformidad con las normas y disponibilidades presupuestales correspondientes.

c. Contrataciones. A través de la oficina jurídica de la entidad, se tramitaron contratos por valor de \$ 145.654.122 que, según el respaldo presupuestal 1979, se han agrupado en:

— Presupuesto Ministerio de Defensa Nacional \$	96.303.044.00
— Presupuesto Dirección General Marítima y Portuaria .....	25.278.649.00
— Otras fuentes y recursos .....	24.072.429.00
	<hr/>

2 — *Servicios de mantenimiento, reparaciones y otros.*

Dentro de las contrataciones se efectuaron como más significativas:

a. Reparaciones de Unidades. Se destacan las siguientes:

— Del ARC "Santander" con Conastil por ...	\$ 9.000.000.00
— Del ARC "Tayrona" y ARC "Pijao" con Erdle y Asociados Cía. Ltda., por .....	18.367.800.00
— Del ARC "Boyacá" con Erdle y Asociados Cía. Ltda., por .....	1.168.000.00

b. Adquisiciones de repuestos y equipos. Son de mencionar:

— Para el ARC "Tumaco": Grupo convertidor, motogenerador, motores y repuestos varios para los mismos, gerocompás a diferentes firmas por .....	\$ 11.657.000.00
— Para la red de comunicaciones de la Armada y entrenamiento de comunicaciones en la Escuela Naval de Cadetes, a diversas firmas por .....	4.067.800.00
— Para faros y boyas y señalización marítima en los litorales Atlántico y Pacífico, la adquisición de repuestos varios con AGAFANO, S. A., por .....	18.492.900.00

c. Construcciones civiles. Fundamentalmente:

— Terminación muelle, tablestacado y obras en el edificio de alojamiento del proyecto 4950 en Cartagena, con la firma Civilia Ltda., por .....	\$ 14.360.000.00
— Aire acondicionado y cuartos fríos para edificio de alojamiento del proyecto 4950 con la firma Refrigás Ltda., por .....	8.740.200.00
— Montaje e instalación estación convertidora del proyecto 4950 con AEG. Telefunken, por .....	3.000.000.00

- d. Asesoría y supervisión. Para personal naval en ejercicios de unidades a flote con la firma Ferrostaal de Colombia Ltda., por ..... \$ 4.022.200.00
- e. Adquisición viviendas navales. En la urbanización Blas de Lezo de Cartagena, con el Instituto de Crédito Territorial, por ..... \$ 7.210.790.00

3 — *Bienestar al personal naval.*

El Fondo Rotatorio, en aspectos de bienestar al personal, siguió prestando el servicio habitacional a los oficiales y suboficiales de la Armada Nacional en las distintas guarniciones, según la siguiente disponibilidad de cupos habitacionales:

Ciudad	Cupos habitacionales
— Barranquilla .....	36
— Bogotá .....	95
— Buenaventura .....	8
— Cartagena .....	456
— Leguízamo .....	42
— Leticia .....	16
Total .....	653

4 — *Beneficio social general.*

Las actividades más relevantes en desarrollo de la misión secundaria del Fondo Rotatorio, en cuanto a contribuir al progreso del país, fueron:

- a. Ventas de ganado y productos pecuarios. Para procurar los medios que garanticen el abastecimiento de carne y leche a las diferentes unidades de la Armada Nacional y a la población vecina a la zona de influencia en el sur colombiano, mediante la comercialización de productos originados por la actividad ganadera que el Fondo Rotatorio desarrolla en Leguízamo y Leticia, se vendieron 82 cabezas de ganado, las cuales alcanzaron durante 1979 la cifra de \$ 1.175.686.00.
- b. Abastecimiento de combustible. Se efectuó dentro del programa de operaciones que el Fondo Rotatorio coordina con la Fuerza Naval del Sur para transportar en remolcadores y bongos, en el tráfico Puerto Asís-Leguízamo-Leticia, productos combustibles para abastecimientos de dicha Fuerza, y de la población civil en la zona amazónica de Colombia, el cual para 1980 se estima transportar y vender los siguientes productos en Leguízamo y Leticia:



Producto	Leguízamo	Leticia	Totales
— ACPM .....	310.000.00	170.000.00	480.000.00
— Gasolina .....	95.000.00	260.000.00	355.000.00
— Kerosene .....	14.000.00	17.000.00	31.000.00
Total (galones) ....	<u>419.000.00</u>	<u>447.000.00</u>	<u>866.000.00</u>

c. Participación en Astilleros. Para 1979 y en cumplimiento del fomento de la industria metalmecánica naval, el Fondo Rotatorio incrementó a \$ 192.600.000.00 el interés social en la compañía Colombiana de Astilleros —*Conastil*—, por cuanto que en 1979 se capitalizaron utilidades retenidas por \$ 10.500.000.00 y se efectuaron aportes sociales, mediante dos apropiaciones del presupuesto nacional por \$ 85.000.000.00.

d. En consecuencia, el interés social actual en *Conastil* se resume de la siguiente manera:

1) Aporte inicial (EDASNCO) .....	\$ 15.000.000.00
2) Capitalización utilidades retenidas .....	48.000.000.00
3) Aportes sociales por apropiaciones recibidas del presupuesto nacional .....	<u>129.600.000.00</u>
Valor interés social del Fondo Rotatorio en <i>Conastil</i> .....	<u>\$ 192.600.000.00</u>

## 5 — Situación Financiera y Presupuestal.

### a. Información financiera.

El comportamiento financiero durante 1979 se observa en los resultados de la operación del Fondo a través del estado de pérdidas y ganancias consolidado, comparativo frente a 1978:

	1978	1979
— Ventas .....	86.889	110.164
— Costo de ventas .....	80.928	102.396
— Utilidad bruta en ventas .....	<u>5.961</u>	<u>7.768</u>
— Ingresos por servicios logísticos ...	7.975	14.300
— Ingresos agropecuarios .....	2.272	1.020
— Utilidad bruta operacional .....	<u>16.208</u>	<u>23.088</u>
— <i>Gastos y Costos</i> .....	20.084	23.548
— Gastos operación mercantil .....	<u>5.904</u>	<u>5.768</u>
— Gastos de administración .....	10.378	13.478

— Gastos de explotación agropecuaria	1.972	2.321
— Costos por servicios logísticos .....	1.830	1.981
	<hr/>	<hr/>
— Utilidad operacional .....	(3.876)	(460)
— Ingresos no operacionales .....	11.981	11.559
	<hr/>	<hr/>
— Ingresos financieros .....	10.547	10.827
— Ingresos varios .....	1.433	732
	<hr/>	<hr/>
— Utilidad antes de reserva .....	8.105	11.099
— Reserva para pensiones de jubilación		173
	<hr/>	<hr/>
<i>Resultado del ejercicio</i> .....	8.105	10.926
	<hr/>	<hr/>

b. Información presupuestal.

El resultado presupuestal durante 1979 arrojó un superávit de \$ 2.879.088.29, basado en un total recaudado de \$ 95.290.916.34 y un monto ejecutado de \$ 92.411.828.05. El total recaudado respecto al presupuesto de ingresos ajustado para 1979, representó el 63.83%, mientras que la ejecución del presupuesto de egresos en el período analizado, alcanzó el 61.90% respecto del presupuesto asignado y ajustado para la vigencia en mención. Los saldos por recaudar a diciembre de 1979 por \$ 53.991.083.66, representan el 36.17% del presupuesto total para el año.

El saldo por ejecutar del presupuesto de egresos a la fecha referida ascendió a \$ 56.870.171.95, equivalente al 38.10% respecto al total de egresos autorizado para el Fondo Rotatorio durante ese año.

1) Presupuesto de ingresos:

El total recaudado durante 1979 fue de \$ 95.290.916.34; la distribución por oficinas de este recaudo, es la siguiente:

(en miles de pesos)

Oficinas	Valor	%
— Principal .....	38.629	41
— Cartagena .....	35.218	37
— Leguízamo .....	21.444	22
	<hr/>	<hr/>
Total .....	95.291	100
	<hr/>	<hr/>

## 2) Ejecución de egresos:

La distribución del presupuesto total de egresos ejecutado durante 1978 es la siguiente:

(en miles de pesos)

Oficinas	Valor	%
— Principal .....	37.406	40
— Cartagena .....	34.516	37
— Leguízamo .....	20.490	23
Total .....	<u>92.412</u>	<u>100</u>

Los egresos de la entidad considerados por objeto del gasto, se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

(en miles de pesos)

Funcionamiento .....	15.951	17.3
— Servicios personales .....	10.503	11.4
— Gastos generales .....	4.193	4.5
— Transferencias .....	1.255	1.4
— Aportes .....		
— Servicios de la deuda .....	23.336	25.2
— Operaciones comerciales .....	53.125	57.5
Total .....	<u>92.412</u>	<u>100.0</u>

La ejecución del presupuesto de gastos del Fondo Rotatorio durante 1978 se realizó con base al volumen de ingresos percibidos durante esa vigencia y a la política de austeridad en el gasto público, trazada por el actual gobierno y acatada por la honorable junta directiva y la dirección general de la entidad.

## C — ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PLANES

### 1 — *En beneficio del propio Fondo Rotatorio.*

Se desarrollan para el mejoramiento de la institución:

- Taller de confecciones. Se encuentra en preparación el proyecto tendiente a efectuar el montaje y puesta en funcionamiento de un taller de confecciones para atender las necesidades de la Armada Nacional, el cual funcionaría en las instalaciones de la Base Naval ARC "Bolívar", en Cartagena.

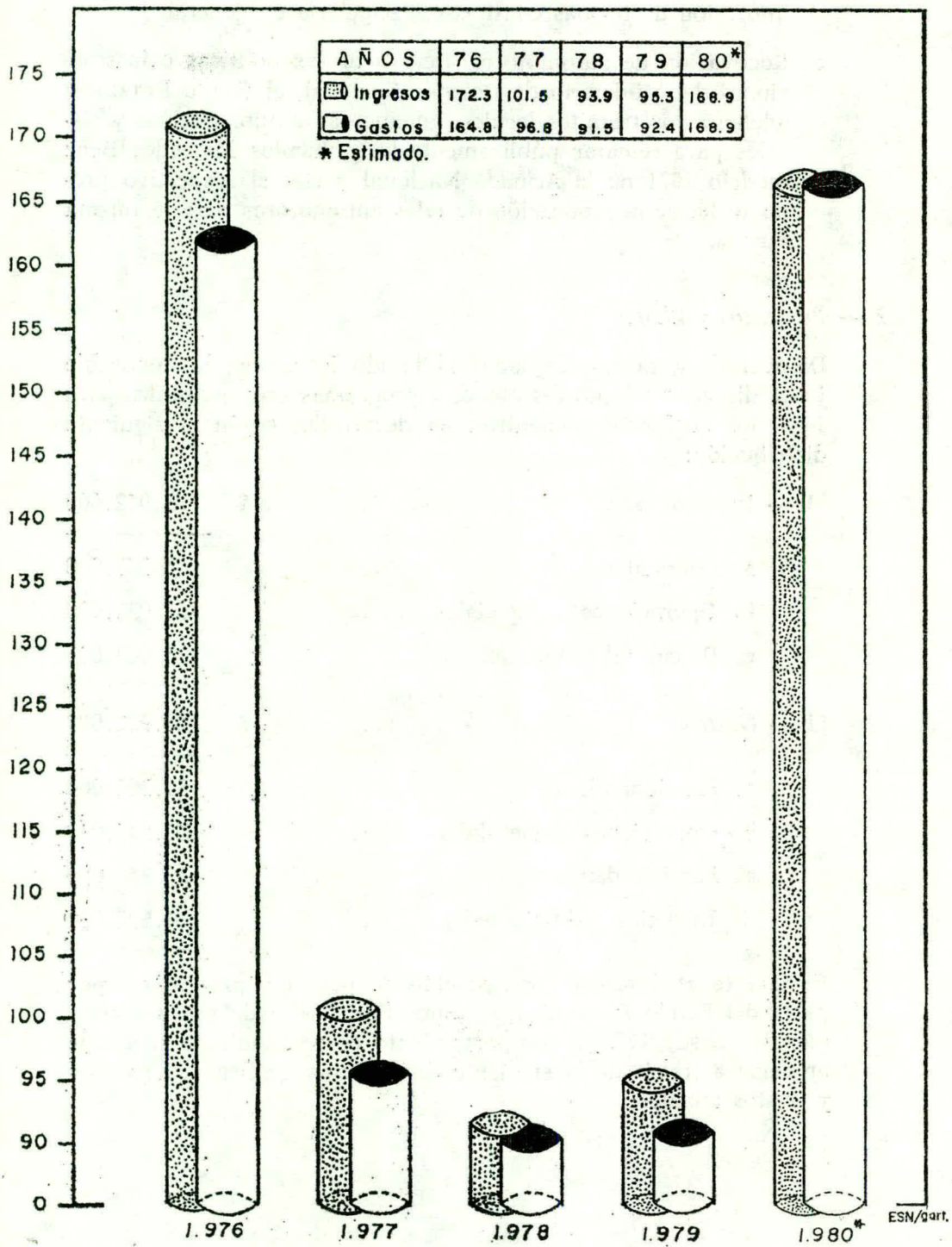
- b. Modernización Imprenta. A través de la regional Cartagena, se está elaborando el proyecto tendiente a la modernización de los equipos de la Imprenta "El Marinero", para prestar un mayor servicio a la Fuerza, en materia de publicaciones e impresión de formas continuas y papelería en general.
- c. Renovación de automotores. Dentro de las políticas e instrucciones del Ministerio de Defensa Nacional, el Fondo Rotatorio adelanta los trámites legales, aduaneros, administrativos y fiscales para rematar públicamente los vehículos Mercedes Benz modelo 1971 de la Armada Nacional y con el respectivo producto hacer la renovación de tales automotores para la misma Fuerza.

## 2 — *Proyectos y Planes.*

De acuerdo a tareas asignadas al Fondo Rotatorio, la honorable junta directiva adoptó los planes y programas presupuestales para 1980, los cuales se encuentran en desarrollo, según la siguiente distribución:

I — <i>Ingresos</i> .....	\$ 168.952.000
a. Corrientes .....	5.953.000
b. Operaciones comerciales .....	161.932.000
c. De capital (rendimiento) .....	1.067.000
II — <i>Gastos</i> .....	\$ 168.952.000
a. Funcionamiento .....	31.302.000
b. Operaciones comerciales .....	102.896.000
c. Servicio deuda .....	30.254.000
d. Inversión (edificio sede) .....	4.500.000

En cuanto al desarrollo y ejecución de planes y programas, por parte del Fondo Rotatorio, presupuestalmente y de manera comparativa desde 1976 al comportamiento correspondiente se puede apreciar a través de la siguiente distribución gráfica de Ingresos y Gastos anuales:



FONDO ROTATORIO

DE LA FUERZA AEREA

## VII — FONDO ROTATORIO

### FUERZA AEREA COLOMBIANA

#### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL ACTUAL

El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana es un establecimiento Público Descentralizado, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Fue creado mediante la Ley 84 de 1947 y reorganizado por el Decreto N° 2353 de 1971.

Su objetivo, es el cumplimiento de planes de abastecimiento dentro del campo de la logística militar, y la adopción de políticas que procuren un mejor nivel de vida social y económico para el personal que integra la Fuerza Aérea Colombiana.

#### B — REALIZACIONES

##### 1 — *Servicios Asistenciales y Sociales:*

Se interpreta en este concepto el desarrollo de programas de beneficio social al personal que en los diferentes niveles y categorías conforman los cuadros militares, en los aspectos de vivienda, recreación, víveres subsidiados, créditos, educación, transporte y otros servicios.

##### a. *Vivienda Fiscal.*

Como cooperación a los planes específicos de la Fuerza, tendientes a solucionar parcialmente el creciente déficit habitacional, durante el período se han integrado al servicio los siguientes proyectos:

- Adquisición y remodelación de una casa fiscal en el sector norte de Bogotá para servicio del señor General Comandante de la FAC.

- Adquisición de una vivienda fiscal en el sector norte de Bogotá para servicio del Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la FAC.
- Recibo y adjudicación de 38 casas para Suboficiales en la localidad de Madrid, contratadas con el Instituto de Crédito Territorial por valor de \$ 10'000.000,00 con aportes presupuestales de la FAC.

La situación de la vivienda fiscal al servicio del personal de la Institución, en las diferentes ciudades del país, se resume en la siguiente forma:

LUGAR	Oficiales	Suboficiales	Civiles	Total
Bogotá .....	76	62	00	138
Cali .....	29	38	00	67
Palanquero .....	37	75	00	112
Apiay .....	26	35	00	61
Melgar .....	34	36	00	70
Tres Esquinas ....	10	11	11	32
<b>TOTAL .....</b>	<b>212</b>	<b>257</b>	<b>11</b>	<b>480</b>

b. *Aportes Educativos.*

Como contribución al bienestar social de los empleados de la Fuerza Aérea y del Fondo, se adjudicaron durante el año lectivo de 1979, becas en planteles particulares a hijos de empleados civiles de menores recursos económicos, de acuerdo a la clasificación y programación de la Fuerza.

c. *Servicio de Supermercados y Créditos.*

Por conducto de los supermercados que funcionan en las Bases Aéreas, se vienen incrementando los servicios de venta de los



artículos de primera necesidad que conforman la canasta familiar, así como la provisión de víveres a los ranchos de tropa y casinos.

Igualmente se facilitan los servicios de créditos rotativos mensuales para mercados sin intereses por conducto de los mismos comisariatos, de cuya aceptación se refleja una cartera anual de \$ 8'392.000,00, y mediante el sistema de crédito con libranza se facilitaron créditos personales a intereses y plazos favorables por valor de \$ 4'495.000,00 que dieron solución oportuna a diferentes requerimientos económicos de los usuarios.

d. *Financiación vehículos particulares.*

Un programa de beneficio directo para el personal de la Fuerza Aérea y del sector defensa, lo constituyó el orientado a dar solución al problema de transporte particular, mediante el ofrecimiento de una adecuada financiación destinada a desarrollar un plan de adquisición de vehículos ensamblados en el país, con la garantía de bajos costos y plazos acordes con las posibilidades económicas de los beneficiados.

La ejecución del programa se efectuó con base en la aprobación del contrato de crédito por medio de la Resolución Ejecutiva N° 131/79, con el Banco del Estado por la suma de \$ 40'000.000,00, a un interés del 18% anual y con un plazo de 48 mensualidades.

2 — *Situación Financiera y Presupuestal:*

a. *Información Financiera.*

La situación financiera durante el transcurso del año de 1979, se mostró altamente favorable, por cuanto, fuera de los recursos ordinarios para respaldar la programación se contó con medios monetarios provenientes de los depósitos especiales aportados, como el anticipo del contrato de reparación de los aviones con la Fuerza Aérea Ecuatoriana y las cuotas iniciales del Plan de Financiación de vehículos particulares.

El Balance General Consolidado presentado a 31 de diciembre de 1979, manifiesta como resultado del volumen de operaciones del año, incrementos considerables en las cuentas básicas que se aprecian en las siguientes cifras:

ACTIVO	Dic. 78	Dic. 79	Diferencia
Activo corriente .....	69'542.	127'888.	+ 58'346.
Largo plazo .....	1'760.	30'281.	+ 28'521.
Inversiones .....	4'998.	4'848.	— 150.
Fijo .....	56'660.	69'143.	+ 12'483.
Otros Activos .....	4'313.	14'911.	+ 10'597.
<b>TOTALES .....</b>	<b>137'274.</b>	<b>247'071.</b>	<b>+ 109'797.</b>

PASIVO	Dic. 78	Dic. 79	Diferencia
Corriente .....	36'141.	101'752.	+ 65'611.
Largo plazo .....	— 0 —	31'009.	+ 31'009.
Diferido .....	5'071.	16'063.	+ 10'992.
Pasivos estimados y provisiones .....	545.	1'215.	+ 670.
Capital, reservas y superávit .....	95'517.	97'032.	+ 1'515.
<b>TOTALES .....</b>	<b>137'274.</b>	<b>247'071.</b>	<b>+ 109'797.</b>

Los resultados del ejercicio determinaron utilidades generadas de las siguientes actividades:

CONCEPTO	UTILIDAD
Supermercados .....	\$ 1'460.182.
Ganadería .....	779.946.
Ingresos financieros .....	10'758.863.
Otros ingresos .....	6'279.806.
Ingresos por transporte .....	6'996.427.
<b>Total ingresos operacionales .....</b>	<b>26'275.224.</b>
<b>Gastos financieros .....</b>	<b>— 16'831.299.</b>
<b>Utilidad antes depreciación .....</b>	<b>9'443.925.</b>
<b>Menos: Depreciación del ejercicio .....</b>	<b>2'175.934.</b>
<b>Beneficio líquido .....</b>	<b>\$ 7'267.991.</b>

b. *Información Presupuestal.*

Las apropiaciones asignadas inicialmente para el período fiscal de 1979 por medio de la Ley 34 y el Decreto N° 2765 Bis/78, fueron modificadas e incrementadas gradualmente como consecuencia de los diferentes factores económicos y comerciales surgidos durante el transcurso de la ejecución, especialmente por

la incidencia del aumento salarial, incorporación de recursos del Balance, otorgamiento de créditos internos y ajustes normales para actualizar las partidas a los resultados de las operaciones.

El resultado de los movimientos causados determinó las siguientes partidas:

Presupuesto inicial .....	\$ 76'542.000.
Créditos adicionales .....	70'404.198.
	<hr/>
Presupuesto definitivo .....	\$ 146'946.198.
	<hr/>

El manejo presupuestal manifiesta resultados favorables, no obstante que se sortearon factores y situaciones imprevistas en los distintos períodos y fases de la operación comercial y financiera.

La ejecución del presupuesto por programas arroja las siguientes cifras:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	Apropiado	Ejecutado	%
1. Rentas propias .....	81'470.	76'392.	93.77
2. Recursos financieros ....	53'131.	51'320.	96.59
3. Recursos balance .....	12'344.	12'344.	100.00
	<hr/>	<hr/>	
Total ingresos .....	146'946.	140'058.	95.31
	<hr/>	<hr/>	

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	Apropiado	Ejecutado	%
Funcionamiento .....	21'127.	19'065.	90.20
	<hr/>	<hr/>	
Servicios personales .....	9'276.	8'605.	92.76
Gastos generales .....	7'823.	6'831.	87.32
Transferencias .....	4'028.	3'629.	90.10
Operación comercial .....	98'240.	93'392.	95.07
	<hr/>	<hr/>	
Servicio de la deuda .....	7'975.	4'629.	58.05
	<hr/>	<hr/>	
Inversiones .....	19'604.	15'311.	78.10
	<hr/>	<hr/>	
TOTAL .....	146'946.	132'397.	90.10
	<hr/>	<hr/>	

Para la vigencia fiscal de 1980, se asignó por medio de la Ley 45/79 un Presupuesto en cuantía de \$ 133'760.000. que se encuentra en ejecución y en estudio de créditos adicionales para incor-

porar el mayor volumen operacional ya previsto en algunas actividades.

### 3 — *Actividades en desarrollo y planes:*

#### a. *Apoyo Logístico a la Fuerza Aérea.*

De acuerdo con las normas estatutarias y en desarrollo a los planes y requerimientos de la Fuerza Aérea, se registran actividades de abastecimiento de bienes y servicios, así como el apoyo con recursos propios a la solución de necesidades en las áreas logísticas que cubren los siguientes aspectos:

- Aporte económico resultante del producto de la explotación comercial de transporte aéreo, correspondiente a los costos de la operación militar de los aviones en cuantía de \$ 8'886.639 que se incorporaron a los Depósitos de Fondos Internos de la Fuerza Aérea.
- Adaptación y reparación del avión DC-6 FAC 901 asignado a la Fuerza Aérea, en virtud del Estatuto de Seguridad (Decreto N° 402/79) para permitir su explotación en la operación comercial de transporte, que incluyó igualmente los costos del entrenamiento de las tripulaciones militares.
- Servicios en la legalización de importaciones y nacionalización de material aeronáutico adquirido para la Fuerza.
- Ejecución de Contratos y pedidos con cargo al presupuesto de la Fuerza, amparados en la Reserva del Balance de 1978 por valor de \$ 63'817.000,00 y de la vigencia de 1979 en cuantía de \$ 64'291.000,00.
- Importación de equipo automotor para transporte logístico de la Fuerza por valor de \$ 23'197.615,00.
- Adquisición de cinco viviendas fiscales en Barranquilla con destino al personal militar acantonado en el Comando Aéreo de Combate N° III por valor de \$ 10'000.000,00.
- Renovación del parque automotor Mercedes Benz financiado con el producto de los remates de 26 vehículos.
- Reparación de cuatro aviones T-33 de la FAC., utilizando la línea especializada y el personal técnico contratado por el Fondo Rotatorio por valor de \$ 5'507.172,00.

#### b. *Explotación Comercial.*

Se prosigue el desarrollo del contrato suscrito entre el Fondo Rotatorio y la Fuerza Aérea del Ecuador para la reparación de siete aviones T-33 y 18 motores J-33 aplicables al mismo equipo, en los talleres de mantenimiento de la Base Aérea de Madrid.

La ejecución del programa ha requerido la contratación directa de 20 Técnicos aeronáuticos expertos en tales reparaciones, utilizando los talleres, hangares e infraestructura de la Base Aérea de Madrid.

En el aspecto de la explotación comercial, contando con la disponibilidad de los aviones de transporte de la FAC y en desarrollo del artículo 4º del Decreto N° 2353/71, el Fondo viene contratando servicios de transporte aéreo tanto nacionales como internacionales, de cuyo producto, previo el abono de los costos operacionales, o costo militar de la operación, a favor de la FAC, se derivan importantes recursos para la Entidad, representados en \$ 6'996.427,00 en el balance de 1979.

Al iniciar las operaciones de 1980, se reactivaron los contactos crediticios con el Banco Ganadero, para proseguir el programa de explotación agropecuaria dentro de las condiciones de la Ley 5/73, que por circunstancias restrictivas se encontraba pendiente, para ampliar la producción de las Haciendas de Puerto Bello (Puerto Salgar) y Tres Esquinas (Caquetá).

c. *Proyecciones.*

- Ejecutar los planes de abastecimientos previstos por la Fuerza Aérea que se contemplen en la programación de Apoyo Logístico y que a la fecha suman más de \$ 150'000.000,00.
- Adelantar un nuevo plan de financiación de vehículos particulares, dados los beneficios y demanda del personal de la Fuerza para solucionar los problemas del transporte.
- Incrementar los programas de venta de electrodomésticos no suntuarios al personal, con las facilidades de financiación y precios favorables.
- Aprovechando la línea de trabajo montada en la Base Aérea de Madrid y utilizando la infraestructura, los equipos y el personal especializado contratado para la reparación de los aviones T-33, proseguir la programación integrada entre el Fondo Rotatorio y la Fuerza Aérea, para reparar aeronaves militares y la posibilidad de buscar mercado internacional para este programa.
- De acuerdo con las políticas para incrementar los medios de vivienda, acordes al crecimiento humano de la Fuerza, con sus limitados recursos y contando con posibilidades crediticias, se viene planeando la construcción de apartamentos para vivienda fiscal en los terrenos disponibles de la Calle 20 N° 12-44 y en la Calle 66 con Avenida Caracas en Bogotá.

FONDO ROTATORIO  
DE LA  
POLICIA NACIONAL

## VIII — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

### A — OBJETO Y ORGANIZACION

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Decreto N° 2353 de 1971, por medio del cual se reorganizan los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, este Instituto es un establecimiento público, esto es organismo dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y tiene por objeto desarrollar las políticas y los planes en materia de abastecimientos y servicios que adopte el Gobierno con respecto de la Policía Nacional. El Fondo Rotatorio de la Policía está adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

### B — REALIZACIONES

#### 1 — *Gestión administrativa:*

##### a. Vivienda Fiscal.

- Se tramitó mediante escritura pública la adquisición de cuarenta y cinco (45) casas en la urbanización Villa del Río.
- Un (1) edificio de 11 apartamentos “Edificio Málaga” para vivienda fiscal.
- Donación de un (1) inmueble en el municipio de Vergara (Cundinamarca).
- Mediante promesa de Compra Venta se tramitó la compra de cuatro (4) apartamentos para vivienda fiscal en la urbanización Santa Clara de Neiva.
- Dos (2) casas en la urbanización Villacampanella de Pasto.
- Un (1) apartamento igualmente para vivienda fiscal en la ciudad de Santa Marta.

Durante el año de 1979 se adquirieron las siguientes viviendas fiscales:

Unidad	Casa	Apto.	Inv. 79	Of.	Subof.	Agentes	Total Vda.
Dirección							
Bogotá	64	88	57'5	19	45	88	152
Valle		8	3'0	4	4		8
Antioquia		10	5'0	5	5		10
Tolima		6	2'8			6	6
Santander		2	1'8	2			2
Atlántico		3	1'8	3			3
Huila		4	3'0		4		4
Bolívar	4		1'5		4		4
Magdalena		1	2'0	1			1
Guajira	3		1'5	3			3
Nariño	2		2'0	2			2
Caldas	8		2'5	1	4	4	9
Quindío		5	3'1		5		5
<b>TOTALES</b>			<b>87'5</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>98</b>	<b>210</b>

## 2 — *Análisis Financiero:*

### a. Análisis de las principales cuentas del Balance.

Análisis Vertical (Ver cuadros Nos. 1 y 2).

- a) Activo: En el período contable de 1979, esta área del Balance llegó a la suma de \$ 278'8 millones, de la que el 57% conforma el activo corriente o sea el valor de \$ 159' millones que se encuentran distribuidos de la siguiente forma: disponible inmediato (caja y bancos) el 26.5%, inversiones el 17.8% y activo realizable el 12.7%.

El total disponible de los activos (\$ 119'7) equivalente al 42.9% representado principalmente en documentos por cobrar a largo plazo \$ 91'4 millones es decir el 32.9%; activos fijos \$ 24' 4 millones o sea el 8.7% y otros activos \$ 3'9 millones, es decir el 1.3%.

- b) Pasivo y Patrimonio: El pasivo corriente por valor de \$ 118'2 millones representó el 42.4% del total pasivo y patrimonio representado en su totalidad por los depósitos recibidos de la Policía Nacional (\$ 104'6 millones), equivalente al 88%; cuentas por pagar (\$ 5'8 millones igual al 4%); a su vez el total del pasivo está conformado en orden de importancia por empréstitos nacionales a largo plazo \$ 57'2 millones equivalente al 20.5% otros pasivos (créditos diferidos) \$ 28'6 millones equivalente al 10.3% para un pasivo total de \$ 204'1 millones es decir un 73.2%, el 26.8% restante hace referencia al patrimonio del Instituto \$ 74'8 millones para un total del pasivo y patrimonio de \$ 278'9 millones equivalente al 100%.



BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 1979

(Cuadro N° 1)

ACTIVO

CORRIENTE

Caja .....		
Bancos .....	73'898.778.96	
Fondos en Moneda Extranjera .....	47.550.36	73'946.329.32
Cuentas por Cobrar .....	31'956.038.67	
Documentos por Cobrar .....	2'178.567.53	
Sumas .....	34'134.606.20	
Menos: Estimación para Deudas Dudosa recup. ( 966.698.11)		33'167.908.09
Avances .....		11.500.00
Gastos Pagados por Anticipado .....		1'815.112.98
Materiales y Suministros .....		141.016.69
Inversiones en Valores Mobiliarios .....		49'845.759.82
Total Activo Corriente .....		158'927.626.90

LARGO PLAZO

Documentos por Cobrar .....		91'487.492.22
-----------------------------	--	---------------

FIJO

Terrenos .....	7'112.067.75	
Edificios y Bodegas .....	14'947.101.38	
Menos: Deprec. Edif. y Bodegas ( 3'007.337.78)		11'939.763.60
Maquinaria y Equipo .....	4'707.551.82	
Menos: Deprec. Maq. y Equipo ( 1'145.096.79)		3'562.455.03
Muebles Equipo Oficina y Operación Mercantil .....	4'732.054.90	
Menos: Deprec. de Eq. Oficina y Operación Mercantil ( 3'984.101.89)		747.953.01
Equipo de Transporte .....	1'496.226.40	
Menos: Deprec. Eq. de Transp. ( 458.440.04)		1'037.786.36
		24'400.025.75

OTROS ACTIVOS

Almacén de Intendencia .....	489.560.27	
Responsabilidades .....	13'558.877.55	
Menos: Estim. para Respon. ( 10'073.131.21)		3'485.746.34
Depósitos Entregados .....	74.380.84	4'049.687.45
Total Activo .....		\$ 278'864.832.32

CUENTAS DE ORDEN

Contratos .....	418'126.555.98	
Inversión Bonos Cafeteros .....	19'462.117.74	
Construcción Hospital Central .	10'470.609.09	
Construcción Edif. Policía Nal. .	8'991.508.65	
		\$ 437'588.673.72

(Cuadro N° 2)

PASIVO

CORRIENTE

Cuentas por Pagar .....	5'816.420.59
Empréstitos Nacionales .....	5'760.960.94
Acreeedores Varios .....	602.103.65
Depósitos Recibidos .....	104'588.974.98
Cesantías por Pagar .....	1'267.518.63
Otras Prestaciones por Pagar .....	142.886.64
Total Pasivo Corriente .....	<u>118'178.865.43</u>

LARGO PLAZO

Empréstitos Nacionales .....	57'200.000.00
------------------------------	---------------

OTROS PASIVOS

Otros Créditos Diferidos .....	28'688.553.05
Total Pasivo .....	<u>204'067.418.48</u>

PATRIMONIO

Capital .....	54'936.239.61
Resultado del Ejercicio .....	19'861.174.23      74'797.413.84
Total Pasivo y Patrimonio .....	<u>\$ 278'864.832.32</u>

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

\$ 437'588.673.72

Contratos .....	418'126.555.98
Inversiones Bonos Cafeteros .....	19'462.117.74
Construcción Hospital Central ...	10'470.609.09
Construcción Edif. Policía Nal. ...	8'991.508.65

## 7. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

<i>Pasivo</i>	<i>Año base = 100%</i>		<i>(En millones de \$) Variación</i>	
	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>
Otros Pasivos L. P. . . . .	37'3	28'7	(8.6)	(0.23)

Este grupo de otros pasivos a largo plazo está compuesto por intereses diferidos de la financiación de los vehículos y se disminuyó para 1979 en \$ 8'6 millones en cifras absolutas y en un 23% en cifras relativas.

## 8. PATRIMONIO

<i>Pasivo</i>	<i>Año base = 100%</i>		<i>(En millones de \$) Variación</i>	
	<i>1978</i>	<i>1979</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>
Capital . . . . .	42'0	54'9	12'9	0.30
Resultado del ejercicio ..	13'1	19'8	6'7	0.51

El capital propio del Instituto se vió incrementado en \$ 12'9 millones en cifras absolutas y en un 30% en cifras relativas, incremento originado con la capitalización de las utilidades del año anterior.

Las utilidades del año de 1979 comparadas con las del período anterior fueron superiores en \$ 6'7 millones en cifras absolutas, incremento relativo del 51% variación ocasionada por el cumplimiento eficaz de los objetivos por parte de la administración del Instituto logrando afianzar una sólida posición financiera, capacitándolo mejor para el cumplimiento del apoyo logístico a la Policía Nacional.

### 3 — Construcciones:

- Adaptación apartamentos en Roma y Casa Blanca mediante propuestas a la firma Juan Manuel Beltrán por valor de \$ 900.000.00 de acuerdo al contrato N° 001/79.
- Adaptación apartamentos en Roma y Casa Blanca mediante Licitación Privada N° 001/79 a la firma Juan Manuel Beltrán por valor de \$ 2'235.823.80 de acuerdo al contrato N° 010/79.

- Continuación construcción Gimnasio Escuela General Santander mediante propuestas a la firma P.M.L. Construcciones por valor de \$ 943.004.12 de acuerdo al contrato N° 012/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Medina mediante propuesta a la firma Jorge E. Cendales por valor de \$ 799.945.00 de acuerdo al contrato N° 024/79.
- Continuación construcción Bloque "D" Sanidad en Barranquilla mediante Licitación Privada N° 002/79 a la firma Carlos Caez Turizo por valor de \$ 2'602.570.69 de acuerdo al contrato N° 025/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía III Estación mediante Licitación Privada N° 005 de 1979 a la firma Luis Enrique González Duarte por valor de \$ 4'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 021 de 1979.
- Construcción Cuartel Policía Yarumal mediante propuesta a la firma Miguel Bravo Fernández por valor de \$ 2'000.000.00 según contrato N° 022/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Chiquinquirá mediante propuesta a la firma Libardo Giraldo Rengifo por valor de \$ 1'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 023/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Puerto López mediante propuesta a la firma González Roza y Cía., por valor de \$ 1'192.851.16 de acuerdo al contrato N° 026/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Maicao mediante Licitación Privada N° 006/79 a la firma Alberto Molinares por valor de \$ 4'381.084.77 de acuerdo al contrato N° 027/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Socorro mediante Licitación Privada N° 003/79 a la firma Soproin Ltda., por valor de \$ 3'998.525.21 de acuerdo al contrato N° 028/79.
- Continuación construcción Bloque "B" Cuartel Popayán mediante Licitación Privada N° 007/79 a la firma Alberto Castellanos por valor de \$ 1'198.448.56 de acuerdo al contrato N° 029/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Santa Marta mediante Licitación Privada N° 004/79 a la firma Eduardo Díaz Granados por valor de \$ 5'149.711.11 según contrato N° 030/79.
- Construcción Cuartel Policía Puerto Leguízamo mediante propuesta a la firma Evelio Parra Sánchez por valor de \$ 2'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 031/79.
- Construcción Cuartel Boia-Uazú mediante propuestas a la firma Víctor Zambrano Pantoja por valor de \$ 2'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 033/79.
- Construcción Cuartel Policía Ocaña mediante Licitación Privada N° 008/79 a la firma Alvaro Pinto Rojas por valor de \$ 3'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 034/79.

- Construcción Cuartel Policía Ipiales mediante propuesta a la firma Oswaldo Giraldo Rengifo por valor de \$ 1'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 035/79.
- Construcción Casino Oficiales en Barranquilla mediante propuesta a la firma Carlos Caez Turizo por valor de \$ 1'400.000.00 de acuerdo al contrato N° 039/79.
- Continuación construcción apartamentos fiscales en Barranquilla mediante propuestas a la firma Alberto Molinares por valor de \$ 1'100.000.00 de acuerdo al contrato N° 045/79.
- Reformas construcción Cuartel Policía Femenina mediante Licitaciones Nos. 010, 011 y 012 a las firmas Juan Manuel Beltrán, Mario Camelo Arenas, Ingel Limitada por valor de \$ 7'500.000.00 (propuestas por Bienestar Familiar).
- Continuación construcción Cuartel V Estación mediante propuestas a la firma Soproin Ltda., por valor de \$ 2'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 054/79.
- Construcción Vivienda Fiscal en Riohacha mediante propuestas a la firma Hugo Cervantes de la Hoz por valor de \$ 1'500.000.00 de acuerdo al contrato N° 057/79.
- Continuación construcción Cuartel Policía Pasto mediante Licitación Privada N° 009/79 a la firma Urias Velandia Poveda por valor de \$ 3'000.000.00 de acuerdo al contrato N° 058/79.
- Construcción Cuartel Policía en Manizales mediante propuesta a la firma Luis Eduardo Guarnizo L., por valor de \$ 1'000.000.00 según contrato N° 67/79.
- Construcción apartamentos fiscales en Ibagué mediante propuestas a la firma Carlos Arturo Rojas C., por valor total de \$ 1'799.762.00 de acuerdo al contrato N° 068/79.
- Construcción Cuartel Policía Pamplona mediante Licitación Privada N° 019/79 a la firma Alvaro Uribe C., por valor de \$ 4'000.000.00 según contrato N° 089/79.
- Construcción Cuartel Policía Potosí mediante propuestas a la firma Eduardo Erazo M., por valor de \$ 1'915.000.00 de acuerdo al contrato N° 087/79.
- Construcción Dirección General y Hospital Central adjudicado a la firma Pinsky Asociados por valor de \$ 199'000.000.00.

#### 4 — *Actividades en desarrollo y proyectos:*

- a. Se adelanta en coordinación con el Departamento del Servicio Civil el estudio para aprobación de la nueva planta del Instituto.
- b. Se proyecta la construcción de bloques de apartamentos en Bogotá, así:  
 Urbanización La Castellana, III Estación de Policía, lote de terreno propiedad del Fondo Rotatorio localizado en ciudad Kennedy.

Además se proyecta efectuar reparaciones de la vivienda fiscal en todo el país.

- c. Continuación de la implantación del sistema offset, con el fin de incrementar el ritmo de crecimiento de productividad.
- d. En lo relacionado a importaciones se encuentra en trámite la licencia en el Incomex, para los siguientes elementos:
  - 150 Motos
  - 20 Automóviles Datsun
  - 4 Grúas
  - 300 Dagas
- e. Continuación del programa de venta a crédito a miembros de la Policía Nacional, de armas de defensa personal, medios de transporte y electrodomésticos, se busca solucionar los problemas que el personal sin ayuda no pueda resolver.
- f. En lo que se refiere a contabilidad y en coordinación con la Auditoría se cancelarán algunas cuentas que vienen figurando en años anteriores.
- g. La oficina de construcciones tiene pendiente las siguientes actividades: terminación de los siguientes Cuarteles:

Cuartel Purificación

Cuartel Chiquinquirá

Bloque "D" Ciudad Barranquilla

Cuartel Policía III Estación

Cuartel Policía Yarumal

Cuartel Policía Puerto López

Cuartel Policía Maicao

Cuartel Policía Socorro (Santander)

Cuartel Policía Popayán Bloque "B"

Cuartel Policía Santa Marta

Cuartel Policía Puerto Leguízamo

Cuartel Policía Boia Uazú

Cuartel Policía Pamplona

Cuartel Policía Ipiales

Cuartel Policía V Estación

Cuartel Policía Pasto

Cuartel Policía Manizales

Cuartel Policía Potosí

Construcción Edificio Dirección General y Hospital Central.

Vivienda Fiscal Riohacha

Apartamentos Fiscales Riohacha.

HOSPITAL MILITAR

CENTRAL

## IX — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Hospital Militar Central fue creado según Decretos Nos. 227 de 1959 y 3210 de 1963. Tiene como funciones principales la atención médica y hospitalaria al personal del Ministerio de Defensa y sus familiares, personal en retiro y familiares, así como a parientes particulares en casos especiales.

### B — DIVISION ASISTENCIAL

La División Asistencial es el pilar fundamental de la Subdirección Científica.

Su funcionamiento adecuado en todas sus dependencias garantiza a los usuarios de la Institución una oportuna y eficiente atención.

El objetivo de la División Asistencial es la atención médico-quirúrgica integral de todo usuario a pacientes que soliciten el servicio médico-asistencial del Hospital Militar Central, en las condiciones del más alto nivel técnico, científico y administrativo, de acuerdo a las capacidades y normas legales estatutarias de la Institución.

#### 1 — *Sección de medicina:*

- a. La Sección de Medicina Interna, con los 13 servicios que la integran, desarrolló una fructífera labor en las áreas asistenciales, administrativas, académicas, investigativas y docentes en 1979. Para mejorar su capacidad, especialmente en las áreas asistenciales e investigativas, se adquirieron modernos equipos tales como un desfibrilador para el servicio de Cardiología, un Separador de Células para el de Hematología, una bomba de cobalto para el servicio de Oncología y un equipo de rehabilitación cardíaca para el servicio de medicina física y rehabilitación.

En total la sección de Medicina Interna atendió 34.603 consultas, 2.879 interconsultas y realizó una gran cantidad de procedimientos según la especialidad de cada uno de los 13 servicios que la integran.



b. Actividades docentes.

- 1) Se realizaron cuatro (4) tesis de grado de estudiantes de Química y Farmacia de la Universidad Nacional en el Laboratorio de Endocrinología. Se impartió docencia a dos (2) químicos de la Universidad Nacional en Medicina Nuclear (radioquímica y radiofarmacia) y entrenamiento auxiliar a Bacteriólogas de diferentes centros universitarios. Un grupo de Enfermeras Jefes y Auxiliares de distintas escuelas nacionales tuvieron entrenamiento en las unidades de cuidados intensivos coronarios, neurológicos y respiratorio. Instrucción y entrenamiento en psiquiatría para auxiliares de enfermería por parte del Servicio de Psiquiatría.
- 2) Se dio instrucción de medicina interna a 105 estudiantes del VI Semestre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Algunos miembros de la Sección de Medicina, iniciaron sus actividades docentes con los alumnos de la Escuela Militar de Medicina. El servicio de Hematología impartió docencia a estudiantes de la Universidad Javeriana. Se dio instrucción a 48 internos rotatorios de diferentes facultades de medicina del país.
- 3) Se dio entrenamiento de post-grado a 30 residentes, así:

— Neurología .....	5
— Cardiología .....	2
— Medicina Interna .....	16
— Anestesia .....	6
— Hematología .....	1 especial
- 4) La sección de medicina colaboró con las distintas asociaciones científicas colombianas y por contar con que varios de sus miembros pertenecen o dirigen las juntas directivas de diversas asociaciones, su vinculación fue más estrecha, especialmente con la Asociación Colombiana de Medicina Interna, Asociación Colombiana de Cardiología, Asociación Colombiana de Nefrología y la Asociación Colombiana de Neurología. Se realizaron varios cursos dentro del hospital, destacándose los avances en Cardiología, actualizaciones en Neurología, Neurología, Nefrología e Hipertensión.

Se organizaron cursillos, mesas redondas y conferencias por distintos médicos de la sección. Se sintió un gran avance científico con las charlas sobre diversos aspectos de la medicina interna en distintas instituciones de Bogotá y en varias ocasiones se proyectó a la provincia, por medio de visitas a ciudades mayores y menores del país.

### c. Actividades investigativas.

Durante el año se concluyeron varios trabajos científicos, de los cuales unos fueron presentados ante eventos médicos nacionales e internacionales y otros publicados en la literatura médica o en revistas extranjeras.

## 2 — Sección de cirugía:

El principal objetivo científico del año fue dirigido hacia la participación activa en el Congreso del Colegio Colombiano de Cirujanos, reunido en Barranquilla en el pasado mes de septiembre, donde el Hospital Militar tuvo una lucida actuación en un Simposium sobre Glándula Tiroides que preparó esmeradamente por espacio de varios meses y la presentación de trabajos científicos que merecieron los mejores comentarios.

Se trabajó también durante el período pasado en la preparación y organización de la visita de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina a los Servicios aprobados por esta y al servicio de Cirugía Cardiovascular que recibía su primera evaluación, para su probable aprobación como en efecto sucedió.

Con los estudiantes de último semestre de la Universidad Javeriana se desarrolló un programa de rotaciones por el servicio de Cirugía General y por Anestesia, Protología y Urgencias, que fueron exitosas y bien recibidas por los estudiantes; este programa viene cumpliéndose desde hace tres años.

Se prestó una permanente colaboración en la elaboración y coordinación de los programas docentes de la Escuela Militar de Medicina. Con los 13 servicios que integran la sección de Cirugía se atendieron 68.837 consultas y se realizaron 17.440 cirugías de las cuales 13.728 fueron programadas.

El servicio de Neurocirugía recibió un equipo completo de Neuro-radiología, adquirido por el Fondo Nacional Hospitalario. Este equipo está integrado por un tubo rotatorio de Rayos X, una silla isocéntrica, un seriógrafo, un inyector, un sustractor de imágenes y un revelador automático.

## 3 — Sección de laboratorios:

### a. Labores asistenciales.

Laboratorio clínico: 418.420 exámenes.

Servicio patología: 367.630 "

b. Trabajos efectuados en el servicio de Patología.

- 1) Biopsia por punción de tiroides: evaluación del procedimiento en el Hospital Militar Central, presentado por la doctora Beatriz Franco, efectuado en el simposio de Patología de Tiroides en la ciudad de Barranquilla.
- 2) Cáncer de estómago: presentado por la doctora Suzanne de Smith y doctor Orlando Calderón, en el Congreso Nacional de Patología realizado en Cartagena.
- 3) Tumores benignos hepáticos: presentado por la doctora Suzanne de Smith y doctor Orlando Calderón en el Congreso Nacional de Patología realizado en Cartagena.

4 — *Sección de Ginecobstetricia:*

a. Actividades asistenciales.

Se llevaron a cabo las actividades asistenciales relacionadas con:

- Consultas
- Partos
- Legrados
- Cesáreas
- Intervenciones ginecológicas
- Juntas médicas quirúrgicas
- Consultas de orientación familiar
- Laparoscopias
- Consultas especiales (colposcopias, ligadura de trompas).

b. Actividades docentes.

El programa académico elaborado y presentado mensualmente por la Jefatura del Departamento desarrolló en su totalidad sus reuniones en las cuales participaron todos los miembros del personal científico como especialistas, instructores, residentes e internos.

La sección participó en el Curso del Congreso de Médicos Militares, que organizó y llevó a cabo el curso de Monitoría Materno-fetal, con motivo del XII Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología. Tomó parte a través de la jefatura como miembro del Comité Científico en la organización del Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología que se llevó a cabo en Bogotá en el mes de diciembre de 1979. Se presentaron los siguientes trabajos:

- 1) Análisis gráfico del trabajo de parto.
- 2) Sacrocolpopexia modificada

c. Actividades administrativas.

Se adelantaron conversaciones con la División Materno-Infantil del Ministerio de Salud Pública, para concretar un convenio entre dicha entidad y el Hospital Militar para la organización de un Centro Piloto de Microcirugía Tubárica. Se consiguió la donación de un nuevo laparoscopio.

El programa de Microcirugía Tubárica se dará comienzo con un Curso Internacional de adiestramiento dictado por los médicos provenientes de la Universidad John Hopkins.

5 — Sección de Pediatría:

a. Actividades asistenciales.

Consulta:

Consulta externa .....	15.922
Consulta urgencias pediátricas .....	10.757
Consulta de nutrición .....	1.260
Consulta niño sano .....	5.504
Consulta de vacunación .....	12.017
Consulta de neonatología .....	589
Consulta de nefrología .....	837

Hospitalización:

Ingresaron a los diversos servicios pediátricos un total de 4.294 niños.

— Servicio de neonatología

El total de niños atendidos en este servicio fue de 1.847

Índice de mortalidad 0.7

Índice de prematuridad 10.6

— Control de enfermedades transmisibles

Se aplicaron un total de 12.017 vacunas.

6 — Sección de Radiología:

Actividades asistenciales.

<i>Estudios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Esófago, estómago, duod. ....	1.918	3.85%
Tránsito intestinal .....	3.800	7.63%
Colon por enema .....	836	1.67%
Colecistografías .....	743	1.49%
Colangiografías .....	275	0.55%
Urografías .....	597	1.20%
Pielografías retrógradas .....	175	0.35%
Cistografías .....	177	0.36%
Mielografías .....	64	0.13%
Tomografías .....	182	0.37%

<i>Estudios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Nefrotomografías .....	13	0.09%
Histerosalpingografía .....	68	0.14%
Cavografías .....	21	0.04%
Tomografía C.A.I. ....	43	0.09%
Artografías hombro rodilla .....	65	0.13%
Fistulografías .....	33	0.07%
Tórax .....	12.507	25.12%
Abdomen simple .....	2.365	4.74%
SNP. ....	2.127	4.27%
Aortografías .....	36	0.07%
Arteriografías femorales .....	22	0.04%
Sialografías .....	31	0.06%

7 — *Sección servicios auxiliares y técnicos:*

a. Servicio de consulta externa:

Metas alcanzadas:

- 1) Se disminuyó la distancia de citas en todas las especialidades.
- 2) Se dio cumplimiento al sistema de cita horaria individual, tanto en la central de citas como en los recibos.
- 3) Se cambió un número de ayudantes de enfermería por ayudantes de oficina, en los recibos de consulta, con lo cual se obtuvo un mejor aprovechamiento de los conocimientos del personal.
- 4) Se unificó el diario de atención médica a los pacientes en todos los recibos.
- 5) Se programó para los primeros meses de 1980, un curso de actualización para los médicos generales de la consulta externa en los principales servicios.
- 6) Se solicitó a la Escuela Militar de Medicina supervisión para la consulta en los primeros meses de 1980.
- 7) Se dotaron varios consultorios de diversos elementos, necesarios para una mejor atención.
- 8) Se dictó curso de entrenamiento a 10 ayudantes de oficina que ingresaron a reemplazar a las ayudantes de enfermería.

*Recursos:*

Médicos	: Especialistas:	116
	: Residentes:	62
	Internos:	17
Enfermeras	: Supervisora	1
	Jefe:	1
	Ayudantes:	30
Recepcionistas	: Central de citas	6
	Recibos	10
Consultorios	: 40	

Actividades asistenciales.

Alergias .....	total:	716	pacientes
Cardiología .....	total:	4.795	"
Cirugía general .....	total:	6.617	"
Cirugía infantil .....	total:	1.984	"
Cirugía plástica .....	total:	3.089	"
Dermatología .....	total:	6.080	"
Endocrino .....	total:	3.027	"
Gastroenterología .....	total:	2.667	"
Ginecobstetricia .....	total:	14.710	"
Hematología .....	total:	702	"
Medicina general .....	total:	28.920	"
Medicina interna .....	total:	4.475	"
Nefrología .....	total:	1.736	"
Neumología .....	total:	1.495	"
Neurocirugía .....	total:	857	"
Neurología .....	total:	4.129	"
Oftalmología .....	total:	11.093	"
Ortopedia .....	total:	17.958	"
Otorrinolaringología .....	total:	14.127	"
Pediatría .....	total:	17.837	"
Planificación familiar .....	total:	3.404	"
Proctología .....	total:	2.792	"
Psiquiatría .....	total:	3.367	"
Urología .....	total:	7.298	"
Vascular .....	total:	931	"
Oncología .....	total:	859	"
Rehabilitación .....	total:	5.926	"
Neuropediatría .....	total:	3.294	"
Preanestesia .....	total:	1.012	"
Cardiovascular .....	total:	972	"
Electrocardiogramas .....	total:	4.507	"
Total consultas atendidas .....			177.201
Total primera vez .....			52.330
Total controles .....			110.220
GRAN TOTAL .....			<u>239.751</u>

b. Servicio de urgencias:

Actividades asistenciales.

Consultas: Adultos .....	32.634
Pediatria .....	14.012
Total .....	<u>46.646</u>

Actividades docentes.

Se dio instrucción en forma permanente al personal de internos y residentes que rotan por el servicio.

Pediatría: Rotación de un interno cada 15 días.

Rotación de un residente cada dos (2) meses.

Adultos: Rotación de 4 internos cada 30 días, se distribuyen en forma equitativa para el trabajo de día y para el trabajo de noche.

Actividades administrativas:

- 1) Inició labores en el servicio de R X, durante las 24 horas, con un residente en las horas de la noche.
- 2) Se estableció el consultorio de otorrino para prestar servicio de urgencias.
- 3) Inició el funcionamiento el electrocardiógrafo dentro del servicio.
- 4) Se estableció el consultorio "Filtro" con el objeto de que el médico pueda clasificar las emergencias.
- 5) Se dio al servicio el laboratorio clínico durante las 24 horas.

c. Servicio de bioestadística:

Actividad asistencial.

Consultas por primera vez .....	50.310
Consultas por control .....	101.433
Consultas sin cita previa .....	12.915

Sistematización de datos.

La integración del hospital al sistema de computación de datos constituye uno de los logros más importantes para la obtención de datos en forma oportuna y precisa.

Sistema de comunicación.

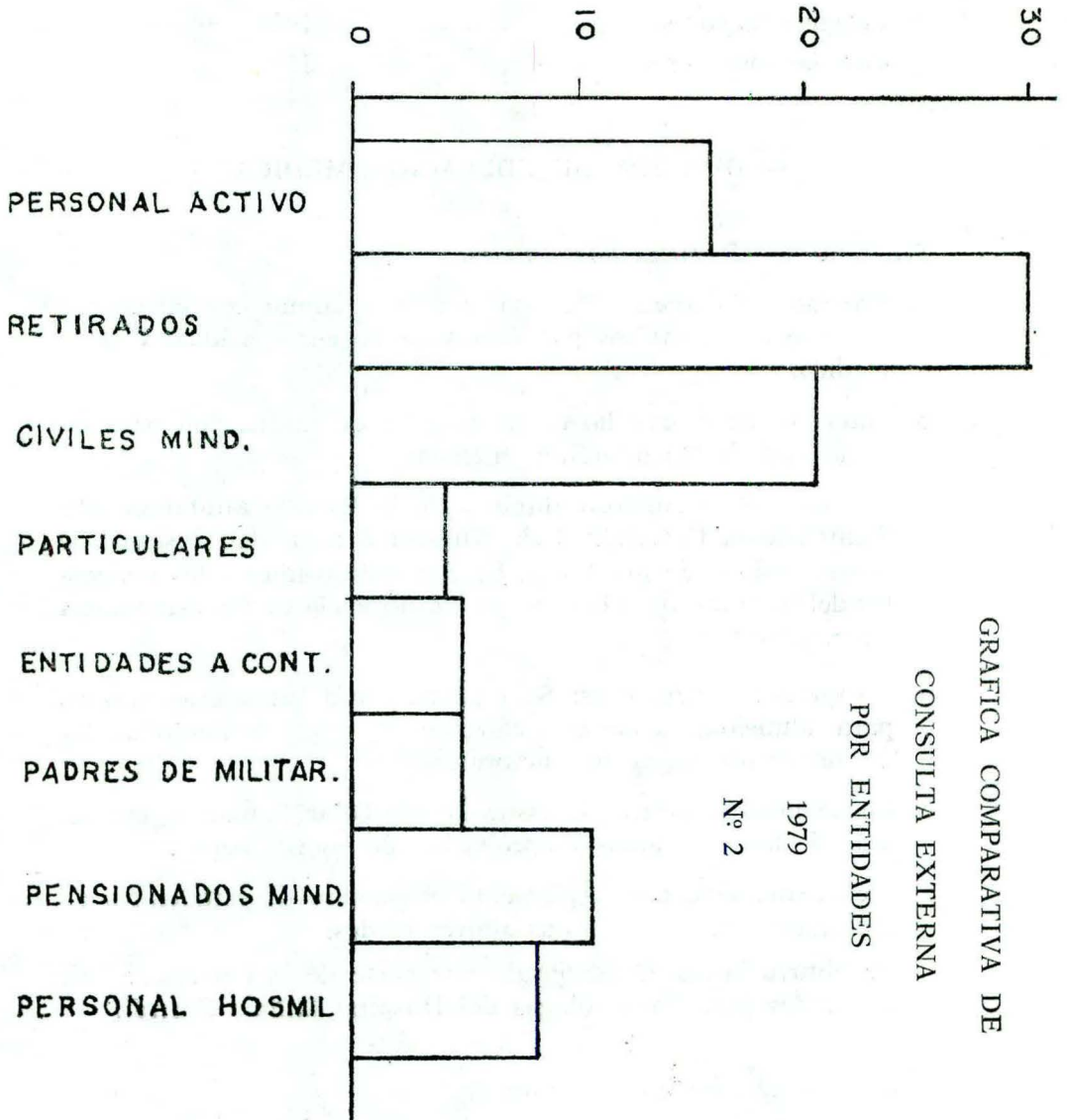
Con la instalación de los intercomunicadores en todas las áreas del servicio, permite coordinar de manera oportuna todos los requerimientos y agilizar todas las actividades de atención al público.

d. Servicio de enfermería:

Actividades administrativas.

- 1) Elaboración y cumplimiento del plan maestro de vacaciones para el personal de enfermería. ....

ESCALA %



GRAFICA COMPARATIVA DE

CONSULTA EXTERNA

POR ENTIDADES

1979

Nº 2



2) En las actividades de coordinación se cumplieron las planeadas y se logró la buena coordinación entre el equipo de enfermería y las directivas.

e. Servicio de odontología:

Actividades asistenciales.

Consulta general .....	15.041 pacientes
Cirugías .....	523
Cirugías mayores .....	192
Cirugías menores .....	331

C — DIVISION DE EDUCACION MEDICA

1 — Programa de docencia hospitalaria:

a. Pregrado: El objetivo de esta área es el contar con un coordinador para vigilar los programas de docencia médico y paramédico.

b. Internos: Se desarrolló un nuevo plan de calificación para las rotaciones de los diferentes internos.

c. Alumnos: Se recibieron alumnos de la Escuela Militar de Medicina, de la Universidad de Nuestra Señora del Rosario, de la Universidad de los Andes. Se está adiestrando a los residentes del hospital, para que apoyen la docencia de los estudiantes de pregrado.

d. Postgrado: Instructores: Se reglamentaron las nuevas normas para admisión, funciones, reglamento y nombramiento de los diferentes niveles de instructores.

e. Residentes: Se obtuvo la visita de ASCOFAME para la evaluación de los programas y aprobación de nuevos cupos.

f. Area para-médica: Se reglamentó el número de estudiantes de enfermería de las distintas universidades.

Se obtuvo becas de postgrado por parte de la universidad de los Andes para bacteriólogas del Hospital Militar Central.

2 — Programas de educación continuada:

a. Entrenamientos especiales: Se elaboró un calendario de cursos hasta por seis (6) meses para médicos de sanidad que no tuvieron la oportunidad de ver un programa de residencia completo.

b. Programas extramurales: El hospital sostiene intercambio con residentes de los hospitales universitarios que a continuación

se describen: Hospital San José, para residentes de urología, ortopedia y cirugía plástica; Hospital San Ignacio, para residentes de cirugía cardiovascular y ortopedia; Instituto Nacional de Cancerología, para residentes de cirugía, odontología, pediatría y otorrino.

### 3 — *Programas de divulgación científica:*

El objetivo de esta área es el de contar con un profesional que elabore la programación de creación y divulgación "científica" de las diferentes actividades del Hospital.

#### a. Conferencias, seminarios, cursos anuales y congresos:

Para actualizar el boletín informativo de las actividades "académicas magistrales", se exige la programación semestral de los seminarios, cursos y congresos que se desarrollan en el Hospital.

Los siguientes eventos científicos se desarrollaron en el período de julio a diciembre de 1979:

Julio 26 y 27, actualización en nefrología e hipertensión.

Agosto 16 y 17, cursos sobre avances en cardiología.

Septiembre 12, 14, seminario médico militar y curso de actualización terapéutica en medicina general.

Septiembre 24 a 26, simposio sobre educación médica.

Septiembre 26 y 27, cursos sobre actualización en neurología.

Octubre 17, seminario sobre recientes avances en hematología.

Noviembre 8 y 9, seminario sobre infección hospitalaria.

#### b. Revista y boletín médico del Hospital Militar Central:

Se tiene financiada y programada la revista científica del Hospital Militar Central "*Hosmil Médica*", que comenzará a funcionar próximamente.

Se está elaborando un boletín de información de las actividades académicas magistrales de la institución.

#### c. Trabajos científicos:

Se reorganiza el comité de investigaciones y publicaciones, con el objeto de seleccionar los trabajos que deberán editarse o presentarse en eventos científicos especiales.

## D — DIVISION ADMINISTRATIVA

Esta división dio a la subdirección administrativa, el apoyo necesario para darle a la Institución el soporte logístico para el correcto funcionamiento del Hospital. Entre sus principales actividades desarrolladas podemos destacar:

- 1 — Para el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las secciones que dependen de ella, se llevó a cabo la coordinación necesaria para obtener los mejores resultados.
- 2 — Se dio cumplimiento a la licitación pública de drogas y elementos de cirugía, prevista para el año de 1979.
- 3 — Se orientó la adquisición y suministro de drogas para hospitalizados y para la formulación por consulta externa.

### a. Sección adquisiciones:

- 1) La licitación pública para drogas y elementos de cirugía, correspondiente al año de 1980, fue abierta el 10 de octubre de 1979 y se cerró el 23 de octubre de 1979, con la adjudicación de todos los elementos en el mes de noviembre de 1979.
- 2) Durante el año de 1979, se tramitaron 4.650 órdenes de pedido, producto ellas de la licitación de 1978 y pedidos de ingeniería, farmacia, servicios generales, (alimentación, combustible, reparación de vehículos, ropería, imprenta, aseo, papelería, etc.).
- 3) Importación correspondiente al préstamo FMS.781 de 1978 y donado por el Ministerio de Defensa Nacional al Hospital Militar Central:
  - a) Separador de células.
  - b) Unidad de control de fairografía.
  - c) Mezclador de sangre.
  - d) Dilutores.
  - e) Computadores.
  - f) Centrífuga refrigerada de alto rendimiento 208/230 V.
  - g) Microscopio flurestar para fluorescencia con cámara de 35 mm., para microfotografía.
  - h) Centrifuga general para laboratorio con rotor para 24 puestos.
  - i) Baño de serología de temperatura constante.  
Equipo analizador automático de gases sanguíneos con impresora.

b. Sección financiera:

- 1) La acción de la sección financiera durante el año se considera altamente positiva.
- 2) La fuerte gestión de cobranzas en la recuperación de la cartera, buscó alcanzar la liquidez requerida para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos.
- 3) En el aspecto contable, se logró trabajar en balances actualizados en forma mensual, de tal manera que se hicieron las provisiones necesarias en base a todos los datos reales.
- 4) A la Contraloría General de la República, se le solicitó mediante lleno de requisitos el castigo de deudas que trae el balance del Hospital desde el año de 1974, en procura de sanearlo hasta 1975, lo cual fue aprobado en la junta directiva en el mes de octubre de 1979.
- 5) Relacionado con el grupo de presupuesto, se rindió oportunamente sus informes sobre los siguientes aspectos:
  - Ejecución presupuestal, adiciones con sus respectivos acuerdos, los que fueron aprobados por la junta directiva, así como los créditos y contracréditos.

c. Sección de servicios generales:

Labores:

- 1) Reorganización administrativa y de personal para mejorar los servicios del Hospital.
- 2) Participación en los comités de epidemiología.
- 3) Supervisión y control de las materias primas para el servicio del Hospital.
- 4) Realización de conferencias para el personal de la sección, sobre relaciones humanas.

d. Sección de farmacia:

- 1) Se continuó el programa de control en el empleo de drogas y elementos de uso general.
- 2) Se incrementó el costo comercial de la droga adquirida por mostrador en 1979 debido a:
  - La inclusión en la cartilla de nuevas drogas de costo elevado como el Tagamet, Voltarén, Motrin, etc., y que por consiguiente no estaban adjudicadas.
- 3) Se abasteció al Hospital con los diferentes productos elaborados en la farmacia. Hubo un incremento de 13.767 frascos de soluciones dextrosalinas sobre el año de 1978.

- 4) Se efectuó el mantenimiento y asepsia de la planta de sueros dentro del programa anual establecido.
- 5) Se habilitó la máquina llenadora y selladora de ampollas con la importación de la jeringa para 1 y 2 cc., lo cual permitirá programar para 1980 la elaboración de varias ampollas.

e. Sección de almacenes:

Sus principales funciones:

- 1) Almacenamiento del material adquirido para el funcionamiento del Hospital.
- 2) Suministro del material de consumo y devolutivo a las dependencias solicitantes.

f. Sección de ingeniería:

Las actividades de ingeniería pueden resumirse así:

- 1) Se empaacan las válvulas de vapor del cuarto de calderas, cambio de ladrillos del cono refractario de la caldera N° 3. Cambio de empaque de plomo de 5 lavadoras industriales.
- 2) Mantenimiento general de las mesas hidráulicas de salas de cirugía.
- 3) Rectificación del inducido de dos motores de centrifugas de laboratorio clínico.
- 4) Montaje y puesto en servicio el compresor general para el área de odontología.
- 5) Instalación de la red telefónica para la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud.

## E — COMITE DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

### 1 — *Personal y Organización:*

Según reglamento del Comité C.I.P., mientras se organiza la división de investigación, la dirección del Hospital nombró un comité encargado de examinar y conceptuar sobre los proyectos y trabajos científicos que lleven a cabo los miembros del personal científico de la Institución:

El comité en la actualidad lo constituyen:

- a. Jefe sección laboratorios - Presidente
- b. Jefe división de educación médica
- c. Jefe sección de medicina
- d. Jefe sección de cirugía
- e. Jefe sección de ginecología
- f. Jefe sección de pediatría

## F — COMITE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

### 1 — *Actividades Asistenciales:*

- a. Visita diaria a los pisos, servicios y laboratorio clínico, para detectar la posibilidad y presencia de infecciones en el Hospital.
- b. Conocimiento diario de los resultados del laboratorio positivos a infección de los pacientes hospitalizados.
- c. Visita periódica a las áreas restringidas y a las secciones de alto riesgo de transmisión de las infecciones para su control, dando adiestramiento al personal del respectivo servicio.
- d. Visita con los asesores del comité, a los servicios de quemados adultos y salas de maternidad, para detectar fallas en técnicas epidemiológicas y controlarlas con prontitud.

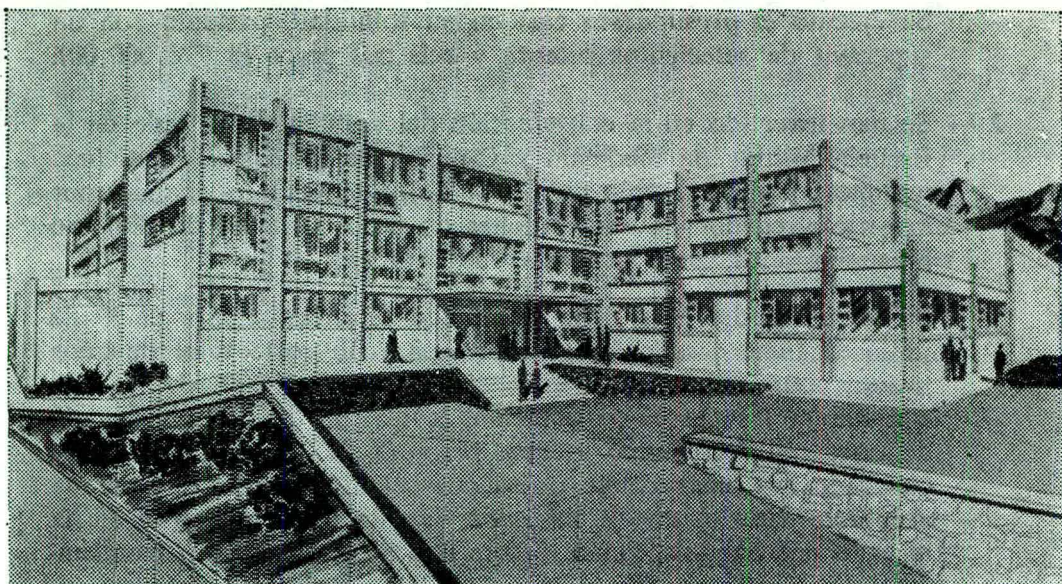
### 2 — *Actividades Docentes:*

- a. Permanente y oportuna información al personal de enfermeras jefes y auxiliares de los diferentes servicios, sobre el cuidado y medidas epidemiológicas que deben tomarse en cada caso de infecciones que se presenten en el piso.
- b. Se efectuaron dos (2) cursos de vigilancia epidemiológica intrahospitalaria, con el apoyo de los asesores del Ministerio de Salud, para el personal de planta y otras instituciones hospitalarias: Hospital San Ignacio, Caja Nacional de Previsión, Clínica de la Policía Nacional y Hospital González Valencia de Bucaramanga.
- c. Se realizó el curso internacional sobre control de infección hospitalaria, con participación del comité del Hospital Militar Central, Ascofame y el Consejo Británico.
- d. Se elaboró el manual de normas y procedimientos del control de infecciones en el Hospital.

## G — ESCUELA MILITAR DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 1 — A partir de enero y después de lograr del instituto colombiano de fomento para la educación superior, la licencia de iniciación de labores, según resolución número 035 de 1978, empezaron las actividades académicas con el primer año de medicina, conformado por 80 estudiantes, rigurosamente seleccionados entre 2.000 aspirantes en su mayoría de Bogotá, y en general de todas las regiones del país.
- 2 — El año académico de labores se inició con un curso de nivelación de conocimientos del bachillerato a la universidad, que constaba especialmente de química general orgánica, metodología del aprendizaje, de la enseñanza y primeros auxilios, el cual era requisito para poder continuar con biología, bioquímica, metodología clínica, anatomía superficial, sociología, ecología, psicología e instrucción militar.
- 3 — El curso de inducción o nivelación lo aprobaron 75 estudiantes, los cuales continuaron su curso regular. Al término del año, aprobaron 68 estudiantes. De éstos 68 estudiantes, 40 tuvieron promedios entre 3.70 y 4.22. La atrición estudiantil fue del 15%, el 2.5% se retiraron por voluntad propia. Este 12.5 de atrición estudiantil está por debajo de lo usual para el primer año de medicina. El hecho de contar que 50% de los estudiantes iniciales, estuvo por encima del 75% en su rendimiento académico, nos indica que el nivel fue alto.
- 4 — A partir de septiembre se iniciaron las inscripciones para 1980, totalizando 2.180 aspirantes para un incremento del 16.1% en relación con el año anterior. Con igual criterio al año anterior, se seleccionaron 80 estudiantes (55 hombres y 25 mujeres), a matricular en enero.
- 5 — En relación al personal docente, se llevaron a cabo diez (10) seminarios sobre metodología educativa, dos (2) con personal de la organización panamericana de la salud y ocho (8) con personal propio de la escuela. Un undécimo seminario-taller de una semana de duración, se elaboró con la colaboración de la asociación colombiana de facultades de medicina. A dichos seminarios fueron invitados los docentes de planta para primer año (65) y personal de profesionales propios de la institución, interesados en los programas de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud (70), para una asistencia promedio de 120.



Edificio para la Escuela Militar de Medicina

- 6 — En el curso del año se elaboraron en forma detallada los programas a realizar para segundo año y se definió la estructura curricular para tercer, cuarto y quinto año. Así mismo, en reuniones sucesivas con la dirección del Hospital Militar Central, se logró acordar los términos para la integración docente-asistencial, Hospital Militar Central - Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, a fin de que ésta fuera real y efectiva.
- 7 — Se elaboraron el reglamento estudiantil y el estatuto docente, los cuales fueron aprobados por el honorable consejo directivo. Consejo que desempeñó una labor eficiente, admirable, reuniéndose en ocho ocasiones para definir y aprobar las solicitudes que en su oportunidad presentó el señor decano y sin el cual y gracias a su apoyo irrestricto, pero consciente y reflexivo, no se hubieran podido llevar a cabo ninguna de las misiones encomendadas a la Escuela Militar de Medicina, como realmente se hizo.

#### H — ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- 1 — Se determinó definir la infraestructura administrativa hasta donde las limitaciones de espacio, tiempo y presupuesto lo permitieron. Se adquieren elementos de dotación y material docente por cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos (\$ 5'764.000.00), de éstos aproximadamente tres millones setecientos cuarenta mil pesos (\$ 3'740.000.00), fueron elementos donados para la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, y conseguidos por gestión directa del señor decano.



Se ejecutó el presupuesto casi en su totalidad, pasando con un superávit de setecientos setenta y seis mil pesos (\$ 776.000.00).

- 2 — Se han invertido en la construcción del edificio de la sede de la Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud, veinticinco millones quinientos mil pesos (\$ 25'500.000.00), quedando por invertir alrededor de seis millones de pesos (\$ 6'000.000.00), no presupuestados, para acabados del edificio.

Se calcula poder entregarlo terminado totalmente para el 30 de junio de 1980, dotado íntegramente para un costo total de unos treinta y un millón quinientos mil pesos (\$ 31'500.000.00), sin contemplar los gastos de dotación, lo que da un costo promedio de once mil trescientos setenta pesos (\$ 11.370.00), por metro cuadrado de construcción. Costo que según informes es bastante aceptable dado el tipo y ubicación de ésta. Este promedio se ha logrado por administración directa con austeridad, pero empleando materiales de primera calidad y acabados de lujo sin ostentación.

- 3 — Creemos al término de este informe, que el balance de las actividades desarrolladas son bastante favorables, que el esfuerzo ha sido grande y que para 1980, será mayor.

SATENA

## X — SATENA

### A — OBJETIVOS Y FUNCIONES

El Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales "SATENA", es una empresa comercial del Estado vinculada al Ministerio de Defensa Nacional según Decreto N° 2344 de 1971 con la misión de "Desarrollar la política y los planes que en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país, adopte el Gobierno Nacional".

De esta misión se deducen los objetivos que la Empresa debe cumplir, entre los cuales se contemplan:

- 1 — Colaborar en el mantenimiento de la soberanía nacional, con su presencia y servicio en apartadas regiones fronterizas.
- 2 — Llevar el servicio aéreo a aquellas áreas no comprendidas dentro de los denominados Territorios Nacionales que no cuenten con este medio de transporte o sea insuficiente.
- 3 — Vincular apartadas regiones del país a la economía nacional por medio del servicio aéreo.
- 4 — Colaborar en el mantenimiento del orden público, mediante su presencia y servicios en las regiones más necesitadas.
- 5 — Entrenar tripulaciones de transporte.

### B — MATERIAL

SATENA cuenta en la actualidad con el siguiente equipo de vuelo:

Aviones AVRO HS-748 .....	2
Aviones DOUGLAS C-54 .....	2
Aviones DOUGLAS C-47 .....	8

Todo el material de la Empresa y en especial el equipo de vuelo es sometido a un riguroso mantenimiento, de acuerdo a los manuales establecidos para la Fuerza Aérea Colombiana, siendo realizado por personal técnico egresado de la Fuerza Aérea y de empresas de aviación, vinculado por medio de contrato de trabajo previo el lleno de los requisitos de idoneidad y la más alta calificación profesional.

## C — REPUESTOS Y RECURSOS

### 1 — *Repuestos:*

La empresa cuenta con un Almacén Aeronáutico técnicamente organizado de acuerdo a modernas normas de abastecimientos, en el cual, mediante un riguroso control del nivel de existencia, se mantienen los elementos requeridos para el necesario mantenimiento de las aeronaves.

Dichos niveles son mantenidos mediante el estudio sistematizado de las ofertas de los proveedores, tanto nacionales como extranjeros, especialmente de los Estados Unidos e Inglaterra, países fabricantes del equipo de vuelo.

### 2 — *Recursos:*

Los recursos de la empresa, están constituidos por las rentas propias, recursos financieros y aportes del Gobierno Nacional, estos últimos destinados al pago de la deuda correspondiente por la compra de los aviones AVRO HS-748 (Anexo 2).

Se anexan en el presente capítulo los Estados Financieros en los últimos cinco años, los cuales muestran un positivo incremento en su solidez, y en su estabilidad económica, considerándose que el análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias presenta con claridad el progreso económico y financiero de la Empresa.

## D — OPERACIONES Y SERVICIOS

### 1 — *Operaciones:*

Las operaciones de SATENA cubren el 70% del país (anexo 3) en especial aquellas regiones consideradas "Territorios Nacionales" y aquellas que en la actualidad no cuentan con un buen servicio aéreo comercial.

Estas operaciones se irradian desde cinco bases principales, a saber: Bogotá-Villavicencio-Neiva-Cali y San Andrés, las cuales fueron determinadas en concordancia a las necesidades regionales y a la disponibilidad del equipo de vuelo.

De acuerdo al material volante SATENA cubre las siguientes rutas en las frecuencias que se señalan a continuación:

<i>Ruta</i>	<i>Frecuencia semanal</i>
<i>Equipo C-54 (DC-4)</i>	
Bogotá-La Pedrera-Leticia .....	1
Bogotá-Villavicencio-Carreño-Inírida .....	3
Bogotá-Florencia-Puerto Asís .....	2
Bogotá-Villavicencio-Tame-Arauca .....	1

*Equipo AVRO HS-748*

Bogotá-Arauca-Cúcuta .....	6
Bogotá-Neiva-San Vicente-Florencia .....	1
Bogotá-Cali-Tumaco .....	4
Bogotá-Ibagué-Mariquita-Medellín .....	3
Bogotá-Ibagué .....	3

*Equipo C-47 (DC-3)*

El avión destacado en la Base de Villavicencio atiende el servicio aéreo a los Llanos Orientales y la Selva Central con una intensidad de seis frecuencias semanales, llegando a los siguientes sitios: Tauramena, El Yopal, Hato Corozal, Tame, Rondón, Cravo Norte, Arauca, Saravena, Cúcuta, Trinidad, Orocué, Monterrey, San José del Guaviare, Miraflores, Mitú y La Macarena.

El avión con base en la ciudad de Neiva proporciona el servicio aéreo a las siguientes localidades: San Vicente del Caguán, Florencia, Leguízamo, Tres Esquinas, Araracuara, El Recreo, Caquetania, Candilejas, Yaguará II y El Yará.

El avión destacado en la Isla de San Andrés proporciona el servicio aéreo a la Isla de Providencia, con una frecuencia diaria.

El avión destacado en la ciudad de Cali proporciona servicio aéreo a las localidades de Condoto, Quibdó, Bahía Solano, Guapi y Tumaco.

En Bogotá se encuentra un avión C-47 cubriendo la ruta Bogotá-San José del Guaviare-Bogotá, los días lunes, miércoles y viernes. Cubre también la ruta Bogotá-Cimitarra-Bucaramanga-Cimitarra-Bogotá los días lunes y viernes.

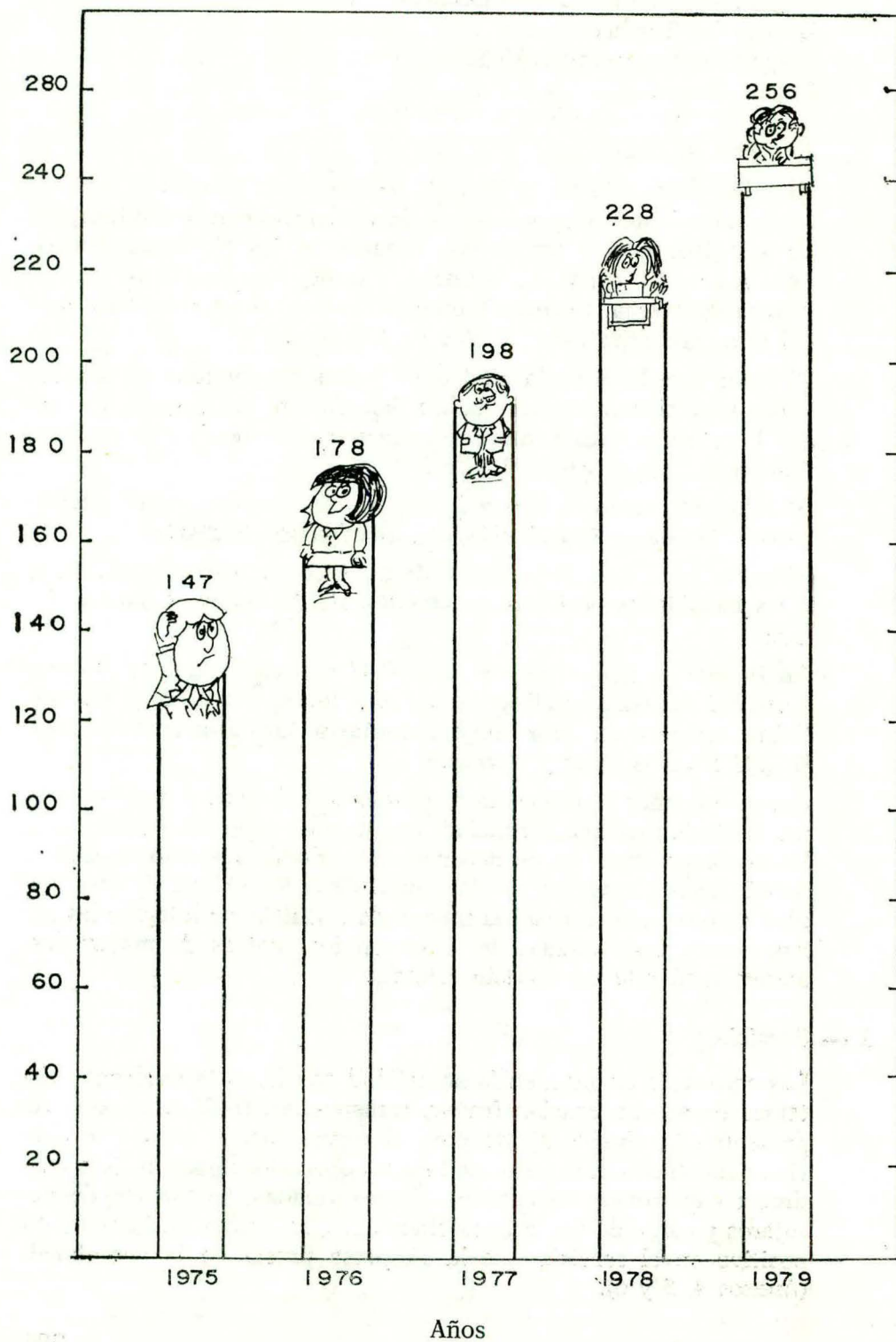
Las operaciones aéreas están diseñadas de tal manera que los aviones C-47, de mediana capacidad, transportan personal y material a las ciudades capitales de departamento, donde los aviones C-54 y AVRO HS-748 conectan con la capital de la República; de esta manera se hace una realidad la misión de SATENA de integrar las zonas menos desarrolladas del país con los centros de mayor desarrollo mediante un servicio estatal.

2 — *Servicios:*

Las aeronaves cuentan en la actualidad con los más modernos sistemas de aeronavegación (radar, transponder, DME, etc.), que representan invaluable ayuda para el cumplimiento de sus itinerarios e incrementan la seguridad en las operaciones aéreas. Los cuadros comparativos en cuanto a horas voladas, transporte de pasajeros y carga de los últimos cinco años, muestran un incremento positivo en el servicio que la Empresa presta en la actualidad. (Anexos 4, 5 y 6).

### PERSONAL DE NOMINA

Nº personas



## RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑOS 1975 A 1979

CONCEPTO	1975	1976	Variación	1977	Variación	1978	Variación	1979	Variación
<b>1. Ingresos</b>									
a. Rentas Propias .....	\$ 28'575.664.39	59'463.189.85	54%	106'899.740.91	80%	123'530.061.75	15%	191'663.814.55	55%
b. Aportes Ppto. Nal. ....	51'024.188.98	68'279.961.00	34%	44'999.999.25	(34%)	36'000.000.00	(20%)	66'045.000.00	83%
c. Recursos Financieros ..	1'330.000.00	11'122.394.22	736%	9'940.976.11	(11%)	43'663.708.69	339%	105'145.828.82	140%
<b>Total .....</b>	<b>\$ 90'929.853.37</b>	<b>138'865.545.07</b>	<b>53%</b>	<b>161'839.816.27</b>	<b>16%</b>	<b>203'193.770.44</b>	<b>25'5%</b>	<b>362'854.643.37</b>	<b>79%</b>
<b>2. Gastos e Inversiones</b>									
a. Gastos de Operación ..	42'754.037.46	63'916.659.48	49%	111'758.336.12	75%	126'917.017.61	13'5%	183'516.821.41	45%
b. Servicio de la Deuda ..	38'853.421.69	60'280.000.00	29%	35'146.073.46	30%	31'607.371.75	(10%)	37'193.654.39	18%
c. Inversiones .....		14'450.000.00		451.455.00	97%	467.700.00	3'6%	91'262.968.90	
<b>Total .....</b>	<b>\$ 81'607.459.15</b>	<b>128'646.659.48</b>	<b>58%</b>	<b>147'355.864.58</b>	<b>14%</b>	<b>158'992.059.36</b>	<b>7'8%</b>	<b>311'973.444.70</b>	<b>96%</b>

- OBSERVACIONES:
1. Las variaciones fueron tomadas respecto al año inmediatamente anterior.
  2. El incremento en los recursos lo mismo que en los gastos e inversiones se debe a las necesidades de la Empresa para cumplir un servicio eficiente a los Territorios Nacionales, ya que estos incrementos son índices que reflejan el aumento de los servicios prestados a la comunidad, en una relación directamente proporcional

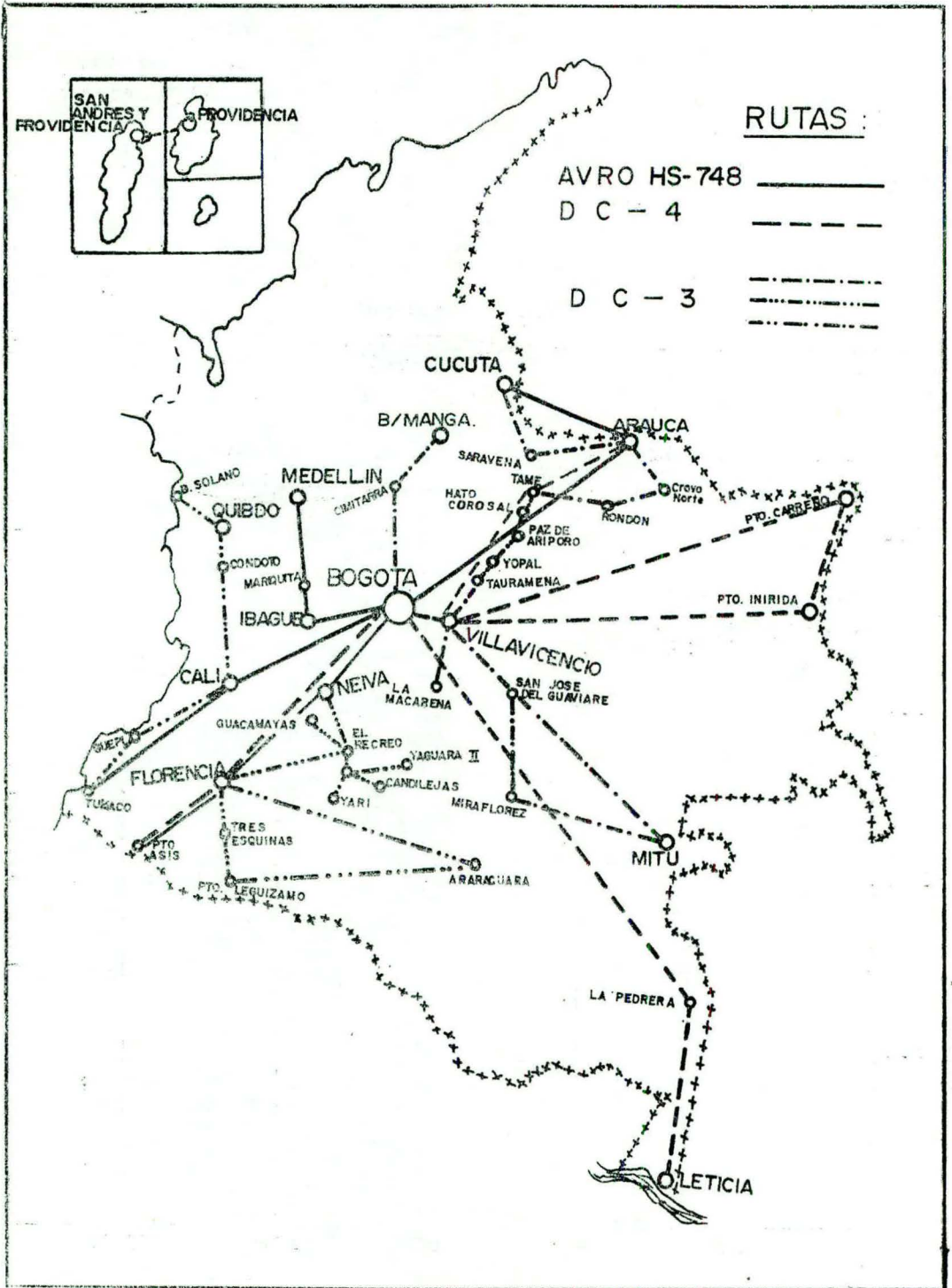
CUADRO COMPARATIVO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

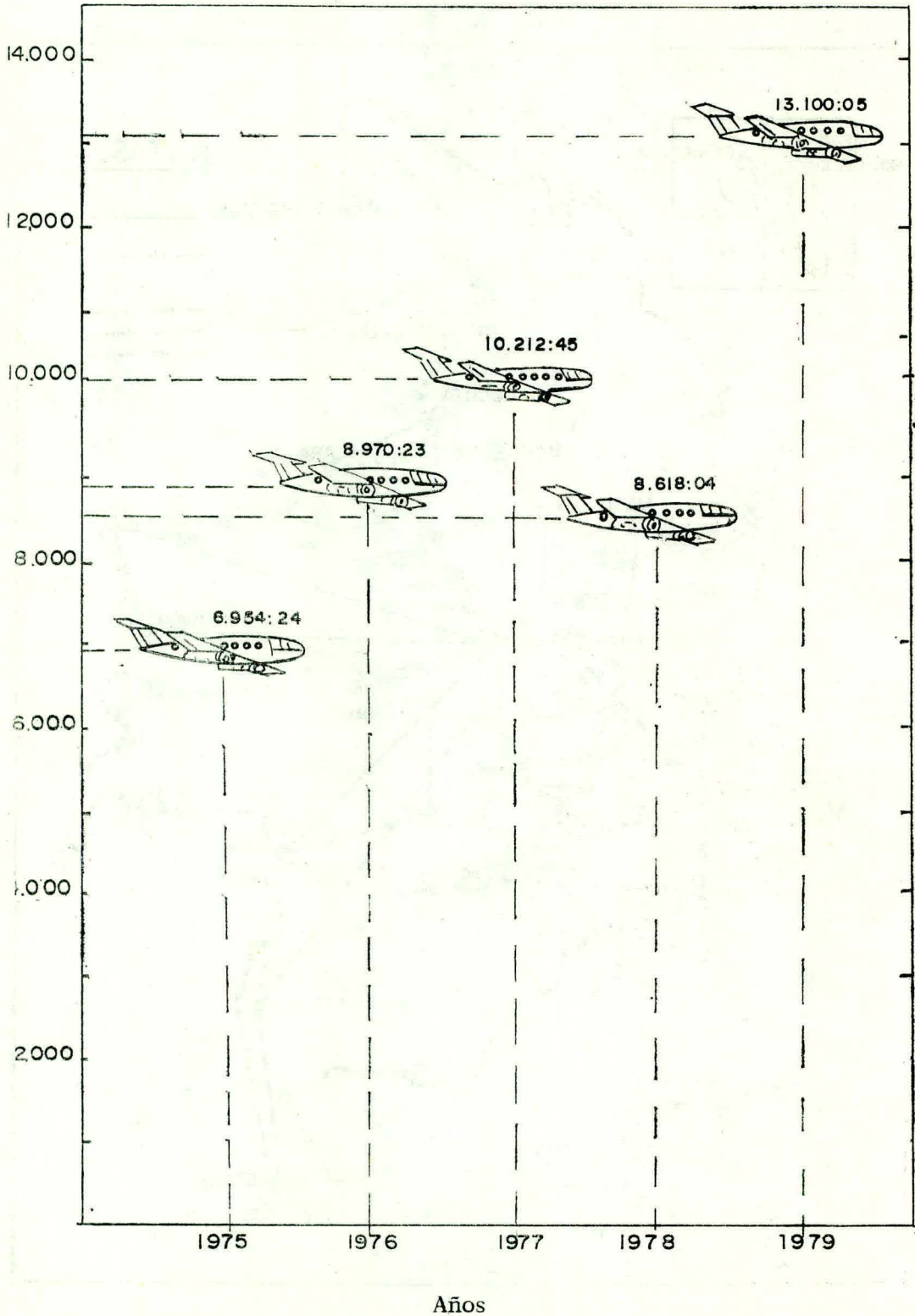
Años	Utilidad	Pérdida
1975 .....		\$ 4.407.921.19
1976 .....	\$ 69.605.37	
1977 .....	9'235.573.02	
1978 .....	6'989.597.45	
1979 .....	17'690.353.17	



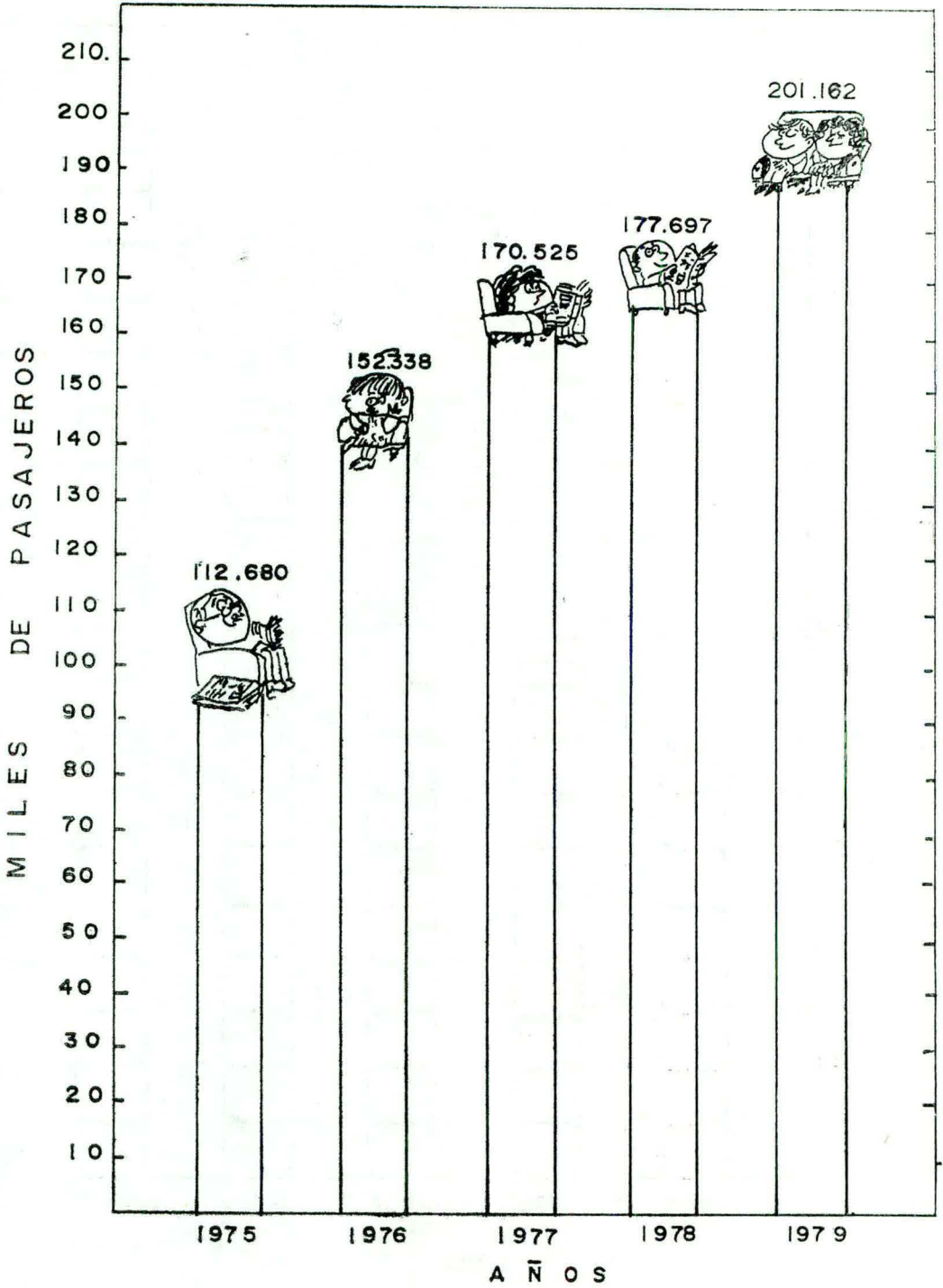
CUBRIMIENTO RUTAS SATENA



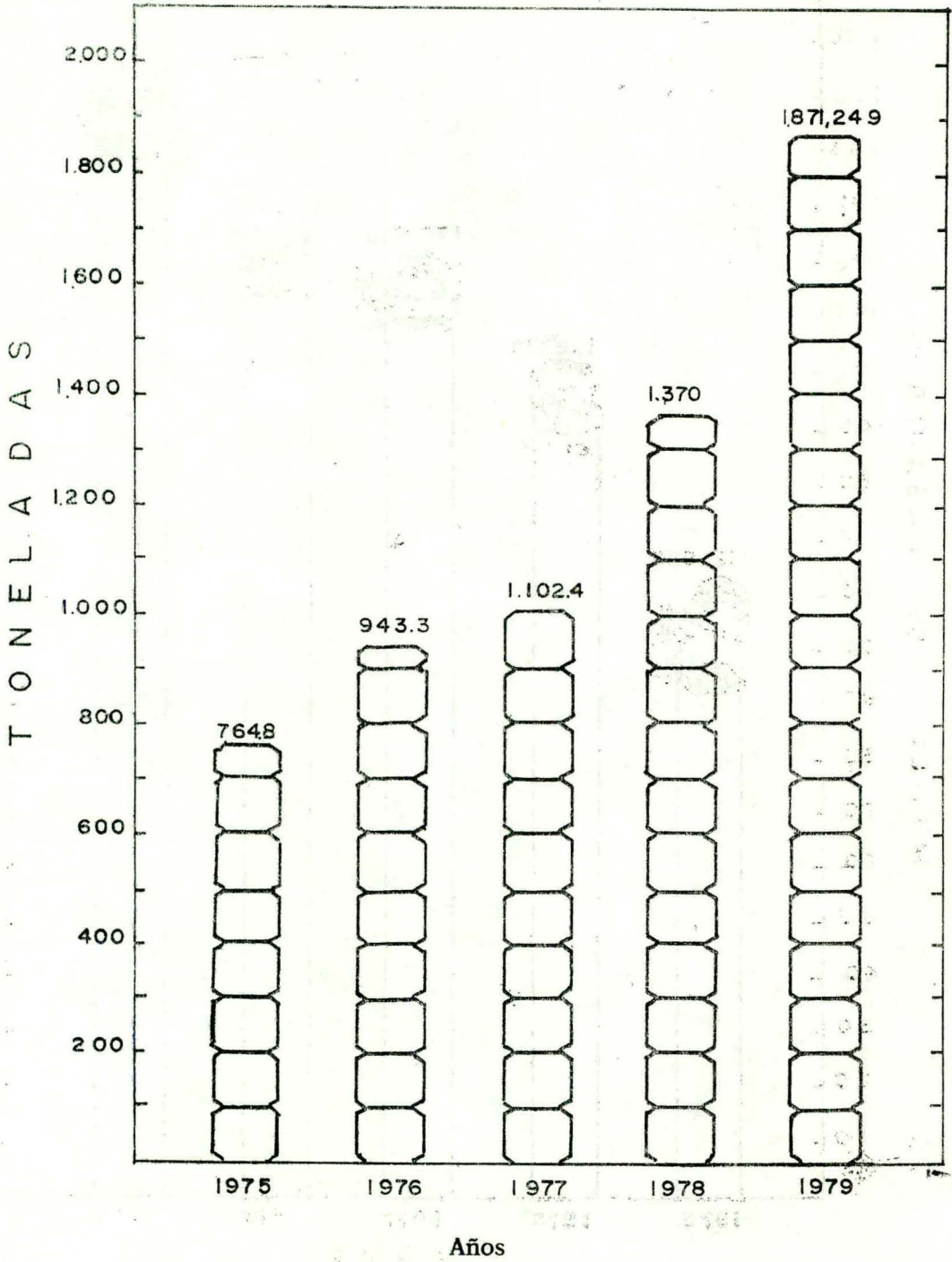
HORAS DE VUELO



PASAJEROS TRANSPORTADOS



CARGA TRANSPORTADA



DEFENSA  
CIVIL  
COLOMBIANA

## XI — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

### A — GENERALIDADES

#### 1 — *Fundamento Legal:*

La Defensa Civil Colombiana se fundamenta en la Ley de Defensa Nacional (Decreto Legislativo 3398/65); fue creada mediante el Decreto Ley 2341/71, como establecimiento público descentralizado con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con sede en Bogotá y jurisdicción en todo el Territorio Nacional.

#### 2 — *Misión:*

La Defensa Civil tiene como misión: Promover, organizar, instruir y capacitar al pueblo colombiano en tal forma, que puede afrontar eficazmente situaciones de emergencia producidas por conflicto de tipo internacional, conmociones del orden interno y desastres imprevisibles de la naturaleza.

La Defensa Civil constituye un organismo cuya Dirección y Control es de carácter oficial, pero de estructura operativa eminentemente particular y voluntaria.

De la misión se deduce que la Defensa Civil Colombiana se encuentra ubicada en el ramo de la Seguridad Pública y le corresponde cumplir las siguientes funciones:

- a. Promoción, organización y entrenamiento de la Comunidad.
- b. Aportar a la defensa de la Soberanía Nacional.
- c. Colaborar en la lucha contra el delito.
- d. Prevenir y atender los Desastres.

### B — REALIZACIONES

#### 1 — *En el campo de la Promoción, Organización y Entrenamiento de la Comunidad:*

La actividad promocional de la Defensa Civil hacia un caudaloso voluntariado y una comunidad que sobrepasa los veinticinco mi-

llones de habitantes, hace pensar en una reestructuración que llene vacíos en áreas de planeamiento, administrativas y operativas.

La estructura orgánica de la Defensa Civil desde su fundación no ha tenido cambios especiales, en cambio su misión de ayuda es cada día más necesaria. A través de un gran número de organismos operativos, que se han creado hasta el momento, requiere de una parte hacer coincidir la División Territorial de la Institución con la División Política Administrativa del País, aumentando los efectivos del personal de nómina que trabaja a nivel Regional y paralelamente ampliar la capacidad de la Dirección General en todos los órdenes.

Para lograr este trascendental objetivo la Dirección está presentando y tramitando un proyecto de reestructuración de la Institución bajo las siguientes consideraciones:

- a. Estructura
- b. Dinámica
- c. Función.

## 2 — *En el aporte a la defensa de la soberanía Nacional:*

La Defensa Civil en este campo trata de crear en la ciudadanía una conciencia acerca de sus deberes específicos en la colaboración con los frentes del poder Nacional para la defensa de las Instituciones legítimas, la integridad territorial y la salvaguarda de los derechos esenciales de la nacionalidad.

## 3 — *Colaboración en la lucha contra el delito:*

Uno de los aspectos más preocupantes del estado de inseguridad que se vive es la indiferencia de la comunidad hacia el problema mientras no afecte sus intereses.

En la prevención y lucha contra el delito, la Institución a través de sus grupos de Apoyo General y Juntas de Defensa Civil y Comités rurales colaboran en:

- a. Campañas orientadas a la adopción de sistemas de auto protección, entendiéndose como tales las medidas preventivas tendientes a preservar la integridad personal o colectiva y la conservación de los intereses.
- b. Hacer conciencia sobre la necesidad de erradicar el delito de los hábitos de la sociedad y evitar que por el desconocimiento que puedan tener, las autoridades competentes de su comisión, se consagre la impunidad.

- c. Apoyo a la policía y demás organismos de seguridad con unidades del voluntariado, en tareas de vigilancia, bajo la dirección y control de ellas, previa coordinación entre las respectivas entidades.

#### 4 — *Prevención y control de desastres:*

Indudablemente, para la Defensa Civil Colombiana la prevención y el control de desastres constituye una de sus tareas fundamentales y es, quizá, la que más se compagina con la filosofía de su existencia y de sus principios doctrinarios.

Por ello, en este campo de acción, la Institución no ahorró esfuerzo alguno para darle cabal cumplimiento y sus actividades principales, al respecto, pueden resumirse así:

##### a. En la Prevención:

- Instrucción y entrenamiento a todos sus miembros, a través de los numerosos cursos que se realizaron en todo el país, sobre sistemas procedimentales para actuar efectivamente en casos de emergencia.
- Previo levantamiento de censos, de áreas potencialmente críticas, se adelantaron estudios en coordinación con Entidades y Organismos especializados, que tienen capacidad para adelantar trabajos correctivos y preventivos, tendientes a evitar los desastres o por lo menos a disminuir sus efectos.
- Se conformó una red de emergencia que cubre casi la totalidad del país, aprovechando la excelente colaboración de las asociaciones de radio-aficionados y redes particulares.
- Se desarrollaron cursos de primeros auxilios, especialmente en aquellas regiones que carecen de servicios sanitarios, con la finalidad de capacitar personal para atender emergencias.

La Sección de Ingeniería de la Institución ha realizado estudios de gran valor que han sido puestos en manos de las autoridades competentes e interesadas.

Se continúa la preparación del Grupo de Búsqueda Aérea y Rescate (BAYR) mediante un plan de tecnificación coordinado con agencias y organismos especializados en cada actividad (paracaidismo, buceo, montañismo, alpinismo, etc.).

Se ha participado activamente en los Planes de Seguridad Vial, a base de instalación de Puestos de Información y Primeros Auxilios, lográndose pleno éxito al bajar notoriamente el índice de accidentalidad.



Se están conformando los "Planes de Emergencia", a nivel Nacional, Regional y Local ajustando normas y sistemas operativos más adecuados para cada tipo de emergencia.

b. *En la atención de los desastres.*

La Defensa Civil Colombiana en su condición de máximo organismo coordinador en la atención de emergencias y de conformidad con la Directiva Gubernamental N° 01 de 1979 y del Decreto 2901/79, participó el año anterior en la atención de los diferentes desastres que afectaron al país en la forma que se detalla:

5 — *Reseña sobre emergencias atendidas por la Defensa Civil Colombiana en el segundo semestre de 1979 y año 1980:*

a. *Período Invernal.*

FECHA	LUGAR	CONSECUENCIAS
IX-13-79	BUCARAMANGA: Barrios Gaitán, Nariño y La Flora.	Erosión en la meseta debido a sobresaturación del terreno por exceso de precipitación.
X-15-79	CHOCO: Poblaciones de Quibdó, Lloró, Bagado, Alto Baudó.	Inundaciones por exceso de precipitación en la parte alta del Río Atrato, en el Bajo San Juan y afluentes.
X-22-79	PEREIRA: Barrios El Babo, Charco Negro, San José, El Granada y el Otún.	Represamiento del Río Otún en el sitio El Cedral produjo destrucción de viviendas, varios muertos y heridos.
XI-12-79	HOYA MAGDALENA: CAUCA: Desde Pto. Salgar y Pto. Valdivia hasta Barranquilla.	Inundaciones por exceso de precipitaciones y desbordamientos.
X-23-79	BOGOTA: Barrios Patio Bonito, San Benito, Carlos Albán, La Libertad, Campo Hermoso, Brasil Holanda.	Inundación por desbordamiento de los Ríos Bogotá y Tunjuelito. La inundación de los Barrios al sur de la Ciudad fue debido a la rotura del tambre en el Río Bogotá.
XI-25-79	PLAYON: Area urbana del municipio involucrados Vanegas, Provincia, Sabana de Torres.	Desbordamiento del Río Playonero por creciente repentina. Arrasó parte de la población, causó numerosos muertos y heridos.

b. *Fenómenos Sísmicos.*

FECHA	LUGAR	CONSECUENCIAS
XI-23-79	Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia, Valle, Chocó, Cauca.	Movimiento telúrico con epicentro en Mistrató coordenadas 5.3. Norte y 75. 9 W. Magnitud 6.6. Escala Ritcher, a las 18:00 horas, 41 minutos, 10 segundos.
XII-12-79	Departamentos de Nariño y Cauca.	Movimiento telúrico con magnitud de 8.1 en la escala de Ritcher y epicentro frente a las costas de la Isla de San Juan en Nariño, a las 03:00:05 horas coordenadas 2.5. Norte y 79.5 N. en el mar; como consecuencia se generó una onda marina (TZUNANI) que fue más destructiva que el movimiento sísmico.

c. *Desplome de edificaciones.*

FECHA	LUGAR	CONSECUENCIAS
I-20-80	SINCELEJO Departamento de Sucre	Desplome de varios palcos de la Corraleja Hermógenes Cumplido, como consecuencia de un fuerte aguacero que ocasionó un exceso de carga sobre las estructuras al movilizarse los asistentes al evento, hacia la parte posterior para protegerse de la lluvia.

e. *Antecedentes de la atención de los desastres.*

1) *Plan Magdalena.*

Con el fin de atender las situaciones creadas por la ola invernal en el segundo semestre, la Institución a través de su Oficina de Operaciones mantiene actualizada una estrategia de acción plasmada en el "Plan Magdalena" cuyo objetivo es la atención integral de damnificados por inundaciones en el sector del Bajo Cauca y Magdalena y los afluentes de estos mismos ríos en el mismo sector.

d. Como resultado de la ola invernal y movimientos telúricos, se obtuvieron los datos que se relacionan en el cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

PERDIDAS HUMANAS Y MATERIALES OCASIONADAS POR LOS DESASTRES

LUGAR	Muertos	Heridos	Edificios		Casas		Desapa- recidos	Familias damnifi- cadas	OBSERVACIONES
			Dest.	Aver.	Dest.	Aver.			
Chocó		22	2	7	7	18		1.665	Hubo destrucción de siembros y pérdida de animales, principalmente.
Pereira	7				47	92		139	La bocatoma del acueducto de Pereira quedó destruida, afectados 6 puentes de la vía Pereira-La Florida.
Hoya Magdalena Cauca	98	39			307	993		13.552	Fue el invierno más fuerte en el País desde 1975 con especial énfasis en Bogotá, región de La Mojana, Nechí, Canal del Dique y El Banco.
Playón	77	30			200	156	26	1.414	Hubo obstrucción total de la vía Bucaramanga-Agua Chica, daño total en acueducto, puesto de Policía y Matadero.

**PERDIDAS HUMANAS Y MATERIALES OCASIONADAS POR LOS DESASTRES**

LUGAR	Muertos	Heridos	Edificios		Casas		Desapa- recidos	Familias damnifi- cadas	OBSERVACIONES
			Dest.	Aver.	Dest.	Aver.			
Bogotá								1.109	La inundación fue inicialmente al Norte de la ciudad, posteriormente la rotura del tambore afectó barrios al Sur especialmente Patio Bonito, Carlos Albán, Tunjuelito, San Benito.
Bucaramanga					107			107	Erosión pronunciada en los Barrios Nariño, La Flora, Gaitán, San Rafael, Bucaramanga y Pablo VI.
Sismos: 23 Nov. Antiguo Caldas Antiguo Valle Cauca, Chocó	34	453	59	377	1.034	4.579		2.333	Las Ciudades en orden de afectación son: Pereira, Manizales, Armenia, Medellín, quedó destruido el Corregimiento de Armas del Municipio de Aguadas.
Sismo: 12 Dic. Nariño y Cauca	454	1.047		18	3.540	2.503	125	6.043	Fue arrasada la Isla de San Juan y las localidades más afectadas son: El Charco, Cuerval, Mosquera, Tumaco y Guapi.
Sincelejo	210	709						169	Derrumbes palcos de la Corraleja Hermógenes Cumplido.
<b>TOTALES</b>	<b>880</b>	<b>2.300</b>	<b>61</b>	<b>402</b>	<b>5.242</b>	<b>8.341</b>	<b>151</b>	<b>26.531</b>	

NOTA: Estos totales son únicamente de desastres protuberantes en el período analizado, no se tuvo en cuenta datos por situaciones de menor gravedad.

2) *Directiva Gubernamental 01/79.*

Este documento que fue aprobado por el señor Presidente de la República y varios de sus Ministros, fue propuesto al Gobierno Nacional por la Institución con el fin de cubrir la conformación legal de Comités Regionales y Locales de Emergencia encabezados en cualquier caso por la primera autoridad política administrativa del lugar cuya misión es coordinada igualmente por el miembro principal de Defensa Civil del lugar y forman parte de ellos todas las entidades que el Gobierno Regional o Local considere pertinentes en la solución de situaciones de calamidad pública por desastres de origen natural o artificial.

3) *Comité Nacional de Emergencia Decreto 2901 del 26 de noviembre de 1979.*

El Gobierno Nacional teniendo en cuenta la situación invernal en el país durante el segundo semestre que afectó el Norte del Territorio Nacional, la Sabana de Bogotá, principalmente en algunos centros urbanos, la grave situación vivida en la población de El Playón y el sismo que afectó a los Departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Antioquia y Valle ocurrido el 23 de noviembre; estudió, la necesidad de crear un Comité al más alto nivel que agrupara organismos a nivel Nacional en capacidad de desarrollar planes de atención y recuperación de áreas en Emergencia, acogiendo en esta forma una propuesta de la Institución para la conformación de un Comité Nacional de Emergencia, presidido por el Señor Presidente y del cual forman parte todos sus Ministros. Este Comité emite las políticas para atención y recuperación de zonas siniestradas por desastres naturales y artificiales los cuales ejecuta a través de dos grupos: El Primero denominado Grupo Nacional de Emergencia presidido por el Director de la Defensa Civil Colombiana, agrupa organismos de seguridad, salud, comunicaciones, obras públicas, investigación y socorrismo a nivel nacional que están en capacidad de asumir la atención inmediata de salud, alimento y techo principalmente con el fin de soportar el impacto inicial de una catástrofe; El Segundo denominado Grupo Nacional de Planeación y Reconstrucción, se encarga de la recuperación socio-económica de las áreas atendidas por el Primer Grupo, se halla orientado por el Director Nacional de Planeación y está constituido por organismos también a nivel nacional de salud, obras, vivienda, financieros, bienestar y como organismo coordinador la Defensa Civil.

4) *Creación Jefatura Civil y Militar, Decreto 3206 de diciembre 26 de 1979.*

El Gobierno Nacional consciente de la grave situación creada en la zona Sur de la Costa Pacífica en los Departamentos de Nariño y Cauca por el sismo del 12 de diciembre de 1979 y como consecuencia posterior la onda marina generada (Tsunami) que produjeron daños en la salud, vida y patrimonio de los habitantes del territorio mencionado y por recomendación del Comité Nacional de Emergencia consideró pertinente la creación de una Jefatura Civil y Militar con jurisdicción en los Municipios afectados y con la misión de dirigir todos los aspectos relacionados con la reconstrucción y rehabilitación de las áreas, complementar la atención hasta ahora prestada a los damnificados en salud, vivienda y auxilios, es decir la total dirección y administración del área.

*E. Actividades adelantadas en la atención de los desastres.*

1) *Plan Magdalena:*

- Personal de las Delegaciones de Valledupar, Barranquilla, Sincelejo, Bucaramanga y Zona Especial de Barrancabermeja, pasaron a ocupar puestos adelantados de conformidad con lo señalado en el Plan a partir del 12 de noviembre.
- Igualmente personal orgánico de la Dirección se desplazó a Sincelejo y Barranquilla. El personal Institucional de Sincelejo actuó como coordinador de la operación.
- Se realizaron censos y se distribuyeron auxilios de conformidad con los mismos.
- Se realizaron evacuaciones y campañas de prevención en las áreas más susceptibles de conformidad con datos suministrados por la Red de Alertas del Himat.
- Se programaron inspecciones a las áreas señaladas en el Plan y se llevan a cabo posteriormente.
- Se mantuvo en alerta un personal de relevo y un equipo médico para apoyo del personal en operación.
- Se planeó el cubrimiento sanitario y ambiental de las áreas afectadas.

2) *Comités Regionales y locales de Emergencia:*

- Se activaron con variada eficacia en todas las áreas donde ocurrieron desastres de diferente origen los Comités de Emergencia COE.

- Adelantaron censos detallados y estudios con presupuestos pormenorizados sobre costos de atención y reconstrucción, algunos de los cuales fueron presentados al Grupo Nacional de Emergencia para ser financiados.
- Los Comités Locales actuaron como apoyo de las actividades planeadas en el Plan Magdalena y de las acciones emprendidas con motivo de los sismos del 23 de noviembre y 12 de diciembre de 1979.
- El Ministerio de Hacienda entregó aportes a la Defensa Civil con el fin de adelantar la adquisición de auxilios que permitieran atender las emergencias que ciclicamente afectan el Territorio Nacional, con igual criterio lo hizo el Ministerio de Gobierno.
- El Comando de las Fuerzas Armadas colaboró principalmente con transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre para el movimiento de un volumen considerable de auxilios. La policía colaboró en forma eficiente en todas las áreas afectadas prestando seguridad de acuerdo con su misión.
- Tanto el Ministerio de Salud como de Obras, Agricultura, Comunicaciones y los Institutos de Bienestar Familiar, Idema y Caja de Crédito Agrario, han cumplido con las misiones asignadas en la Directiva Gubernamental 01 de julio 16 de 1979.

### 3) *Comité Nacional de Emergencia:*

- Se han verificado dos sesiones presididas por el señor Presidente de la República. En la primera se dió a la Publicidad el Decreto 2901 del 26 de noviembre de 1979, se rindió por parte de Ministerios y Organismos un informe detallado; inició trabajos el Grupo de Emergencia del Comité y por último se dió un informe a la Nación por la Televisora Nacional.
- En segunda sesión del Comité, se informó al señor Presidente de los trabajos adelantados por el Grupo y el estado financiero. Enterado el señor Presidente ordenó nuevo informe a la Nación por parte de la Defensa Civil y Ministerio de Gobierno y por último se obtuvo un préstamo por \$ 100'000.000,00, autorizados por el Banco de la República a través del Banco Popular.

### 4) *Grupo Nacional de Emergencia.*

- Se ha reunido periódicamente en el Ministerio de Gobierno donde se adelantó un Plan de prioridad de las áreas afec-

tadas por calamidades y que se constituyó en el orden de atención, así:

El Playón, área afectada por sismo del 23 de noviembre, Hoya Magdalena, Cauca y resto del país; posteriormente ante la ocurrencia del sismo del 12 de diciembre se intensificó el poder de la acción sobre el Sur del país para la atención inmediata.

- Cada Entidad representada en el Grupo realizó e informó sobre sus actividades cubriendo en la mejor forma posible los aspectos de vivienda, alimentación, servicios públicos, salud, seguridad, gobierno, comunicaciones, vías, aeropuertos, transporte y socorro.
- Se han administrado los dineros asignados al Grupo por el Gobierno Nacional y los donados por Entidades nacionales e internacionales.

#### 5) *Grupo Nacional de Planeación y Reconstrucción.*

- El Grupo inició sus actividades basado en lo adelantado por el de Emergencia en procura de las soluciones a mediano y largo plazo de las áreas afectadas que no tienen capacidad propia de recuperación.
- Se efectuaron visitas evaluativas de los daños a la zona Sur Occidental del país, donde adelantaron coordinaciones con la Jefatura Civil y Militar a su Grupo asesor.
- En coordinación con el BID se concretó el "Plan de Acción Urbano y Regional de la Costa Pacífica de Nariño y Cauca", para desarrollar en dos (2) años con una inversión total de \$ 32'000.000,00 de dólares.

#### 6) *Tercera Delegación de Defensa Civil con sede en Sincelejo.*

- Se activó el Comité Regional de Emergencia presidido por el Gobernador del Departamento y se coordinaron con misiones de seguridad, evacuación, primeros auxilios, censos, e información y prensa.
- A través de la Presidencia de la República y en coordinación con el Ministerio de Salud se trasladaron desde Bogotá, médicos, enfermeras, equipo quirúrgico y medicamentos.



AUXILIOS RECIBIDOS EN DINERO A TRAVES DEL GRUPO DE EMERGENCIA  
Y EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 2901 DE NOVIEMBRE 26 DE 1979  
PROVENIENTES DE ENTIDADES NACIONALES, INTERNACIONALES, PAISES  
AMIGOS Y PARTICULARES CONSIGNADOS EN LA CUENTA N° 00706527-9 DEL  
BANCO CAFETERO

*Auxilios Internacionales:*

<i>Origen</i>	<i>Canal</i>	<i>Monto</i>	<i>Saldo</i>
Corea	Minrelaciones	\$ 400.000.00	
Japón (\$ 20.000 US)	Mingobierno	800.000.00	
China (\$ 4.010.00 US)	Mingobierno	160.400.00	
Embajada de Colombia en Chile (\$ 901 US)	Embajador de Chile	36.040.00	
Embajada Francia	Mingobierno	520.833.33	\$ 1.917.273.33

*Auxilios de Entidades Nacionales:*

<i>Origen</i>	<i>Canal</i>	<i>Monto</i>	<i>Saldo</i>
Fundación de asistencia Colombiana	Banco de la República	\$ 10.000.000.00	
Federación Nacional de Cafeteros	Banco Cafetero	10.000.000.00	
Banco Central Hipotecario	Mingobierno	1.800.000.00	
Bavaria, S. A.	Gerencia	1.000.000.00	\$ 22.800.000.00

*Relación en la fecha de auxilios provenientes de un día de salario:*

<i>Empleados de</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
Bavaria, S. A. ....	\$ 1.689.998.00	
Cervecería Aguila .....	288.865.71	
Casa Rolier .....	6.342.00	
Defensa Civil Colombiana .....	22.803.27	
PASAN .....	\$ 2.008.008.98	

<i>Empleados de</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
VIENEN	\$ 2.008.008.98	
Texas Petroleum Company	22.270.00	
Presidencia de la República	104.289.28	
Minatome Colombiana, Ltda.	7.450.00	
Organización Hugo Giraldo Díaz	44.562.52	
Instituto Colombiano Agropecuario "ICA"	21.736.65	
Zona Franca Barranquilla	83.965.98	
Instituto Nacional para Sordomudos	6.090.01	
Dpto. Activo. de Intendentes y Comisarías	24.334.50	
Caja de Sueldos de Retiro Policía Nacional	14.468.80	
Empleados de Artesanías de Colombia, S. A.	38.187.00	
Corporanónimas	11.466.00	
Superintendencia de Notaría y Registro	50.409.61	
Superintendencia de Control y Cambios	24.583.35	
Instituto Nal. de Recursos Naturales Inderena.	45.900.00	
Superintendencia de Notaría y Registro	56.826.70	
Departamento de Córdova	154.461.82	
Ministerio de Obras Públicas	346.687.37	
Fondo de Caminos Vecinales	60.779.00	
Banco de la República	618.983.32	
Instituto Nacional para Sordos	1.103.34	
Ministerio de Defensa Nacional	4.293.229.13	
Instituto de Fomento Municipal "Insfopal"	110.179.11	
Jardín Infantil Pamplona	1.775.00	
Instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior "ICFES"	6.719.93	
Superintendencia de Sociedades	16.360.00	
Corporación Autónoma Reg. de la Sabana, "CAR"	28.148.69	
Ministerio de Minas y Energía	4.057.00	
Instituto Colombiano Agrópecuario "ICA"	9.090.00	
Superintendencia de Control y Cambios	1.506.00	
Superintendencia de Notaría y Registro	48.407.98	
Instituto Nacional para Sordos "Insor"	936.67	
Ministerio de Defensa	38.016.53	
Impuestos Nacionales Santa Isabel Tolima	2.069.99	
Supersociedades	17.469.20	
Banco Central Hipotecario	300.617.28	
Minhacienda Aduana Barranquilla	38.835.00	
Instituto Nacional Salud Chocó	3.053.35	
Minhacienda Crédito Público Bogotá	1.426.68	\$ 8.668.461.77
Departamento Nacional de Planeación	96.036.37	
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	763.33	\$ 8.765.241.47

*Relación de donaciones personales y colectas:*

<i>Donante</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
Texas Petroleum Company .....	\$ 10.000.00	
Azulejos Corona (Madrid) .....	8.555.00	
Casa Rolier .....	30.000.00	
Peláez Hermanos, S. A. ....	5.000.00	
Vehicola .....	5.000.00	
Peláez A. Limitada .....	1.500.00	
Barrio Bosque Popular (Luis Gabriel Sierra) ...	8.012.80	
Ciudadanía San Martín (Meta) .....	3.254.00	
Señora Elisa de Medina .....	500.00	
Juntas de Defensa Civil de Cundinamarca .....	7.882.80	
Junta Sinú .....	500.00	
Junta Sahagún .....	4.642.90	
Junta Piloto de Granada (Meta) .....	22.727.70	
Luis Guillermo Rodríguez .....	150.00	
Luz Socorro Monsalve .....	100.00	
Club de Leones Sincelejo .....	1.000.00	
Nohemí Marín .....	2.000.00	
Cinematografía Bogotá Beltrán Hijos & Cía., S. A.	5.000.00	
Minatome Colombiana Ltda. ....	10.000.00	
Comando Zona Especial S. Andrés (enero 21/80).	74.906.90	
Oficina Registro Instrum. Públicos, Secc. Ubaté	1.920.00	
Zona Franca usuarios en Barranquilla .....	1.135.000.00	
Solidaridad por Colombia (15 cheques) .....	24.365.00	
Pfizer S. A. ....	20.000.00	
Gustavo A. Sánchez El Heraldo .....	400.00	
Enrique Espinosa (enero 7/80) .....	20.652.00	
Pablo M. Urrego (enero 2/80) .....	500.00	
Rolf Alwers Cock .....	200.00	
Axel Alwers Cock .....	500.00	
E. Ramírez (diciembre 19/79) .....	1.000.00	
Gabriel Jácome (diciembre 18/79) .....	3.951.00	
Camilo A. López (diciembre 1º/79) .....	100.00	
Empleados Confecciones (diciembre 26/79) ....	2.050.00	
PASAN .....	\$ 1.411.369.90	

<i>Donante</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
VIENEN .....	\$ 1.411.369.90	
Manuel Contreras .....	600.00	
Josefa López G. ....	100.00	
Josefa López G. ....	335.00	
Empleados Hitenni y Ecal .....	560.00	
Arturo Navarro (diciembre 13/79) .....	5.000.00	
Edilberto Lesmez (diciembre 18/79) .....	500.00	
Familia Velásquez .....	500.00	
Invalurt Ltda. ....	6.650.00	
Banco del Comercio .....	5.793.30	
DAINCO .....	700.00	
Chase Manhattan Bank .....	91.731.80	\$ 1.523.840.00

*Consignaciones hechas en Bogotá:*

<i>Fecha</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
XII - 26 - 79 .....	\$ 52.000.00	
XII - 17 - 79 .....	500.00	
XII - 17 - 79 .....	1.000.00	
XII - 19 - 79 .....	250.00	
XII - 19 - 79 .....	500.00	
XII - 17 - 79 .....	30.00	
XII - 19 - 79 .....	500.00	
XII - 19 - 79 .....	700.00	
XII - 19 - 79 .....	500.00	
XII - 18 - 79 .....	4.317.80	
I - 18 - 80 .....	9.275.00	
I - 30 - 80 .....	28.094.55	
I - 30 - 80 .....	107.479.27	\$ 205.101.62
IV - 08 - 80 .....	1.655.905.91	1.861.007.53
IV - 10 - 80 Se identificaron consignaciones por día de salario por valor .....	96.779.70	1.764.227.83

*Giros cuyo depositante se desconoce:*

<i>Fecha</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Saldo</i>
XII - 26 - 79	Ibagué .....	\$ 637.00	
I - 15 - 80	San Andrés .....	78.177.00	
I - 17 - 80	Cúcuta .....	11.524.70	
I - 24 - 80	Pereira .....	10.000.00	
I - 25 - 80	Popayán .....	9.000.00	
II - 5 - 80	Call .....	9.833.33	
II - 7 - 80	Popayán .....	5.200.00	\$ 124.372.03

BALANCE GENERAL ABRIL 9 DE 1980

Auxilios Internacionales .....		\$ 1.917.273.33
Auxilios entidades nacionales .....		22.800.000.00
Auxilios un día de salario .....		8.668.461.77
Auxilios personales y colectas .....		1.523.840.00
Auxilios consignados en Bogotá .....		1.861.007.53
Auxilios girados de otras ciudades .....		124.372.03
Auxilios autorizados según Resolución 66 del 16 de diciembre de 1979 .....		100.000.000.00
Auxilios autorizados según Resolución 015 de febrero 25 de 1980 .....		50.000.000.00
Adquisiciones directas Defensa Civil .....	\$ 27.171.634.00	
Gastos de funcionamiento .....	3.531.358.94	
Apoyo obras de rehabilitación .....	93.024.200.00	
Tercera cuota Ministerio de Salud .....	15.000.000.00	
Saldo disponible .....	47.167.761.72	
<b>SUMAS IGUALES .....</b>	<b>\$ 186.894.954.66</b>	<b>\$ 186.894.954.66</b>

III. PROGRAMAS.

1. Reestructuración de la Defensa Civil Colombiana.
2. Adquisición de lote para Sede de la Dirección.
3. Adquisición de material y equipo adecuado para atención de desastres.
4. Aprobación del Plan Nacional de Emergencia.
5. Establecimiento del Fondo Nacional de Emergencia.
6. Estudio del campo de acción sobre aportes a la defensa de la Soberanía Nacional.
7. Integración a la Red de Microondas del Comando General de las Fuerzas Militares.

CLUB MILITAR  
DE OFICIALES

## **XII — CLUB MILITAR DE OFICIALES**

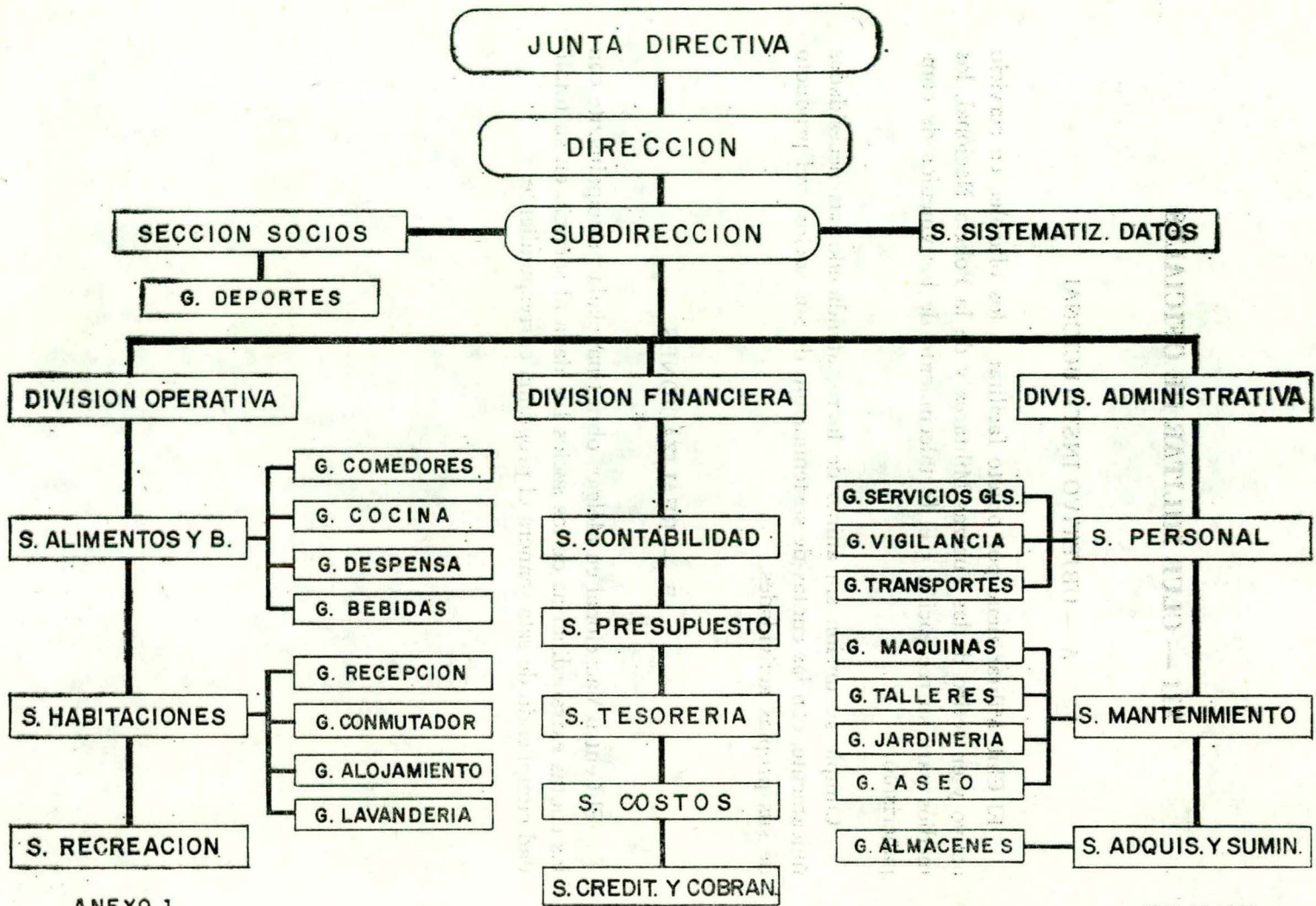
### **A — OBJETIVO INSTITUCIONAL**

El Club Militar tiene por objeto facilitar a los oficiales en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, los medios para su recreación y el fortalecimiento de los vínculos de compañerismo.

Cumple su misión sin ánimo de lucro, atendiendo sus necesidades únicamente, con las cuotas de sostenimiento de sus socios y el producto de sus propias actividades.

### **B — REALIZACIONES**

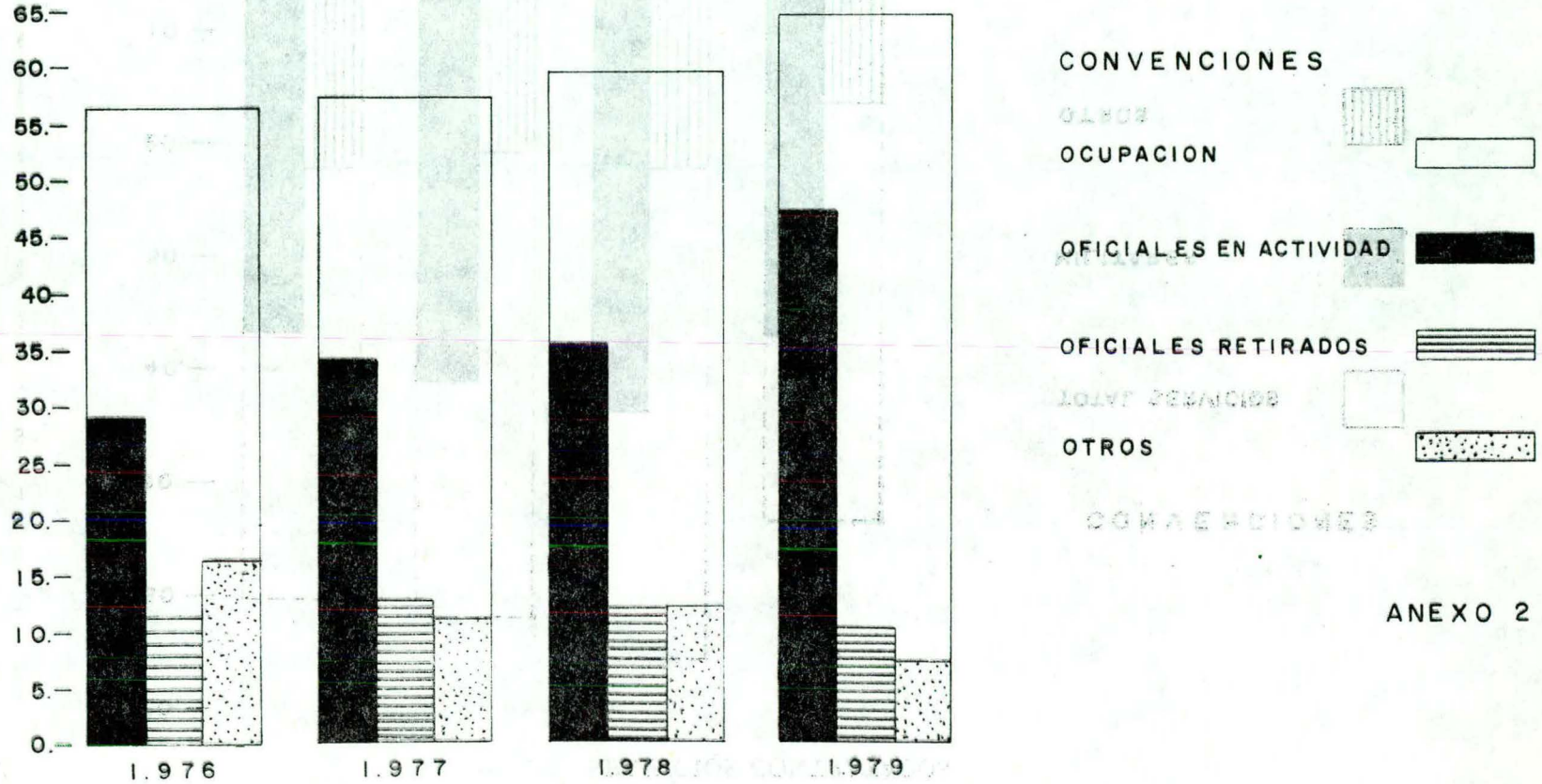
El Centro Vacacional en Melgar, obra financiada principalmente con las cuotas extraordinarias de los socios fue dada al servicio en su totalidad cumpliendo de esta manera el programa correspondiente.



ANEXO 1



CLUB MILITAR DE OFICIALES  
OCUPACION ALOJAMIENTO



ANEXO 2

CLUB MILITAR DE OFICIALES  
SERVICIOS CONTRATADOS

70.—

60.—

50.—

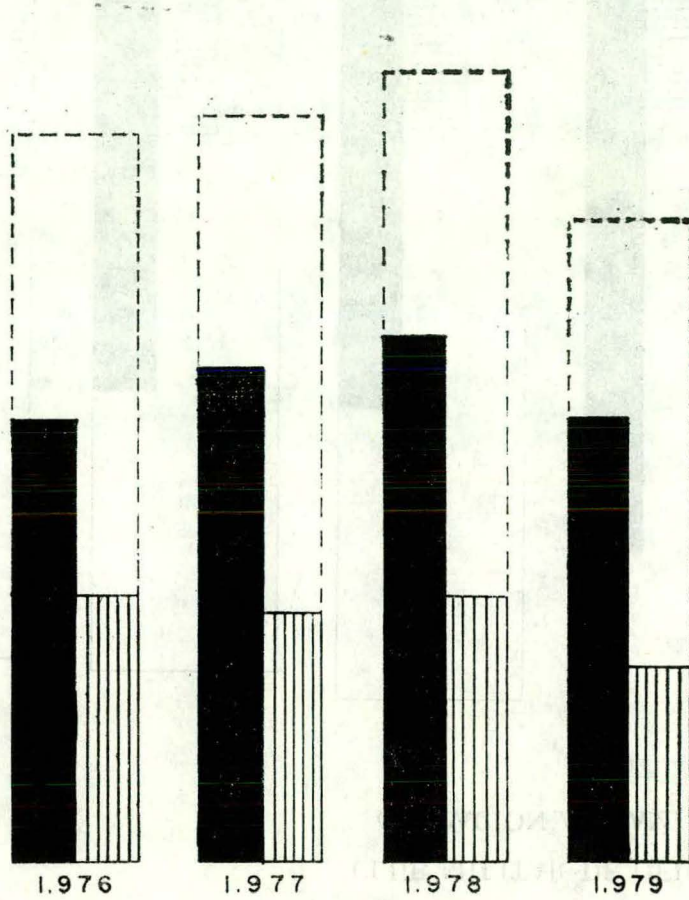
40.—

30.—

20.—

10.—

0.—



CONVENCIONES

TOTAL SERVICIOS



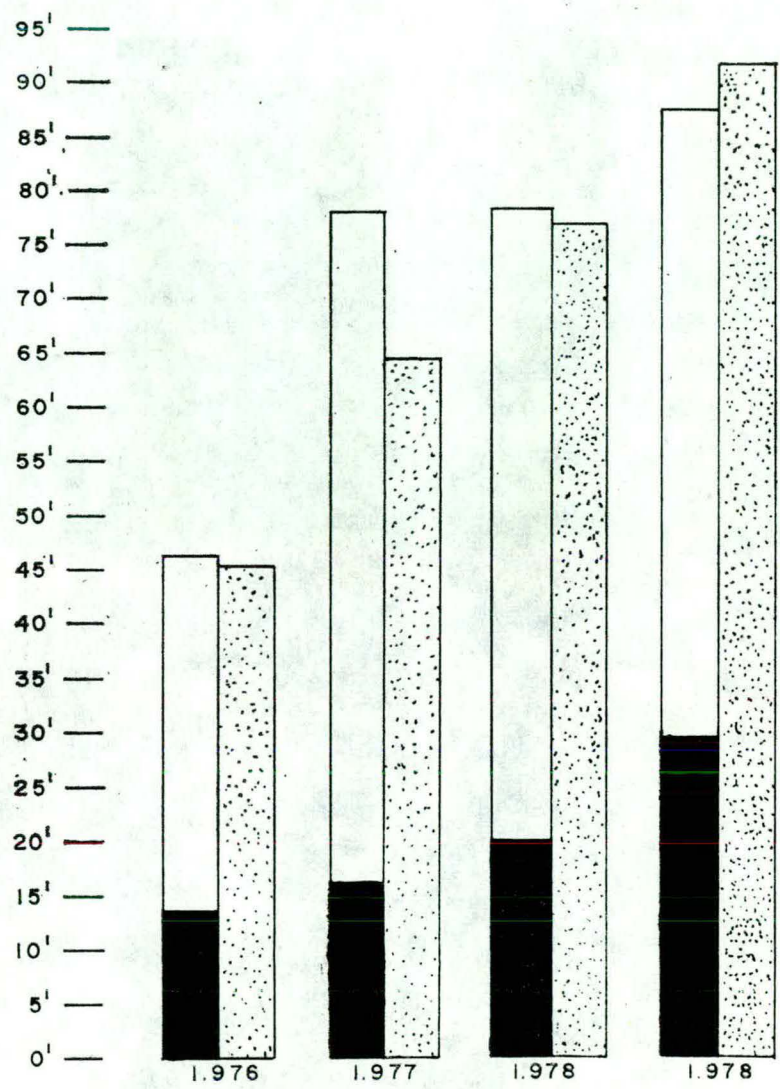
MILITARES



OTROS



ANEXO 3



**CLUB MILITAR DE OFICIALES**

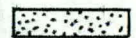
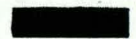
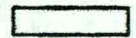
**INGRESOS Y GASTOS**

CONVENCIONES

VENTAS

CUOTAS SOCIOS

GASTOS



ANEXO 4



**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**  
**VINCULADOS AL**  
**MINISTERIO DE DEFENSA**

CORPORACION DE LA  
INDUSTRIA AERONAUTICA  
COLOMBIANA, S. A.

# I — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA, S. A.

## A — GENERALIDADES

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana creada por Decreto N° 2352 de 1971 presta servicios a más de 100 usuarios, entre otros el Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Aérea, el Ejército, la Aduana, Satena, Avianca, Helicol, Aeropesca, Tac, Aviones de Colombia, Aeromercantil, Policía Nacional, Esso Colombiana, Texas, Aerocivil, Tampa, Vereda Ltda., Aces, importadores particulares, Talleres de Mantenimiento, en fin la mayoría de las entidades dedicadas a la Aviación.

Con una planta promedio de 100 empleados, como empresa dedicada al servicio de la aviación ofrece los siguientes servicios:

Mantenimiento Aeronáutico para motores radiales, opuestos y aeronaves tipo ejecutivo.

Venta de repuestos de aplicación general en la aviación.

Depósito Franco para recibir del exterior y en consignación toda clase de partes, piezas y elementos para la aviación oficial, privada o comercial y para el Ministerio de Defensa Nacional.

El capital autorizado es de \$ 50'000.000.00 en la actualidad un capital pagado por \$ 47'142.920 distribuido así:

Gobierno Nacional .....	\$ 42'172.860	—	89.46%
Fondo Rotatorio FAC .....	4'685.970	—	9.94%
IFI .....	247.220	—	0.52%
Banco Popular .....	18.230	—	0.04%
Fondo Aeronáutico .....	18.640	—	0.04%

La empresa se ha desarrollado progresivamente de acuerdo al Balance General de 1977, 1978 y 1979 con activos de \$ 79'246.544, \$ 94'425.913 y \$ 117'364.454 respectivamente.

## B — ACTIVIDADES

En diciembre de 1979 se terminaron las instalaciones de la "CIAC" localizadas en la Avenida Eldorado Entrada N° 1 al Aeropuerto Internacional. Estas instalaciones cuentan con 1.000 M<sup>2</sup> para sus oficinas admi-

nistrativas; 3.200 M<sup>2</sup> para facilitar los trabajos de mantenimiento aeronáutico en motores y aviones; 1.000 M<sup>2</sup> para el Depósito Franco y Zona Aduanera y finalmente 800 M<sup>2</sup> para el Almacén de repuestos de uso en Aviación. Además en marzo de 1980 se terminó la Bodega del Depósito Franco en el Aeropuerto Internacional de Barranquilla con un área de almacenamiento de 300 M<sup>2</sup>. Estas instalaciones han permitido mejorar la función comercial al observar las siguientes cifras:

### VENTA DE REPUESTOS AERONAUTICOS

1976 .....	\$ 1'607.523
1977 .....	1'038.399
1978 .....	2'416.881
1979 .....	5'862.988
1980 (Marzo) .....	531.453

### SERVICIO DEPOSITO FRANCO

Año	Valor FOB Importaciones	Comisión "CIAC"
1976 .....	US\$ 7'756.528	\$ 6'178.179
1977 .....	17'226.356	16'932.342
1978 .....	17'695.085	20'452.481
1979 .....	29'684.385	27'715.677
1980 (Marzo) .....	10'234.874	10'639.893

### REPARACIONES AERONAUTICAS

1976 .....	\$ 1'869.389
1977 .....	2'258.899
1978 .....	2'240.624
1979 .....	4'378.026
1980 (Marzo) .....	1'623.000

Durante 1980 se espera que la "CIAC" se utilice más por el Mercado Aeronáutico para apoyar en forma más positiva la Aviación General de nuestro país.



HOTEL SAN DIEGO S. A.

## II — HOTEL SAN DIEGO, S. A.

### A — FINALIDAD

La Sociedad Hotel San Diego, S. A., tiene como finalidad principal la administración y explotación del Hotel Tequendama, desarrollando todas sus actividades hoteleras dentro de una operación normal y alcanzando los resultados esperados en cuanto al crecimiento de los servicios y beneficios económicos previamente planeados por la honorable junta directiva y la propia administración del hotel.

Dentro de la administración propia, a partir del año de 1974, el Hotel Tequendama, ha seguido mejorando año tras año, tanto en sus resultados operacionales como en sus rendimientos económicos, pudiendo sostener la imagen que tradicionalmente ha tenido de primer hotel de Colombia.

### B — ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas por el hotel son consecuencia de la finalidad de toda empresa de la industria hotelera, cuyas principales áreas de explotación son las siguientes:

#### 1 — Habitaciones:

Cuenta el hotel con una capacidad de 800 habitaciones, las cuales están clasificadas de acuerdo a su categoría y características especiales.

#### 2 — Alimentos y bebidas:

Para el cumplimiento de su objetivo, cuenta este departamento con las siguientes áreas:

Cafetería "El Virrey "	capacidad	280	personas
Cafetería "La Cascada"	"	120	"
Bar Guadalupe	"	60	"
Bar Chispas	"	80	"
Salón Bolívar	"	560	"

	Capacidad		Personas
Salón Monserrate	220		"
Salón Esmeralda	300		"
Salón Rojo	1.400		"
Salón Bogotá	120		"
Salón de las Naciones	150		"
Salón Británico	200		"
Capacidad total	<u>3.490</u>		

### 3 — *Lavandería y valet:*

El Hotel Tequendama cuenta con las instalaciones más grandes y completas en su género en Colombia. Los anteriores servicios se extienden no solamente a los propios huéspedes, sino también a cualquier persona que los solicite.

### 4 — *Teléfonos:*

Sus instalaciones y capacidad también están a la altura de la categoría de un hotel como el Tequendama, contando para su servicio con un horario de 24 horas al día.

### 5 — *Télex:*

Al igual que el servicio de teléfonos y dada la importancia que para los huéspedes representa este medio de comunicación, también se presta durante 24 horas al día.

### 6 — *Enfermería:*

Por la capacidad de huéspedes que alberga permanentemente el Hotel Tequendama, con un promedio de 1.200 personas diarias, el servicio de enfermería se hace vitalmente necesario prestarlo, también en forma permanente.

### 7 — *Servicios secretariales:*

Es uno de los servicios que más se ha incrementado durante los últimos años en razón a que la gran mayoría de nuestros huéspedes son empresarios, industriales y comerciantes.

### 8 — *Cambio de moneda extranjera:*

Debido a la diversidad de la procedencia de los huéspedes que ocupan nuestros servicios, el Hotel recibe ocho clases diferentes de divisas, así:

- Dólares americanos
- Dólares canadienses

- Bolívares
- Libras esterlinas
- Marcos alemanes
- Francos suizos
- Francos franceses
- Otras divisas.

9 — *Peluquería y salón de belleza.*

10 — *Servicios varios: (diferentes locales del Hotel).*

- Joyerías
- Droguerías
- Agencias de viajes
- Bancos
- Líneas aéreas
- Sastrerías.

### C — RENDIMIENTOS

Como resultado directo de toda gestión administrativa desarrollada, caracterizada por un permanente impulso dado a las ventas, tanto a nivel nacional como internacional, sumado a la serie de controles y medidas encaminadas a reducir al máximo los costos y gastos de la operación, se lograron obtener unos magníficos rendimientos y resultados económicos, en beneficio tanto de la sociedad, que le ha permitido desarrollar todas sus actividades con recursos propios, llevando a cabo sus programas de renovación y mantenimiento necesarios, como también de sus propios accionistas a quienes les ha permitido recibir un mayor dividendo.

Las utilidades arrojadas durante el período analizado, las podemos ver reflejadas en los siguientes cuadros:

*Rendimientos netos de los departamentos productivos  
por meses y semestres*

1979	Habitaciones	Alimentos y Bebidas
Julio .....	23.893.930	3.814.418
Agosto .....	24.068.744	4.478.758
Septiembre .....	22.696.745	3.893.923
Octubre .....	24.063.952	4.609.484
Noviembre .....	25.335.789	4.842.022
Diciembre .....	22.317.890	7.624.653
Total semestre .....	142.377.050	29.263.258

1980	Habitaciones	Alimentos y Bebidas
Enero .....	23.711.754	304.695
Febrero .....	27.800.000	3.300.000
Marzo .....	30.100.000	4.000.000
Abril .....	26.100.000	2.700.000
Mayo .....	27.900.000	5.000.000
Junio .....	24.500.000	3.800.000
Total semestre .....	\$ 160.111.754	\$ 19.104.695

*Rendimientos netos de la operación general por meses y semestres*

1979	Mes	Acumulado
Julio .....	4.339.313	4.339.313
Agosto .....	9.789.843	14.129.156
Septiembre .....	12.315.294	26.444.450
Octubre .....	8.741.532	35.185.982
Noviembre .....	9.693.492	44.879.474
Diciembre .....	14.651.205	59.530.679
Total semestre .....	59.530.679	

1980	Mes	Acumulado
Enero .....	6.560.697	6.560.697
Febrero .....	8.700.000	15.260.697
Marzo .....	10.400.000	25.660.697
Abril .....	7.900.000	33.560.697
Mayo .....	9.900.000	43.460.697
Junio .....	6.800.000	50.260.697
Total semestre .....	\$ 50.260.697	

**D — PORCENTAJES DE OCUPACION**

Debido al esfuerzo sostenido dado a la promoción y a las ventas y a los resultados positivos obtenidos, en términos de valores reales, se obtuvo durante el período analizado, un porcentaje de ocupación promedio del 89.1%, como se puede apreciar comparativamente, en los cuadros siguientes:

Meses	1978	1979
Julio .....	96.5	95.0
Agosto .....	91.4	95.8
Septiembre .....	86.7	92.9
Octubre .....	95.2	97.2
Noviembre .....	95.8	98.2
Diciembre .....	73.0	67.3
Promedio semestre .....	<u>89.8</u>	<u>91.0</u>

Meses	1979	1980
Enero .....	76.6	72.8
Febrero .....	96.6	96.0
Marzo .....	96.3	96.0
Abril .....	82.3	85.0
Mayo .....	87.1	88.0
Junio .....	82.1	86.0
Promedio semestre .....	<u>87.0</u>	<u>87.3</u>

#### E — GENERACION DE EMPLEO

Por tratarse de una empresa de servicios y concretamente por sus características sui-géneris de servicio hotelero, donde la actividad operativa se concentra en una sola instalación en forma centralizada, el Hotel ha seguido sosteniendo su planta de personal en 850 empleados, beneficiando a igual número de familias.

No obstante, la empresa ha seguido mejorando cada día sus condiciones de trabajo, de seguridad, de bienestar y sobre todo, de capacitación a todo nivel, en beneficio tanto del Hotel como del mismo personal que tiene la oportunidad de ser promocionado en los diferentes Departamentos.

#### F — NUEVOS SERVICIOS

El Hotel, continuando con su política de renovación y mantenimiento dentro de todas sus instalaciones, ha realizado un mejoramiento sustancial tanto en las áreas propias de trabajo como en las habitaciones y demás zonas públicas al servicio directo de los huéspedes, haciendo una serie de reinversiones dentro de sus instalaciones con el producto generado de su propia operación.

INDUSTRIA MILITAR

### III — INDUSTRIA MILITAR

#### A — OBJETIVO INSTITUCIONAL

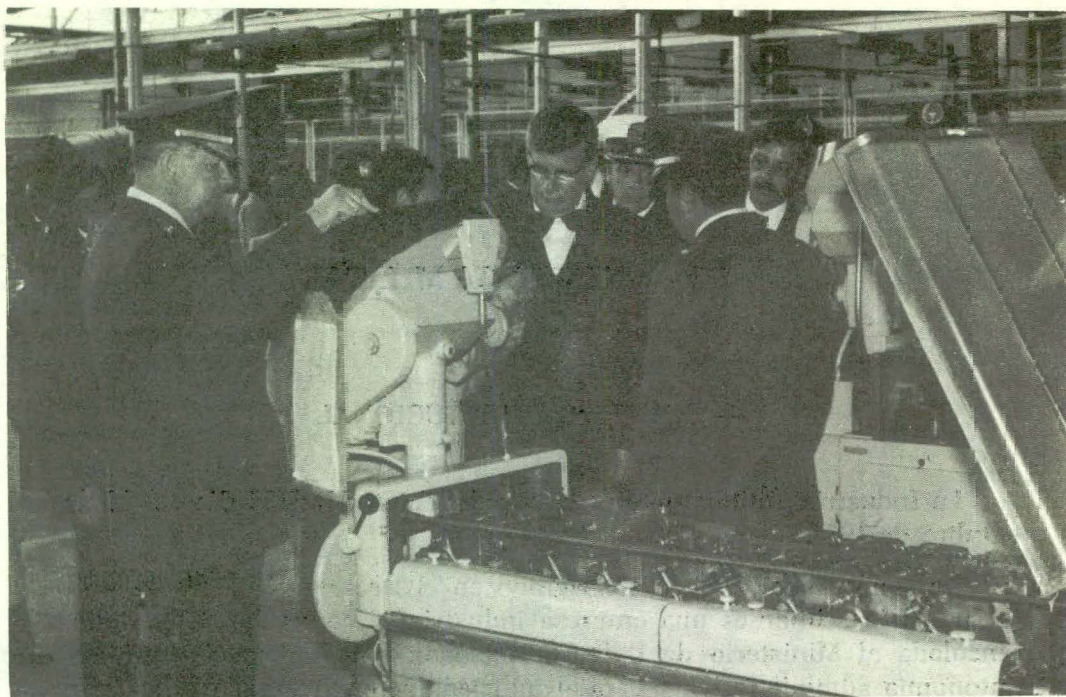
La Industria Militar fue creada por el Decreto N° 3135 Bis del 28 de octubre de 1954.

De conformidad con lo consagrado en el Decreto N° 2346 de 1971, la Industria Militar es una empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, encargada a desarrollar la política general del Gobierno en materia de importación, fabricación y comercio de armas, municiones, explosivos y elementos complementarios, así como la explotación de los ramos industriales acordes con su especialidad.

#### 1 — *Son funciones de la Industria Militar:*

- a. Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la formulación de la política y en la elaboración de los planes que le corresponde desarrollar conforme a los programas sectoriales respectivos;
- b. Abastecer de armas, municiones, equipo y elementos complementarios a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional;
- c. Realizar la fabricación y el comercio de armas deportivas, de defensa personal, municiones, explosivos y materias primas para éstos;
- d. Explotar los ramos industriales que permitan la utilización de las maquinarias y equipos de sus fábricas, con miras a complementar las necesidades industriales del país y de la exportación;
- e. Cooperar con los establecimientos públicos, con las empresas industriales y comerciales del Estado y con las sociedades de economía mixta, adscritos o vinculados al Ministerio de Defensa Nacional y con los demás organismos que cumplan funciones análogas a las suyas.
- f. Las demás que le señalen la ley y los Estatutos.





Visita del señor Presidente de la República a la  
 Industria Militar en sus bodas de plata.

## B — REALIZACIONES

Las principales actividades desarrolladas por la Industria Militar en el transcurso del año de 1979 se discriminan a continuación:

### 1 — *Actividad Administrativa:*

- a. Los ingresos percibidos durante el año de 1979 ascendieron a la suma de \$ 741'721.689 distribuidos así:

Venta de armas .....	\$ 132'743.966
Venta de municiones .....	173'680.908
Venta de explosivos industriales .....	233'135.278
Venta de productos metalmecánicos .....	150'889.959
Mantenimiento de fusiles y accesorios .....	19'330.831
Otros ingresos .....	31'940.747

El presupuesto se ejecutó en un 97.28% durante la vigencia.

- b. Se conmemoraron los 25 años de la Industria Militar. Dentro de su programación se destacó la visita del señor Presidente de la República a las Instalaciones de la Empresa y el otorgamiento de la Cruz de Plata de la Orden de Boyacá.

- c. Se firmaron los contratos con las firmas Kontinitro A. G., Fritz Werner y Manurhin para la adquisición y puesta en operación del complejo industrial para la producción de nitroglicerina y adquisición de maquinaria para aumentar la capacidad de producción de munición 7.62 nato.
- d. Mediante Acuerdo N° 11 de marzo 29 de 1979 se incrementó el salario en un promedio del 33%.
- e. Se envió una comisión técnica y económica, con el objetivo de lograr intercambio comercial y transferencia de tecnología, a Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Ecuador.
- f. Se adquirieron y pusieron en funcionamiento 34 equipos Lectores de microfichas, con destino al control de venta de armas y municiones, instalados actualmente en 27 almacenes.
- g. Mediante el Acuerdo N° 35 de 1979 se fijaron los Objetivos Generales de la Industria Militar para el trienio 1980-1982.

## 2 — *Actividad industrial:*

### a. Producción.

La Fábrica de Material de Guerra General José María Córdova realizó producciones en armas, municiones y mantenimiento del fusil G-3, por un valor de \$ 259'729.294, equivalentes a un cumplimiento del 99.48% de lo programado.

La Fábrica Metalúrgica Santa Bárbara efectuó producciones en aceros fundidos y laminados, hierro gris, metales no ferrosos y maquinado de piezas, por un monto de \$ 169'227.438 o sea el 99.98% de la producción presupuestada.

La Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte produjo dinamitas, anfo, mecha de seguridad y cordón detonante por la suma de \$ 143'530.353 con una ejecución presupuestal del 99.25%.

### b. Desarrollo.

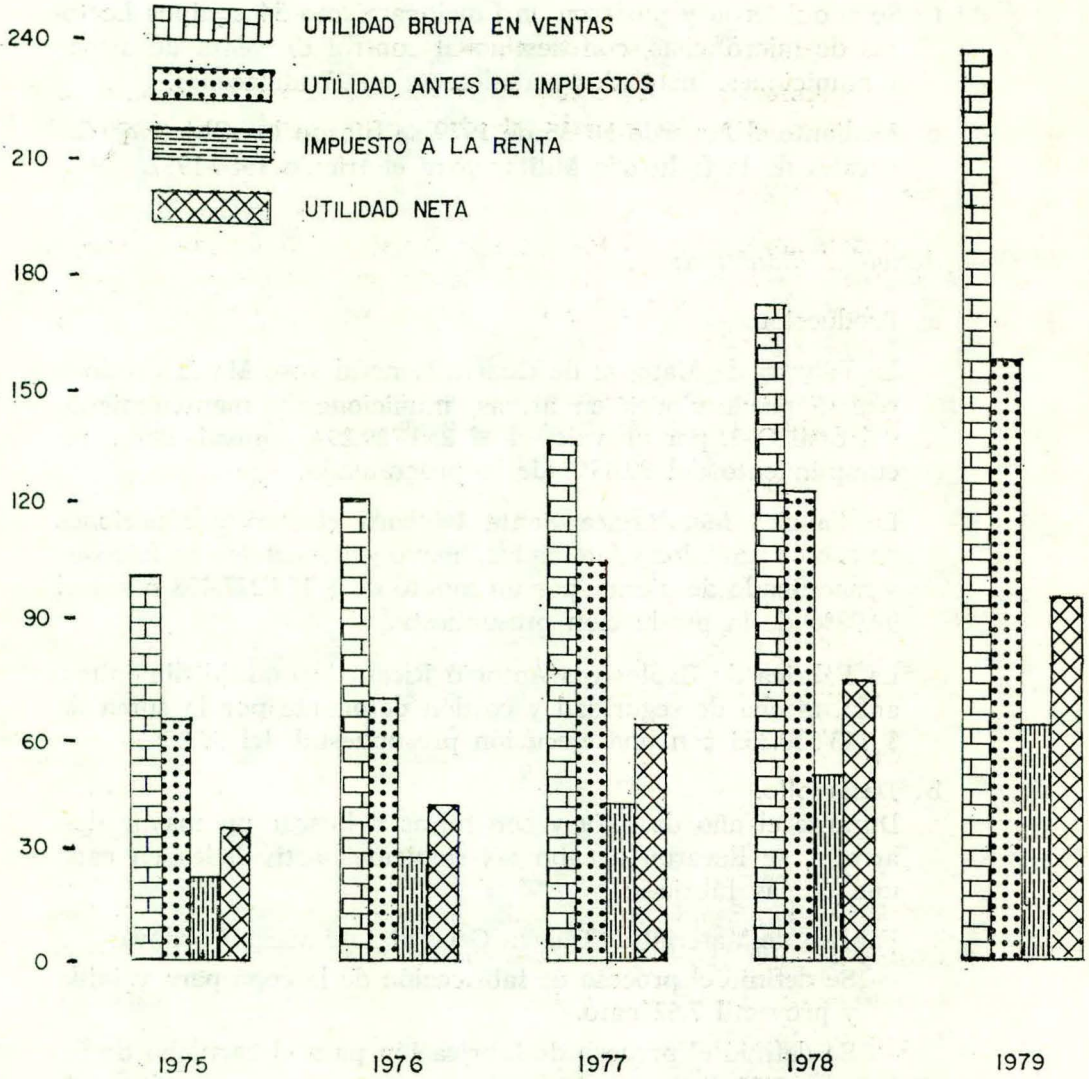
Durante el año de 1979 y con miras a buscar un mayor desarrollo, se llevaron a cabo las siguientes actividades en cada una de las fábricas:

Fábrica de Material de Guerra General José María Córdova:

- Se definió el proceso de fabricación de la copa para vainilla y proyectil 7.62 nato.
- Se definió el proceso de fabricación para el cartucho de fuego 7.62 nato.
- Se adelantó el estudio y experimentación del cartucho impulsor para granadas de mortero calibre 60 mm., con el objeto de autoabastecer las necesidades nacionales y disminuir la dependencia extranjera.

# UTILIDADES

Millones de Pesos



Fábrica Metalúrgica Santa Bárbara:

- Fabricación, por primera vez, de 5.000 espoletas V-8 para granadas de mortero de 60 mm.
- Se experimentó y definió el proceso de cargue de granadas para mortero de 60 y 81 mm.
- Experimentación y producción del disco-freno para automóvil Renault.
- Iniciación de la experimentación y producción de aparejos agrícolas de tracción animal para la preparación de tierras de ladera.

Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte:

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento mediante la construcción de un taller-depósito para nitrato de amonio.

3 — *Actividad Financiera:*

- a. A diciembre de 1979 los activos totales de la Empresa ascendían a la suma de \$ 1.049'629.536, lo que representa un incremento del 37.02% respecto a diciembre de 1978, cuyo valor era de \$ 766'017.071.
- b. Los pasivos se incrementaron en un 53.84%, al pasar de \$ 297'425.680 en 1978 a \$ 457'550.777 en 1979.
- c. Las utilidades netas se incrementaron en \$ 20'967.369, o sea el 28.33% al pasar de \$ 74'023.888 en 1978 a \$ 94'991.257 en 1979.

4 — *Función social:*

Las siguientes cifras, ofrecen una visión del aporte de la Industria Militar a la economía del país:

Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena y Cafam .....	\$ 6'790.407
Salarios y Prestaciones .....	145'060.839
Fondo Nacional de Tiro y Comando General .....	6'067.199
Participación a las Brigadas e Inst. de Casas Fiscales	14'978.587
Gastos de Auditoría (Contraloría General de la Rep.)	5'983.860
Impuesto de Industria y Comercio .....	444.593
Impuesto de Renta .....	63'327.505
Impuesto a las Ventas (recaudado) .....	70'482.568
Compras nacionales .....	69'189.083
Servicios .....	15'154.485
<b>Total .....</b>	<b>397'479.126</b>

## 5 — *Proyectos a corto y mediano plazo:*

Dentro de las perspectivas de desarrollo, la Industria Militar se ha impuesto las siguientes metas por alcanzar en el trienio 1980-1982.

### Area Organizacional:

- Revisar la estructura jurídica de la Empresa e introducirle las innovaciones que permitan un desarrollo más acelerado de la misma.
- Revisar la estructura orgánica y funciones internas de la Empresa, poniendo especial atención en las actividades de investigación y desarrollo, mercadotecnia y control de calidad.

### Area Industrial:

- Avanzar en la integración de la producción nacional de munición 7.62 nato.
- Incrementar la fabricación de partes y piezas para el fusil G-3.
- Incrementar la integración de la producción nacional de municiones para escopeta.
- Modernizar el proceso de fabricación, incrementar la integración nacional y diversificar la producción de municiones para armas cortas.
- Optimizar la fabricación de la escopeta Indumil y buscar, mediante la adquisición de tecnología, la diversificación a otros modelos.
- Realizar el "Proyecto para la Fabricación de Nitrogliceroglicol Gelatinizado".
- Adelantar estudios para la diversificación de los explosivos industriales.
- Realizar estudios y experimentación para la fabricación de detonadores.
- Iniciar los estudios de factibilidad para el montaje de una planta destinada al procesamiento de nitrato de amonio aplicado en la fabricación de dinamitas.
- Iniciar los estudios de factibilidad para el montaje de una planta destinada a la fabricación de nitrocelulosa.
- Adelantar estudios y adquirir la tecnología necesaria para diversificar la fabricación y elevar los volúmenes de producción de autopartes.
- Ampliar la capacidad instalada para la producción de aceros laminados.

- Investigar, experimentar y desarrollar producciones estables y en serie de partes y piezas fundidas en acero y hierro gris, con destino a las industrias cementera, minera y metalmecánica.

#### Area Administrativa y Comercial:

- Legalizar los títulos de los bienes inmuebles cuya propiedad no se encuentre claramente definida.
- Lograr un incremento anual del 25% en las ventas con relación al año inmediatamente anterior.
- Investigar mercados internacionales para algunos de los productos de la Industria Militar tales como: dinamitas, cordón detonante, armas, municiones y productos metalmecánicos, con el propósito de lograr intercambio comercial con el exterior.
- Incrementar la participación de la Empresa en el mercado metalmecánico nacional en un 30%.
- Ejecutar las siguientes obras en los predios de la Empresa:
  - a. Adaptación de un depósito en la Fábrica General José María Córdova para la ubicación del Almacén General localizado actualmente en el Barrio San Cristóbal.
  - b. Reubicación y construcción de nuevos polvorines en las ciudades de Medellín y Barranquilla.

#### Area Financiera:

- Mantener una rentabilidad comercial sobre el capital igual o superior a los promedios actuales, que permita a la Empresa continuar con sus planes de desarrollo, conservando las políticas establecidas en cuanto a apoyo a las Fuerzas Militares.
- Sistematizar electrónicamente los inventarios de Productos Terminados.
- Sistematizar electrónicamente los Activos Depreciables de la Empresa.
- Sistematizar electrónicamente los Inventarios de Materias Primas.

#### Area de Relaciones Industriales:

- Revisar y mejorar los programas de bienestar social.
- Estructurar y poner en marcha un Plan de Vivienda para los empleados y trabajadores de la Entidad.
- Desarrollar la seguridad física y de personal e incrementar la industrial.
- Sistematizar electrónicamente la nómina de la Empresa.

# I N D I C E

	PAGINA
I — Despacho del Ministro de Defensa Nacional .....	9
a. Oficina de Enlace .....	9
b. Oficina de Información y Prensa .....	9
II — Secretaría General .....	13
a. Subsecretaría General .....	13
b. Vicariato Castrense .....	13
c. Oficina Jurídica .....	15
d. División de Sistematización de Datos .....	15
e. División de Servicios Generales .....	17
f. División Finanzas .....	17
g. División Archivo General .....	23
h. Oficina de Planeación .....	23
III — Comando General Fuerzas Militares .....	27
a. Introducción .....	27
b. Estado Mayor Conjunto .....	27
1) Departamento D-1 Personal .....	27
2) Departamento D-2 Inteligencia .....	28
3) Departamento D-3 Operaciones, Instrucción y Organización .....	29
4) Departamento D-4 Administración y Logística ...	31
5) Departamento D-5 Asuntos Civiles .....	32
6) Dirección de Comunicaciones y Electrónica .....	36
7) Federación Colombiana Deportiva Militar .....	37
c. Inspección General de las Fuerzas Militares .....	38
d. Tribunal Superior Militar - Auditoría Superior de Guerra .....	39
e. Escuela Superior de Guerra .....	41
f. Ayudantía General .....	45

	PAGINA
IV — Comando del Ejército .....	49
a. Introducción .....	49
b. Estado Mayor y Unidades del Ejército .....	49
1) Departamento E-1 Personal .....	49
2) Departamento E-2 Inteligencia .....	51
3) Departamento E-3 Operaciones .....	51
4) Departamento E-4 Movilización y Logística ....	53
5) Departamento E-5 Asuntos Civiles .....	54
6) Intendencia General .....	56
7) Auditoría Superior de Guerra .....	79
8) Dirección de Reclutamiento y Movilización .....	81
9) Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" .....	83
10) Control de Tráfico de Narcóticos y del Contra- bando del Café .....	84
11) XIII Conferencia de los Ejércitos Americanos ...	85
c. Aporte de la Fuerza al Desarrollo y Seguridad Na- cional .....	89
 V — Comando Armada Nacional .....	 93
a. Introducción .....	93
b. Segundo Comando Armada Nacional .....	93
c. Estado Mayor Naval .....	97
d. Infantería de Marina .....	99
e. Escuelas de Formación .....	101
f. Dirección de Personal y Entrenamiento .....	104
g. Dirección de Economía y Finanzas .....	104
h. Dirección General Marítima y Portuaria .....	106
 VI — Comando Fuerza Aérea Colombiana .....	 113
a. Introducción .....	113
b. Estado Mayor Aéreo .....	113
c. Inspección General .....	116
d. Jefatura de Operaciones Aéreas .....	117
e. Jefatura de Apoyo Logístico .....	120
f. Escuela Militar de Aviación .....	121
g. Escuela de Suboficiales .....	122
h. Comandos Aéreos .....	123
i. Aporte de la Fuerza Aérea al Desarrollo y Seguridad Nacional .....	126



	PAGINA
VII — Policía Nacional .....	129
a. Introducción .....	129
b. Dirección General .....	129
c. Subdirección General .....	133
d. Inspección General .....	141
e. Estado Mayor de Planeación .....	142
f. Rama de Servicios de Policía .....	143
g. Rama de Personal y Docencia .....	158
h. Rama Administrativa .....	162
VIII — Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares .....	173
a. Generalidades .....	173
b. Vigilancia Judicial .....	173
c. Vigilancia Administrativa .....	174
d. Labores realizadas por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares .....	174
c. Resumen Estadístico sobre actividades de la Justicia Penal Militar .....	175

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS  
ADSCRITOS AL  
MINISTERIO DE DEFENSA

I — Caja de Retiro de las Fuerzas Militares .....	181
a. Objetivo Institucional .....	181
b. Realizaciones .....	181
c. Actividades en Desarrollo y Planes .....	184
II — Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional .....	189
a. Objetivo Institucional Actual .....	189
b. Servicios Asistenciales y Sociales .....	190
c. Actividades en Desarrollo y Planes .....	196
III — Caja de Vivienda Militar .....	199
a. Misión (Objetivo Institucional) .....	199
b. Recursos Económicos .....	199
c. Realizaciones .....	199
d. Situación Presupuestal .....	206
IV — Instituto de Casas Fiscales del Ejército .....	211
a. Objetivo Institucional .....	211
b. Realizaciones .....	211
c. Situación Financiera y Presupuestal .....	218
d. Proyectos en Desarrollo y Planes .....	219

	PAGINA
V — Fondo Rotatorio del Ejército .....	223
a. Objetivo Institucional .....	223
b. Realizaciones .....	224
VI — Fondo Rotatorio de la Armada Nacional .....	229
a. Objetivo Institucional Actual .....	229
b. Servicios Asistenciales y Sociales .....	229
c. Actividades en Desarrollo y Planes .....	234
VII — Fondo Rotatorio Fuerza Aérea Colombiana .....	239
a. Objetivo Institucional Actual .....	239
b. Realizaciones .....	239
VIII — Fondo Rotatorio de la Policía Nacional .....	249
a. Objeto y Organización .....	249
b. Realizaciones .....	249
IX — Hospital Militar Central .....	259
a. Objetivo Institucional .....	259
b. División Asistencial .....	259
c. División de Educación Médica .....	268
d. División Administrativa .....	270
e. Comité de Investigaciones y Publicaciones .....	272
f. Comité de Vigilancia Epidemiológica .....	273
g. Escuela Militar de Medicina y Ciencias de la Salud .....	274
h. Actividades Administrativas .....	275
X — SATENA .....	279
a. Objetivos y Funciones .....	279
b. Material .....	279
c. Repuestos y Recursos .....	280
d. Operaciones y Servicios .....	280
XI — Defensa Civil Colombiana .....	291
a. Generalidades .....	291
b. Realizaciones .....	291
XII — Club Militar de Oficiales .....	309
a. Objetivo Institucional .....	309
b. Realizaciones .....	309

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS  
VINCULADOS AL  
MINISTERIO DE DEFENSA

	PAGINA
I — Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, S. A. ....	319
a. Generalidades .....	319
b. Actividades .....	319
II — Hotel San Diego, S. A. ....	323
a. Finalidad .....	323
b. Actividades .....	323
c. Rendimientos .....	325
d. Porcentajes de Ocupación .....	326
e. Generación de Empleo .....	327
f. Nuevos Servicios .....	327
III — Industria Militar .....	331
a. Objetivo Institucional .....	331
b. Realizaciones .....	332

Esta Edición de

MEMORIA AL CONGRESO — 1980

Se terminó de imprimir el día 18 de julio de 1980, en los  
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Bogotá, D. E. — Colombia.